



ÁREA CONVOCANTE:

DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS
Periférico Sur # 4333, Col. Jardines en la Montaña,
Tlalpan, C.P. 14210, Tel.: 555449.9000.

**INVITACIÓN NACIONAL ELECTRÓNICA A CUANDO MENOS TRES PERSONAS
CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO EN COMPRAS MX: IA-06-G0N-006G0N001-N-10-2026**

OBJETO DE LA INVITACIÓN: CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DEL SUMINISTRO DE INSUMOS PARA LOS ESPACIOS EJECUTIVOS, PARA EL BANCO NACIONAL DE COMERCIO EXTERIOR, S.N.C, I.B.D.

Con fundamento en lo dispuesto por la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, así como en lo establecido en los artículos 33, primer párrafo, 35 fracción II, 36, 37, 39, fracción I, 55 y 56 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público; 83, 99 y 114 de su Reglamento, el Banco Nacional de Comercio Exterior, S.N.C., I.B.D., (Bancomext), a través de la Dirección de Adquisiciones y Servicios, con domicilio en Periférico Sur, número 4333, Colonia Jardines en la Montaña, Demarcación Territorial Tlalpan, Código Postal 14210, Ciudad de México, convoca a las personas morales que más adelante se relacionan, a participar en la Invitación Nacional Electrónica a Cuando Menos Tres Personas con Código de Procedimiento en la Plataforma Digital de Contrataciones Públicas IA-06-G0N-006G0N001-N-10-2026, que tiene como finalidad la contratación del Servicio integral del suministro de insumos para los espacios ejecutivos, para el Banco Nacional de Comercio Exterior, S.N.C., I.B.D., para el debido cumplimiento de sus respectivos objetivos Institucionales atendiendo los principios de eficiencia, eficacia, economía, imparcialidad, transparencia y honradez, a fin de asegurar las mejores condiciones de contratación para el Estado, de conformidad con lo establecido en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y lo consignado en la presente Convocatoria; lo anterior, por considerar que dichas personas morales cuentan con capacidad de respuesta inmediata, así como con los recursos técnicos, financieros y demás necesarios para prestar al Banco Nacional de Comercio Exterior, S.N.C., I.B.D., los servicios requeridos, y sus actividades comerciales o profesionales están relacionadas con los servicios objeto del contrato a celebrarse, de conformidad con lo indicado por el Área Requirente.

Para efectos de lo establecido en esta Convocatoria se entenderá por:

ÁREA REQUIRENTE: La Dirección de Adquisiciones y Servicios, a través de la Subdirección de Servicios Generales.

BANCOMEXT, CONVOCANTE y/o INSTITUCIÓN: El Banco Nacional de Comercio Exterior, S.N.C., I.B.D.





ÁREA CONVOCANTE:

DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS
Periférico Sur # 4333, Col. Jardines en la Montaña,
Tlalpan, C.P. 14210, Tel.: 555449.9000.

**INVITACIÓN NACIONAL ELECTRÓNICA A CUANDO MENOS TRES PERSONAS
CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO EN COMPRAS MX: IA-06-G0N-006G0N001-N-10-2026**

OBJETO DE LA INVITACIÓN: CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DEL SUMINISTRO DE INSUMOS PARA LOS ESPACIOS EJECUTIVOS, PARA EL BANCO NACIONAL DE COMERCIO EXTERIOR, S.N.C, I.B.D.

PLATAFORMA: La Plataforma Digital de Contrataciones Públicas (Compras MX), consultable en Internet en <https://comprasmx.buengobierno.gob.mx/>

CONTRATO: El contrato que Bancomext suscriba con el licitante que resulte adjudicado a través del Módulo de Formalización de Instrumentos Jurídicos.

LAASSP: Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

LICITANTE(S): La persona que participe en cualquier procedimiento de licitación pública o de invitación a cuando menos tres personas;

CRITERIO DE EVALUACIÓN: El criterio de evaluación de las proposiciones se realizará a través del mecanismo **BINARIO** a que se refiere el artículo 47 párrafo segundo y 48 fracción II de la LAASSP.

MÓDULO DE FORMALIZACIÓN DE INSTRUMENTOS JURÍDICOS: Es aquél a través del cual Bancomext formalizará de manera electrónica los instrumentos jurídicos que se deriven de los diversos procedimientos de contratación previstos en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

PROVEEDOR: La persona que participe en cualquier procedimiento de licitación pública o de invitación a cuando menos tres personas;

REGLAMENTO: Reglamento de la LAASSP.

La difusión del presente documento en la Plataforma y en la página en Internet de Bancomext se realiza con carácter informativo, en virtud de que solamente podrán participar en este procedimiento de contratación las personas que han sido invitadas por Bancomext, a petición del área requirente, las cuales son:





ÁREA CONVOCANTE:

DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS
Periférico Sur # 4333, Col. Jardines en la Montaña,
Tlalpan, C.P. 14210, Tel.: 555449.9000.

**INVITACIÓN NACIONAL ELECTRÓNICA A CUANDO MENOS TRES PERSONAS
CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO EN COMPRAS MX: IA-06-G0N-006G0N001-N-10-2026**

**OBJETO DE LA INVITACIÓN: CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DEL SUMINISTRO DE INSUMOS
PARA LOS ESPACIOS EJECUTIVOS, PARA EL BANCO NACIONAL DE COMERCIO EXTERIOR, S.N.C, I.B.D.**

- 1) **GRUPO MAFEREFUN, S.A. DE C.V.**
- 2) **GRUPO PRIDWEN, S.A. DE C.V.**
- 3) **MARKET FOODIE BR, S.A. DE C.V.**

Lo anterior de conformidad con lo establecido en el artículo 114, cuarto párrafo, del Reglamento, el cual es del tenor literal siguiente:

La difusión en la Plataforma y en la página de Internet de la dependencia o entidad de las invitaciones a cuando menos tres personas a que hace referencia la fracción I del artículo 56 de la Ley, deberá realizarse el mismo día en que se entregue la última invitación y estará disponible hasta el día en que se emita el fallo correspondiente. La referida difusión es de carácter informativo, por lo que solamente podrán participar en el procedimiento de contratación aquellas personas que hayan sido invitadas por la dependencia o entidad a través de la Plataforma.

De conformidad con lo establecido en el artículo 56, fracción V. de la LAASSP, así como 114, quinto párrafo de su Reglamento, en este procedimiento no se llevará a cabo Junta de Aclaraciones, sin embargo, en caso de que existan las solicitudes de aclaración, éstas deberán enviarse por medio de la Plataforma, a través de la página de internet: <https://comprasmx.buengobierno.gob.mx/>, a más tardar el día 09 de marzo de 2026 a las 14:00 horas. No se dará respuesta a las aclaraciones que se reciban fuera de tiempo. De igual forma, deberán plantearse de manera concisa y estar directamente vinculadas con los puntos contenidos en la presente Convocatoria, indicando el numeral o punto específico con el cual se relacionan, en el entendido de que las solicitudes que no cumplan con los requisitos señalados podrán ser desechadas por la Convocante, sin que esto derive en la ejecución formal del acto de junta de aclaraciones.

Las aclaraciones que se reciban en tiempo y forma serán analizadas por Bancomext; las respuestas a los cuestionamientos se harán llegar a través de la Plataforma.





ÁREA CONVOCANTE:

DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS
Periférico Sur # 4333, Col. Jardines en la Montaña,
Tlalpan, C.P. 14210, Tel.: 555449.9000.

**INVITACIÓN NACIONAL ELECTRÓNICA A CUANDO MENOS TRES PERSONAS
CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO EN COMPRAS MX: IA-06-G0N-006G0N001-N-10-2026**

**OBJETO DE LA INVITACIÓN: CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DEL SUMINISTRO DE INSUMOS
PARA LOS ESPACIOS EJECUTIVOS, PARA EL BANCO NACIONAL DE COMERCIO EXTERIOR, S.N.C, I.B.D.**

El envío de aclaraciones es optativo para los licitantes; no obstante, lo anterior, las respuestas a las aclaraciones que resulten deberán ser consideradas por los licitantes en la elaboración de sus proposiciones.

1. DATOS GENERALES DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

1.1. Nombre de la Entidad convocante

La presente Invitación Nacional Electrónica es convocada por el Banco Nacional de Comercio Exterior, S.N.C., I.B.D.

El área contratante es la Dirección de Adquisiciones y Servicios, a través de la Subdirección de Adquisiciones de Bienes Muebles y Servicios, con domicilio en Periférico Sur No. 4333, Col. Jardines en la Montaña, Demarcación Territorial Tlalpan, C.P. 14210, Ciudad de México.

1.2. Medio y carácter del procedimiento de contratación

Esta Invitación Pública es electrónica en los términos del artículo 36 de la LAASSP; por lo cual, los licitantes únicamente podrán participar en forma electrónica, a través de la Plataforma, en la o las juntas de aclaraciones, el acto de presentación y apertura de proposiciones y el acto de fallo, utilizando medios de identificación electrónica, de conformidad con el artículo 37 de la LAASSP. Al efecto, y de conformidad con lo establecido en el artículo Tercero Transitorio de la LAASSP, resultará aplicable el "ACUERDO por el que se establecen las disposiciones que se deberán observar para la utilización del Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet", publicado en el Diario Oficial de la Federación el 28 de junio de 2011; por tanto, **para la presentación y firma de proposiciones o, en su caso, de inconformidades a través de la Plataforma, los licitantes deberán utilizar la firma electrónica avanzada (e.firma) que emite el Servicio de Administración Tributaria (SAT) para el cumplimiento de obligaciones**





ÁREA CONVOCANTE:

DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS
Periférico Sur # 4333, Col. Jardines en la Montaña,
Tlalpan, C.P. 14210, Tel.: 555449.9000.

**INVITACIÓN NACIONAL ELECTRÓNICA A CUANDO MENOS TRES PERSONAS
CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO EN COMPRAS MX: IA-06-G0N-006G0N001-N-10-2026**

OBJETO DE LA INVITACIÓN: CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DEL SUMINISTRO DE INSUMOS PARA LOS ESPACIOS EJECUTIVOS, PARA EL BANCO NACIONAL DE COMERCIO EXTERIOR, S.N.C, I.B.D.

fiscales. Los licitantes que así presenten sus proposiciones, aceptan que éstas, así como la demás documentación requerida, se tendrán como no presentadas cuando el archivo electrónico en el que se contengan no pueda abrirse por tener algún virus informático o por cualquier otra causa ajena a la Convocante.

Este procedimiento de contratación es nacional en los términos de la fracción I del artículo 39 de la LAASSP; es decir, únicamente podrán participar personas de nacionalidad mexicana.

Se recomienda a los licitantes visitar la página electrónica <https://comprasmx.buengobierno.gob.mx/>, para dar cumplimiento al uso y manejo de la Plataforma.

De conformidad lo dispuesto en el artículo 40, fracción VII de la LAASSP, los licitantes que participen en el procedimiento de contratación citado al rubro, deberán estar inscritos en el registro a que hace referencia el artículo 86 de la LAASSP, es decir, el registro electrónico de personas físicas y morales que participen en los procedimientos de contratación.

1.3. Número de identificación de la Convocatoria a la Invitación a Cuando Menos Tres Personas asignado por la Plataforma

Invitación Nacional Electrónica a Cuando Menos Tres Personas número 01/2026, con código de procedimiento en la Plataforma IA-06-G0N-006G0N001-N-10-2026.

1.4. Ejercicios fiscales que abarcará la contratación

El licitante que resulte adjudicado deberá prestar a Bancomext el servicio objeto de este procedimiento de contratación a partir del día natural siguiente al de la notificación del fallo y hasta el 31 de diciembre de 2026, en términos de lo señalado en el **Anexo 2 "ALCANCE Y ESPECIFICACIONES DE LOS SERVICIOS REQUERIDOS"** de esta Convocatoria;





ÁREA CONVOCANTE:

DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS
Periférico Sur # 4333, Col. Jardines en la Montaña,
Tlalpan, C.P. 14210, Tel.: 555449.9000.

**INVITACIÓN NACIONAL ELECTRÓNICA A CUANDO MENOS TRES PERSONAS
CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO EN COMPRAS MX: IA-06-G0N-006G0N001-N-10-2026**

OBJETO DE LA INVITACIÓN: CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DEL SUMINISTRO DE INSUMOS PARA LOS ESPACIOS EJECUTIVOS, PARA EL BANCO NACIONAL DE COMERCIO EXTERIOR, S.N.C, I.B.D.

en consecuencia, la contratación abarcará el ejercicio fiscal 2026; asimismo, los pagos se realizarán con cargo al presupuesto del citado ejercicio fiscal.

1.5. Idioma y moneda en que se presentará la proposición y demás documentación

La proposición y demás documentación requerida en términos de esta Convocatoria deberá presentarse en idioma español; la propuesta económica deberá presentarse en Pesos, moneda nacional de los Estados Unidos Mexicanos.

1.6. Disponibilidad presupuestaria

Se hace el señalamiento de que se cuenta con disponibilidad presupuestaria para el pago del servicio objeto de esta invitación; lo anterior, en los términos previstos en el artículo 33 de la LAASSP.

1.7. Igualdad de género

A fin de dar cumplimiento a la Norma Mexicana para la Igualdad Laboral entre Mujeres y Hombres (NMX-R-025-SCFI-2015), en todos los casos donde se utilice un lenguaje que pudiera interpretarse como excluyente al género femenino, invariablemente deberá interpretarse y entenderse como incluyente e igual, tanto para hombres como para mujeres.

2. OBJETO Y ALCANCE DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

2.1. Identificación del servicio que se pretende contratar

La presente Invitación Nacional Electrónica a Cuando Menos Tres Personas tiene como objeto la contratación del SERVICIO INTEGRAL DEL SUMINISTRO DE INSUMOS PARA LOS ESPACIOS EJECUTIVOS, PARA EL BANCO NACIONAL DE COMERCIO EXTERIOR, S.N.C, I.B.D.





ÁREA CONVOCANTE:

DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS
Periférico Sur # 4333, Col. Jardines en la Montaña,
Tlalpan, C.P. 14210, Tel.: 555449.9000.

**INVITACIÓN NACIONAL ELECTRÓNICA A CUANDO MENOS TRES PERSONAS
CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO EN COMPRAS MX: IA-06-G0N-006G0N001-N-10-2026**

OBJETO DE LA INVITACIÓN: CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DEL SUMINISTRO DE INSUMOS PARA LOS ESPACIOS EJECUTIVOS, PARA EL BANCO NACIONAL DE COMERCIO EXTERIOR, S.N.C, I.B.D.

El servicio será prestado a Bancomext, de acuerdo con lo establecido en el **Anexo 2 "ALCANCE Y ESPECIFICACIONES DE LOS SERVICIOS REQUERIDOS"** de la presente Convocatoria, bajo la coordinación del C. Adrián Oliver Buenrostro Ochoa, Subdirector de Servicios Generales, quien fungirá como responsable de administrar y vigilar el cumplimiento del contrato que se suscriba derivado de este procedimiento de contratación; los servicios serán prestados en las Instalaciones de Bancomext, en Periférico Sur No. 4333, Col. Jardines en la Montaña, Demarcación Territorial Tlalpan, C.P. 14210, Ciudad de México.

2.2. Partidas

El servicio objeto de esta Invitación será en una sola partida; por tanto, la adjudicación del servicio no se realizará mediante el procedimiento de abastecimiento simultáneo.

2.3. Normas

El titular del área requirente, a través de esta Convocatoria, informa respecto del servicio objeto de esta invitación, que se exigirá el cumplimiento de la Norma Oficial Mexicana NOM-251-SSA1-2009, Prácticas de higiene para el proceso de alimentos, bebidas o suplementos alimenticios; lo anterior en los términos previstos en el artículo 54 del Reglamento de la LAASSP.

2.4. Contrato (modalidad de la contratación)

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 68 de la LAASSP y 130 de su Reglamento, el contrato que en su caso se suscriba, con el licitante que resulte adjudicado, tendrá el carácter de abierto, considerando un presupuesto mínimo y máximo que podrá ejercerse, antes de I.V.A., como se muestra a continuación:





ÁREA CONVOCANTE:

DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS
Periférico Sur # 4333, Col. Jardines en la Montaña,
Tlalpan, C.P. 14210, Tel.: 555449.9000.

**INVITACIÓN NACIONAL ELECTRÓNICA A CUANDO MENOS TRES PERSONAS
CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO EN COMPRAS MX: IA-06-G0N-006G0N001-N-10-2026**

**OBJETO DE LA INVITACIÓN: CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DEL SUMINISTRO DE INSUMOS
PARA LOS ESPACIOS EJECUTIVOS, PARA EL BANCO NACIONAL DE COMERCIO EXTERIOR, S.N.C, I.B.D.**

Ejercicio	Mínimo	Máximo
2026	\$488,102.80 M.N.	\$1,220,257.00 M.N.

Todos los gastos que el licitante adjudicado deba realizar para dar cumplimiento a las obligaciones que deriven de la firma del contrato que resulten de este procedimiento, deberán estar previstos en su propuesta económica. Por dicha razón Bancomext no pagará al proveedor ningún otro concepto que no sea el relativo al precio de los servicios contratados, con excepción del importe correspondiente al Impuesto al Valor Agregado (IVA).

2.5. Adjudicación del servicio materia de la Invitación

De conformidad con lo establecido en el artículo 40, fracción XIV de la LAASSP y 83, fracción II, inciso h) de su Reglamento, la totalidad del servicio objeto de esta convocatoria y que integran la partida única de la misma, serán objeto del contrato, el cual se adjudicará a un solo licitante, si éste cumple con la condición prevista en el numeral 5.2 de la presente convocatoria respecto de la partida previamente referida.

Esta invitación no contempla el procedimiento de abastecimiento simultáneo a que se refieren los artículos 40, fracción XIV, y 52 de la LAASSP, la adjudicación de la partida será a un solo licitante, conforme a lo señalado en el párrafo que antecede.

2.6. Modelo de contrato

El modelo de contrato que Bancomext suscribirá con el proveedor se incluye como **Anexo 18** de esta Convocatoria. La formalización de dicho contrato se realizará a través del **Módulo de Formalización de Instrumentos Jurídicos de la Plataforma**, dentro de los 15 días hábiles siguientes a la notificación del fallo; no obstante, con dicha notificación por la que se adjudica el contrato, serán exigibles los derechos y obligaciones derivadas de éste,





ÁREA CONVOCANTE:

DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS
Periférico Sur # 4333, Col. Jardines en la Montaña,
Tlalpan, C.P. 14210, Tel.: 555449.9000.

**INVITACIÓN NACIONAL ELECTRÓNICA A CUANDO MENOS TRES PERSONAS
CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO EN COMPRAS MX: IA-06-G0N-006G0N001-N-10-2026**

OBJETO DE LA INVITACIÓN: CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DEL SUMINISTRO DE INSUMOS PARA LOS ESPACIOS EJECUTIVOS, PARA EL BANCO NACIONAL DE COMERCIO EXTERIOR, S.N.C, I.B.D.

por lo que el inicio de la prestación del servicio, será a partir del día natural siguiente al de la notificación del fallo, de conformidad con lo señalado por el artículo 67 de la LAASSP. El contrato que Bancomext suscriba con el licitante adjudicado, contendrá, en lo aplicable, los requisitos señalados en el artículo 66 de la LAASSP.

En el contrato se pactará la condición de precios fijos.

2.7. Otros aspectos

2.7.1. Garantía de Cumplimiento

El proveedor deberá garantizar el cumplimiento del contrato mediante fianza expedida a favor de Bancomext, por el 10% (diez por ciento) del monto total máximo del contrato que se formalice, sin incluir el Impuesto al Valor Agregado. De conformidad con lo dispuesto por el artículo 69 de la LAASSP, la fianza deberá entregarse a más tardar dentro de los 10 (diez) días naturales siguientes a la firma del contrato, a través del correo electrónico que el administrador del contrato le comuniqué al proveedor. La fianza será de carácter indivisible, por lo que, en su caso, dicha garantía se hará efectiva por el monto total máximo de las obligaciones garantizadas.

La fianza deberá contener el texto que aparece en el Anexo 17 "TEXTO QUE DEBERÁ INCLUIRSE EN LA FIANZA A QUE SE REFIERE EL APARTADO 2.7.1 DE ESTA CONVOCATORIA", de esta convocatoria.

2.7.2. Condiciones de pago que se aplicarán

Bancomext realizará al proveedor el pago de los servicios de forma mensual, a través de transferencia electrónica, por los servicios efectivamente devengados. Dicho pago se realizará a los 17 (diecisiete) días hábiles posteriores a la presentación y aceptación formal de la documentación que más adelante se indica, en la Subdirección de Control Contable y





ÁREA CONVOCANTE:

DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS
Periférico Sur # 4333, Col. Jardines en la Montaña,
Tlalpan, C.P. 14210, Tel.: 555449.9000.

**INVITACIÓN NACIONAL ELECTRÓNICA A CUANDO MENOS TRES PERSONAS
CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO EN COMPRAS MX: IA-06-G0N-006G0N001-N-10-2026**

OBJETO DE LA INVITACIÓN: CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DEL SUMINISTRO DE INSUMOS PARA LOS ESPACIOS EJECUTIVOS, PARA EL BANCO NACIONAL DE COMERCIO EXTERIOR, S.N.C, I.B.D.

Pagos, ubicada en el edificio de Periférico Sur No. 4333, quinto piso, ala poniente, Col. Jardines en la Montaña, Demarcación Territorial Tlalpan, C.P. 14210, Ciudad de México. El Impuesto al Valor Agregado (IVA) será cubierto como corresponda, de conformidad con las disposiciones fiscales que resulten aplicables:

1. Original del Comprobante Fiscal Digital por Internet (CFDI) con los requisitos fiscales vigentes, y
2. Constancia de conformidad firmada por el responsable de administrar y vigilar el cumplimiento del contrato, en la que manifieste que el servicio se prestó a entera satisfacción y conforme a los términos requeridos.

Para efectos de contabilizar el plazo de 17 (diecisiete) días hábiles antes señalado, se tendrá como recibido el CFDI a partir de que el proveedor la entregue a Bancomext, por conducto del responsable de administrar y vigilar el cumplimiento del contrato. La entrega del CFDI podrá efectuarse a través de correo electrónico al administrador del contrato de Bancomext autorizado para ello de lunes a viernes, en días hábiles, en el horario comprendido de las 9:00 a las 14:00 y de las 16:00 a las 18:00 horas. El servidor público facultado para validar el CFDI será el designado como responsable para efectos de la administración y vigilancia del contrato, quien podrá auxiliarse de cualquier otro servidor público que estime necesario.

El proveedor deberá considerar que hasta en tanto no se cumpla con la verificación, supervisión y aceptación del servicio, no se tendrán como recibidos o aceptados por el administrador del contrato.

Dentro del plazo mencionado, Bancomext requerirá, en su caso, al proveedor la corrección de errores o deficiencias contenidos en el CFDI; tramitará el pago de dicho CFDI y realizará el pago al proveedor.





ÁREA CONVOCANTE:

DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS
Periférico Sur # 4333, Col. Jardines en la Montaña,
Tlalpan, C.P. 14210, Tel.: 555449.9000.

**INVITACIÓN NACIONAL ELECTRÓNICA A CUANDO MENOS TRES PERSONAS
CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO EN COMPRAS MX: IA-06-G0N-006G0N001-N-10-2026**

OBJETO DE LA INVITACIÓN: CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DEL SUMINISTRO DE INSUMOS PARA LOS ESPACIOS EJECUTIVOS, PARA EL BANCO NACIONAL DE COMERCIO EXTERIOR, S.N.C, I.B.D.

En caso de que el CFDI entregado presente errores o deficiencias, Bancomext, dentro de los 3 (tres) días hábiles siguientes al de su recepción, indicará por escrito al proveedor las deficiencias que deberá corregir. El periodo que transcurra a partir de la entrega del citado escrito y hasta que el proveedor presente las correcciones no se computará para efectos del plazo de 17 (diecisiete) días hábiles establecido en el presente apartado.

Los pagos se realizarán en los términos previstos en las "DISPOSICIONES Generales a las que deberán sujetarse las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal para su incorporación al Programa de Cadenas Productivas de Nacional Financiera, S.N.C., Institución de Banca de Desarrollo", publicadas en el Diario Oficial de la Federación el 24 de julio de 2020. En el contrato que se suscriba con el proveedor, Bancomext otorgará su consentimiento para que aquél pueda ceder sus derechos de cobro a favor de un intermediario financiero mediante operaciones de factoraje o descuento electrónico en los términos del Programa de Cadenas Productivas.

Con excepción de lo anterior y lo dispuesto en el penúltimo párrafo del artículo 67 de la LAASSP, los derechos y obligaciones que se deriven del contrato no podrán cederse en forma parcial ni total a favor de cualquier otra persona.

Hasta en tanto se libere la funcionalidad en la Plataforma respecto al envío y verificación de la factura a través de la misma, se deberá realizar el procedimiento conforme a las políticas de pago previstas en las Políticas, Bases y Lineamientos en materia de adquisiciones, arrendamientos y prestación de servicios de Bancomext.

En relación con el pago al proveedor, será aplicable lo dispuesto en el "ACUERDO por el que se emiten diversos lineamientos en materia de adquisiciones, arrendamientos y servicios y de obras públicas y servicios relacionados con las mismas", publicado en el Diario Oficial de la Federación el 9 de septiembre de 2010, en su CAPITULO QUINTO "DE LOS LINEAMIENTOS PARA PROMOVER LA AGILIZACION DEL PAGO A PROVEEDORES".





ÁREA CONVOCANTE:

DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS
Periférico Sur # 4333, Col. Jardines en la Montaña,
Tlalpan, C.P. 14210, Tel.: 555449.9000.

**INVITACIÓN NACIONAL ELECTRÓNICA A CUANDO MENOS TRES PERSONAS
CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO EN COMPRAS MX: IA-06-G0N-006G0N001-N-10-2026**

OBJETO DE LA INVITACIÓN: CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DEL SUMINISTRO DE INSUMOS PARA LOS ESPACIOS EJECUTIVOS, PARA EL BANCO NACIONAL DE COMERCIO EXTERIOR, S.N.C, I.B.D.

2.7.3 Forma y términos en que se verificará la prestación del servicio.

Para verificar la prestación de los servicios contratados el Administrador del Contrato, será responsable de aprobar la aceptación de todos y cada uno de los entregables definidos, verificando el cumplimiento de las características y de los tiempos de entrega establecidos, mediante un acta de aceptación de manera mensual que ampare la prestación del servicio a entera satisfacción.

Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 66, fracción XXII de la LAASSP, el proveedor deberá mantenerse al corriente de sus obligaciones fiscales durante la vigencia del contrato.

Para acreditar lo anterior, deberá presentar al administrador del contrato la siguiente documentación en los plazos indicados:

Documento	Plazo de entrega
Opinión <u>Positiva</u> del Cumplimiento de Obligaciones Fiscales, emitida por el Servicio de Administración Tributaria (SAT), vigente al plazo de entrega.	Dentro de los primeros 15 días hábiles de los meses: Julio 2026 y Diciembre 2026.
De conformidad con las Reglas 2.1.24., 2.1.28., 2.1.36. y 2.1.37 de la Resolución Miscelánea Fiscal para 2026 publicada en el Diario Oficial de la Federación de fecha 28 de diciembre de 2026.	
Opinión <u>Positiva</u> del Cumplimiento de Obligaciones Fiscales en materia de Seguridad Social, expedida por el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), del día señalada en el plazo de entrega.	Dentro de los primeros 15 días hábiles de los meses: Julio 2026 y Diciembre 2026.
De conformidad con el Acuerdo número acdo.as2.hct.270422/107.p.dir dictado por el H. Consejo	





ÁREA CONVOCANTE:

DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS
Periférico Sur # 4333, Col. Jardines en la Montaña,
Tlalpan, C.P. 14210, Tel.: 555449.9000.

**INVITACIÓN NACIONAL ELECTRÓNICA A CUANDO MENOS TRES PERSONAS
CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO EN COMPRAS MX: IA-06-G0N-006G0N001-N-10-2026**

**OBJETO DE LA INVITACIÓN: CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DEL SUMINISTRO DE INSUMOS
PARA LOS ESPACIOS EJECUTIVOS, PARA EL BANCO NACIONAL DE COMERCIO EXTERIOR, S.N.C, I.B.D.**

Documento	Plazo de entrega
Técnico en sesión ordinaria de 27 de abril del presente año, por el que se aprobaron las reglas de carácter general para la obtención de la opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social, así como su anexo único y con el ACUERDO número ACDO.AS2.HCT.300925/288.P.DIR, dictado por el H. Consejo Técnico del Instituto Mexicano del Seguro Social en sesión ordinaria celebrada el 30 de septiembre de 2025, relativo a la Solicitud de autorización para aprobar la Modificación a la Regla Quinta y disposiciones transitorias de las Reglas de carácter general para la obtención de la opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social, publicado en el Diario Oficial el día 06 de octubre de 2025.	
Constancia de Situación Fiscal en materia obligaciones Fiscales relativa a las aportaciones patronales y entero de descuentos, <u>sin adeudo</u> , emitida por el Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (INFONAVIT), vigente al plazo de entrega.	Dentro de los primeros 15 días hábiles de los meses: Julio 2026 y Diciembre 2026.
De conformidad con el acuerdo del H. Consejo de Administración del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda Para Los Trabajadores por el que se emiten las reglas para la obtención de la constancia de situación fiscal en materia de aportaciones patronales y entero de descuentos	

2.7.4. Penas convencionales y deducciones





ÁREA CONVOCANTE:

DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS
Periférico Sur # 4333, Col. Jardines en la Montaña,
Tlalpan, C.P. 14210, Tel.: 555449.9000.

**INVITACIÓN NACIONAL ELECTRÓNICA A CUANDO MENOS TRES PERSONAS
CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO EN COMPRAS MX: IA-06-G0N-006G0N001-N-10-2026**

OBJETO DE LA INVITACIÓN: CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DEL SUMINISTRO DE INSUMOS PARA LOS ESPACIOS EJECUTIVOS, PARA EL BANCO NACIONAL DE COMERCIO EXTERIOR, S.N.C, I.B.D.

En el contrato se pactarán penas convencionales y deducciones al pago del servicio a cargo del proveedor por atraso en el cumplimiento de las fechas pactadas de la prestación del servicio, así como por incumplimiento parcial o deficiente en la prestación del servicio en que pudiera incurrir el proveedor respecto a la partida que integra este procedimiento de contratación, respectivamente.

Las penas convencionales serán calculadas de conformidad con lo establecido en el numeral 7. Penas Convencionales, del Anexo 2 "ALCANCE Y ESPECIFICACIONES DE LOS SERVICIOS REQUERIDOS" de la Convocatoria.

El pago de los servicios quedará condicionado al descuento de los saldos pendientes de pago del proveedor o, en su defecto, al pago que el proveedor deba efectuar, por concepto de penas convencionales.

La suma de todas las penas convencionales aplicadas al proveedor no deberá exceder del monto de la garantía de cumplimiento del contrato.

2.7.5. Responsabilidades

El proveedor asumirá responsabilidad total en caso de que al prestar el servicio objeto de este proceso de contratación viole derechos inherentes a la propiedad industrial e intelectual, obligándose a sacar en paz y a salvo por su cuenta a Bancomext de cualquier controversia que surja por este motivo.

Los derechos inherentes a la propiedad intelectual que, en su caso, se deriven del servicio objeto de este procedimiento de contratación se constituirán a favor de Bancomext en términos de las disposiciones legales aplicables al particular.

El proveedor quedará obligado a guardar en todo momento estricta reserva y confidencialidad respecto de la información que por virtud del contrato de prestación de





ÁREA CONVOCANTE:

DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS
Periférico Sur # 4333, Col. Jardines en la Montaña,
Tlalpan, C.P. 14210, Tel.: 555449.9000.

**INVITACIÓN NACIONAL ELECTRÓNICA A CUANDO MENOS TRES PERSONAS
CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO EN COMPRAS MX: IA-06-G0N-006G0N001-N-10-2026**

OBJETO DE LA INVITACIÓN: CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DEL SUMINISTRO DE INSUMOS PARA LOS ESPACIOS EJECUTIVOS, PARA EL BANCO NACIONAL DE COMERCIO EXTERIOR, S.N.C, I.B.D.

servicios llegue a conocer y/o utilizar en cumplimiento de las obligaciones que adquiera en términos del contrato, así como a tomar todas las medidas necesarias para prevenir el robo, la pérdida o el acceso por parte de terceros respecto de dicha información, reconociendo y aceptando que Bancomext ejercerá acción legal sin reserva alguna en contra suya, en caso de que directa o indirectamente viole o consienta la violación de la confidencialidad de dicha información; en consecuencia, quedará obligado a sacar en paz y a salvo por su cuenta a Bancomext de cualquier controversia que surja por este motivo.

El contrato no generará una relación personal subordinada de trabajo entre Bancomext y el proveedor o sus empleados, en los términos de los artículos 8 y 20 de la Ley Federal del Trabajo, sino que se regulará por las disposiciones contenidas en los artículos 2606 al 2615 del Código Civil Federal; por lo tanto, todo el personal que el proveedor utilice para el desempeño de sus actividades en términos del contrato será personal precisamente contratado por el proveedor, y dado que el mismo cuenta con elementos propios suficientes para cumplir con las obligaciones que se deriven de la relación laboral con su personal, el proveedor será exclusivamente responsable de cualquier obligación laboral derivada de la relación existente con su personal, tales como pago de salarios, indemnizaciones y riesgos profesionales o cualesquiera otras obligaciones y prestaciones que deriven de la citada relación laboral, de la Ley Federal del Trabajo o de la Ley del Seguro Social.

En el contrato se establecerán cláusulas específicas de responsabilidad laboral, conforme al modelo que se acompaña a la presente Convocatoria, de conformidad con el **ANEXO. 17 MODELO DE CONTRATO** de la Convocatoria.

2.7.6 Seguros

En virtud de que el personal del licitante adjudicado realizará actividades dentro de las instalaciones de la institución, es recomendable que se contrate un seguro de responsabilidad civil, toda vez que será responsable por los daños y perjuicios que pudiera





ÁREA CONVOCANTE:

DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS
Periférico Sur # 4333, Col. Jardines en la Montaña,
Tlalpan, C.P. 14210, Tel.: 555449.9000.

**INVITACIÓN NACIONAL ELECTRÓNICA A CUANDO MENOS TRES PERSONAS
CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO EN COMPRAS MX: IA-06-G0N-006G0N001-N-10-2026**

**OBJETO DE LA INVITACIÓN: CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DEL SUMINISTRO DE INSUMOS
PARA LOS ESPACIOS EJECUTIVOS, PARA EL BANCO NACIONAL DE COMERCIO EXTERIOR, S.N.C, I.B.D.**

ocasionar a los inmuebles, al equipo propiedad o bajo custodia de la institución, al personal de la institución y/o a terceras personas.

3. FORMA Y TÉRMINOS QUE REGIRÁN LOS DIVERSOS ACTOS DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

3.1. Plazo para el acto de presentación y apertura de proposiciones

La presentación y apertura de proposiciones se realizará por medio de la Plataforma, a través de la página de internet <https://comprasmx.buengobierno.gob.mx/>, a más tardar en la fecha y hora establecidas en el **Anexo 1 “CRONOGRAMA DE EVENTOS”** de esta Convocatoria.

3.2 Fecha y hora para celebrar los diversos actos de este procedimiento de contratación

En el **Anexo 1 “CRONOGRAMA DE EVENTOS”** de esta Convocatoria se establecen las fechas y horas, en que tendrán verificativo los diversos actos de esta invitación, los cuales, dado el carácter electrónico de este procedimiento de contratación, no serán presenciales, por lo que no será necesario que los licitantes acudan a las instalaciones de la Convocante para actuar en ellos.

El acto de presentación y apertura de proposiciones se llevará a cabo en la fecha y hora establecidas en el **Anexo 1 “CRONOGRAMA DE EVENTOS”**, el cual se desarrollará en los términos previstos en los artículos 46 de la LAASSP, 92 y 93 del Reglamento, y demás disposiciones aplicables para la utilización de la Plataforma. El acta relativa al acto de presentación y apertura de proposiciones se incorporará en la Plataforma el mismo día en que se lleve a cabo el acto.

3.3. Recepción de las proposiciones





ÁREA CONVOCANTE:

DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS
Periférico Sur # 4333, Col. Jardines en la Montaña,
Tlalpan, C.P. 14210, Tel.: 555449.9000.

**INVITACIÓN NACIONAL ELECTRÓNICA A CUANDO MENOS TRES PERSONAS
CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO EN COMPRAS MX: IA-06-G0N-006G0N001-N-10-2026**

**OBJETO DE LA INVITACIÓN: CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DEL SUMINISTRO DE INSUMOS
PARA LOS ESPACIOS EJECUTIVOS, PARA EL BANCO NACIONAL DE COMERCIO EXTERIOR, S.N.C, I.B.D.**

Una vez recibidas las proposiciones, por medios electrónicos, en la fecha y hora establecidas en el **Anexo 1 "CRONOGRAMA DE EVENTOS"** de esta Convocatoria, éstas no podrán retirarse o dejarse sin efecto, por lo que permanecerán vigentes hasta la conclusión de esta Invitación.

3.4. Requisitos para la presentación de proposiciones conjuntas

Para este procedimiento de contratación los licitantes no podrán presentar propuestas conjuntas en términos del artículo 114 del Reglamento.

3.5. Número de proposiciones que podrán presentarse

De conformidad con lo establecido en el artículo 35, noveno párrafo de la LAASSP, los licitantes sólo podrán presentar una proposición en el presente procedimiento de contratación; tratándose de representantes legales de los licitantes personas morales, únicamente podrán presentar proposiciones en representación de un solo licitante.

3.6. Presentación de documentación distinta a la que conforma las proposiciones

La entrega de proposiciones se hará en sobre cerrado a través de la Plataforma, las cuales deberán ser firmadas por los licitantes o sus apoderados, empleando para tal efecto los medios de identificación electrónica; los cuales producirán los mismos efectos que las leyes otorgan a los documentos firmados autógrafamente y, en consecuencia, tendrán el mismo valor probatorio. La documentación distinta a la propuesta técnica y económica deberá entregarse también a través de la Plataforma, observando al efecto las disposiciones relativas a la utilización de la Plataforma.

3.7. Acreditación de la existencia legal del licitante y personalidad jurídica de su representante





ÁREA CONVOCANTE:

DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS
Periférico Sur # 4333, Col. Jardines en la Montaña,
Tlalpan, C.P. 14210, Tel.: 555449.9000.

**INVITACIÓN NACIONAL ELECTRÓNICA A CUANDO MENOS TRES PERSONAS
CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO EN COMPRAS MX: IA-06-G0N-006G0N001-N-10-2026**

OBJETO DE LA INVITACIÓN: CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DEL SUMINISTRO DE INSUMOS PARA LOS ESPACIOS EJECUTIVOS, PARA EL BANCO NACIONAL DE COMERCIO EXTERIOR, S.N.C, I.B.D.

En términos del artículo 93, del Reglamento, los licitantes o sus representantes, con el objeto de acreditar su personalidad, deberán exhibir un escrito en el que su firmante manifieste, bajo protesta de decir verdad, que cuenta con facultades suficientes para comprometerse por sí o por su representada, mismo que contendrá los datos siguientes:

- a) Del licitante: Registro Federal de Contribuyentes, nombre y domicilio, así como, en su caso, de su apoderado o representante. Tratándose de personas morales, además se señalará la descripción del objeto social de la empresa, identificando los datos de las escrituras públicas y, de haberlas, sus reformas y modificaciones, con las que se acredita la existencia legal de las personas morales, así como el nombre de los socios tratándose de personas físicas, deberá referirse su actividad económica preponderante, y
- b) Del representante legal del licitante: datos de las escrituras públicas en las que le fueron otorgadas las facultades para suscribir las propuestas.

Para efectos de lo anterior, podrán utilizar el formato que se incluye en el **Anexo 4 "FORMATO RELATIVO A LA ACREDITACIÓN DE LA PERSONALIDAD"** de esta Convocatoria.

3.8. Fallo y firma del contrato

El fallo se difundirá a través de la Plataforma en la fecha y hora que se indican en el **Anexo 1 "CRONOGRAMA DE EVENTOS"** de esta Convocatoria; el acta se levantará en términos del artículo 49 de la LAASSP.

Con la notificación del fallo por el que se adjudica el contrato, las obligaciones derivadas de éste serán exigibles, considerando lo establecido en la presente convocatoria para el inicio de la prestación del servicio, sin perjuicio de la obligación de las partes de firmar los contratos en la fecha y términos señalados en el fallo.





ÁREA CONVOCANTE:

DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS
Periférico Sur # 4333, Col. Jardines en la Montaña,
Tlalpan, C.P. 14210, Tel.: 555449.9000.

**INVITACIÓN NACIONAL ELECTRÓNICA A CUANDO MENOS TRES PERSONAS
CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO EN COMPRAS MX: IA-06-G0N-006G0N001-N-10-2026**

OBJETO DE LA INVITACIÓN: CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DEL SUMINISTRO DE INSUMOS PARA LOS ESPACIOS EJECUTIVOS, PARA EL BANCO NACIONAL DE COMERCIO EXTERIOR, S.N.C, I.B.D.

La firma de los contratos deberá efectuarse dentro de los 15 (quince) días hábiles siguientes al de la notificación del fallo. De manera previa a la firma de los contratos, el licitante adjudicado deberá entregar a la Subdirección Jurídica de Adquisiciones de Bancomext, sito en Periférico Sur, No. 4333, Cuarto Piso, Ala Poniente, Colonia Jardines en la Montaña, Demarcación Territorial Tlalpan, C.P. 14210, Ciudad de México, al día hábil siguiente de la emisión del fallo, la siguiente documentación:

1. Original o copia certificada para cotejo y una copia simple para los archivos de BANCOMEXT del o los instrumentos públicos que comprueben los datos que se mencionan en el documento relativo a la acreditación de su personalidad (**Anexo 4 "FORMATO RELATIVO A LA ACREDITACIÓN DE LA PERSONALIDAD"**).

Cuando la información del licitante adjudicado se encuentre actualizada en el Registro Único de Participantes no será necesario presentar la información a que se refiere el presente numeral, bastando únicamente exhibir la constancia o citar el número de su inscripción y manifestar bajo protesta de decir verdad que en el citado registro la información se encuentra completa y actualizada.

2. En su caso, el "Formato para la manifestación que deberán presentar los licitantes que pretendan participar en los procedimientos de contratación con carácter de Micro, Pequeña o Mediana Empresa (MIPYMES), en términos del artículo 57 del Reglamento de la LAASSP", en original. El presente documento solo deberá ser presentado en caso de no haber sido enviado durante el procedimiento de contratación. Asimismo, las cooperativas y otros organismos del sector social de la economía certificados por el Instituto Nacional de la Economía Social, incluyendo aquellos cuyo objeto sea la inclusión laboral de mujeres y personas vulnerables, así como las constituidas o conformadas por grupos de atención prioritaria. Para acreditar que pertenecen a alguno de los sectores de la economía antes referidos, deberán presentar la documentación que acredite dicha situación, emitida conforme a las disposiciones jurídicas aplicables.





ÁREA CONVOCANTE:

DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS
Periférico Sur # 4333, Col. Jardines en la Montaña,
Tlalpan, C.P. 14210, Tel.: 555449.9000.

**INVITACIÓN NACIONAL ELECTRÓNICA A CUANDO MENOS TRES PERSONAS
CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO EN COMPRAS MX: IA-06-G0N-006G0N001-N-10-2026**

OBJETO DE LA INVITACIÓN: CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DEL SUMINISTRO DE INSUMOS PARA LOS ESPACIOS EJECUTIVOS, PARA EL BANCO NACIONAL DE COMERCIO EXTERIOR, S.N.C, I.B.D.

3. En su caso, la manifestación bajo protesta de decir verdad que los licitantes, personas físicas, deberán rendir, en términos de lo dispuesto por el artículo 49, fracción IX, de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, de que no desempeñan empleos, cargos o comisiones en el servicio público o, en su caso, que, a pesar de desempeñarlos, con la formalización del contrato correspondiente no se actualiza un Conflicto de Interés. Tratándose de personas morales, dicha manifestación deberá presentarse respecto a los socios o accionistas que ejerzan control sobre la sociedad, en original. El presente documento solo deberá ser presentado en caso de no haber sido enviado durante el procedimiento de contratación.
4. En su caso, un escrito de confidencialidad y derechos de autor, en los términos del formato que se incluye en el **Anexo 9 "CARTA DE CONFIDENCIALIDAD Y DERECHOS DE AUTOR"** de esta Convocatoria. El presente documento solo deberá ser presentado en caso de no haber sido enviado durante el procedimiento de contratación.
5. Cédula de Identificación Fiscal (CIF) de la persona moral adjudicada, expedida en el presente ejercicio fiscal.
6. Identificación oficial vigente con fotografía del apoderado/representante legal, en original para su cotejo, así como en copia simple.
7. Comprobante de Domicilio en original para su cotejo y copia simple, expedido en los últimos 3 meses previos a la emisión del fallo.
8. Original y copia de documentación que acredite la existencia de la cuenta bancaria en la que se realizarán los pagos, como pudiera ser Estado de Cuenta bancario.
9. **Opinión de cumplimiento en sentido positivo y vigente**, que emita el SAT, misma que el licitante adjudicado deberá hacer pública de acuerdo a lo establecido en las reglas **2.1.24., 2.1.28., 2.1.36 y 2.1.37**, de la Resolución Miscelánea Fiscal para 2025, publicada en el Diario





ÁREA CONVOCANTE:

DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS
Periférico Sur # 4333, Col. Jardines en la Montaña,
Tlalpan, C.P. 14210, Tel.: 555449.9000.

**INVITACIÓN NACIONAL ELECTRÓNICA A CUANDO MENOS TRES PERSONAS
CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO EN COMPRAS MX: IA-06-G0N-006G0N001-N-10-2026**

OBJETO DE LA INVITACIÓN: CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DEL SUMINISTRO DE INSUMOS PARA LOS ESPACIOS EJECUTIVOS, PARA EL BANCO NACIONAL DE COMERCIO EXTERIOR, S.N.C, I.B.D.

Oficial de la Federación el 28 de diciembre de 2025, en términos del artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación. En el **Anexo 10 "REGLAS 2.1.24., 2.1.28., 2.1.36 y 2.1.37. DE LA RESOLUCIÓN MISCELÁNEA FISCAL PARA 2026 PUBLICADA EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN DE FECHA 28 DE DICIEMBRE DE 2025"** de la presente convocatoria, se incluye el texto de las reglas referidas. Este documento se presentará por el licitante que resulte adjudicado de conformidad con lo dispuesto en los artículos 71, fracción XVI de la LAASSP y 83, fracción III, inciso i), del Reglamento.

En tanto no se habilite en la Plataforma la funcionalidad que permita gestionar, a través del Portal del Servicio de Administración Tributaria, la obtención de las opiniones de cumplimiento de obligaciones fiscales de los proveedores, el proveedor deberá presentar el documento que acredite su cumplimiento, previo a la firma del contrato.

10. **Opinión positiva y vigente de cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social**, la cual se podrá obtener del Instituto Mexicano del Seguro Social en el sitio en Internet www.imss.gob.mx, en el apartado "Patrones o empresas", en la sección "Escritorio virtual". Lo anterior en los términos previstos en el *ACUERDO número ACDO.AS2.HCT.270422/107.P.DIR dictado por el H. Consejo Técnico en sesión ordinaria de 27 de abril del presente año, por el que se aprobaron las Reglas de carácter general para la obtención de la opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social, así como su Anexo Único*, publicado en el Diario Oficial de la Federación de fecha 22 de septiembre de 2022, y en relación con el *ACUERDO ACDO.AS2.HCT.250423/106.P.DIR dictado en sesión ordinaria celebrada el día 25 de abril del presente año, por el que se aprobaron las Disposiciones transitorias aplicables a las Reglas de carácter general para la obtención de la opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social*, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 4 de mayo de 2023. A dichos efectos, el texto de las Reglas para la obtención de la opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social se incluye en esta Convocatoria como **Anexo 10-Bis**; en dichas Reglas se establece el procedimiento que los particulares deberán realizar para obtener la citada opinión de cumplimiento de obligaciones en materia de seguridad social. Se puntualizan





ÁREA CONVOCANTE:

DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS
Periférico Sur # 4333, Col. Jardines en la Montaña,
Tlalpan, C.P. 14210, Tel.: 555449.9000.

**INVITACIÓN NACIONAL ELECTRÓNICA A CUANDO MENOS TRES PERSONAS
CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO EN COMPRAS MX: IA-06-G0N-006G0N001-N-10-2026**

OBJETO DE LA INVITACIÓN: CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DEL SUMINISTRO DE INSUMOS PARA LOS ESPACIOS EJECUTIVOS, PARA EL BANCO NACIONAL DE COMERCIO EXTERIOR, S.N.C, I.B.D.

las Disposiciones transitorias Primera y Segunda aplicables a las "Reglas de carácter general para la obtención de la opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social", publicadas en el Diario Oficial de la Federación el 22 de septiembre de 2022 y que se citan a continuación:

"Primera. La opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social será válida durante el plazo de quince días naturales que el contribuyente tiene para la formalización de las contrataciones referidas en el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación, en términos de las disposiciones jurídicas aplicables. Segunda. Para efectos de lo previsto en la disposición anterior, el contribuyente deberá acreditar ante el ente público contratante que la opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social fue obtenida durante el plazo de quince días naturales que el contribuyente tiene para la firma del contrato correspondiente."

Por lo que, a la fecha de firma del contrato, deberá exhibirse opinión vigente en los términos antes especificados. Este documento se presentará por licitante adjudicado de conformidad con lo dispuesto en los artículos 71, fracción XVI de la LAASSP y 83, fracción III, inciso i), del Reglamento.

En tanto no se habilite en la Plataforma la funcionalidad que permita gestionar, a través del Portal del Servicio de Administración Tributaria, la obtención de las opiniones de cumplimiento de obligaciones fiscales de los proveedores, el proveedor deberá presentar el documento que acredite su cumplimiento, previo a la firma del contrato

11. **Constancia de situación fiscal vigente en materia de aportaciones patronales y entero de descuentos, la cual se podrá obtener del sitio del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (INFONAVIT)** en la dirección electrónica www.infonavit.org.mx. Lo anterior en los términos previstos en el ACUERDO del H. Consejo de Administración del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores por el





ÁREA CONVOCANTE:

DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS
Periférico Sur # 4333, Col. Jardines en la Montaña,
Tlalpan, C.P. 14210, Tel.: 555449.9000.

**INVITACIÓN NACIONAL ELECTRÓNICA A CUANDO MENOS TRES PERSONAS
CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO EN COMPRAS MX: IA-06-G0N-006G0N001-N-10-2026**

OBJETO DE LA INVITACIÓN: CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DEL SUMINISTRO DE INSUMOS PARA LOS ESPACIOS EJECUTIVOS, PARA EL BANCO NACIONAL DE COMERCIO EXTERIOR, S.N.C, I.B.D.

que se emiten las Reglas para la obtención de la constancia de situación fiscal en materia de aportaciones patronales y entero de descuentos, publicado en el Diario Oficial de la Federación de fecha 28 de junio de 2017, así como el AVISO por el que se hace del conocimiento del público en general las modificaciones al Anexo Único del Acuerdo del H. Consejo de Administración del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores por el que se emiten las Reglas para la obtención de la constancia de situación fiscal en materia de aportaciones patronales y entero de descuentos, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 22 de abril de 2024. El texto de dicho Acuerdo, en la parte relativa a las Reglas para la obtención de la constancia de situación fiscal en materia de aportaciones patronales y entero de descuentos se incluye en esta convocatoria como **Anexo 10-Ter**; en dichas Reglas se establece el procedimiento que los particulares deberán realizar para obtener la citada constancia de situación fiscal en materia de aportaciones patronales y entero de descuentos (mayor información en: http://portal.infonavit.org.mx/wps/wcm/connect/infonavit/patrones/constancia_situacion_fiscal/constancia_de_situacion_fiscal). **Este documento se presentará por licitante adjudicado de conformidad con lo dispuesto en los artículos 71, fracción XVI de la LAASSP y 83, fracción III, inciso i), del Reglamento de la LAASSP.** La misma deberá señalar el estatus *sin adeudo*.

4. REQUISITOS QUE LOS LICITANTES DEBERÁN CUMPLIR

Las personas interesadas en participar en esta Invitación deberán presentar, a través de la Plataforma, en la fecha y hora señaladas en el **Anexo 1 "CRONOGRAMA DE EVENTOS"** de la presente Convocatoria, la documentación que se relaciona en el numeral **6. "DOCUMENTOS Y DATOS QUE DEBEN PRESENTAR LOS LICITANTES"** de la propia Convocatoria.

La omisión en la presentación de cualquiera de dichos documentos (con las salvedades que más adelante se indican, en relación con la utilización de la firma electrónica avanzada (e.firma), que constituye un medio de identificación) afectará la solvencia de la proposición





ÁREA CONVOCANTE:

DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS
Periférico Sur # 4333, Col. Jardines en la Montaña,
Tlalpan, C.P. 14210, Tel.: 555449.9000.

**INVITACIÓN NACIONAL ELECTRÓNICA A CUANDO MENOS TRES PERSONAS
CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO EN COMPRAS MX: IA-06-G0N-006G0N001-N-10-2026**

OBJETO DE LA INVITACIÓN: CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DEL SUMINISTRO DE INSUMOS PARA LOS ESPACIOS EJECUTIVOS, PARA EL BANCO NACIONAL DE COMERCIO EXTERIOR, S.N.C, I.B.D.

de que se trate, lo cual motivará su desechamiento. De igual forma, será motivo de desechamiento la circunstancia de que los referidos documentos no contengan las menciones, o los contenidos que específicamente se solicitan en esta Convocatoria, independientemente de que se presenten en un formato distinto, con la condición de que reúnan los requisitos establecidos en la presente Convocatoria.

Las proposiciones, al ser enviadas por medios electrónicos, a través de la Plataforma, emplearán los medios de identificación electrónica que establezca la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno, los cuales producirán los mismos efectos que las leyes otorgan a los documentos correspondientes y, en consecuencia, tendrán el mismo valor probatorio que los documentos firmados autógrafamente, pero **invariablemente los licitantes deberán utilizar, para la presentación de sus proposiciones y demás documentación, la firma electrónica avanzada (e.firma) que emite el SAT para el cumplimiento de obligaciones fiscales; dicha firma deberá ser válida para la Plataforma, por lo que se recomienda que los licitantes, previo al envío de sus proposiciones, verifiquen la validez de la firma, precisamente con la Plataforma.**

Dicha firma deberá ser la asignada al licitante, como persona moral, o bien la asignada a la persona física que lo represente y que deberá ser la señalada en el Anexo 4 de esta Convocatoria (FORMATO RELATIVO A LA ACREDITACIÓN DE LA PERSONALIDAD), por lo que, de ser firmadas electrónicamente, las proposiciones, por persona distinta a las mencionadas, dichas proposiciones serán desechadas.

Los licitantes deberán cumplir los requisitos que se establecen en el **Anexo 2 "ALCANCE Y ESPECIFICACIONES DE LOS SERVICIOS REQUERIDOS"** de esta Convocatoria.

5. CRITERIOS ESPECÍFICOS CONFORME A LOS CUALES SE EVALUARÁN LAS PROPOSICIONES Y SE ADJUDICARÁ EL CONTRATO





ÁREA CONVOCANTE:

DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS
Periférico Sur # 4333, Col. Jardines en la Montaña,
Tlalpan, C.P. 14210, Tel.: 555449.9000.

**INVITACIÓN NACIONAL ELECTRÓNICA A CUANDO MENOS TRES PERSONAS
CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO EN COMPRAS MX: IA-06-G0N-006G0N001-N-10-2026**

**OBJETO DE LA INVITACIÓN: CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DEL SUMINISTRO DE INSUMOS
PARA LOS ESPACIOS EJECUTIVOS, PARA EL BANCO NACIONAL DE COMERCIO EXTERIOR, S.N.C, I.B.D.**

5.1. Evaluación de las proposiciones

Bancomext realizará la evaluación cuantitativa y cualitativa de las proposiciones de conformidad con el artículo 47 de la LAASSP, verificando que cumplan con los requisitos solicitados en la presente Convocatoria.

El incumplimiento de cualquiera de los requisitos solicitados que afecte la solvencia de las proposiciones será causa de desechamiento.

La evaluación se realizará bajo el criterio de Binario "CUMPLE" o "NO CUMPLE", sin perjuicio de lo anterior, se requiere que la propuesta técnica presentada cumpla con los requerimientos establecidos en el **Anexo 2 "ALCANCE Y ESPECIFICACIONES DE LOS SERVICIOS REQUERIDOS"**, de la presente Convocatoria, por lo que, de no ser así, la proposición de que se trate será desechada.

En ningún caso podrán suplirse las deficiencias de las propuestas presentadas.

5.2. Ofertas subsecuentes de descuentos

En términos de lo dispuesto en los artículos 5, fracción X, 39 de la LAASSP y 63 del Reglamento de la LAASSP, se utilizará la modalidad de ofertas subsecuentes de descuentos, en caso de que se cuente con un mínimo de tres proposiciones susceptibles de ser evaluadas; los licitantes podrán realizar ofertas subsecuentes de descuentos que mejoren el precio ofertado en forma inicial.

Para tal fin, en el acta en la que se haga constar el acto de presentación y apertura de proposiciones, se señalará fecha y hora en la que los licitantes que hayan cumplido con los requisitos legales y técnicos establecidos en la convocatoria podrán hacer sus ofertas subsecuentes de descuentos a través de la Plataforma.





ÁREA CONVOCANTE:

DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS
Periférico Sur # 4333, Col. Jardines en la Montaña,
Tlalpan, C.P. 14210, Tel.: 555449.9000.

**INVITACIÓN NACIONAL ELECTRÓNICA A CUANDO MENOS TRES PERSONAS
CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO EN COMPRAS MX: IA-06-G0N-006G0N001-N-10-2026**

OBJETO DE LA INVITACIÓN: CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DEL SUMINISTRO DE INSUMOS PARA LOS ESPACIOS EJECUTIVOS, PARA EL BANCO NACIONAL DE COMERCIO EXTERIOR, S.N.C, I.B.D.

Las pujas se realizarán de forma descendente a partir del menor importe o menor concepto económico ofertado y la propuesta técnica resulte solvente. Una vez concluidas las pujas, se realizará la evaluación económica que corresponda, y posteriormente la persona servidora pública que presida el acto emitirá el fallo correspondiente, adjudicando el contrato al licitante que haya ofertado el precio más bajo después de aplicada las ofertas subsecuentes de descuentos.

5.2. Adjudicación del contrato

Una vez hecha la evaluación de las proposiciones, el contrato se adjudicará al licitante cuya propuesta resulte solvente porque reúne, conforme a los criterios de adjudicación establecidos en esta Convocatoria, las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la Convocante, y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.

Si resultare que dos o más proposiciones son solventes porque satisfacen la totalidad de los requerimientos solicitados, el contrato se adjudicará a quien presente la proposición cuyo precio sea el más bajo.

Para la adjudicación del contrato se utilizará el criterio de evaluación binario, conforme el cual se adjudicará a quien cumpla la totalidad de los requisitos establecidos por la Convocante y oferte el precio más bajo, siempre y cuando éste sea conveniente.

La Convocante, en términos del artículo 99 del Reglamento, desechará los precios ofertados cuando éstos resulten no aceptables, y podrá desecharla cuando no sean convenientes, por lo que no adjudicará el contrato a los licitantes cuyas proposiciones contengan dichos precios.

El “precio no conveniente”, en términos del artículo 5, fracción XV de la LAASSP, se determinará a partir de obtener el promedio de los precios preponderantes que resulten





ÁREA CONVOCANTE:

DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS
Periférico Sur # 4333, Col. Jardines en la Montaña,
Tlalpan, C.P. 14210, Tel.: 555449.9000.

**INVITACIÓN NACIONAL ELECTRÓNICA A CUANDO MENOS TRES PERSONAS
CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO EN COMPRAS MX: IA-06-G0N-006G0N001-N-10-2026**

OBJETO DE LA INVITACIÓN: CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DEL SUMINISTRO DE INSUMOS PARA LOS ESPACIOS EJECUTIVOS, PARA EL BANCO NACIONAL DE COMERCIO EXTERIOR, S.N.C, I.B.D.

de las proposiciones aceptadas técnicamente en el presente procedimiento de contratación, al que se le restará un porcentaje del 40% (cuarenta por ciento) de conformidad con el artículo 99, apartado B, fracción IV, del Reglamento.

El "precio no aceptable", en términos del artículo 5, fracción XIV de la LAASSP, es aquel que no es admisible para adjudicar un contrato, en cualquiera de los siguientes supuestos:

- Cuando el monto ofertado en el procedimiento de contratación, exceda el presupuesto autorizado para la contratación de la dependencia o entidad contratante, o
- Cuando el monto ofertado resulte superior en un diez por ciento respecto del que se obtenga como mediana en la investigación de mercado o, en su defecto, respecto del promedio de las ofertas presentadas;

De presentarse un empate entre dos o más licitantes, se dará preferencia a las personas que integren el sector de Mipymes nacionales cooperativas, organismos del sector social de la economía certificados por el Instituto Nacional de la Economía Social, incluyendo aquellos cuyo objeto sea la inclusión laboral de mujeres y personas vulnerables y las constituidas o conformadas por grupos de atención prioritaria, que cuenten con documento de constitución y registro emitido conforme a las disposiciones jurídicas aplicables, pero siempre y cuando se haya presentado, por parte del licitante de que se trate, el correspondiente formato **Anexo 8 "FORMATO PARA LA MANIFESTACIÓN QUE DEBERÁN PRESENTAR LOS LICITANTES QUE PRETENDAN PARTICIPAR EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN CON CARÁCTER DE MICRO, PEQUEÑA O MEDIANA EMPRESA (MIPYMES), EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 57 DEL REGLAMENTO DE LA LAASSP"** de esta Convocatoria, o en su caso, el documento de constitución y registro emitido conforme a las disposiciones jurídicas aplicables. En caso contrario no se le reconocerá tal carácter para estos efectos.

5.3. Causas de desechamiento de las proposiciones





ÁREA CONVOCANTE:

DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS
Periférico Sur # 4333, Col. Jardines en la Montaña,
Tlalpan, C.P. 14210, Tel.: 555449.9000.

**INVITACIÓN NACIONAL ELECTRÓNICA A CUANDO MENOS TRES PERSONAS
CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO EN COMPRAS MX: IA-06-G0N-006G0N001-N-10-2026**

OBJETO DE LA INVITACIÓN: CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DEL SUMINISTRO DE INSUMOS PARA LOS ESPACIOS EJECUTIVOS, PARA EL BANCO NACIONAL DE COMERCIO EXTERIOR, S.N.C, I.B.D.

La Convocante desechará las proposiciones presentadas en cualquiera de los siguientes casos:

1. Será causa de desechamiento el incumplimiento de alguno de los requisitos especificados en la Convocatoria de la invitación y del **Anexo 2 "ALCANCE Y ESPECIFICACIONES DE LOS SERVICIOS REQUERIDOS"** en cualquiera de sus puntos, que afecte la solvencia de la proposición.

Se requiere que la oferta técnica presentada cumpla con los requerimientos establecidos en el **Anexo 2 "ALCANCE Y ESPECIFICACIONES DE LOS SERVICIOS REQUERIDOS"** de la presente Convocatoria, por lo que, de no ser así, la proposición de que se trate se desechará.

2. Se podrá desechar cuando las proposiciones contengan precios no aceptables, conforme a lo establecido en la presente Convocatoria; asimismo, Bancomext podrá desecharlas cuando los precios no sean convenientes;
3. Si previo a la emisión del fallo, se comprueba por autoridad competente, que algún licitante ha acordado con otro u otros elevar el precio del servicio objeto de la contratación, o cualquier otro acuerdo que tenga como fin obtener una ventaja sobre otros licitantes.
4. Cuando la Convocante, durante la evaluación de las proposiciones, al verificar que los licitantes cumplan con los requisitos legales, técnicos y económicos establecidos en la presente Convocatoria, cuente con la certeza de la existencia de vínculos entre cualesquiera de ellos, por virtud de que algún socio o asociado les sea común, de conformidad con la información proporcionada en el **Anexo 4 "FORMATO RELATIVO A LA ACREDITACIÓN DE LA PERSONALIDAD"** de esta Convocatoria. Lo anterior en términos de lo indicado en el artículo 71, fracción VIII, de la LAASSP.





ÁREA CONVOCANTE:

DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS
Periférico Sur # 4333, Col. Jardines en la Montaña,
Tlalpan, C.P. 14210, Tel.: 555449.9000.

**INVITACIÓN NACIONAL ELECTRÓNICA A CUANDO MENOS TRES PERSONAS
CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO EN COMPRAS MX: IA-06-G0N-006G0N001-N-10-2026**

OBJETO DE LA INVITACIÓN: CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DEL SUMINISTRO DE INSUMOS PARA LOS ESPACIOS EJECUTIVOS, PARA EL BANCO NACIONAL DE COMERCIO EXTERIOR, S.N.C, I.B.D.

5. Cuando el licitante se encuentre en alguno de los supuestos establecidos por los artículos 71 y 90 de la LAASSP.
6. Cuando se requiera una manifestación hecha **"Bajo protesta de decir verdad"** y dicha leyenda sea omitida en el documento correspondiente, siempre que dicho requerimiento cuente con fundamento legal.
7. Cuando alguno de los documentos de la proposición de carácter obligatorio, se presenten con tachaduras y/o enmendaduras, o cualquier alteración que provoque su ilegibilidad, confusión o ininteligibilidad.
8. Que los licitantes presenten más de una proposición, propuesta técnica o propuesta económica para la partida única.
9. Que la proposición no se encuentre firmada con la firma electrónica avanzada (e.firma), que emite el SAT, para el cumplimiento de las obligaciones fiscales.
10. Cuando previo a la emisión del fallo algunos de los documentos de la proposición resulten falsos, previa verificación de la convocante por los medios y/o autoridad competente.
11. Cuando la proposición presentada por el licitante se encuentre condicionada en alguna de sus partes para Bancomext, por ser contrario a lo dispuesto por el artículo 35, párrafo séptimo de la LAASSP.
12. Que el monto total del servicio ofertado en la Propuesta Económica, sea un precio no aceptable, considerando a éste cuando exceda el presupuesto autorizado para la contratación, por no garantizar las mejores condiciones para el Estado conforme lo establecido en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.





ÁREA CONVOCANTE:

DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS
Periférico Sur # 4333, Col. Jardines en la Montaña,
Tlalpan, C.P. 14210, Tel.: 555449.9000.

**INVITACIÓN NACIONAL ELECTRÓNICA A CUANDO MENOS TRES PERSONAS
CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO EN COMPRAS MX: IA-06-G0N-006G0N001-N-10-2026**

OBJETO DE LA INVITACIÓN: CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DEL SUMINISTRO DE INSUMOS PARA LOS ESPACIOS EJECUTIVOS, PARA EL BANCO NACIONAL DE COMERCIO EXTERIOR, S.N.C, I.B.D.

13. Cuando incurran en cualquier violación a las disposiciones de la LAASSP, del Reglamento o a cualquier otro ordenamiento legal en la materia.
14. Si no se pueden abrir los archivos desde la Plataforma o si estos contienen virus, se tendrán como no presentadas sus proposiciones.
15. Que los licitantes no presenten algún documento de los señalados como obligatorios en el numeral 6. **DOCUMENTOS Y DATOS QUE DEBEN PRESENTAR LOS LICITANTES.**

6. DOCUMENTOS Y DATOS QUE DEBEN PRESENTAR LOS LICITANTES

Los interesados en participar en este procedimiento de contratación deberán enviar a Bancomext, por medios electrónicos, a través de la Plataforma, **y mediante el empleo de la firma electrónica avanzada (e.firma) que emite el SAT para el cumplimiento de obligaciones fiscales, que resulte válida para la Plataforma**, sus proposiciones, en tiempo y forma de acuerdo con lo establecido en la presente Convocatoria, el cual deberá contener lo siguiente:

Referencia	Documento	Descripción	Obligatorio
6.1	Propuesta Técnica	La propuesta técnica, la cual deberá satisfacer los requerimientos de Bancomext que se establecen en el Anexo 2 "ALCANCE Y ESPECIFICACIONES DE LOS SERVICIOS REQUERIDOS" de esta Convocatoria. En el Anexo 2 "ALCANCE Y ESPECIFICACIONES DE LOS SERVICIOS REQUERIDOS" se relacionan los requerimientos de Bancomext; la propuesta técnica deberá consistir en un documento que elabore el licitante para hacer constar su ofrecimiento a Bancomext, el cual deberá satisfacer todos y cada uno de los citados requerimientos relacionados en el Anexo 2; será causa de desechamiento la circunstancia de que el licitante omita ofertar cualquiera de dichos	Sí





ÁREA CONVOCANTE:

DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS
Periférico Sur # 4333, Col. Jardines en la Montaña,
Tlalpan, C.P. 14210, Tel.: 555449.9000.

**INVITACIÓN NACIONAL ELECTRÓNICA A CUANDO MENOS TRES PERSONAS
CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO EN COMPRAS MX: IA-06-G0N-006G0N001-N-10-2026**

**OBJETO DE LA INVITACIÓN: CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DEL SUMINISTRO DE INSUMOS
PARA LOS ESPACIOS EJECUTIVOS, PARA EL BANCO NACIONAL DE COMERCIO EXTERIOR, S.N.C, I.B.D.**

Referencia	Documento	Descripción	Obligatorio
		requerimientos, a menos que hayan sido eliminados o modificados en la junta de aclaraciones, en cuyo último caso, deberá observar dichas modificaciones en su propuesta de manera obligatoria. Igualmente será causa de desechamiento la circunstancia de que el licitante sujete la prestación del servicio requerido a condiciones no previstas en la presente convocatoria, por contravenir lo dispuesto por el artículo 35, párrafo séptimo de la LAASSP. La presentación de proposiciones, y sus propuestas tanto técnica como económica, por parte de los licitantes en este procedimiento de contratación implica su aceptación íntegra de todas y cada una de las condiciones establecidas por Bancomext en la presente Convocatoria. La documentación anterior se solicita en términos del artículo 47 de la LAASSP y la misma tiene por objeto determinar objetivamente la solvencia de las proposiciones presentadas (propuestas técnicas y económicas).	
6.2	Propuesta económica	La propuesta económica, tomándose como base para su elaboración el formato que se agrega a la presente Convocatoria como Anexo 3 "FORMATO PARA LA ELABORACIÓN DE LA PROPUESTA ECONÓMICA" .	Sí
6.3	Escrito en el que manifieste, bajo protesta de decir verdad, que cuenta con facultades suficientes para comprometerse	El escrito a que se refiere el artículo 93 del Reglamento, relativo a la acreditación de la personalidad del licitante, en el que su firmante manifieste, bajo protesta de decir verdad, que cuenta con facultades suficientes para comprometerse por sí o por su representada. Para su elaboración, podrá utilizarse el formato que se incluye en el Anexo 4 "FORMATO RELATIVO A LA ACREDITACIÓN DE LA PERSONALIDAD" de esta Convocatoria. En el escrito	Sí



2026
año de
Margarita Maza



ÁREA CONVOCANTE:

DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS
Periférico Sur # 4333, Col. Jardines en la Montaña,
Tlalpan, C.P. 14210, Tel.: 555449.9000.

INVITACIÓN NACIONAL ELECTRÓNICA A CUANDO MENOS TRES PERSONAS CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO EN COMPRAS MX: IA-06-G0N-006G0N001-N-10-2026
OBJETO DE LA INVITACIÓN: CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DEL SUMINISTRO DE INSUMOS PARA LOS ESPACIOS EJECUTIVOS, PARA EL BANCO NACIONAL DE COMERCIO EXTERIOR, S.N.C, I.B.D.

Referencia	Documento	Descripción	Obligatorio
	por sí o por su representada	correspondiente deberá proporcionarse la dirección de correo electrónico del licitante, en caso de contar con la misma.	
6.4	Manifestación de nacionalidad	El escrito a que hace referencia el artículo 58 del Reglamento; es decir, dado el carácter nacional de este procedimiento de contratación, los licitantes deberán entregar un escrito en el que su firmante manifieste bajo protesta de decir verdad que el licitante es de nacionalidad mexicana. Para su elaboración podrá utilizarse el formato que se incluye en el Anexo 5 "ESCRITO EN EL QUE EL LICITANTE MANIFIESTA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE ES DE NACIONALIDAD MEXICANA" de esta Convocatoria.	Sí
6.5	Manifestación de no encontrarse en alguno de los supuestos establecidos por los artículos 71 y 90 de la LAASSP	Deberá presentar un escrito mediante el cual el licitante manifieste bajo protesta de decir verdad, que no se ubica en los supuestos establecidos en los artículos 71 y 90 de la LAASSP. Para su elaboración podrá utilizarse el formato que se incluye en el Anexo 6 "DECLARACIÓN DE NO ENCONTRARSE EN LOS SUPUESTOS DE LOS ARTÍCULOS 71 Y 90 DE LA LAASSP" de esta Convocatoria.	Sí
6.6	Declaración de integridad	Una declaración de integridad, en la que el licitante manifieste, bajo protesta de decir verdad, que se abstendrá, por sí o a través de interpósita persona, de adoptar conductas para que los servidores públicos de Bancomext, induzcan o alteren las evaluaciones de las proposiciones, el resultado del procedimiento u otros aspectos que le puedan otorgar condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes, así como, de incorporar durante la vigencia de los contratos a personas que se encuentren inhabilitadas. Para su elaboración podrá utilizarse el formato que se incluye en el Anexo 7 "DECLARACIÓN DE INTEGRIDAD" de esta Convocatoria.	Sí





ÁREA CONVOCANTE:

DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS
Periférico Sur # 4333, Col. Jardines en la Montaña,
Tlalpan, C.P. 14210, Tel.: 555449.9000.

**INVITACIÓN NACIONAL ELECTRÓNICA A CUANDO MENOS TRES PERSONAS
CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO EN COMPRAS MX: IA-06-G0N-006G0N001-N-10-2026**

**OBJETO DE LA INVITACIÓN: CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DEL SUMINISTRO DE INSUMOS
PARA LOS ESPACIOS EJECUTIVOS, PARA EL BANCO NACIONAL DE COMERCIO EXTERIOR, S.N.C, I.B.D.**

Referencia	Documento	Descripción	Obligatorio
6.7	Manifestación para participar con carácter de MIPYME	El "Formato para la manifestación que deberán presentar los licitantes que pretendan participar en los procedimientos de contratación con carácter de Micro, Pequeña o Mediana Empresa (MIPYMES), en términos del Artículo 57 del Reglamento de la LAASSP" que se incluye en el Anexo 8 de esta Convocatoria. Asimismo, las cooperativas y otros organismos del sector social de la economía certificados por el Instituto Nacional de la Economía Social, incluyendo aquellos cuyo objeto sea la inclusión laboral de mujeres y personas vulnerables, así como las constituidas o conformadas por grupos de atención prioritaria. Para acreditar que pertenecen a alguno de los sectores de la economía antes referidos, deberán presentar la documentación que acredite dicha situación, emitida conforme a las disposiciones jurídicas aplicables. La presentación de la documentación prevista en el párrafo anterior es complementaria y NO AFECTA LA SOLVENCIA de la proposición; sin embargo, los licitantes podrán participar en este procedimiento de contratación con el carácter de MIPYME o de cooperativas u otros organismos del sector social de la economía certificados por el Instituto Nacional de la Economía Social, solo si presentan la documentación que lo acredite con el envío de su proposición a través de la Plataforma. Se informa que para los efectos del "ACUERDO por el que se crea con carácter permanente la Comisión Intersecretarial de Compras y Obras de la Administración Pública Federal a la Micro, Pequeña y Mediana Empresa", publicado en el Diario Oficial de la Federación de fecha 15 de enero de 2009, y del diverso "ACUERDO por el que se establece la estratificación de las micro, pequeñas y medianas empresas", publicado en el mismo Diario, de fecha 30 de junio de 2009, previamente a la firma del	No



2026
año de
Margarita Maza



ÁREA CONVOCANTE:

DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS
Periférico Sur # 4333, Col. Jardines en la Montaña,
Tlalpan, C.P. 14210, Tel.: 555449.9000.

INVITACIÓN NACIONAL ELECTRÓNICA A CUANDO MENOS TRES PERSONAS CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO EN COMPRAS MX: IA-06-G0N-006G0N001-N-10-2026
OBJETO DE LA INVITACIÓN: CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DEL SUMINISTRO DE INSUMOS PARA LOS ESPACIOS EJECUTIVOS, PARA EL BANCO NACIONAL DE COMERCIO EXTERIOR, S.N.C, I.B.D.

Referencia	Documento	Descripción	Obligatorio
		contrato se requerirá al proveedor, en caso de que éste no haya presentado el FORMATO, que lo presente, o en su defecto que informe a qué estrato de empresa pertenece.	
6.8	Identificación oficial vigente	Copia simple de una identificación oficial vigente de la persona que firme las proposiciones. Se aceptan como identificaciones oficiales válidas para este procedimiento de contratación, cualquiera de las siguientes: Pasaporte vigente expedido por la Secretaría de Relaciones Exteriores; Credencial para Votar expedida por el Instituto Nacional Electoral; Cartilla del Servicio Militar Nacional, expedida por la Secretaría de Defensa Nacional; Identificación oficial vigente con fotografía y firma, expedida por los gobiernos federal, estatal y/o municipal que tenga impresa la CURP; tratándose de extranjeros, el documento migratorio vigente que corresponda, emitido por la autoridad competente; Certificado de Matrícula Consular de alta seguridad vigente, expedido por la Secretaría de Relaciones Exteriores o en su caso por la Oficina Consular de la circunscripción donde se encuentre el connacional.	No
6.9	Escrito de confidencialidad y derechos de autor	Un escrito de confidencialidad y derechos de autor, que deberá presentarse en los términos del formato que se incluye en el Anexo 9 "CARTA DE CONFIDENCIALIDAD Y DERECHOS DE AUTOR" de esta Convocatoria. Este documento es complementario y NO AFECTA LA SOLVENCIA de la proposición, por lo tanto, su omisión no será motivo de desechamiento; sin embargo, previo a la firma del contrato se requerirá al licitante que resulte adjudicado, en caso de que éste no haya presentado.	No
6.10	Manifestación bajo protesta de decir verdad que los licitantes, personas físicas,	La manifestación bajo protesta de decir verdad que los licitantes, personas físicas, deberán rendir, en términos del artículo 49, fracción IX, de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, de que no desempeñan empleos, cargos o comisiones en el servicio	No





ÁREA CONVOCANTE:

DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS
Periférico Sur # 4333, Col. Jardines en la Montaña,
Tlalpan, C.P. 14210, Tel.: 555449.9000.

**INVITACIÓN NACIONAL ELECTRÓNICA A CUANDO MENOS TRES PERSONAS
CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO EN COMPRAS MX: IA-06-G0N-006G0N001-N-10-2026**

**OBJETO DE LA INVITACIÓN: CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DEL SUMINISTRO DE INSUMOS
PARA LOS ESPACIOS EJECUTIVOS, PARA EL BANCO NACIONAL DE COMERCIO EXTERIOR, S.N.C, I.B.D.**

Referencia	Documento	Descripción	Obligatorio
	deberán rendir, en términos del artículo 49, fracción IX, de la Ley General de Responsabilidades Administrativas	público o, en su caso, que, a pesar de desempeñarlos, con la formalización del contrato correspondiente no se actualiza un Conflicto de Interés. Tratándose de personas morales, dicha manifestación deberá presentarse respecto a los socios o accionistas que ejerzan control sobre la sociedad. Para su elaboración podrá utilizarse el formato que se incluye en el Anexo 13 , de esta convocatoria. Este documento es complementario y NO AFECTA LA SOLVENCIA de la propuesta, por lo tanto, su omisión no será motivo de desechamiento; sin embargo, previo a la firma de los contratos se requerirá al licitante que resulte adjudicado, en caso de que éste no lo haya presentado.	
6.11	Consentimiento para uso de datos personales (Aviso de Privacidad).	Consentimiento para uso de datos personales (Aviso de Privacidad). Consentimiento por parte del representante legal, donde reconoce que la Dirección de Adquisiciones y Servicios a través de la Subdirección de Adquisiciones de Bienes Muebles y Servicios, hizo de su conocimiento el Aviso de Privacidad Integral previo a proporcionar sus datos personales; de igual forma consiente que se traten sus datos personales, así como los de su representada, con sujeción a las finalidades, términos y demás condiciones establecidas en el Aviso de Privacidad Integral. Anexo 14. Este documento es complementario y NO AFECTA LA SOLVENCIA de la propuesta, por lo tanto, su omisión no será motivo de desechamiento. El Aviso de Privacidad Integral, lo podrá consultar en nuestro portal de internet http://www.bancomext.com/transparencia/avisos-de-privacidad (Aviso de Privacidad para los Procedimientos de Contratación bajo el amparo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público).	No
6.12	Manifiesto de vínculos o relaciones de	De conformidad con lo dispuesto por el artículo 40, fracción XI de la LAASSP, será requisito que los licitantes acrediten la presentación del manifiesto, mediante el cual	Sí



2026
año de
Margarita Maza



ÁREA CONVOCANTE:

DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS
Periférico Sur # 4333, Col. Jardines en la Montaña,
Tlalpan, C.P. 14210, Tel.: 555449.9000.

INVITACIÓN NACIONAL ELECTRÓNICA A CUANDO MENOS TRES PERSONAS CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO EN COMPRAS MX: IA-06-G0N-006G0N001-N-10-2026
OBJETO DE LA INVITACIÓN: CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DEL SUMINISTRO DE INSUMOS PARA LOS ESPACIOS EJECUTIVOS, PARA EL BANCO NACIONAL DE COMERCIO EXTERIOR, S.N.C, I.B.D.

Referencia	Documento	Descripción	Obligatorio
	negocios, laborales, profesionales, personales o de parentesco por consanguinidad o afinidad hasta el cuarto grado con las personas servidoras públicas.	afirmen o nieguen, bajo protesta de decir verdad, los vínculos o relaciones de negocios, laborales, profesionales, personales o de parentesco por consanguinidad o afinidad hasta el cuarto grado con las personas servidoras públicas que establece el "Protocolo de Actuación en Materia de Contrataciones Públicas, Otorgamiento y Prórroga de Licencias, Permisos, Autorizaciones y Concesiones", por lo que se deberá acreditar lo anteriormente expuesto, a través del comprobante y/o manifiesto de vínculos con servidores públicos que genera la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno (SABG), a través de la dirección electrónica: https://manifiesto.buengobierno.gob.mx/SMP-web/loginPage.jsf	
6.13	Escrito en el que manifiesten bajo protesta de decir verdad, que no ejecuta con otro participante acciones que impliquen o tengan por objeto obtener un beneficio o ventaja indebida en el procedimiento	De conformidad con lo dispuesto por el artículo 40, fracción XX de la LAASSP, los licitantes deberán presentar un escrito en el que manifiesten bajo protesta de decir verdad, que no ejecuta con otro participante acciones que impliquen o tengan por objeto obtener un beneficio o ventaja indebida en el procedimiento. Para su elaboración podrá utilizarse el formato que se incluye en el Anexo 15, de esta convocatoria.	Sí
6.14	Manifestación bajo protesta de decir verdad que, en caso de resultar ganador, no podrán subcontratar a otro licitante que	De conformidad con lo dispuesto por el artículo 40, fracción XXI de la LAASSP, los licitantes deberán presentar un escrito en el que manifiesten bajo protesta de decir verdad que, en caso de resultar ganador, no podrán subcontratar a otro licitante que haya participado en el presente procedimiento de contratación. Para su elaboración podrá utilizarse el formato que se incluye en el Anexo 16, de esta convocatoria.	Sí





ÁREA CONVOCANTE:

DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS
Periférico Sur # 4333, Col. Jardines en la Montaña,
Tlalpan, C.P. 14210, Tel.: 555449.9000.

INVITACIÓN NACIONAL ELECTRÓNICA A CUANDO MENOS TRES PERSONAS CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO EN COMPRAS MX: IA-06-G0N-006G0N001-N-10-2026
OBJETO DE LA INVITACIÓN: CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DEL SUMINISTRO DE INSUMOS PARA LOS ESPACIOS EJECUTIVOS, PARA EL BANCO NACIONAL DE COMERCIO EXTERIOR, S.N.C, I.B.D.

Referencia	Documento	Descripción	Obligatorio
	haya participado en el presente procedimiento de contratación		

La omisión en el cumplimiento del requisito relativo a que las proposiciones sean presentadas debiendo utilizar la firma electrónica avanzada (e.firma) que emite el SAT para el cumplimiento de obligaciones fiscales dará lugar al desechamiento de la proposición de que se trate.

Los documentos antes relacionados deberán ser elaborados como si fueran a ser presentados presencialmente; es decir, que podrán ser impresos, y consignar firmas autógrafas, para posteriormente ser digitalizados para entregarse en versión tipo "PDF", o bien remitirse en formato tipo "Word", aún sin la firma autógrafa, dado que la firma que se tomará como válida, para los efectos de este procedimiento de contratación, será la firma electrónica avanzada (e.firma) antes referida.

7. DOMICILIO DE LAS OFICINAS DE LAS AUTORIDADES Y DIRECCIÓN ELECTRÓNICA EN QUE PODRÁN PRESENTARSE INCONFORMIDADES CONTRA LOS ACTOS DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

Los licitantes podrán inconformarse contra los actos de este procedimiento de contratación, de conformidad con el artículo 95 de la LAASSP, directamente en las oficinas de la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno, en Insurgentes Sur No. 1735, Col. Guadalupe Inn, Demarcación Territorial Álvaro Obregón, C.P. 01020, Ciudad de México.; en la Oficina de Representación en el Banco Nacional de Comercio Exterior, S.N.C., del Órgano Interno de Control en Nacional Financiera, S.N.C., cito en Periférico Sur No. 4333, 3º Piso, Col. Jardines en la Montaña, Demarcación Territorial Tlalpan, C.P. 14210, Ciudad de México, o a través de la Plataforma.





ÁREA CONVOCANTE:

DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS
Periférico Sur # 4333, Col. Jardines en la Montaña,
Tlalpan, C.P. 14210, Tel.: 555449.9000.

**INVITACIÓN NACIONAL ELECTRÓNICA A CUANDO MENOS TRES PERSONAS
CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO EN COMPRAS MX: IA-06-G0N-006G0N001-N-10-2026**

**OBJETO DE LA INVITACIÓN: CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DEL SUMINISTRO DE INSUMOS
PARA LOS ESPACIOS EJECUTIVOS, PARA EL BANCO NACIONAL DE COMERCIO EXTERIOR, S.N.C, I.B.D.**

La dirección electrónica de la Plataforma es: <https://comprasmx.buengobierno.gob.mx/>

8. INFRACCIONES, SANCIONES Y CONCILIACIÓN

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 89 de la LAASSP, **los licitantes o proveedores que infrinjan las disposiciones de la LAASSP serán sancionados por la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno** con multa equivalente a la cantidad de cincuenta hasta tres mil veces el valor de la Unidad de Medida y Actualización (UMA) diaria vigente elevado al mes, en la fecha de la infracción. De igual forma, cuando los licitantes, injustificadamente y por causas imputables a los mismos, no formalicen contratos cuyo monto no exceda de cincuenta veces el valor de la UMA diaria vigente elevado al mes, serán sancionados con multa equivalente a la cantidad de diez hasta cuarenta y cinco veces el valor de la UMA diaria vigente elevado al mes, en la fecha de la infracción.

La Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno, además de las sanciones antes referidas, inhabilitará temporalmente para participar de manera directa o por interpósita persona en procedimientos de contratación o celebrar contratos regulados por la LAASSP, a las personas que se encuentren en alguno de los supuestos siguientes:

1. Los licitantes que injustificadamente y por causas imputables a los mismos no formalicen dos o más contratos que les hayan sido adjudicados en el plazo de dos años calendario, contados a partir del día en que haya fenecido el término para la formalización del primer contrato no formalizado;
2. Los proveedores a los que se les haya rescindido administrativamente un contrato en dos o más dependencias o entidades o entes públicos de las entidades federativas, municipios y demarcaciones territoriales de la Ciudad de México, cuando se haya celebrado con cargo total o parcial a recursos federales, en un plazo de tres años;





ÁREA CONVOCANTE:

DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS
Periférico Sur # 4333, Col. Jardines en la Montaña,
Tlalpan, C.P. 14210, Tel.: 555449.9000.

**INVITACIÓN NACIONAL ELECTRÓNICA A CUANDO MENOS TRES PERSONAS
CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO EN COMPRAS MX: IA-06-G0N-006G0N001-N-10-2026**

OBJETO DE LA INVITACIÓN: CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DEL SUMINISTRO DE INSUMOS PARA LOS ESPACIOS EJECUTIVOS, PARA EL BANCO NACIONAL DE COMERCIO EXTERIOR, S.N.C, I.B.D.

3. Los proveedores que no cumplan con sus obligaciones contractuales por causas imputables a ellos y que, como consecuencia, causen daños o perjuicios graves a la dependencia o entidad de que se trate; así como, aquellos que entreguen bienes o servicios con especificaciones distintas de las convenidas;
4. Las que proporcionen información falsa o que actúen con dolo o mala fe en algún procedimiento de contratación, en la celebración del contrato o durante su vigencia, o bien, en la suscripción de un acuerdo marco, en la presentación o desahogo de una solicitud de conciliación o de una inconformidad;
5. Las que se encuentren en el supuesto de la fracción XIII del artículo 71 de la LAASSP relativo a: *quienes contraten servicios de asesoría, consultoría y apoyo de cualquier tipo de personas en materia de contrataciones gubernamentales, si se comprueba que todo o parte de las contraprestaciones pagadas al prestador del servicio, a su vez, son recibidas por personas servidoras públicas por sí o por interpósita persona, con independencia de que quienes las reciban tengan o no relación con la contratación, y*
6. Aquéllas que se encuentren en el supuesto del segundo párrafo del artículo 104 de la LAASSP.

El procedimiento administrativo de sanción a licitantes y proveedores y otra información relevante se encuentra regulado en los artículos 90 a 94 de la LAASSP.

De igual manera, en cualquier momento los proveedores o las dependencias y entidades podrán presentar ante la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno solicitud de conciliación, por desavenencias derivadas del cumplimiento de los contratos o pedidos. El Procedimiento de Conciliación se encuentra regulado por el Título Séptimo, Capítulo Segundo, de la LAASSP: artículos 109 a 112, y por el Título Sexto, Capítulo Segundo del Reglamento: artículos 109 a 112, y por el Título Noveno, Capítulo Segundo del Reglamento: artículos 186 a 196.





ÁREA CONVOCANTE:

DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS
Periférico Sur # 4333, Col. Jardines en la Montaña,
Tlalpan, C.P. 14210, Tel.: 555449.9000.

**INVITACIÓN NACIONAL ELECTRÓNICA A CUANDO MENOS TRES PERSONAS
CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO EN COMPRAS MX: IA-06-G0N-006G0N001-N-10-2026**

OBJETO DE LA INVITACIÓN: CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DEL SUMINISTRO DE INSUMOS PARA LOS ESPACIOS EJECUTIVOS, PARA EL BANCO NACIONAL DE COMERCIO EXTERIOR, S.N.C, I.B.D.

Asimismo, se señala que son actos de particulares vinculados con faltas administrativas graves, el soborno, la colusión, la obstrucción de facultades de investigación, el uso indebido de recursos públicos, el tráfico de influencias, la participación ilícita en procedimientos administrativos, la utilización de información falsa y la contratación indebida de ex servidores públicos, de conformidad con lo previsto específicamente en los artículos del 65 al 72 de Ley General de Responsabilidades Administrativas.

En caso de acreditarse la falta grave de algún particular ya sea persona física o moral, las sanciones que podrían imponerse previo desahogo del procedimiento correspondiente, de acuerdo con el artículo 81 fracciones I y II de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, son la sanción económica, la inhabilitación temporal para participar en contrataciones, la indemnización por daños y perjuicios ocasionados a la Hacienda Pública, sea federal, local o municipal, la suspensión de actividades y la disolución de la sociedad respectiva.

8.1 DEL PROTOCOLO DE ACTUACIÓN EN MATERIA DE CONTRATACIONES PÚBLICAS, OTORGAMIENTO Y PRÓRROGA DE LICENCIAS, PERMISOS, AUTORIZACIONES Y CONCESIONES (PROTOCOLO)

Conforme a lo establecido en el Protocolo, Bancomext informa a los particulares interesados en el presente procedimiento de contratación lo siguiente:

Que los servidores públicos en el contacto con particulares observarán el Protocolo, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 20 de agosto de 2015, sus modificaciones de fecha 19 de febrero de 2016 y Acuerdo que Modifica el Protocolo de fecha 28 de febrero de 2017.





ÁREA CONVOCANTE:

DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS
Periférico Sur # 4333, Col. Jardines en la Montaña,
Tlalpan, C.P. 14210, Tel.: 555449.9000.

**INVITACIÓN NACIONAL ELECTRÓNICA A CUANDO MENOS TRES PERSONAS
CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO EN COMPRAS MX: IA-06-G0N-006G0N001-N-10-2026**

OBJETO DE LA INVITACIÓN: CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DEL SUMINISTRO DE INSUMOS PARA LOS ESPACIOS EJECUTIVOS, PARA EL BANCO NACIONAL DE COMERCIO EXTERIOR, S.N.C, I.B.D.

Que los datos personales que se recaben con motivo del contacto con particulares serán protegidos y tratados conforme a las disposiciones jurídicas aplicables.

Que tienen derecho a presentar queja o denuncia por el incumplimiento de obligaciones que adviertan en el contacto con los servidores públicos, ante la Oficina de Representación en el Banco Nacional de Comercio Exterior, S.N.C., del Órgano Interno de Control en Nacional Financiera, S.N.C., o bien, a través del Sistema Integral de Quejas y Denuncias Ciudadanas (SIDECE).

9. FORMATOS PARA FACILITAR Y AGILIZAR LA PRESENTACIÓN Y RECEPCIÓN DE LAS PROPOSICIONES

Para la finalidad indicada, se incluyen en esta Convocatoria los siguientes formatos:

1. FORMATO PARA LA ELABORACIÓN DE LA PROPUESTA ECONÓMICA (**Anexo 3**);
2. FORMATO RELATIVO A LA ACREDITACIÓN DE LA PERSONALIDAD (**Anexo 4**);
3. ESCRITO EN EL QUE EL LICITANTE MANIFIESTA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE ES DE NACIONALIDAD MEXICANA (**Anexo 5**);
4. DECLARACIÓN DE NO ENCONTRARSE EN LOS SUPUESTOS DE LOS ARTÍCULOS 71 Y 90 DE LA LAASSP (**Anexo 6**);
5. DECLARACIÓN DE INTEGRIDAD (**Anexo 7**);
6. FORMATO PARA LA MANIFESTACIÓN QUE DEBERÁN PRESENTAR LOS LICITANTES QUE PRETENDAN PARTICIPAR EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN CON CARÁCTER DE





ÁREA CONVOCANTE:

DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS
Periférico Sur # 4333, Col. Jardines en la Montaña,
Tlalpan, C.P. 14210, Tel.: 555449.9000.

**INVITACIÓN NACIONAL ELECTRÓNICA A CUANDO MENOS TRES PERSONAS
CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO EN COMPRAS MX: IA-06-G0N-006G0N001-N-10-2026**

OBJETO DE LA INVITACIÓN: CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DEL SUMINISTRO DE INSUMOS PARA LOS ESPACIOS EJECUTIVOS, PARA EL BANCO NACIONAL DE COMERCIO EXTERIOR, S.N.C, I.B.D.

MICRO, PEQUEÑA O MEDIANA EMPRESA (MIPYMES), EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 34 DEL REGLAMENTO DE LA LAASSP (**Anexo 8**);

7. CARTA DE CONFIDENCIALIDAD Y DERECHOS DE AUTOR (**Anexo 9**);
8. LISTA DE VERIFICACIÓN PARA REVISAR PROPOSICIONES (**Anexo 12**);
9. MANIFESTACIÓN RELATIVA AL ARTÍCULO 49, FRACCIÓN IX, DE LA LEY GENERAL DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS (DESEMPEÑO DE EMPLEOS, CARGOS O COMISIONES EN EL SERVICIO PÚBLICO) (**Anexo 13**);
10. FORMATO DE CONSENTIMIENTO PARA EL USO DE DATOS PERSONALES (**Anexo 14**).
11. ESCRITO EN EL QUE EL LICITANTE MANIFIESTE BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE NO EJECUTA CON OTRO PARTICIPANTE ACCIONES QUE IMPLIQUEN O TENGAN POR OBJETO OBTENER UN BENEFICIO O VENTAJA INDEBIDA EN EL PROCEDIMIENTO (**Anexo 15**).
12. ESCRITO EN EL QUE EL LICITANTE MANIFIESTE BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE, EN CASO DE RESULTAR GANADOR, NO PODRÁN SUBCONTRATAR A OTRO LICITANTE QUE HAYA PARTICIPADO EN EL PRESENTE PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN. (**Anexo 16**).

Igualmente, se incluye en esta Convocatoria como **Anexo 11** una nota informativa para participantes de países miembros de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos y firmantes de la Convención para Combatir el Cohecho de Servidores Públicos Extranjeros en Transacciones Comerciales Internacionales, relativa al delito de cohecho y diversa información en torno a él.

Asimismo, se incluye, como **Anexo 18**, el “MODELO DE CONTRATO”, conforme cual se elaborarán los contratos que resulten de esta invitación, como se indica en el numeral 2.6 de esta Convocatoria.





ÁREA CONVOCANTE:

DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS
Periférico Sur # 4333, Col. Jardines en la Montaña,
Tlalpan, C.P. 14210, Tel.: 555449.9000.

**INVITACIÓN NACIONAL ELECTRÓNICA A CUANDO MENOS TRES PERSONAS
CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO EN COMPRAS MX: IA-06-G0N-006G0N001-N-10-2026**

**OBJETO DE LA INVITACIÓN: CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DEL SUMINISTRO DE INSUMOS
PARA LOS ESPACIOS EJECUTIVOS, PARA EL BANCO NACIONAL DE COMERCIO EXTERIOR, S.N.C, I.B.D.**

10. DECLARAR DESIERTA LA INVITACIÓN.

De conformidad con el artículo 56, fracción III, de la LAASSP y 106 de su Reglamento, caso de que en el procedimiento de invitación a cuando menos tres personas no se presenten tres proposiciones se podrá optar por declarar desierta la invitación, o bien, continuar con el procedimiento y evaluar las proposiciones presentadas. En caso de que sólo se haya presentado una propuesta, la convocante podrá adjudicarle el contrato si considera que reúne las condiciones requeridas, o bien proceder a la adjudicación directa conforme al penúltimo párrafo del artículo 56 de la LAASSP.

Asimismo, se podrá declarar desierta en los siguientes casos:

- a) Si no se registran proposiciones el día del acto de presentación y apertura de proposiciones en la Plataforma Digital de Contrataciones Públicas.
- b) Si al evaluar las proposiciones ninguna cumple con todos los requisitos establecidos en la Convocatoria de la Invitación.
- c) Cuando los precios ofertados por los licitantes, respecto a la partida única objeto de la Invitación, no sean aceptables o convenientes, si así lo considera la convocante.

11. SUSPENSIÓN TEMPORAL Y CANCELACIÓN DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN.

11.1. Suspensión temporal del procedimiento de contratación.

La Convocante podrá suspender de forma temporal la realización de los actos de este procedimiento, derivado de caso fortuito o fuerza mayor.





ÁREA CONVOCANTE:

DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS
Periférico Sur # 4333, Col. Jardines en la Montaña,
Tlalpan, C.P. 14210, Tel.: 555449.9000.

**INVITACIÓN NACIONAL ELECTRÓNICA A CUANDO MENOS TRES PERSONAS
CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO EN COMPRAS MX: IA-06-G0N-006G0N001-N-10-2026**

**OBJETO DE LA INVITACIÓN: CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DEL SUMINISTRO DE INSUMOS
PARA LOS ESPACIOS EJECUTIVOS, PARA EL BANCO NACIONAL DE COMERCIO EXTERIOR, S.N.C, I.B.D.**

Si desaparecen las causas que hubieran motivado la suspensión temporal del procedimiento, la Convocante reanudará el mismo, con previo aviso a los involucrados.

11.2 Cancelación del procedimiento de contratación.

Se podrá cancelar el procedimiento de contratación como resultado de la intervención de la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno, o cuando en el ámbito de su competencia, el Órgano Interno de Control en Nacional Financiera, S.N.C., con competencia en el Banco Nacional de Comercio Exterior, S.N.C., I.B.D., lo determine; así mismo podrán cancelar procedimiento de contratación, cuando se presente caso fortuito, fuerza mayor o cuando existan circunstancias debidamente justificadas, que provoquen la extinción de la necesidad para la contratación del servicio o cuando de continuar con el procedimiento se puedan provocar daños a BANCOMEXT, de conformidad con lo establecido en el artículo 51, antepenúltimo párrafo de la LAASSP.

“NINGUNA DE LAS CONDICIONES CONTENIDAS EN ESTA CONVOCATORIA, ASÍ COMO EN LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRÁN SER NEGOCIADAS”.



ÁREA CONVOCANTE:

DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS
Periférico Sur # 4333, Col. Jardines en la Montaña,
Tlalpan, C.P. 14210, Tel.: 555449.9000.

INVITACIÓN NACIONAL ELECTRÓNICA A CUANDO MENOS TRES PERSONAS CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO EN COMPRAS MX: IA-06-G0N-006G0N001-N-10-2026
OBJETO DE LA INVITACIÓN: CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DEL SUMINISTRO DE INSUMOS PARA LOS ESPACIOS EJECUTIVOS, PARA EL BANCO NACIONAL DE COMERCIO EXTERIOR, S.N.C, I.B.D.

ANEXO 1

CRONOGRAMA DE EVENTOS (FO-CON-06_00)

PUBLICACIÓN DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA

DÍA:	06	MES:	Marzo	AÑO:	2026	HORA:	N/A
-------------	----	-------------	-------	-------------	------	--------------	-----

JUNTA DE ACLARACIONES:

DÍA:	NA	MES:	NA	AÑO:	NA	HORA:	NA
-------------	----	-------------	----	-------------	----	--------------	----

ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES:

DÍA:	12	MES:	Marzo	AÑO:	2026	HORA:	09:00
-------------	----	-------------	-------	-------------	------	--------------	-------

ACTO DE NOTIFICACIÓN DE FALLO*:

DÍA:	12	MES:	Marzo	AÑO:	2026	HORA:	17:30
-------------	----	-------------	-------	-------------	------	--------------	-------

*Atendiendo al volumen de información recibida, a los análisis que se lleven a cabo de las proposiciones recibidas y demás documentación presentada, y a la complejidad del proceso, esta fecha podrá prorrogarse, previa notificación que la Convocante realiza mediante la Plataforma, en la que se fijará la fecha en que se dará a conocer el fallo.

FECHA ESTIMADA DE FORMALIZACIÓN DE CONTRATO:

DÍA:	Dentro de los 15 (quince) días hábiles siguientes a la notificación del fallo de la invitación.
LUGAR:	El contrato que suscriba con el licitante que resulte adjudicado se formalizará a través del Módulo de Formalización de Instrumentos Jurídicos de la Plataforma.





ÁREA CONVOCANTE:

DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS
Periférico Sur # 4333, Col. Jardines en la Montaña,
Tlalpan, C.P. 14210, Tel.: 555449.9000.

**INVITACIÓN NACIONAL ELECTRÓNICA A CUANDO MENOS TRES PERSONAS
CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO EN COMPRAS MX: IA-06-G0N-006G0N001-N-10-2026**

**OBJETO DE LA INVITACIÓN: CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DEL SUMINISTRO DE INSUMOS
PARA LOS ESPACIOS EJECUTIVOS, PARA EL BANCO NACIONAL DE COMERCIO EXTERIOR, S.N.C, I.B.D.**

ANEXO 2

ALCANCE Y ESPECIFICACIONES DE LOS SERVICIOS REQUERIDOS

1. Objetivo

Se requiere el servicio de suministro de bienes perecederos y no perecederos para la elaboración de alimentos para los espacios ejecutivos del Banco Nacional de Comercio Exterior, S.N.C., I.B.D. (BANCOMEXT), atendiendo los principios de economía, eficacia, eficiencia, imparcialidad y honradez, que aseguren mejores condiciones de contratación para el Estado, de conformidad con lo establecido en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

2. Vigencia de la Contratación y plazo para la prestación del servicio

El contrato que en su caso se suscriba, derivado del procedimiento de contratación, tendrá una vigencia a partir del día natural siguiente a la notificación del fallo y hasta 31 de diciembre de 2026. Durante ese plazo, se deberá prestar el servicio objeto de la convocatoria. Lo anterior, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 129, quinto párrafo del Reglamento de la LAASSP.

3. Requerimientos generales

El proveedor, durante la vigencia del contrato, proporcionará sin costo adicional, para BANCOMEXT (la Institución en lo sucesivo), si así lo requiere, un refrigerador o enfriador, con las siguientes características:

No.	Bien	Descripción
1	Refrigerador	Capacidad de 1072.1 litros.
		Orientación vertical.
		Al menos 04 estantes.
		Luz interior.
		Dimensiones: 1500 mm de ancho x 1815 mm de alto x 707 mm de profundidad.





ÁREA CONVOCANTE:

DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS
Periférico Sur # 4333, Col. Jardines en la Montaña,
Tlalpan, C.P. 14210, Tel.: 555449.9000.

**INVITACIÓN NACIONAL ELECTRÓNICA A CUANDO MENOS TRES PERSONAS
CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO EN COMPRAS MX: IA-06-G0N-006G0N001-N-10-2026**

**OBJETO DE LA INVITACIÓN: CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DEL SUMINISTRO DE INSUMOS
PARA LOS ESPACIOS EJECUTIVOS, PARA EL BANCO NACIONAL DE COMERCIO EXTERIOR, S.N.C, I.B.D.**

No.	Bien	Descripción
2	Congelador	Capacidad de 420 litros.
		Al menos 02 canastillas
		Dimensiones: 60.30cm de profundidad x 111.40cm ancho x 83.30cm altura

La capacidad y las dimensiones de los bienes podrán variar más o menos un 10% (diez por ciento).

El proveedor adjudicado, deberá entregar en los diez días hábiles posteriores a la notificación de la solicitud del bien requerido por la Institución.

En caso de incumplimiento, se aplicarán las penas convencionales descritas en el numeral 7. Penas Convencionales, del presente anexo 2.

4. Especificaciones de los Insumos

El licitante adjudicado se compromete a entregar los productos solicitados con las características, gramajes, presentaciones y en su caso marcas establecidas.

En este sentido, resulta obligatorio para el proveedor que los productos entregados cumplan con cada uno de los requerimientos que se le hagan llegar a través de la solicitud correspondiente de la Institución; en su defecto, los insumos no se aceptarán y se empezarán a computar las penas convencionales que resulten aplicables.

Los envíos de carne, pollo, pescados y mariscos, frutas y verduras deberán efectuarse en taras de plástico con tapa, libres de agentes contaminantes que causen daños a la salud no se aceptan contenedores de madera para transportar la mercancía.

La mercancía que por sus características sea comercializada en empaques plásticos deberá ser enviada en sus empaques originales ya que éstas serán recibidas de esta forma y no a granel.

5. Condiciones, lugar y horario de entrega de los insumos.



2026
año de
Margarita Maza



ÁREA CONVOCANTE:

DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS
Periférico Sur # 4333, Col. Jardines en la Montaña,
Tlalpan, C.P. 14210, Tel.: 555449.9000.

**INVITACIÓN NACIONAL ELECTRÓNICA A CUANDO MENOS TRES PERSONAS
CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO EN COMPRAS MX: IA-06-G0N-006G0N001-N-10-2026**

OBJETO DE LA INVITACIÓN: CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DEL SUMINISTRO DE INSUMOS PARA LOS ESPACIOS EJECUTIVOS, PARA EL BANCO NACIONAL DE COMERCIO EXTERIOR, S.N.C, I.B.D.

Es necesario que el personal del licitante adjudicado que realice las entregas tenga capacidad de respuesta (Sustitución y/o cambio de productos en mal estado o que no cumplan las especificaciones y calidad requerida), para solucionar cualquier anomalía o cualquier eventualidad que pudiera presentarse en la entrega de los insumos. En caso de sustitución, deberá de realizarse entre las primeras 3 horas posterior al rechazo.

Asimismo, los productos no perecederos, deberán tener una caducidad de mínimo, 3 meses.

Se entenderá por productos perecederos aquellos que por sus características y composición física son susceptibles de caducar o deteriorarse rápidamente y perder sus propiedades originales por factores externos como humedad, temperatura o presión atmosférica.

En virtud de que el personal del licitante adjudicado realizará actividades dentro de las instalaciones de la institución, es recomendable que se contrate un seguro de responsabilidad civil, toda vez que será responsable por los daños y perjuicios que pudiera ocasionar a los inmuebles, al equipo propiedad o bajo custodia de la institución, al personal de la institución y/o a terceras personas.

Todo daño, robo o deterioro de cualquier naturaleza que sufran los equipos propiedad del proveedor o arrendados por éste, que destine para llevar a cabo la prestación del servicio objeto de este anexo técnico dentro de las instalaciones de la institución, será de exclusiva responsabilidad del proveedor por lo que resulta conveniente que los equipos se encuentren asegurados hasta su retiro de dichas instalaciones, ya que en ningún caso la institución o su personal serán responsables de los daños o pérdidas que lleguen a sufrir los referidos equipos.

La transportación de los bienes y las maniobras de carga y descarga en el lugar de entrega, serán por cuenta y riesgo del proveedor; por lo que el licitante será responsable del aseguramiento de los bienes hasta que estos sean recibidos por la institución en las condiciones, características y calidad solicitados y de conformidad con la **"Tabla No 1: Características para la aceptación o rechazo de la NORMA OFICIAL MEXICANA NOM-251-SSA1-2009, PRACTICAS DE HIGIENE PARA EL PROCESO DE ALIMENTOS, BEBIDAS O SUPLEMENTOS ALIMENTICIOS"**, la cual se integra a este Anexo 2 de la Convocatoria. No será aceptada condición alguna en cuanto a cargos adicionales por concepto de fletes, maniobras de carga y descarga, seguros u otros costos adicionales.





ÁREA CONVOCANTE:

DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS
Periférico Sur # 4333, Col. Jardines en la Montaña,
Tlalpan, C.P. 14210, Tel.: 555449.9000.

**INVITACIÓN NACIONAL ELECTRÓNICA A CUANDO MENOS TRES PERSONAS
CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO EN COMPRAS MX: IA-06-G0N-006G0N001-N-10-2026**

OBJETO DE LA INVITACIÓN: CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DEL SUMINISTRO DE INSUMOS PARA LOS ESPACIOS EJECUTIVOS, PARA EL BANCO NACIONAL DE COMERCIO EXTERIOR, S.N.C, I.B.D.

La entrega de insumos serán los días miércoles y viernes de cada semana en un horario de entre las 08:00 y las 08:30 horas, en el inmueble ubicado en Periférico Sur No. 4333, 6° piso, ala oriente, Colonia Jardines de la Montaña, Demarcación Territorial Tlalpan, C.P. 14210, Ciudad de México.

Excepcionalmente habrá pedidos emergentes dentro de un horario de 10:00 a 18:00 horas, en cualquier día de la semana, solicitando estos, con un mínimo de una hora de anticipación, a la hora que se requiera la entrega.

En caso de incumplimiento, se aplicarán las penas convencionales descritas en el numeral 7. Penas Convencionales, del presente anexo 2.

Una vez recibidos los insumos, la Subdirección de Servicios Generales de BANCOMEXT, dispondrá de un plazo de 1 hora para la revisión y en su caso devolución o aceptación de conformidad con la **"Tabla No 1: Características para la aceptación o rechazo de la NORMA OFICIAL MEXICANA NOM-251-SSA1-2009, PRACTICAS DE HIGIENE PARA EL PROCESO DE ALIMENTOS, BEBIDAS O SUPLEMENTOS ALIMENTICIOS"**, ahí mismo se entregará la remisión correspondiente, la cual tendrá un lapso de revisión de un día, en donde se informará posibles irregularidades identificadas. Ya autorizada, se regresará para que a fin de mes concentre todas las remisiones del periodo, facture y suba al sistema, el CFDI de la Institución dentro de los primeros 4 días hábiles del mes siguiente, así mismo el licitante adjudicado deberá entregar los complementos fiscales de su facturación conforme al anexo 20, de la Guía de Llenado de Comprobante Fiscal Digital por Internet.

6. Normas de calidad.

Deberán considerar un escrito en el que manifiesten que los bienes que ofertará y entregará son de la mejor calidad y que cumplen con las características y especificaciones señaladas las cuales deberán cumplir las normas oficiales mexicanas vigentes. Para la prestación del servicio, el proveedor deberá dar cumplimiento a lo establecido en la Norma Oficial Mexicana NOM-251-SSA1-2009, Prácticas de higiene para el proceso de alimentos, bebidas o suplementos alimenticios.

Adicional a lo anterior:





ÁREA CONVOCANTE:

DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS
Periférico Sur # 4333, Col. Jardines en la Montaña,
Tlalpan, C.P. 14210, Tel.: 555449.9000.

**INVITACIÓN NACIONAL ELECTRÓNICA A CUANDO MENOS TRES PERSONAS
CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO EN COMPRAS MX: IA-06-G0N-006G0N001-N-10-2026**

OBJETO DE LA INVITACIÓN: CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DEL SUMINISTRO DE INSUMOS PARA LOS ESPACIOS EJECUTIVOS, PARA EL BANCO NACIONAL DE COMERCIO EXTERIOR, S.N.C, I.B.D.

- Para cárnicos de res y cerdo. - Presentar copia de los sellos del certificado de Origen TIF donde demuestre la procedencia de los productos que va a ofertar.
- Para pollo. - Presentar copia de los sellos del certificado de Origen TIF donde demuestre la procedencia de los productos que va a ofertar.
- Para productos de salchichonería. - Presentar copia de los sellos de los Certificado de Origen TIF donde demuestre la procedencia de los productos que va a ofertar.

Los insumos sin marca deberán cumplir con la calidad y gramaje solicitados.

7. Penas Convencionales

Las penas que Bancomext aplicará al proveedor que resulte adjudicado, por causas imputables a éste, serán las siguientes:

1. 5% (cinco por ciento) por cada hora de atraso en la entrega de los insumos perecederos, calculado sobre el precio total de los insumos perecederos respecto de los cuales se hubiera generado el atraso, siguiendo la siguiente formula: Horas de retraso *(Precio total de insumos sin IVA*0.05).
2. 5% (cinco por ciento) por cada día natural de atraso en la entrega de los insumos no perecederos, calculado sobre el precio total de los insumos no perecederos respecto de los cuales se hubiera generado el atraso, siguiendo la siguiente formula: Días naturales de retraso *(Precio total de insumos sin IVA*0.05).
3. 5% (cinco por ciento) por cada hora de atraso en la sustitución de los insumos, calculado sobre el precio total de los insumos rechazados de los cuales se hubiera generado el rechazo, siguiendo la siguiente formula: Horas de retraso *(Precio total de insumos sin IVA*0.05).
4. 0.5% (punto cinco por ciento) por cada día de atraso en la entrega del refrigerador o congelador, calculado sobre el precio total de la factura del mes en que se solicite, siguiendo la siguiente formula: Días de retraso *(Precio total de insumos sin IVA*0.005).

8. Condiciones de pago que se aplicarán.



2026
año de
Margarita Maza



ÁREA CONVOCANTE:

DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS
Periférico Sur # 4333, Col. Jardines en la Montaña,
Tlalpan, C.P. 14210, Tel.: 555449.9000.

**INVITACIÓN NACIONAL ELECTRÓNICA A CUANDO MENOS TRES PERSONAS
CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO EN COMPRAS MX: IA-06-G0N-006G0N001-N-10-2026**

OBJETO DE LA INVITACIÓN: CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DEL SUMINISTRO DE INSUMOS PARA LOS ESPACIOS EJECUTIVOS, PARA EL BANCO NACIONAL DE COMERCIO EXTERIOR, S.N.C, I.B.D.

Los servicios deberán ser prestados a entera satisfacción, manifestada a través del Administrador del Contrato y hasta en tanto no se emita la manifestación de conformidad con el servicio, no será procedente la entrega del CFDI para el pago de los servicios prestados.

El pago de los servicios se realizará de forma mensual, a través de transferencia electrónica, por los servicios efectivamente devengados. Éste se realizará dentro de los 17 (diecisiete días hábiles), contabilizados a partir del envío y verificación de la factura correspondiente, previa validación de que ésta no presente errores u omisiones, así como la aceptación del administrador del contrato que ampare la prestación del servicio a entera satisfacción.

Hasta en tanto se libere la funcionalidad en la Plataforma Digital de Contrataciones Públicas respecto al envío y verificación de la factura a través de la misma, se deberá realizar el procedimiento conforme a las políticas de pago previstas en las Políticas, Bases y Lineamientos en materia de adquisiciones, arrendamientos y prestación de servicios de BANCOMEXT respectivamente.

9. Garantía de Cumplimiento del Contrato.

El licitante adjudicado deberá garantizar el cumplimiento del contrato mediante fianza emitida a favor de BANCOMEXT por institución facultada para ello, por el 10% (diez por ciento) del monto total máximo del contrato (sin incluir el Impuesto al Valor Agregado) que formalice la Institución.

Esta garantía será indivisible.

10. Administración del contrato:

La administración y verificación del contrato que en su caso se adjudique, quedará a cargo de la persona titular y/o encargada de la Subdirección de Servicios Generales, adscrita a la Dirección de Adquisiciones y Servicios.

11. Forma y términos en que se verificará la prestación del servicio:

Para verificar la prestación de los servicios contratados, el Administrador del contrato, será responsables de aprobar la aceptación de todos y cada uno de los entregables definidos, verificando





ÁREA CONVOCANTE:

DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS
Periférico Sur # 4333, Col. Jardines en la Montaña,
Tlalpan, C.P. 14210, Tel.: 555449.9000.

**INVITACIÓN NACIONAL ELECTRÓNICA A CUANDO MENOS TRES PERSONAS
CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO EN COMPRAS MX: IA-06-G0N-006G0N001-N-10-2026**

OBJETO DE LA INVITACIÓN: CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DEL SUMINISTRO DE INSUMOS PARA LOS ESPACIOS EJECUTIVOS, PARA EL BANCO NACIONAL DE COMERCIO EXTERIOR, S.N.C, I.B.D.

el cumplimiento de las características y de los tiempos de entrega establecidos, mediante un acta de aceptación que ampare la prestación del servicio a entera satisfacción.

12. Anticipo y el porcentaje de éste.

No aplica.

13. Garantías de anticipo y de vicios ocultos:

No aplica.

14. Métodos de prueba:

No aplica.

15. Otros costos:

No se considerará ningún otro costo adicional.

DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES

BANCO NACIONAL DE COMERCIO EXTERIOR, S.N.C., I.B.D.				
LISTADO DE CONSUMO ESTIMADO ANUAL				
No.	Concepto	Marca*	Presentación	Estimado anual
1	Aceite de girasol	Cristal	Litro	8
2	Aceite de oliva	Carbonell	Lata/Litro	19
3	Aceite vegetal comestible	123	Litro	192
4	Aceituna verde deshuesada	Vermex	Frasco 1 kg	4
5	Acelga	Sin marca	Kilo	4



2026
año de
Margarita Maza



ÁREA CONVOCANTE:

DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS
Periférico Sur # 4333, Col. Jardines en la Montaña,
Tlalpan, C.P. 14210, Tel.: 555449.9000.

INVITACIÓN NACIONAL ELECTRÓNICA A CUANDO MENOS TRES PERSONAS CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO EN COMPRAS MX: IA-06-G0N-006G0N001-N-10-2026
OBJETO DE LA INVITACIÓN: CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DEL SUMINISTRO DE INSUMOS PARA LOS ESPACIOS EJECUTIVOS, PARA EL BANCO NACIONAL DE COMERCIO EXTERIOR, S.N.C, I.B.D.

BANCO NACIONAL DE COMERCIO EXTERIOR, S.N.C., I.B.D.				
LISTADO DE CONSUMO ESTIMADO ANUAL				
No.	Concepto	Marca*	Presentación	Estimado anual
6	Achiote en pasta	La Anita	Paquete 1 kg	6
7	Ácido cítrico marea	Deiman	Frasco 100 gms	2
8	Agua mineral de lata	Ciel	Paquete de 12 latas de 355 ml	6
9	Aguacate Hass maduro-duro	Sin marca	Kilo	402
10	Ajo blanco	Sin marca	Kilo	23
11	Ajo en polvo	McCormick	Frasco de 77 gms	6
12	Ajonjolí blanco bolsa de 1 kilo	Sin marca	Kilo	1
13	Albahaca fresca	Sin marca	Kilo	2
14	Alcaparras (frasco de 100 grs.)	Serpis	Pieza	10
15	Alitas de pollo	Sin marca	Kilo	15
16	Almendra entera (bolsa de 1 kg)	Sin marca	Kilo	2
17	Alubias secas verde valle (bolsa de 1 kg)	Verde valle	Kilo	5
18	Amaranto natural (bolsa de 1 kilo)	Sin marca	Kilo	3
19	Anchoas en lata 50 gr	Pellaza	Pieza	2
20	Anís entero (bolsa de 1 kg)	Sin marca	Kilo	1
21	Apio americano tierno	Sin marca	Kilo	72
22	Arándanos deshidratados (a granel)	Sin marca	Kilo	1
23	Arrachera de res marinada	Sin marca	Kilo	3
24	Arroz impegable verde valle	Verde valle	Kilo	17
25	Arroz para sushi a granel	Sin marca	Kilo	2
26	Arroz súper extra verde valle	Verde valle	Kilo	41





ÁREA CONVOCANTE:

DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS
Periférico Sur # 4333, Col. Jardines en la Montaña,
Tlalpan, C.P. 14210, Tel.: 555449.9000.

INVITACIÓN NACIONAL ELECTRÓNICA A CUANDO MENOS TRES PERSONAS CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO EN COMPRAS MX: IA-06-G0N-006G0N001-N-10-2026				
OBJETO DE LA INVITACIÓN: CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DEL SUMINISTRO DE INSUMOS PARA LOS ESPACIOS EJECUTIVOS, PARA EL BANCO NACIONAL DE COMERCIO EXTERIOR, S.N.C, I.B.D.				

BANCO NACIONAL DE COMERCIO EXTERIOR, S.N.C., I.B.D.				
LISTADO DE CONSUMO ESTIMADO ANUAL				
No.	Concepto	Marca*	Presentación	Estimado anual
27	Ate de membrillo y/o guayaba la costeña	La Costeña	Lata de 700 gms.	24
28	Ate de sabores a granel	Sin marca	Kilo	2
29	Atún aleta amarilla en hojuelas en aceite con agua	Herdez	Lata 130 gms.	30
30	Atún aleta amarilla en hojuelas en agua	Herdez	Lata 130 gms.	169
31	Avena	Quaker	Bote 1,190 gms.	1
32	Azúcar Glass	Bremen	Bolsa 1 kilo	10
33	Azúcar mascabada	Metco	Kilo	100
34	Azúcar refinada (bulto)	Sin marca	Bolsa 1 kilo	100
35	Berenjena	Sin marca	Kilo	30
36	Berros	Sin marca	Kilo	7
37	Berza	Sin marca	Manojo	5
38	Betabel rojo mediano	Sin marca	Kilo	7
39	Bicarbonato	Sin marca	Bote 200 gms.	5
40	Bimbollos con ajonjolí extra grande	Bimbo	Balsa 450 gms	5
41	Bistec de bola de res	Sin marca	Kilo	162
42	Bistec de cerdo	Sin marca	Kilo	21
43	Blanqueador desinfectante	Cloralex	Botella 2 litros	2
44	Bolsas de plástico para 1 kilo transparente de 20 x 30cm	Sin marca	Rollo de 3 kilos	1
45	Bolsas de plástico para 2 kilos transparente de 25 x 35cm	Sin marca	Rollo de 3 kilos	1
46	Bolsas de plástico para 3 kilos transparente de 30 x 40cm	Sin marca	Rollo de 3 kilos	1



2026
año de
Margarita Maza



ÁREA CONVOCANTE:

DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS
Periférico Sur # 4333, Col. Jardines en la Montaña,
Tlalpan, C.P. 14210, Tel.: 555449.9000.

INVITACIÓN NACIONAL ELECTRÓNICA A CUANDO MENOS TRES PERSONAS CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO EN COMPRAS MX: IA-06-G0N-006G0N001-N-10-2026				
OBJETO DE LA INVITACIÓN: CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DEL SUMINISTRO DE INSUMOS PARA LOS ESPACIOS EJECUTIVOS, PARA EL BANCO NACIONAL DE COMERCIO EXTERIOR, S.N.C, I.B.D.				

BANCO NACIONAL DE COMERCIO EXTERIOR, S.N.C., I.B.D.				
LISTADO DE CONSUMO ESTIMADO ANUAL				
No.	Concepto	Marca*	Presentación	Estimado anual
47	Bolsas de plástico para 5 kilos transparente de 40 x 60cm	Sin marca	Rollo de 3 kilos	3
48	Brócoli	Sin marca	Kilo	20
49	Cacahuete a granel sin sal	Sin marca	Kilo	2
50	Cacahuete enchilado	Mafer	Bolsa 180 gms	10
51	Cacahuete japonés	Mafer	Bolsa 180 gms	16
52	Cacahuete salado	Mafer	Bolsa 180 gms	16
53	Cacahuete surtido	Mafer	Bolsa 180 gms	20
54	Café americano (bolsa de 1 kg)	Jekemir	Kilo	47
55	Café descafeinado	Decaf	Frasco 170 gms	1
56	Café en grano	Jekemir	Kilo	17
57	Café instantáneo clásico	Nescafe	Frasco 300 gms	11
58	Café soluble cafeinado	Los Portales	Frasco 180 gms	2
59	Cajeta coronado	Coronado	Frasco 660 gms	14
60	Cal para masa	Sin marca	Kilo	5
61	Calabaza de castilla	Sin marca	Kilo	24
62	Calabaza italiana	Sin marca	Kilo	139
63	Caldo de res	Campbell's	Lata 300 ml	17
64	Camote rojo	Sin marca	Kilo	3
65	Canela en rama (bolsa de 1 kg)	Sin marca	Kilo	2
66	Canela molida	McCormick	Frasco 63 gms	4
67	Capacillos # 4	Sin marca	Paquete 500 pz	4
68	Capacillos # 72	Sin marca	Paquete 500 pz	1
69	Carne molida de cerdo	Sin marca	Kilo	3





ÁREA CONVOCANTE:

DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS
Periférico Sur # 4333, Col. Jardines en la Montaña,
Tlalpan, C.P. 14210, Tel.: 555449.9000.

INVITACIÓN NACIONAL ELECTRÓNICA A CUANDO MENOS TRES PERSONAS CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO EN COMPRAS MX: IA-06-G0N-006G0N001-N-10-2026				
OBJETO DE LA INVITACIÓN: CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DEL SUMINISTRO DE INSUMOS PARA LOS ESPACIOS EJECUTIVOS, PARA EL BANCO NACIONAL DE COMERCIO EXTERIOR, S.N.C, I.B.D.				

BANCO NACIONAL DE COMERCIO EXTERIOR, S.N.C., I.B.D.				
LISTADO DE CONSUMO ESTIMADO ANUAL				
No.	Concepto	Marca*	Presentación	Estimado anual
70	Carne molida de res	Sin marca	Kilo	5
71	Cátsup	Del monte	Botella 650	12
72	Cebolla blanca	Sin marca	Kilo	227
73	Cebolla cambray	Sin marca	Kilo	14
74	Cebolla morada	Sin marca	Kilo	13
75	Cebollín	Sin marca	Kilo	1
76	Cecina adobada de cerdo (pieza de 150 gms.)	Sin marca	Kilo	4
77	Cecina de res (pieza de 150 gms.)	Sin marca	Kilo	10
78	Cereal All Bran	Kellogg's	Caja de 465 gms	1
79	Cereal Corn Flakes	Kellogg's	Caja de 500 gms	3
80	Cerezas en jarabe de marrasquino rojas	Diana	Frasco 04 kg	2
81	Cerezas en jarabe de marrasquino verdes diana	Diana	Frasco 36 kg	2
82	Chambarete de res con hueso	Sin marca	Kilo	5
83	Chambarete de res sin hueso	Sin marca	Kilo	3
84	Champiñón blanco	Sin marca	Kilo	25
85	Champiñones rebanados	Herdez	Lata 800 gms	4
86	Chayote	Sin marca	Kilo	78
87	Chicharo japonés	Sin marca	Kilo	1
88	Chicharos congelados	La huerta	Bolsa 500 gms	14
89	Chicharron de cerdo seco carnudo	Sin marca	Kilo	1
90	Chicharrón de cerdo seco delgado	Sin marca	Kilo	2



2026
año de
Margarita Maza



ÁREA CONVOCANTE:

DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS
Periférico Sur # 4333, Col. Jardines en la Montaña,
Tlalpan, C.P. 14210, Tel.: 555449.9000.

INVITACIÓN NACIONAL ELECTRÓNICA A CUANDO MENOS TRES PERSONAS CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO EN COMPRAS MX: IA-06-G0N-006G0N001-N-10-2026
OBJETO DE LA INVITACIÓN: CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DEL SUMINISTRO DE INSUMOS PARA LOS ESPACIOS EJECUTIVOS, PARA EL BANCO NACIONAL DE COMERCIO EXTERIOR, S.N.C, I.B.D.

BANCO NACIONAL DE COMERCIO EXTERIOR, S.N.C., I.B.D.				
LISTADO DE CONSUMO ESTIMADO ANUAL				
No.	Concepto	Marca*	Presentación	Estimado anual
91	Chicharrón prensado	Sin marca	Kilo	5
92	Chile ancho entero (bolsa de 1 kg)	Sin marca	Kilo	1
93	Chile cascabel (bolsa de 1 kg)	Sin marca	Kilo	9
94	Chile chiltepín entero	Sin marca	Kilo	5
95	Chile chipotle adobado	La costeña	Lata 380 gms	1
96	Chile cuaresmeño	Sin marca	Kilo	1
97	Chile de árbol seco (bolsa de 1 kg)	Sin marca	Kilo	6
98	Chile en polvo con sal y limón	Tajin	Bote 142 gms	7
99	Chile guajillo del que no pica	Sin marca	Kilo	20
100	Chile habanero	Sin marca	Kilo	3
101	Chile manzano	Sin marca	Kilo	2
102	Chile meco seco	Sin marca	Kilo	2
103	Chile morita	Sin marca	Kilo	2
104	Chile mulato	Sin marca	Kilo	1
105	Chile pasilla de primera tamaño grande y seco	Sin marca	Kilo	1
106	Chile piquín entero a granel	Sin marca	Kilo	2
107	Chile poblano	Sin marca	Kilo	59
108	Chile serrano	Sin marca	Kilo	19
109	Chiles güeros	San marcos	Lata 400 gms	4
110	Chiles jalapeños en rajas	La costeña	Lata 380 gms	24
111	Chilorio	Lachata	Lata 400 gms	20
112	Chocolate abuelita	Nestle	Paquete 540 gms	3





ÁREA CONVOCANTE:

DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS
Periférico Sur # 4333, Col. Jardines en la Montaña,
Tlalpan, C.P. 14210, Tel.: 555449.9000.

INVITACIÓN NACIONAL ELECTRÓNICA A CUANDO MENOS TRES PERSONAS CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO EN COMPRAS MX: IA-06-G0N-006G0N001-N-10-2026				
OBJETO DE LA INVITACIÓN: CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DEL SUMINISTRO DE INSUMOS PARA LOS ESPACIOS EJECUTIVOS, PARA EL BANCO NACIONAL DE COMERCIO EXTERIOR, S.N.C, I.B.D.				

BANCO NACIONAL DE COMERCIO EXTERIOR, S.N.C., I.B.D.				
LISTADO DE CONSUMO ESTIMADO ANUAL				
No.	Concepto	Marca*	Presentación	Estimado anual
113	Chocolate semiamargo en marqueta	Sin marca	Kilo	12
114	Chongos zamoranos	La costeña	Lata 910 gms	6
115	Chorizo campestre	Sin marca	Kilo	3
116	Chuleta de cerdo	Sin marca	Kilo	6
117	Chuleta de cerdo ahumada	Sin marca	Kilo	4
118	Chuleta de res	Sin marca	Kilo	2
119	Cilantro	Sin marca	Kilo	63
120	Ciruela pasa sin hueso	Sin marca	Kilo	2
121	Ciruela roja	Sin marca	Kilo	5
122	Clavo entero	McCormick	Frasco 58 gms	3
123	Coco rallado fino fresco (deshidratado)	Sin marca	Kilo	2
124	Cocoa	Hershey's	Frasco 200 gms	3
125	Codillo de cerdo	Sin marca	Kilo	6
126	Col blanca	Sin marca	Kilo	4
127	Col morada	Sin marca	Kilo	1
128	Cola de res	Sin marca	Kilo	5
129	Coliflor fresca	Sin marca	Kilo	9
130	Colorante artificial para alimentos	Sin marca	Frasco 29 gms	5
131	Comino entero	McCormick	Frasco 55 gms	1
132	Consomé de camarón en polvo	Knorr-suiza	Frasco 1,600 kg	1
133	Consomé de pollo en polvo	Knorr-suiza	Frasco 3,500 kg	11
134	Consomé de res en polvo	Knorr-suiza	Frasco 1,600 kg	1





ÁREA CONVOCANTE:

DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS
Periférico Sur # 4333, Col. Jardines en la Montaña,
Tlalpan, C.P. 14210, Tel.: 555449.9000.

INVITACIÓN NACIONAL ELECTRÓNICA A CUANDO MENOS TRES PERSONAS CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO EN COMPRAS MX: IA-06-G0N-006G0N001-N-10-2026				
OBJETO DE LA INVITACIÓN: CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DEL SUMINISTRO DE INSUMOS PARA LOS ESPACIOS EJECUTIVOS, PARA EL BANCO NACIONAL DE COMERCIO EXTERIOR, S.N.C, I.B.D.				

BANCO NACIONAL DE COMERCIO EXTERIOR, S.N.C., I.B.D.				
LISTADO DE CONSUMO ESTIMADO ANUAL				
No.	Concepto	Marca*	Presentación	Estimado anual
135	Costilla de cerdo con falda	Sin marca	Kilo	16
136	Costilla de res con hueso (pieza de 160 a 150 gr cada una)	Sin marca	Kilo	10
137	Costilla de res sin hueso	Sin marca	Kilo	12
138	Cous-cous	Tipiak	500 gms	1
139	Crema acida	Alpura	Envase 900 ml	75
140	Crema de cacahuete	Aladino	Frasco 340 gms	1
141	Crema de coco	Calahua	Lata de 480 gms	4
142	Crema para batir	Lyncott	Envase 980 ml	16
143	Crémor Tártaro (Polvo)	McCormick	Frasco 91 gms	10
144	Cuchara de plástico desechable	Great Value	Caja /60 bolsas de 50 piezas	5
145	Cúrcuma	Terana	Frasco 77 gms.	1
146	Curry	Terana	Frasco 77 gms.	1
147	Datil sin hueso	Sin marca	Kilo	5
148	Dulce de leche	Nestle-La lechera	Lata 370 gms.	2
149	Durazno	Sin marca	Kilo	4
150	Duraznos en almíbar	La costeña	Lata 820 gms.	8
151	Echalot	Sin marca	Kilo	2
152	Ejote	Sin marca	Kilo	34
153	Elote en grano	La huerta	500 gms.	19
154	Elote entero	Sin marca	Pieza	98
155	Elotitos tiernos frasco de 220 gr	San miguel	Frasco	5
156	Empanizador	Corn flakes	Paquete 350 gms	17





ÁREA CONVOCANTE:

DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS
Periférico Sur # 4333, Col. Jardines en la Montaña,
Tlalpan, C.P. 14210, Tel.: 555449.9000.

INVITACIÓN NACIONAL ELECTRÓNICA A CUANDO MENOS TRES PERSONAS CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO EN COMPRAS MX: IA-06-G0N-006G0N001-N-10-2026
OBJETO DE LA INVITACIÓN: CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DEL SUMINISTRO DE INSUMOS PARA LOS ESPACIOS EJECUTIVOS, PARA EL BANCO NACIONAL DE COMERCIO EXTERIOR, S.N.C, I.B.D.

BANCO NACIONAL DE COMERCIO EXTERIOR, S.N.C., I.B.D.				
LISTADO DE CONSUMO ESTIMADO ANUAL				
No.	Concepto	Marca*	Presentación	Estimado anual
157	Encendedores de pistola	Tokai	Pieza	2
158	Endulzante sin calorías	Splenda	Caja/700 sobres 1gm	2
159	Endulzante sin calorías	Stevia	Caja 300 sobres	7
160	Eneldo fresco	Sin marca	Kilo	3
161	Eneldo seco	McCormick	Frasco 50 gms	1
162	Epazote	Sin marca	Kilo	39
163	Esencia de almendras	Deiman	Frasco 500 ml	2
164	Esencia de cereza	Deiman	Frasco 500 ml	1
165	Esencia de fresa	Deiman	Frasco 500 ml	1
166	Esencia de grosella	Deiman	Frasco 500 ml	1
167	Esencia de limón	Deiman	Frasco 500 ml	1
168	Esencia de naranja	Deiman	Frasco 500 ml	1
169	Esencia de pina	Deiman	Frasco 500 ml	1
170	Esencia de uva	Deiman	Litro	1
171	Esencia de vainilla	Castells	Litro	7
172	Espaldilla de cerdo	Sin marca	Kilo	33
173	Espárragos verdes	Sin marca	Kilo	2
174	Espinaca fresca	Sin marca	Kilo	45
175	Falda de cerdo	Sin marca	Kilo	10
176	Falda de res limpia	Sin marca	Kilo	14
177	Fécula de maiz	Maizena	Caja 750 gms	10
178	Fetuchini	Barilla	Paquete 500 gms	2
179	Fibras verdes con esponja	Scotch-brite	Caja con 12	10
180	Fibras verdes sin esponja	Scotch-brite	Caja con 12	10
181	Fideo de arroz	Mitsuki	Paquete 170 gms.	4
182	Fideo no. 1	La Moderna	200 gms.	41



2026
año de
Margarita Maza



ÁREA CONVOCANTE:

DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS
Periférico Sur # 4333, Col. Jardines en la Montaña,
Tlalpan, C.P. 14210, Tel.: 555449.9000.

INVITACIÓN NACIONAL ELECTRÓNICA A CUANDO MENOS TRES PERSONAS CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO EN COMPRAS MX: IA-06-G0N-006G0N001-N-10-2026
OBJETO DE LA INVITACIÓN: CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DEL SUMINISTRO DE INSUMOS PARA LOS ESPACIOS EJECUTIVOS, PARA EL BANCO NACIONAL DE COMERCIO EXTERIOR, S.N.C, I.B.D.

BANCO NACIONAL DE COMERCIO EXTERIOR, S.N.C., I.B.D.				
LISTADO DE CONSUMO ESTIMADO ANUAL				
No.	Concepto	Marca*	Presentación	Estimado anual
183	Filete de cerdo	Sin marca	Kilo	1
184	Flor de calabaza	Sin marca	Kilo	6
185	Frambuesa	Sin marca	Kilo	6
186	Franela blanca	Sin marca	Rollo 50 metros	1
187	Franela roja	Sin marca	Rollo 50 metros	1
188	Fresas	Sin marca	Kilo	31
189	Frijol bayo	La Merced	Kilo	6
190	Frijol flor mayo	Verde valle	Kilo	4
191	Frijol negro	Verde valle	Kilo	40
192	Frijol peruano	Verde valle	Bolsa 900 gms	4
193	Galletas marías	Gamesa	Caja 850 gms	3
194	Galletas saladas premium	Gamesa	Caja /200 sobres de 13 gms	1
195	Garbanzo seco	Verde valle	500 gms	3
196	Gelatina de agua	D'gari	Bolsa 120 gms	2
197	Gelatina de leche	D'gari	Bolsa 120 gms	5
198	Gelatina light sabores surtidos	Gloria	Caja de 25 gms	5
199	Gelatina light sabores surtidos	McCormick	Sobre 50 gms	15
200	Germen de alfalfa	Sin marca	Kilo	11
201	Germinado de soya	Sin marca	Kilo	9
202	Gomitas de sabores marca frutas	Sin marca	Kilo	4
203	Grageas de colores (chochitos)	Sin marca	Kilo	1
204	Granada	Sin marca	Kilo	1
205	Granillo de chocolate	Sin marca	Kilo	3





ÁREA CONVOCANTE:

DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS
Periférico Sur # 4333, Col. Jardines en la Montaña,
Tlalpan, C.P. 14210, Tel.: 555449.9000.

INVITACIÓN NACIONAL ELECTRÓNICA A CUANDO MENOS TRES PERSONAS CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO EN COMPRAS MX: IA-06-G0N-006G0N001-N-10-2026				
OBJETO DE LA INVITACIÓN: CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DEL SUMINISTRO DE INSUMOS PARA LOS ESPACIOS EJECUTIVOS, PARA EL BANCO NACIONAL DE COMERCIO EXTERIOR, S.N.C, I.B.D.				

BANCO NACIONAL DE COMERCIO EXTERIOR, S.N.C., I.B.D.				
LISTADO DE CONSUMO ESTIMADO ANUAL				
No.	Concepto	Marca*	Presentación	Estimado anual
206	Grenetina natural sin sabor	Duche	Bolsa 1 kg	4
207	Guanábana en pulpa	Sin marca	Kilo	3
208	Guayaba en almíbar	La costeña	Lata 800 gms	6
209	Guayaba madura	Sin marca	Kilo	144
210	Habas verdes frescas y limpias	Sin marca	Kilo	5
211	Harina de maíz nixtamalizado	Maseca	Kilo	8
212	Harina de trigo (bulto)	Sin marca	Kilo	37
213	Harina integral	Tres estrellas	Kilo	3
214	Harina para hot cakes	La Negrita	Paquete 800 gms	9
215	Helado de leche y nieve (varios sabores)	Holanda	Litro	9
216	Hierbabuena	Sin marca	Kilo	2
217	Hierbas finas frescas (laurel, tomillo y mejorana)	Sin marca	Kilo	1
218	Higo	Sin marca	Kilo	6
219	Hoja de aguacate (manejo de 200 gr)	Sin marca	Manejo	1
220	Hoja de laurel fresca	Sin marca	Kilo	1
221	Hoja de plátano (pieza de 100 gr aprox)	Sin marca	Pieza	26
222	Hoja santa fresca manejo	Sin marca	Kilo	6
223	Hojas de maíz secas	Sin marca	Por pieza	30
224	Hojas para mixiote natural	Sin marca	Por pieza	4
225	Huauzontle	Sin marca	Kilo	5
226	Huevo rojo y/o blanco	San Juan	Caja de 360 pzas	12
227	Jabón líquido de tocador	Dial	Frasco de 475 ml	3





ÁREA CONVOCANTE:

DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS
Periférico Sur # 4333, Col. Jardines en la Montaña,
Tlalpan, C.P. 14210, Tel.: 555449.9000.

INVITACIÓN NACIONAL ELECTRÓNICA A CUANDO MENOS TRES PERSONAS CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO EN COMPRAS MX: IA-06-G0N-006G0N001-N-10-2026
OBJETO DE LA INVITACIÓN: CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DEL SUMINISTRO DE INSUMOS PARA LOS ESPACIOS EJECUTIVOS, PARA EL BANCO NACIONAL DE COMERCIO EXTERIOR, S.N.C, I.B.D.

BANCO NACIONAL DE COMERCIO EXTERIOR, S.N.C., I.B.D.				
LISTADO DE CONSUMO ESTIMADO ANUAL				
No.	Concepto	Marca*	Presentación	Estimado anual
228	Jabón para trastes liquido	Salvo	Botella 12 ml	3
229	Jamaica	Verde valle	200 gms	43
230	Jamón de pechuga de pavo	San Rafael	Kilo	19
231	Jamón de pierna	Tangamanga	Kilo	2
232	Jarabe de sabores para agua	Puro sabor	Garrafón 4 litros	3
233	Jengibre fresco	Sin marca	Kilo	1
234	Jerga gruesa amarilla	Sin marca	Rollo 50 mts	5
235	Jícama grande	Sin marca	Kilo	35
236	Jitomate bola	Sin marca	Kilo	64
237	Jitomate guaje	Sin marca	Kilo	265
238	Jugo de tomate	Jumex	Tetra-pack 1 litro	2
239	Kiwi	Sin marca	Kilo	19
240	Leche condensada (lata de 397 ml)	La lechera	Lata	117
241	Leche de coco	Calahua	Bote de 1 litro	1
242	Leche en polvo	Nido	Lata de 18 ka	101
243	Leche entera clásica	Alpura	Litro	74
244	Leche evaporada (lata de 360 gms)	Carnation clavel	Lata	3
245	Leche light	Alpura	Litro	62
246	Leche light deslactosada	Alpura	Litro	2
247	Lechuga bola romana	Sin marca	Pieza	12
248	Lechuga francesa	Sin marca	Pieza	69
249	Lechuga italiana	Sin marca	Pieza	72
250	Lechuga orejona	Sin marca	Pieza	3
251	Lechuga sangría	Sin marca	Pieza	61





ÁREA CONVOCANTE:

DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS
Periférico Sur # 4333, Col. Jardines en la Montaña,
Tlalpan, C.P. 14210, Tel.: 555449.9000.

INVITACIÓN NACIONAL ELECTRÓNICA A CUANDO MENOS TRES PERSONAS CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO EN COMPRAS MX: IA-06-G0N-006G0N001-N-10-2026				
OBJETO DE LA INVITACIÓN: CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DEL SUMINISTRO DE INSUMOS PARA LOS ESPACIOS EJECUTIVOS, PARA EL BANCO NACIONAL DE COMERCIO EXTERIOR, S.N.C, I.B.D.				

BANCO NACIONAL DE COMERCIO EXTERIOR, S.N.C., I.B.D.				
LISTADO DE CONSUMO ESTIMADO ANUAL				
No.	Concepto	Marca*	Presentación	Estimado anual
252	Lentejas verde valle	Sin marca	500 gms	8
253	Levadura fresca	La florida	Pieza 400 gms	3
254	Levadura seca	Nevada	Paquete 450 gms	3
255	Lima	Sin marca	Kilo	4
256	Limón agrio con semilla	Sin marca	Kilo	5
257	Limón agrio sin semilla	Sin marca	Kilo	270
258	Limpiador de plata	Salvo	Frasco 600 gms	1
259	Lomo de cerdo	Sin marca	Kilo	45
260	Maíz palomero	Verde valle	Bolsa 500 gms	9
261	Maíz pozolero sin cabeza	OvarB	Bolsa de 1 kilo	11
262	Mamey	Sin marca	Kilo	2
263	Mandarina	Sin marca	Kilo	62
264	Mango en almíbar	La Costeña	Lata 800 gms	3
265	Mango manila	Sin marca	Kilo	194
266	Mango petacón	Sin marca	Kilo	11
267	Manteca de cerdo	Sin marca	Kilo	5
268	Manteca vegetal	Inca	Paquete de 1 kilo	3
269	Mantequilla sin sal	Gloria	Paquete de 1 kilo	25
270	Manzana amarilla golden	Sin marca	Kilo	20
271	Manzana roja starking	Sin marca	Kilo	30
272	Maracuyá (pulpa)	Sin marca	Kilo	7
273	Margarina	Flex azul	Kilo	3
274	Margarina	Flex roja	Kilo	1
275	Margarina azul	San Antonio	Paquete 1 kilo	1
276	Masa de maíz amarilla a granel	Sin marca	Kilo	78





ÁREA CONVOCANTE:

DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS
Periférico Sur # 4333, Col. Jardines en la Montaña,
Tlalpan, C.P. 14210, Tel.: 555449.9000.

INVITACIÓN NACIONAL ELECTRÓNICA A CUANDO MENOS TRES PERSONAS CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO EN COMPRAS MX: IA-06-G0N-006G0N001-N-10-2026				
OBJETO DE LA INVITACIÓN: CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DEL SUMINISTRO DE INSUMOS PARA LOS ESPACIOS EJECUTIVOS, PARA EL BANCO NACIONAL DE COMERCIO EXTERIOR, S.N.C, I.B.D.				

BANCO NACIONAL DE COMERCIO EXTERIOR, S.N.C., I.B.D.				
LISTADO DE CONSUMO ESTIMADO ANUAL				
No.	Concepto	Marca*	Presentación	Estimado anual
277	Mayonesa etiqueta roja	McCormick	Frasco 775 gms	3
278	Mayonesa light	McCormick	Frasco 775 gms	19
279	Media crema	Nestle	Lata225gms	5
280	Melón chino	Sin marca	Kilo	244
281	Melón valenciano	Sin marca	Kilo	1
282	Menta	Sin marca	Kilo	1
283	Mermelada de chabacano	Smucker's	Frasco 450 gms	5
284	Mermelada de fresa	McCormick	Frasco 450 gms	3
285	Mermelada de naranja	McCormick	Frasco 270 gms	2
286	Mermelada de zarzamora	McCormick	Frasco 450 gms	3
287	Microdyn	Microdyn	Botella 1 it	10
288	Miel de abeja carlota	Carlota	Frasco 1.050 lts	1
289	Miel de maíz	Karo	Frasco 500 ml	4
290	Miel de maple	Karo	Frasco 680 ml	3
291	Milanesa de cerdo	Sin marca	Kilo	25
292	Milanesa de res	Sin marca	Kilo	10
293	Milanesa de ternera	Sin marca	Kilo	8
294	Mole negro en pasta	Sin marca	Kilo	3
295	Mole poblano en pasta	Sin marca	Kilo	1
296	Mora azul fresca (blueberry)	Campo vivo	Paquete de 170 gms	13
297	Mostaza antigua	Maille	Frasco 210 gms	1
298	Mostaza clásica	McCormick	Frasco 430 gms	5
299	Mostaza Dijon	Maille	Frasco 215 gms	3
300	Naranja de cascara delgada	Sin marca	Kilo	1000
301	Nata de leche	Sin marca	Kilo	3
302	Nopales baby	Sin marca	Kilo	16



2026
año de
Margarita Maza



ÁREA CONVOCANTE:

DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS
Periférico Sur # 4333, Col. Jardines en la Montaña,
Tlalpan, C.P. 14210, Tel.: 555449.9000.

INVITACIÓN NACIONAL ELECTRÓNICA A CUANDO MENOS TRES PERSONAS CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO EN COMPRAS MX: IA-06-G0N-006G0N001-N-10-2026				
OBJETO DE LA INVITACIÓN: CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DEL SUMINISTRO DE INSUMOS PARA LOS ESPACIOS EJECUTIVOS, PARA EL BANCO NACIONAL DE COMERCIO EXTERIOR, S.N.C, I.B.D.				

BANCO NACIONAL DE COMERCIO EXTERIOR, S.N.C., I.B.D.				
LISTADO DE CONSUMO ESTIMADO ANUAL				
No.	Concepto	Marca*	Presentación	Estimado anual
303	Nopales sin espina	Sin marca	Kilo	58
304	Nuez en mitad pelada de primera seca a granel	Sin marca	Kilo	7
305	Nuez moscada molida	McCormick	Frasco de 60 gms	2
306	Orégano fresco	Sin marca	Kilo	1
307	Palillos de madera	Pingüino	Paquete c/ 25 cajitas	1
308	Palmitos	San miguel	Lata 800 gms	6
309	Palos de bambú para brocheta de 25 x 3 mm RS	Sin marca	Paquete 100 pz	9
310	Pan blanco	Bimbo	Paquete 680 gms	1
311	Pan integral	Bimbo	Paquete 675 gms	28
312	Pan molido panko	Kaporo	Bolsa 340 gms	25
313	Panza precocida de res	Sin marca	Kilo	2
314	Pañuelos desechables chicos	Kleenex	Caja 90 pzas	5
315	Pañuelos desechables grandes	Kleenex	Caja 90 pzas	3
316	Papa alfa grande	Sin marca	Kilo	86
317	Papa cambray	Sin marca	Kilo	17
318	Papas fritas tamaño familiar surtidas	Sabritas	Bolsa 290 gms	1
319	Papaya maradol	Sin marca	Kilo	141
320	Papel aluminio	Azteca	Rollo 400 mts	1
321	Papel de estraza	Sin marca	Kilo	4
322	Papel encerado en rollo	Sin marca	3 kilos	2
323	Pasas güeras a granel	Sin marca	Kilo	1
324	Pasitas cubiertas de chocolate	Kirkland	Bote 1,530 kg	2





ÁREA CONVOCANTE:

DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS
Periférico Sur # 4333, Col. Jardines en la Montaña,
Tlalpan, C.P. 14210, Tel.: 555449.9000.

INVITACIÓN NACIONAL ELECTRÓNICA A CUANDO MENOS TRES PERSONAS CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO EN COMPRAS MX: IA-06-G0N-006G0N001-N-10-2026				
OBJETO DE LA INVITACIÓN: CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DEL SUMINISTRO DE INSUMOS PARA LOS ESPACIOS EJECUTIVOS, PARA EL BANCO NACIONAL DE COMERCIO EXTERIOR, S.N.C, I.B.D.				

BANCO NACIONAL DE COMERCIO EXTERIOR, S.N.C., I.B.D.				
LISTADO DE CONSUMO ESTIMADO ANUAL				
No.	Concepto	Marca*	Presentación	Estimado anual
325	Pasta chica surtida para sopa	La Moderna	Paquete 200 gms	12
326	Pasta corta (pene fusilli, rigatoni)	Barilla	Paquete 1 kg	16
327	Pasta de hojaldre	Sin marca	Paquete 1 kg	18
328	Pasta larga no 5	Barilla	Kilo	2
329	Pasta para lasaña	Barilla	Caja 500 gms	2
330	Pasta udon 300 grs.	Udon	Pieza	10
331	Pechuga de pollo entera limpia y deshuesada (pieza de 600 gms o en trozo)	Sin marca	Kilo	448
332	Pepinillos en vinagre	Campoamor	Frasco 345 gms	2
333	Pepino	Sin marca	Kilo	74
334	Pepita verde sin cascara (limpia)	Sin marca	Kilo	1
335	Pepper lemon	McCormick	Frasco 350 gms	10
336	Pera de anjou	Sin marca	Kilo	1
337	Pera en almíbar	La costeña	Lata 820 gms	3
338	Perejil chino	Sin marca	Kilo	5
339	Perejil uso	Sin marca	Kilo	26
340	Pescado blanco del Nilo (pieza de 150g)	Sin marca	Kilo	122
341	Pescado filete robalo	Sin marca	Kilo	10
342	Pescado filete tilapia	Sin marca	Kilo	10
343	Pescado huachinango filete / escalopa (pieza de 150 gms o en trozo)	Sin marca	Kilo	5





ÁREA CONVOCANTE:

DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS
Periférico Sur # 4333, Col. Jardines en la Montaña,
Tlalpan, C.P. 14210, Tel.: 555449.9000.

INVITACIÓN NACIONAL ELECTRÓNICA A CUANDO MENOS TRES PERSONAS CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO EN COMPRAS MX: IA-06-G0N-006G0N001-N-10-2026				
OBJETO DE LA INVITACIÓN: CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DEL SUMINISTRO DE INSUMOS PARA LOS ESPACIOS EJECUTIVOS, PARA EL BANCO NACIONAL DE COMERCIO EXTERIOR, S.N.C, I.B.D.				

BANCO NACIONAL DE COMERCIO EXTERIOR, S.N.C., I.B.D.				
LISTADO DE CONSUMO ESTIMADO ANUAL				
No.	Concepto	Marca*	Presentación	Estimado anual
344	Pescado sierra filete / escalopa (pieza de 150 gms o en trozo)	Sin marca	Kilo	10
345	Pierna con muslo de pollo con piel	Sin marca	Kilo	9
346	Pierna de cerdo limpia sin hueso	Sin marca	Kilo	42
347	Piloncillo a granel	Sin marca	Kilo	3
348	Pimentón dulce chico paprika	McCormick	Frasco 510 gms	3
349	Pimienta blanca molida	McCormick	Frasco 510 gms	1
350	Pimienta negra entera a granel	Sin marca	Kilo	2
351	Pimienta negra entera chica a granel	Sin marca	500 gms	4
352	Pimienta negra molida	McCormick	Frasco 510 gms	2
353	Pimiento amarillo	Sin marca	Kilo	1
354	Pimiento morrón rojo en salmuera	San miguel	Lata de 780 g	1
355	Pimiento rojo	Sin marca	Kilo	13
356	Pimiento verde	Sin marca	Kilo	7
357	Pina en almíbar rebanada	La costeña	Lata 800 gms	2
358	Piña miel	Sin marca	Kilo	230
359	Pipían rojo en pasta	Sin marca	Kilo	1
360	Pipían verde en pasta	Sin marca	Kilo	1
361	Pipian verde en polvo	Sin marca	Kilo	1
362	Plátano dominico	Sin marca	Kilo	5
363	Plátano macho maduro	Sin marca	Kilo	15



2026
año de
Margarita Maza



ÁREA CONVOCANTE:

DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS
Periférico Sur # 4333, Col. Jardines en la Montaña,
Tlalpan, C.P. 14210, Tel.: 555449.9000.

INVITACIÓN NACIONAL ELECTRÓNICA A CUANDO MENOS TRES PERSONAS
CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO EN COMPRAS MX: IA-06-G0N-006G0N001-N-10-2026
OBJETO DE LA INVITACIÓN: CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DEL SUMINISTRO DE INSUMOS PARA LOS ESPACIOS EJECUTIVOS, PARA EL BANCO NACIONAL DE COMERCIO EXTERIOR, S.N.C, I.B.D.

BANCO NACIONAL DE COMERCIO EXTERIOR, S.N.C., I.B.D.				
LISTADO DE CONSUMO ESTIMADO ANUAL				
No.	Concepto	Marca*	Presentación	Estimado anual
364	Plátano tabasco amarillo	Sin marca	Kilo	46
365	Plato desechable tamaño no 3	Sin marca	Caja 1000 piezas	1
366	Plato desechable tamaño no 5	Sin marca	Caja 1000 piezas	1
367	Polvo para hornear	Royal	Lata 220 gms	5
368	Porro	Sin marca	Kilo	59
369	Puré de manzana	La costeña	Lata 465 gms	1
370	Puré de tomate	La costeña	Lata de 800 gms	49
371	Queso amarillo	Singles-Kraft	Paquete 48 pzas	2
372	Queso asadero	Aguascalientes	Kilo	40
373	Queso Cotija	Sin marca	Kilo	1
374	Queso chiapaneco	Sin marca	Kilo	1
375	Queso cottage	Lyncott	Litro	5
376	Queso de cabra	Sin marca	Kilo	1
377	Queso doble crema	Philadelphia	Pieza 190 gms	125
378	Queso doble crema	Chilchota	Kilo	20
379	Queso fresco rallado a granel	Sin marca	Kilo	1
380	Queso manchego	Noche buena	Kilo	1
381	Queso mozzarella (400 grs)	Sin marca	Pieza	1
382	Queso oaxaca	La villita	Kilo	10
383	Queso panela	Covadonga	Kilo	98
384	Queso parmesano fresco en trozo y/o rallado	Sin marca	Kilo	1
385	Queso parmesano rallado	Kraft	Bote de 227g	98
386	Queso ricota	Sin marca	Kilo	1
387	Quinoa natural 340 grs	Verde valle	Pieza	5
388	Rábano bola	Sin marca	Kilo	6





ÁREA CONVOCANTE:

DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS
Periférico Sur # 4333, Col. Jardines en la Montaña,
Tlalpan, C.P. 14210, Tel.: 555449.9000.

INVITACIÓN NACIONAL ELECTRÓNICA A CUANDO MENOS TRES PERSONAS CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO EN COMPRAS MX: IA-06-G0N-006G0N001-N-10-2026
OBJETO DE LA INVITACIÓN: CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DEL SUMINISTRO DE INSUMOS PARA LOS ESPACIOS EJECUTIVOS, PARA EL BANCO NACIONAL DE COMERCIO EXTERIOR, S.N.C, I.B.D.

BANCO NACIONAL DE COMERCIO EXTERIOR, S.N.C., I.B.D.				
LISTADO DE CONSUMO ESTIMADO ANUAL				
No.	Concepto	Marca*	Presentación	Estimado anual
389	Refresco de cola	Coca-cola	Paquete de 12 latas de 355 ml	18
390	Refresco de cola light	Coca-cola	Paquete de 12 latas de 355 ml	4
391	Refresco de cola zero	Coca-cola	Paquete de 12 latas de 355 ml	7
392	Refresco de manzana	Sidral	Paquete de 12 latas de 355 ml	2
393	Refresco de manzana light	Sidral	Paquete de 12 latas de 355 ml	2
394	Refresco de toronja	Freska	Paquete de 12 latas de 355 ml	3
395	Refresco de toronja light	Squirt	Paquete de 12 latas de 355 ml	3
396	Refresco lima-limón	Sprite	Paquete de 12 latas de 355 ml	2
397	Refresco lima-limón light	Sprite	Paquete de 12 latas de 355 ml	2
398	Refrescos de sabores surtidos	Pepsi	Sepelin de 2 litros	1
399	Requesón	Sin marca	Kilo	6
400	Retazo de pollo con alas	Sin marca	Kilo	366
401	Retazo de res	Sin marca	Kilo	13
402	Rollo plástico / film auto adherible	Reynolds	Rollo de 300 mts	2
403	Romeritos	Sin marca	Kilo	4
404	Romero fresco	Sin marca	Kilo	2
405	Rompope coronado vainilla	Coronado	Litro	5



2026
año de
Margarita Maza



ÁREA CONVOCANTE:

DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS
Periférico Sur # 4333, Col. Jardines en la Montaña,
Tlalpan, C.P. 14210, Tel.: 555449.9000.

INVITACIÓN NACIONAL ELECTRÓNICA A CUANDO MENOS TRES PERSONAS CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO EN COMPRAS MX: IA-06-G0N-006G0N001-N-10-2026				
OBJETO DE LA INVITACIÓN: CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DEL SUMINISTRO DE INSUMOS PARA LOS ESPACIOS EJECUTIVOS, PARA EL BANCO NACIONAL DE COMERCIO EXTERIOR, S.N.C, I.B.D.				

BANCO NACIONAL DE COMERCIO EXTERIOR, S.N.C., I.B.D.				
LISTADO DE CONSUMO ESTIMADO ANUAL				
No.	Concepto	Marca*	Presentación	Estimado anual
406	Sal de mesa (sal fina)	La fina	Kilo	21
407	Sal gruesa de mar la fina	La fina	Kilo	6
408	Salsa de soya	Tokui	Litro	8
409	Salsa sazónador	Maggi	Frasco 200 ml	13
410	Salsa tipo inglesa	Crosse&blakwell	Frasco 145 ml	12
411	Salsa tipo tabasco	Tabasco	Frasco 60 ml	6
412	Salsa tipo valentina (amarilla)	Valentina	Frasco 370 ml	13
413	Sandía roja	Sin marca	Kilo	88
414	Semilla de eneldo fresca	Sin marca	100 gms	5
415	Semilla de girasol pelada	Wand's	Frasco 300 gms	6
416	Semilla de hinojo fresca	Sin marca	100 gms	2
417	Servilleta	Petalo	Caja 12 paq 450 pzas	13
418	Servilleta excellence	Petalo y/o Kleenex	Paquete 100 pzas	2
419	Seta	Sin marca	Kilo	4
420	Suadero	Sin marca	Kilo	12
421	Surimi de cangrejo en barra	Sin marca	Kilo	7
422	Tallarín chino de huevo	Canton noodle Factory (H.K)	Bolsa de 400 gms	6
423	Tamarindo	Sin marca	Kilo	4
424	Tapioca	Ew	500 gms	1
425	Té de hierbabuena y/o limón y/o manzanilla y/o verde	Lagg's	Caja 96 sobres	10
426	Té de tila y/o jamaica	Lagg's	Caja 24 sobres	1
427	Té negro	Lagg's	Caja 100 sobres	1
428	Tejocote	Sin marca	Kilo	1
429	Tocino de pavo rebanado	San Rafael	Kilo	2





ÁREA CONVOCANTE:

DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS
Periférico Sur # 4333, Col. Jardines en la Montaña,
Tlalpan, C.P. 14210, Tel.: 555449.9000.

INVITACIÓN NACIONAL ELECTRÓNICA A CUANDO MENOS TRES PERSONAS CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO EN COMPRAS MX: IA-06-G0N-006G0N001-N-10-2026				
OBJETO DE LA INVITACIÓN: CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DEL SUMINISTRO DE INSUMOS PARA LOS ESPACIOS EJECUTIVOS, PARA EL BANCO NACIONAL DE COMERCIO EXTERIOR, S.N.C, I.B.D.				

BANCO NACIONAL DE COMERCIO EXTERIOR, S.N.C., I.B.D.				
LISTADO DE CONSUMO ESTIMADO ANUAL				
No.	Concepto	Marca*	Presentación	Estimado anual
430	Tocino de puerco rebanado	San Rafael	Kilo	1
431	Tomate verde limpio	Sin marca	Kilo	114
432	Tomatillo	Sin marca	Kilo	16
433	Tomillo fresco	Sin marca	Kilo	1
434	Toronja	Sin marca	Kilo	690
435	Tortilla de harina	Tía Rosa	Paquete 10 piezas	58
436	Tortilla de maíz masa amarilla a granel	Sin marca	Kilo	146
437	Tostada de maíz	Charras	Paq 325 gms	4
438	Tostadas salmas	Salmas	Caja 23 paq 414 gms	102
439	Trigo delgado	Sin marca	Kilo	1
440	Tuna blanca sin espina	Sin marca	Kilo	4
441	Uva verde sin semilla (grande)	Sin marca	Kilo	8
442	Vaso de plástico no 8	Reyman	Caja con 100 piezas	1
443	Verdolagas	Sin marca	Kilo	12
444	Vinagre balsámico de módena	Carbonell	Frasco 250 ml	5
445	Vinagre blanco	La costeña	Botella 105 lts	5
446	Vinagre de arroz	Mitzukan	Botella 355 ml	2
447	Vinagre de cana	Barrilito	Botella 750 mlts	2
448	Vinagre de frambuesa	Pianello	Botella 500 ml	1
449	Vinagre de manzana	Barrilito	Botella 750 ml	9
450	Xoconostle	Sin marca	Kilo	1
451	Yogurt natural	Yoplait	Litro	25
452	Zanahoria	Sin marca	Kilo	134
453	Zapote negro	Sin marca	Kilo	1
454	Zarzamora	Campo vivo	Paquete de 170 gms	9



2026
año de
Margarita Maza



ÁREA CONVOCANTE:

DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS
Periférico Sur # 4333, Col. Jardines en la Montaña,
Tlalpan, C.P. 14210, Tel.: 555449.9000.

**INVITACIÓN NACIONAL ELECTRÓNICA A CUANDO MENOS TRES PERSONAS
CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO EN COMPRAS MX: IA-06-G0N-006G0N001-N-10-2026**

OBJETO DE LA INVITACIÓN: CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DEL SUMINISTRO DE INSUMOS PARA LOS ESPACIOS EJECUTIVOS, PARA EL BANCO NACIONAL DE COMERCIO EXTERIOR, S.N.C, I.B.D.

*El señalamiento de la marca únicamente es de carácter referencial, con la finalidad de que los licitantes puedan participar y estimar sus cotizaciones en iguales términos y condiciones, así como para efectos de que la Convocante realice la evaluación igualdad de circunstancias.

En el mismo sentido, los volúmenes de consumo anual que se presentan, son cantidades estimadas y para efectos de evaluación de la propuesta económica, que permita determinar cuál proposición resulta ser la más solvente, por lo que NO IMPLICA OBLIGACIÓN ALGUNA DE QUE SERÁN REQUERIDOS DICHO VOLÚMENES DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO; en este sentido, los insumos podrán ser inferiores o superiores a estas cantidades, aun así, deberán respetarse los precios unitarios ofertados.

Este modelo podrá ser reproducido por cada participante en el modo que estime conveniente, debiendo respetar su contenido y preferentemente el orden indicado.

**Tabla No 1: Características para la aceptación o rechazo
NORMA OFICIAL MEXICANA NOM-251-SSA1-2009, PRACTICAS DE HIGIENE PARA EL PROCESO DE ALIMENTOS, BEBIDAS O SUPLEMENTOS ALIMENTICIOS**

A continuación, se presenta la siguiente Tabla, misma que forma parte de la Norma Oficial Mexicana previamente citada, considerando que para los efectos del presente documento, se incorpora el contenido que resulta relevante de la misma:

Materia prima/Parámetro	Aceptación	Rechazo
Preenvasadas		
Envase	íntegro y en buen estado	rotos, rasgado, con fugas o con evidencia de fauna nociva
Fecha de caducidad o de consumo preferente	vigente	vencida
Enlatadas		
Latas	íntegras	abombadas, oxidadas, con fuga, abolladas en costura y/o engargolado o en cualquier parte



2026
año de
Margarita Maza



ÁREA CONVOCANTE:

DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS
Periférico Sur # 4333, Col. Jardines en la Montaña,
Tlalpan, C.P. 14210, Tel.: 555449.9000.

**INVITACIÓN NACIONAL ELECTRÓNICA A CUANDO MENOS TRES PERSONAS
CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO EN COMPRAS MX: IA-06-G0N-006G0N001-N-10-2026**

**OBJETO DE LA INVITACIÓN: CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DEL SUMINISTRO DE INSUMOS
PARA LOS ESPACIOS EJECUTIVOS, PARA EL BANCO NACIONAL DE COMERCIO EXTERIOR, S.N.C, I.B.D.**

		del cuerpo, cuando presente abolladura en ángulo pronunciado o la abolladura sea mayor de 1,5 cm de diámetro en presentaciones inferiores a 1 kg, en presentaciones mayores de 1 kg la abolladura deberá ser mayor a 2,5 cm de diámetro.
Congeladas		
Apariencia	sin signos de descongelación	Con signos de descongelación
Refrigeradas		
Temperatura	4°C o menos, excepto los productos de la pesca vivos, que pueden aceptarse a 7°C.	mayor de 4°C, excepto los productos de la pesca vivos, que pueden aceptarse a 7°C.
Bebidas embotelladas		
Apariencia	libre de materia extraña	con materia extraña o con fugas
	tapas íntegras y sin corrosión	oxidadas o con signos de violación
Productos de origen vegetal		
Apariencia	fresca	con mohos, coloración extraña, magulladuras
Olor	característico	Putrefacto
Carnes frescas		
Color: Res Cordero Cerdo Grasa de origen animal	rojo brillante rojo rosa pálido blanca o ligeramente amarilla	verdosa o café oscuro, descolorida en el tejido elástico
Textura	firme y elástica	viscosa, pegajosa
Olor	característico	putrefacto, agrio
Aves		
Color	característico	verdosa, amoratada o con diferentes coloraciones
Textura	firme	blanda y pegajosa bajo las alas o la piel
Olor	característico	putrefacto o rancio



2026
año de
Margarita Maza



ÁREA CONVOCANTE:

DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS
Periférico Sur # 4333, Col. Jardines en la Montaña,
Tlalpan, C.P. 14210, Tel.: 555449.9000.

**INVITACIÓN NACIONAL ELECTRÓNICA A CUANDO MENOS TRES PERSONAS
CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO EN COMPRAS MX: IA-06-G0N-006G0N001-N-10-2026**

**OBJETO DE LA INVITACIÓN: CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DEL SUMINISTRO DE INSUMOS
PARA LOS ESPACIOS EJECUTIVOS, PARA EL BANCO NACIONAL DE COMERCIO EXTERIOR, S.N.C, I.B.D.**

Productos de la pesca		
Pescado		
Color	agallas rojo brillante	gris o verde en agallas
Apariencia	agallas húmedas, ojos saltones, limpios, transparentes y brillantes	agallas secas, ojos hundidos y opacos con bordes rojos
Textura	firme	flácida
Olor	característico	agrio, putrefacto o amoniacal
Moluscos		
Color	característico	no característico
Textura	firme	viscosa
Olor	característico	putrefacto o amoniacal
Apariencia	brillante	mate
Vitalidad (productos vivos)	conchas cerradas o que se abren y cierran al contacto.	conchas abiertas, que no cierran al tacto.
Crustáceos		
Color	característico	no característico
Textura	firme	flácida
Olor	característico al marisco	putrefacto o amoniacal
Apariencia	articulaciones firmes	articulaciones con pérdida de tensión y contracción, sin brillo, con manchas oscuras entre las articulaciones
Cefalópodos		
Color	característico	no característico
Textura	firme	flácida y viscosa
Olor	característico	putrefacto
Leche y derivados		
	a base de leche pasteurizada	que proceda de leche sin pasteurizar
Quesos		
Olor, color y textura	característico	con manchas no propias del queso o partículas extrañas, o contaminado con hongos en productos que no fueron inoculados.



2026
año de
Margarita Maza



ÁREA CONVOCANTE:

DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS
Periférico Sur # 4333, Col. Jardines en la Montaña,
Tlalpan, C.P. 14210, Tel.: 555449.9000.

INVITACIÓN NACIONAL ELECTRÓNICA A CUANDO MENOS TRES PERSONAS CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO EN COMPRAS MX: IA-06-G0N-006G0N001-N-10-2026		
OBJETO DE LA INVITACIÓN: CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DEL SUMINISTRO DE INSUMOS PARA LOS ESPACIOS EJECUTIVOS, PARA EL BANCO NACIONAL DE COMERCIO EXTERIOR, S.N.C, I.B.D.		

Mantequilla		
Olor	característico	excepto los productos de la pesca vivos, que pueden aceptarse a 7°C, rancio
Apariencia	característica	con mohos o partículas extrañas
Huevo fresco		
	limpios y con cascarón entero	cascarón quebrado o manchado con excremento o sangre
Granos, harinas, productos de panificación, tortillas y otros productos secos		
Apariencia	sin mohos y con coloración característica	con mohos o coloración ajena al producto o con infestaciones

5.6.8 Quedan excluidos de la aplicación del numeral 5.6.7 las fábricas de alimentos, bebidas o suplementos alimenticios, las cuales deben cumplir con el numeral 6.6.1.

5.6.9. Las materias primas, alimentos, bebidas o suplementos alimenticios, deben almacenarse de acuerdo a su naturaleza e identificarse de manera tal que se permita aplicar un sistema de PEPS.

5.7 Control del envasado

5.7.1 Los envases y recipientes que entren en contacto directo con la materia prima, alimento, bebida o suplemento alimenticio, se deben almacenar protegidos de polvo, lluvia, fauna nociva y materia extraña.

5.7.2 Se debe asegurar que los envases se encuentren limpios, en su caso desinfectados y en buen estado antes de su uso.

5.7.3 Los materiales de envase primarios deben ser inocuos y proteger al producto de cualquier tipo de contaminación o daño exterior.

5.7.4 Los materiales de empaque y envases de materias primas no deben utilizarse para fines diferentes a los que fueron destinados originalmente, a menos que se eliminen las etiquetas, las leyendas y se habiliten para el nuevo uso en forma correcta.

5.7.5 Los recipientes o envases vacíos que contuvieron medicamentos, plaguicidas, agentes de limpieza, agentes de desinfección o cualquier sustancia tóxica, no deben ser reutilizados para alimentos, bebidas o suplementos alimenticios y deben ser dispuestos de manera tal que no sean un riesgo de contaminación a las materias primas, productos y materiales de empaque.

5.8 Control del agua en contacto con los alimentos

5.8.1. El agua que esté en contacto directo con alimentos, bebidas o suplementos alimenticios, materias primas, superficies en contacto con el mismo, envase primario o aquella para elaborar hielo debe ser potable y cumplir con los límites permisibles de cloro residual libre y de organismos coliformes totales y fecales establecidos en la Modificación a la NOM-127-SSA1-1994, citada en el apartado de referencias, debiendo llevarse un registro diario del contenido de cloro residual libre.

5.8.2 En caso de que no se cuente con la documentación que demuestre el cumplimiento del punto anterior, se deberá utilizar una fuente alterna o tomar las medidas necesarias para hacerla potable antes de añadirla a los alimentos, bebidas o suplementos alimenticios o de transformarla en hielo para enfriar los alimentos, bebidas o suplementos alimenticios.

5.8.3. El vapor utilizado en superficies que estén en contacto directo con las materias primas, alimentos, bebidas o suplementos alimenticios, no debe contener ninguna sustancia que pueda representar riesgo a la salud o contaminar al producto.



2026
año de
Margarita Maza



ÁREA CONVOCANTE:

DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS

Periférico Sur # 4333, Col. Jardines en la Montaña,
Tlalpan, C.P. 14210, Tel.: 555449.9000.

**INVITACIÓN NACIONAL ELECTRÓNICA A CUANDO MENOS TRES PERSONAS
CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO EN COMPRAS MX: IA-06-G0N-006G0N001-N-10-2026**

OBJETO DE LA INVITACIÓN: CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DEL SUMINISTRO DE INSUMOS PARA LOS ESPACIOS EJECUTIVOS, PARA EL BANCO NACIONAL DE COMERCIO EXTERIOR, S.N.C, I.B.D.

5.9 Mantenimiento y limpieza

5.9.1 Los equipos y utensilios deben estar en buenas condiciones de funcionamiento.

5.9.2 Después del mantenimiento o reparación del equipo se debe inspeccionar con el fin de eliminar residuos de los materiales empleados para dicho objetivo. El equipo debe estar limpio y desinfectado previo a su uso en el área de producción.

5.9.3 Al lubricar los equipos se debe evitar la contaminación de los productos que se procesan.

5.9.4 Se deben emplear lubricantes grado alimenticio en equipos o partes que estén en contacto directo con el producto, materias primas, envase primario, producto en proceso o producto terminado sin envasar.

5.9.5 Las instalaciones (incluidos techo, puertas, paredes y piso), baños, cisternas, tinacos y mobiliario deben mantenerse limpios.

5.9.6 Las uniones en las superficies de pisos o paredes recubiertas con materiales no continuos en las áreas de producción o elaboración de alimentos, bebidas o suplementos alimenticios deben permitir su limpieza.

5.9.7 Los baños deben estar limpios y desinfectados y no deben utilizarse como bodega o para fines distintos para los que están destinados.

5.9.8 Los agentes de limpieza para los equipos y utensilios deben utilizarse de acuerdo a las instrucciones del fabricante o de los procedimientos internos que garanticen su efectividad, evitando que entren en contacto directo con materias primas, producto en proceso, producto terminado sin envasar o material de empaque.

5.9.9 Los agentes de desinfección para los equipos y utensilios deben utilizarse de acuerdo a las instrucciones del fabricante o de los procedimientos internos que garanticen su efectividad.

5.9.10 La limpieza y desinfección deben satisfacer las necesidades del proceso y del producto de que se trate.

5.9.11 El equipo y los utensilios deben limpiarse de acuerdo con las necesidades específicas del proceso y del producto que se trate.

5.10 Control de plagas

5.10.1 El control de plagas es aplicable a todas las áreas del establecimiento incluyendo el transporte de alimentos, bebidas o suplementos alimenticios.

5.10.2 No se debe permitir la presencia de animales domésticos, ni mascotas dentro de las áreas de producción o elaboración de los productos.

5.10.3 Se deben tomar medidas preventivas para reducir las probabilidades de infestación y de esta forma limitar el uso de plaguicidas.

5.10.4 Debe evitarse que en los patios del establecimiento existan condiciones que puedan ocasionar contaminación del producto y proliferación de plagas, tales como: equipo en desuso, desperdicios y chatarra, maleza o hierbas, encharcamiento por drenaje insuficiente o inadecuado.

5.10.5 Los drenajes deben tener cubierta apropiada para evitar la entrada de plagas provenientes del alcantarillado o áreas externas.

5.10.6 En las áreas de proceso no debe encontrarse evidencia de la presencia de plagas o fauna nociva.

5.10.7 Cada establecimiento debe tener un sistema o un plan para el control de plagas y erradicación de fauna nociva, incluidos los vehículos de acarreo y reparto propios.

5.10.8 En caso de que alguna plaga invada el establecimiento, deben adoptarse medidas de control para su eliminación por contratación de servicios de control de plagas o auto aplicación, en ambos casos se debe contar con licencia sanitaria.

5.10.9 Los plaguicidas empleados deben contar con registro emitido por la autoridad competente.

5.10.10 Los plaguicidas deben mantenerse en un área, contenedor o mueble aislado y con acceso restringido, en recipientes claramente identificados y libres de cualquier fuga, de conformidad con lo que se establece en las disposiciones legales aplicables.

5.10.11 En caso de contratar los servicios de una empresa, se debe contar con certificado o constancia del servicio proporcionado por la misma. En el caso de auto aplicación, se debe llevar un registro. En ambos casos debe constar el número de licencia sanitaria expedida por la autoridad correspondiente.



2026
año de
Margarita Maza



ÁREA CONVOCANTE:

DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS

Periférico Sur # 4333, Col. Jardines en la Montaña,
Tlalpan, C.P. 14210, Tel.: 555449.9000.

**INVITACIÓN NACIONAL ELECTRÓNICA A CUANDO MENOS TRES PERSONAS
CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO EN COMPRAS MX: IA-06-G0N-006G0N001-N-10-2026**

OBJETO DE LA INVITACIÓN: CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DEL SUMINISTRO DE INSUMOS PARA LOS ESPACIOS EJECUTIVOS, PARA EL BANCO NACIONAL DE COMERCIO EXTERIOR, S.N.C, I.B.D.

5.11 Manejo de residuos

5.11.1 Se deben adoptar medidas para la remoción periódica y el almacenamiento de los residuos. No deberá permitirse la acumulación de residuos, salvo en la medida en que sea inevitable para el funcionamiento de las instalaciones.

5.11.2 Los residuos generados durante la producción o elaboración deben retirarse de las áreas de operación cada vez que sea necesario o por lo menos una vez al día.

5.11.3 Se debe contar con recipientes identificados y con tapa para los residuos.

5.12 Salud e higiene del personal

5.12.1 Debe excluirse de cualquier operación en la que pueda contaminar al producto, a cualquier persona que presente signos como: tos frecuente, secreción nasal, diarrea, vómito, fiebre, ictericia o lesiones en áreas corporales que entren en contacto directo con los alimentos, bebidas o suplementos alimenticios. Solo podrá reincorporarse a sus actividades hasta que se encuentre sana o estos signos hayan desaparecido.

5.12.2 El personal debe presentarse aseado al área de trabajo, con ropa y calzado limpios.

5.12.3 Al iniciar la jornada de trabajo, la ropa de trabajo debe estar limpia e íntegra.

5.12.4 Al inicio de las labores, al regresar de cada ausencia y en cualquier momento cuando las manos puedan estar sucias o contaminadas, toda persona que opere en las áreas de producción o elaboración, o que esté en contacto directo con materias primas, envase primario, alimentos, bebidas o suplementos alimenticios, debe lavarse las manos, de la siguiente manera:

a) Enjuagarse las manos con agua, aplicar jabón o detergente. En caso de que el jabón o detergente sea líquido debe aplicarse mediante un dosificador y no estar en recipientes destapados;

b) Frotarse vigorosamente la superficie de las manos y entre los dedos. Para el lavado de las uñas se puede utilizar cepillo. Cuando se utilice uniforme con mangas cortas, el lavado será hasta la altura de los codos;

c) Enjuagarse con agua limpia, cuidando que no queden restos de jabón o detergente. Posteriormente puede utilizarse solución desinfectante;

d) Secarse con toallas desechables o dispositivos de secado con aire caliente.

5.12.5 Si se emplean guantes, éstos deben mantenerse limpios e íntegros. El uso de guantes no exime el lavado de las manos antes de su colocación.

5.12.6 La ropa y objetos personales deberán guardarse fuera de las áreas de producción o elaboración de alimentos, bebidas o suplementos alimenticios.

5.12.7 No se permite fumar, comer, beber, escupir o mascar en las áreas donde se entra en contacto directo con alimentos, bebidas o suplementos alimenticios, materias primas y envase primario. Evitar estornudar o toser sobre el producto.

5.13 Transporte

5.13.1 Los alimentos, bebidas o suplementos alimenticios, deben ser transportados en condiciones que eviten su contaminación.

5.13.2 Se deben proteger los alimentos, bebidas o suplementos alimenticios de la contaminación por plagas o de contaminantes físicos, químicos o biológicos durante el transporte.

5.13.3 Los alimentos, bebidas o suplementos alimenticios que requieren refrigeración o congelación deben transportarse de tal forma que se mantengan las temperaturas específicas o recomendadas por el fabricante o productor.

5.13.4 Los vehículos deben estar limpios para evitar la contaminación de alimentos, bebidas o suplementos alimenticios.

5.14 Capacitación

5.14.1 Todo el personal que opere en las áreas de producción o elaboración debe capacitarse en las buenas prácticas de higiene, por lo menos una vez al año.

5.14.2 La capacitación debe incluir:

a) Higiene personal, uso correcto de la indumentaria de trabajo y lavado de las manos;



2026
año de
Margarita
Maza



ÁREA CONVOCANTE:

DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS

Periférico Sur # 4333, Col. Jardines en la Montaña,
Tlalpan, C.P. 14210, Tel.: 555449.9000.

**INVITACIÓN NACIONAL ELECTRÓNICA A CUANDO MENOS TRES PERSONAS
CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO EN COMPRAS MX: IA-06-G0N-006G0N001-N-10-2026**

OBJETO DE LA INVITACIÓN: CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DEL SUMINISTRO DE INSUMOS PARA LOS ESPACIOS EJECUTIVOS, PARA EL BANCO NACIONAL DE COMERCIO EXTERIOR, S.N.C, I.B.D.

- b) La naturaleza de los productos, en particular su capacidad para el desarrollo de los microorganismos patógenos o de descomposición;
- c) La forma en que se procesan los alimentos, bebidas o suplementos alimenticios considerando la probabilidad de contaminación;
- d) El grado y tipo de producción o de preparación posterior antes del consumo final;
- e) Las condiciones en las que se deban recibir y almacenar las materias primas, alimentos, bebidas o suplementos alimenticios;
- f) El tiempo que se prevea que transcurrirá antes del consumo;
- g) Repercusión de un producto contaminado en la salud del consumidor, y
- h) El conocimiento de la presente NOM, según corresponda.

6. Fábricas de alimentos, bebidas o suplementos alimenticios

Las fábricas de alimentos, bebidas o suplementos alimenticios además de cumplir con lo establecido en el capítulo 5, deben cumplir con este capítulo:

6.1 Instalaciones y áreas

6.1.1 Deberá disponerse de áreas específicas para el almacenamiento de materias primas, producto en elaboración, producto terminado, en cuarentena, devoluciones, productos rechazados o caducos.

6.1.2 Se debe contar con un área específica para el depósito temporal de los residuos delimitada y separada del área de producción.

6.1.3 Los pisos, paredes y techos de las áreas de producción deben ser lisos, lavables y sin grietas o roturas. Los pisos deben tener declive suficiente hacia las coladeras para evitar encharcamientos.

6.2 Equipo y utensilios

6.2.1 Los recipientes ubicados en las áreas de producción deben de identificarse y ser de material de fácil limpieza.

6.2.2 Los equipos para proceso térmico deben contar con termómetro o dispositivo para registro de temperatura colocados en un lugar accesible para su monitoreo y lectura.

6.3 Servicios

6.3.1 Las tarjas para lavado de utensilios que tengan contacto directo con alimentos, materias primas, producto en producción, bebidas o suplementos alimenticios deben ser de uso exclusivo para este propósito.

6.3.2 Los artículos empleados para la limpieza deben lavarse en un lugar exclusivo para este fin.

6.3.3 Se debe contar con estaciones de lavado o de desinfección para el personal, accesibles al área de producción.

6.3.4 Las estaciones de desinfección podrán tener instalación de agua.

6.3.5 Las estaciones de lavado podrán ser de accionamiento manual y deben estar equipadas con agua, jabón o detergente y desinfectante, toallas desechables o dispositivo de secado por aire caliente y/o depósito para toallas con tapa oscilante o con acción de pedal.

6.3.6 La dirección de la corriente de aire no debe ir nunca de un área sucia a un área limpia.

6.4 Control de operaciones

6.4.1 Las fábricas deben:

- a) Identificar las fases de la operación;
- b) Generar los procedimientos de las fases de producción;
- c) Definir los controles que aseguren la inocuidad del producto en las fases de producción;
- d) Supervisar la aplicación de los procedimientos y controles mencionados para asegurar su eficacia;
- e) Actualizar los procedimientos de las fases de producción, al menos cuando cambien las operaciones involucradas;
- f) Contar con procedimientos que aseguren un control eficaz de la temperatura cuando ésta sea fundamental para la inocuidad de los productos.
- g) Monitorear las operaciones como la pasteurización, la cocción, la esterilización, la irradiación, la desecación, el enfriamiento, la congelación, la preservación por medios químicos, la fermentación o cualquier otra que pueda contribuir a la inocuidad del producto.



2026
año de
Margarita Maza



ÁREA CONVOCANTE:

DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS

Periférico Sur # 4333, Col. Jardines en la Montaña,
Tlalpan, C.P. 14210, Tel.: 555449.9000.

**INVITACIÓN NACIONAL ELECTRÓNICA A CUANDO MENOS TRES PERSONAS
CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO EN COMPRAS MX: IA-06-G0N-006G0N001-N-10-2026**

**OBJETO DE LA INVITACIÓN: CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DEL SUMINISTRO DE INSUMOS
PARA LOS ESPACIOS EJECUTIVOS, PARA EL BANCO NACIONAL DE COMERCIO EXTERIOR, S.N.C, I.B.D.**

6.4.2 Los procedimientos de las fases de producción en el que se detallen las instrucciones o acciones necesarias para llevarlas a cabo de manera reproducible y sistemática deben estar en idioma español.

6.4.3 Todos los instrumentos de control de proceso (medidores de tiempo, temperatura, presión, humedad relativa, potenciómetros, flujo, masa, etc.), deben estar en buenas condiciones para evitar desviaciones de los patrones de operación.

6.4.4 Durante la fabricación de los alimentos, bebidas o suplementos alimenticios, éstos deben colocarse en mesas, estibas, tarimas, anaqueles y entrepaños. Cuando por el volumen que se maneje no sea posible lo anterior, podrán colocarse sobre superficies limpias que eviten su contaminación.

6.4.5 En la producción de alimentos, bebidas o suplementos alimenticios, se podrán utilizar dispositivos o procedimientos para reducir el riesgo de contaminación por cuerpos extraños, como fragmentos de vidrio o de metal, polvo y sustancias químicas indeseables.

6.4.6 Los controles aplicados deben evitar que se utilicen materias primas en las que puedan existir peligros que no puedan reducirse a niveles seguros por los procedimientos normales de inspección, clasificación o elaboración.

6.5 Control del envasado

6.5.1 El envasado debe hacerse en condiciones tales que se evite la contaminación del producto.

6.5.2 Los envases reutilizables deben ser de fácil limpieza para evitar la contaminación del producto.

6.6 Documentación y registros

6.6.1 La fábrica debe contar con los registros e información que se indica en la tabla No. 2. El formato y diseño queda bajo la responsabilidad del fabricante y deberán cumplir con lo siguiente:

a) Estar escritos en idioma español;

b) Conservarse por lo menos por un tiempo equivalente a una y media veces la vida de anaquel del producto;

c) Cuando se elaboren por medios electrónicos, deben contar con respaldos que aseguren la información y un control de acceso y correcciones no autorizadas, y

d) Estar a disposición de la autoridad sanitaria cuando así lo requiera.





ÁREA CONVOCANTE:

DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS
Periférico Sur # 4333, Col. Jardines en la Montaña,
Tlalpan, C.P. 14210, Tel.: 555449.9000.

**INVITACIÓN NACIONAL ELECTRÓNICA A CUANDO MENOS TRES PERSONAS
CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO EN COMPRAS MX: IA-06-G0N-006G0N001-N-10-2026**

**OBJETO DE LA INVITACIÓN: CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DEL SUMINISTRO DE INSUMOS
PARA LOS ESPACIOS EJECUTIVOS, PARA EL BANCO NACIONAL DE COMERCIO EXTERIOR, S.N.C, I.B.D.**

ANEXO 3

FORMATO PARA LA ELABORACIÓN DE LA PROPUESTA ECONÓMICA

Propuesta Económica

No.	Producto	Marca*	Presentación	Consumo Estimado anual (A)	Precio Unitario sin IVA (B)	Subtotal sin IVA (A * B) = C	IVA (C * tasa de IVA aplicable) = D
1	Aceite de girasol	Cristal	Litro	8			
2	Aceite de oliva	Carbonell	Lata/Litro	19			
3	Aceite vegetal comestible	123	Litro	192			
4	Aceituna verde deshuesada	Vermex	Frasco 1 kg	4			
5	Acelga	Sin marca	Kilo	4			
6	Achiote en pasta	La Anita	Paquete 1 kg	6			
7	Ácido cítrico marea	Deiman	Frasco 100 gms	2			
8	Agua mineral de lata	Ciel	Paquete de 12 latas de 355 ml	6			
9	Aguacate Hass maduro-duro	Sin marca	Kilo	402			
10	Ajo blanco	Sin marca	Kilo	23			
11	Ajo en polvo	McCormick	Frasco de 77 gms	6			
12	Ajonjolí blanco bolsa de 1 kilo	Sin marca	Kilo	1			
13	Albahaca fresca	Sin marca	Kilo	2			
14	Alcaparras (frasco de 100 grs.)	Serpis	Pieza	10			
15	Alitas de pollo	Sin marca	Kilo	15			





ÁREA CONVOCANTE:

DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS
Periférico Sur # 4333, Col. Jardines en la Montaña,
Tlalpan, C.P. 14210, Tel.: 555449.9000.

INVITACIÓN NACIONAL ELECTRÓNICA A CUANDO MENOS TRES PERSONAS CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO EN COMPRAS MX: IA-06-G0N-006G0N001-N-10-2026							
OBJETO DE LA INVITACIÓN: CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DEL SUMINISTRO DE INSUMOS PARA LOS ESPACIOS EJECUTIVOS, PARA EL BANCO NACIONAL DE COMERCIO EXTERIOR, S.N.C, I.B.D.							

No.	Producto	Marca*	Presentación	Consumo Estimado anual (A)	Precio Unitario sin IVA (B)	Subtotal sin IVA (A * B) = C	IVA (C * tasa de IVA aplicable) = D
16	Almendra entera (bolsa de 1 kg)	Sin marca	Kilo	2			
17	Alubias secas verde valle (bolsa de 1 kg)	Verde valle	Kilo	5			
18	Amaranto natural (bolsa de 1 kilo)	Sin marca	Kilo	3			
19	Anchoas en lata 50 gr	Pellaza	Pieza	2			
20	Anís entero (bolsa de 1 kg)	Sin marca	Kilo	1			
21	Apio americano tierno	Sin marca	Kilo	72			
22	Arándanos deshidratados (a granel)	Sin marca	Kilo	1			
23	Arrachera de res marinada	Sin marca	Kilo	3			
24	Arroz impegable verde valle	Verde valle	Kilo	17			
25	Arroz para sushi a granel	Sin marca	Kilo	2			
26	Arroz súper extra verde valle	Verde valle	Kilo	41			
27	Ate de membrillo y/o guayaba la costeña	La Costeña	Lata de 700 gms.	24			
28	Ate de sabores a granel	Sin marca	Kilo	2			
29	Atún aleta amarilla en	Herdez	Lata 130 gms.	30			



2026
año de
Margarita Maza



ÁREA CONVOCANTE:

DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS
Periférico Sur # 4333, Col. Jardines en la Montaña,
Tlalpan, C.P. 14210, Tel.: 555449.9000.

INVITACIÓN NACIONAL ELECTRÓNICA A CUANDO MENOS TRES PERSONAS CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO EN COMPRAS MX: IA-06-G0N-006G0N001-N-10-2026							
OBJETO DE LA INVITACIÓN: CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DEL SUMINISTRO DE INSUMOS PARA LOS ESPACIOS EJECUTIVOS, PARA EL BANCO NACIONAL DE COMERCIO EXTERIOR, S.N.C, I.B.D.							

No.	Producto	Marca*	Presentación	Consumo Estimado anual (A)	Precio Unitario sin IVA (B)	Subtotal sin IVA (A * B) = C	IVA (C * tasa de IVA aplicable) = D
	hojuelas en aceite con agua						
30	Atún aleta amarilla en hojuelas en agua	Herdez	Lata 130 gms.	169			
31	Avena	Quaker	Bote 1,190 gms.	1			
32	Azúcar Glass	Bremen	Bolsa 1 kilo	10			
33	Azúcar mascabada	Metco	Kilo	100			
34	Azúcar refinada (bulto)	Sin marca	Bolsa 1 kilo	100			
35	Berenjena	Sin marca	Kilo	30			
36	Berros	Sin marca	Kilo	7			
37	Berza	Sin marca	Manojo	5			
38	Betabel rojo mediano	Sin marca	Kilo	7			
39	Bicarbonato	Sin marca	Bote 200 gms.	5			
40	Bimbollos con ajonjolí extra grande	Bimbo	Balsa 450 gms	5			
41	Bistec de bola de res	Sin marca	Kilo	162			
42	Bistec de cerdo	Sin marca	Kilo	21			
43	Blanqueador desinfectante	Cloralex	Botella 2 litros	2			
44	Bolsas de plástico para 1 kilo transparente de 20 x 30cm	Sin marca	Rollo de 3 kilos	1			
45	Bolsas de plástico para 2	Sin marca	Rollo de 3 kilos	1			



2026
año de
Margarita Maza



ÁREA CONVOCANTE:

DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS
Periférico Sur # 4333, Col. Jardines en la Montaña,
Tlalpan, C.P. 14210, Tel.: 555449.9000.

**INVITACIÓN NACIONAL ELECTRÓNICA A CUANDO MENOS TRES PERSONAS
CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO EN COMPRAS MX: IA-06-G0N-006G0N001-N-10-2026**

**OBJETO DE LA INVITACIÓN: CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DEL SUMINISTRO DE INSUMOS
PARA LOS ESPACIOS EJECUTIVOS, PARA EL BANCO NACIONAL DE COMERCIO EXTERIOR, S.N.C, I.B.D.**

No.	Producto	Marca*	Presentación	Consumo Estimado anual (A)	Precio Unitario sin IVA (B)	Subtotal sin IVA (A * B) = C	IVA (C * tasa de IVA aplicable) = D
	kilos transparente de 25 x 35cm						
46	Bolsas de plástico para 3 kilos transparente de 30 x 40cm	Sin marca	Rollo de 3 kilos	1			
47	Bolsas de plástico para 5 kilos transparente de 40 x 60cm	Sin marca	Rollo de 3 kilos	3			
48	Brócoli	Sin marca	Kilo	20			
49	Cacahuete a granel sin sal	Sin marca	Kilo	2			
50	Cacahuete enchilado	Mafer	Bolsa 180 gms	10			
51	Cacahuete japonés	Mafer	Bolsa 180 gms	16			
52	Cacahuete salado	Mafer	Bolsa 180 gms	16			
53	Cacahuete surtido	Mafer	Bolsa 180 gms	20			
54	Café americano (bolsa de 1 kg)	Jekemir	Kilo	47			
55	Café descafeinado	Decaf	Frasco 170 gms	1			
56	Café en grano	Jekemir	Kilo	17			
57	Café instantáneo clásico	Nescafe	Frasco 300 gms	11			
58	Café soluble cafeinado	Los Portales	Frasco 180 gms	2			
59	Cajeta coronado	Coronado	Frasco 660 gms	14			



2026
año de
Margarita Maza



ÁREA CONVOCANTE:

DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS
Periférico Sur # 4333, Col. Jardines en la Montaña,
Tlalpan, C.P. 14210, Tel.: 555449.9000.

INVITACIÓN NACIONAL ELECTRÓNICA A CUANDO MENOS TRES PERSONAS CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO EN COMPRAS MX: IA-06-G0N-006G0N001-N-10-2026							
OBJETO DE LA INVITACIÓN: CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DEL SUMINISTRO DE INSUMOS PARA LOS ESPACIOS EJECUTIVOS, PARA EL BANCO NACIONAL DE COMERCIO EXTERIOR, S.N.C, I.B.D.							

No.	Producto	Marca*	Presentación	Consumo Estimado anual (A)	Precio Unitario sin IVA (B)	Subtotal sin IVA (A * B) = C	IVA (C * tasa de IVA aplicable) = D
60	Cal para masa	Sin marca	Kilo	5			
61	Calabaza de castilla	Sin marca	Kilo	24			
62	Calabaza italiana	Sin marca	Kilo	139			
63	Caldo de res	Campbell's	Lata 300 ml	17			
64	Camote rojo	Sin marca	Kilo	3			
65	Canela en rama (bolsa de 1 kg)	Sin marca	Kilo	2			
66	Canela molida	McCormick	Frasco 63 gms	4			
67	Capacillos # 4	Sin marca	Paquete 500 pz	4			
68	Capacillos # 72	Sin marca	Paquete 500 pz	1			
69	Carne molida de cerdo	Sin marca	Kilo	3			
70	Carne molida de res	Sin marca	Kilo	5			
71	Cátsup	Del monte	Botella 650	12			
72	Cebolla blanca	Sin marca	Kilo	227			
73	Cebolla cambray	Sin marca	Kilo	14			
74	Cebolla morada	Sin marca	Kilo	13			
75	Cebollín	Sin marca	Kilo	1			
76	Cecina adobada de cerdo (pieza de 150 gms.)	Sin marca	Kilo	4			
77	Cecina de res (pieza de 150 gms.)	Sin marca	Kilo	10			
78	Cereal All Bran	Kellogg's	Caja de 465 gms	1			





ÁREA CONVOCANTE:

DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS
Periférico Sur # 4333, Col. Jardines en la Montaña,
Tlalpan, C.P. 14210, Tel.: 555449.9000.

INVITACIÓN NACIONAL ELECTRÓNICA A CUANDO MENOS TRES PERSONAS CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO EN COMPRAS MX: IA-06-G0N-006G0N001-N-10-2026							
OBJETO DE LA INVITACIÓN: CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DEL SUMINISTRO DE INSUMOS PARA LOS ESPACIOS EJECUTIVOS, PARA EL BANCO NACIONAL DE COMERCIO EXTERIOR, S.N.C, I.B.D.							

No.	Producto	Marca*	Presentación	Consumo Estimado anual (A)	Precio Unitario sin IVA (B)	Subtotal sin IVA (A * B) = C	IVA (C * tasa de IVA aplicable) = D
79	Cereal Corn Flakes	Kellogg's	Caja de 500 gms	3			
80	Cerezas en jarabe de marrasquino rojas	Diana	Frasco 04 kg	2			
81	Cerezas en jarabe de marrasquino verdes diana	Diana	Frasco 36 kg	2			
82	Chambarete de res con hueso	Sin marca	Kilo	5			
83	Chambarete de res sin hueso	Sin marca	Kilo	3			
84	Champiñón blanco	Sin marca	Kilo	25			
85	Champiñones rebanados	Herdez	Lata 800 gms	4			
86	Chayote	Sin marca	Kilo	78			
87	Chícharo japonés	Sin marca	Kilo	1			
88	Chicharos congelados	La huerta	Bolsa 500 gms	14			
89	Chicharrón de cerdo seco carnudo	Sin marca	Kilo	1			
90	Chicharrón de cerdo seco delgado	Sin marca	Kilo	2			
91	Chicharrón prensado	Sin marca	Kilo	5			
92	Chile ancho entero (bolsa de 1 kg)	Sin marca	Kilo	1			





ÁREA CONVOCANTE:

DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS
Periférico Sur # 4333, Col. Jardines en la Montaña,
Tlalpan, C.P. 14210, Tel.: 555449.9000.

INVITACIÓN NACIONAL ELECTRÓNICA A CUANDO MENOS TRES PERSONAS CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO EN COMPRAS MX: IA-06-G0N-006G0N001-N-10-2026							
OBJETO DE LA INVITACIÓN: CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DEL SUMINISTRO DE INSUMOS PARA LOS ESPACIOS EJECUTIVOS, PARA EL BANCO NACIONAL DE COMERCIO EXTERIOR, S.N.C, I.B.D.							

No.	Producto	Marca*	Presentación	Consumo Estimado anual (A)	Precio Unitario sin IVA (B)	Subtotal sin IVA (A * B) = C	IVA (C * tasa de IVA aplicable) = D
93	Chile cascabel (bolsa de 1 kg)	Sin marca	Kilo	9			
94	Chile chiltepín entero	Sin marca	Kilo	5			
95	Chile chipotle adobado	La costeña	Lata 380 gms	1			
96	Chile cuaresmeño	Sin marca	Kilo	1			
97	Chile de árbol seco (bolsa de 1 kg)	Sin marca	Kilo	6			
98	Chile en polvo con sal y limón	Tajin	Bote 142 gms	7			
99	Chile guajillo del que no pica	Sin marca	Kilo	20			
100	Chile habanero	Sin marca	Kilo	3			
101	Chile manzano	Sin marca	Kilo	2			
102	Chile meco seco	Sin marca	Kilo	2			
103	Chile morita	Sin marca	Kilo	2			
104	Chile mulato	Sin marca	Kilo	1			
105	Chile pasilla de primera tamaño grande y seco	Sin marca	Kilo	1			
106	Chile piquín entero a granel	Sin marca	Kilo	2			
107	Chile poblano	Sin marca	Kilo	59			
108	Chile serrano	Sin marca	Kilo	19			
109	Chiles güeros	San marcos	Lata 400 gms	4			
110	Chiles jalapeños en rajas	La costeña	Lata 380 gms	24			
111	Chilorio	Lachata	Lata 400 gms	20			



2026
año de
Margarita Maza



ÁREA CONVOCANTE:

DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS
Periférico Sur # 4333, Col. Jardines en la Montaña,
Tlalpan, C.P. 14210, Tel.: 555449.9000.

INVITACIÓN NACIONAL ELECTRÓNICA A CUANDO MENOS TRES PERSONAS CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO EN COMPRAS MX: IA-06-G0N-006G0N001-N-10-2026							
OBJETO DE LA INVITACIÓN: CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DEL SUMINISTRO DE INSUMOS PARA LOS ESPACIOS EJECUTIVOS, PARA EL BANCO NACIONAL DE COMERCIO EXTERIOR, S.N.C, I.B.D.							

No.	Producto	Marca*	Presentación	Consumo Estimado anual (A)	Precio Unitario sin IVA (B)	Subtotal sin IVA (A * B) = C	IVA (C * tasa de IVA aplicable) = D
112	Chocolate abuelita	Nestle	Paquete 540 gms	3			
113	Chocolate semiamargo en marqueta	Sin marca	Kilo	12			
114	Chongos zamoranos	La costeña	Lata 910 gms	6			
115	Chorizo campestre	Sin marca	Kilo	3			
116	Chuleta de cerdo	Sin marca	Kilo	6			
117	Chuleta de cerdo ahumada	Sin marca	Kilo	4			
118	Chuleta de res	Sin marca	Kilo	2			
119	Cilantro	Sin marca	Kilo	63			
120	Ciruela pasa sin hueso	Sin marca	Kilo	2			
121	Ciruela roja	Sin marca	Kilo	5			
122	Clavo entero	McCormick	Frasco 58 gms	3			
123	Coco rallado fino fresco (deshidratado)	Sin marca	Kilo	2			
124	Cocoa	Hershey's	Frasco 200 gms	3			
125	Codillo de cerdo	Sin marca	Kilo	6			
126	Col blanca	Sin marca	Kilo	4			
127	Col morada	Sin marca	Kilo	1			
128	Cola de res	Sin marca	Kilo	5			
129	Coliflor fresca	Sin marca	Kilo	9			
130	Colorante artificial para alimentos	Sin marca	Frasco 29 gms	5			
131	Comino entero	McCormick	Frasco 55 gms	1			



2026
año de
Margarita Maza



ÁREA CONVOCANTE:

DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS
Periférico Sur # 4333, Col. Jardines en la Montaña,
Tlalpan, C.P. 14210, Tel.: 555449.9000.

INVITACIÓN NACIONAL ELECTRÓNICA A CUANDO MENOS TRES PERSONAS CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO EN COMPRAS MX: IA-06-G0N-006G0N001-N-10-2026							
OBJETO DE LA INVITACIÓN: CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DEL SUMINISTRO DE INSUMOS PARA LOS ESPACIOS EJECUTIVOS, PARA EL BANCO NACIONAL DE COMERCIO EXTERIOR, S.N.C, I.B.D.							

No.	Producto	Marca*	Presentación	Consumo Estimado anual (A)	Precio Unitario sin IVA (B)	Subtotal sin IVA (A * B) = C	IVA (C * tasa de IVA aplicable) = D
132	Consomé de camarón en polvo	Knorr-suiza	Frasco 1,600 kg	1			
133	Consomé de pollo en polvo	Knorr-suiza	Frasco 3,500 kg	11			
134	Consomé de res en polvo	Knorr-suiza	Frasco 1,600 kg	1			
135	Costilla de cerdo con falda	Sin marca	Kilo	16			
136	Costilla de res con hueso (pieza de 160 a 150 gr cada una)	Sin marca	Kilo	10			
137	Costilla de res sin hueso	Sin marca	Kilo	12			
138	Cous-cous	Tipiak	500 gms	1			
139	Crema acida	Alpura	Envase 900 ml	75			
140	Crema de cacahuete	Aladino	Frasco 340 gms	1			
141	Crema de coco	Calahua	Lata de 480 gms	4			
142	Crema para batir	Lyncott	Envase 980 ml	16			
143	Crémor Tártaro (Polvo)	McCormick	Frasco 91 gms	10			
144	Cuchara de plástico desechable	Great Value	Caja /60 bolsas de 50 piezas	5			
145	Cúrcuma	Terana	Frasco 77 gms.	1			
146	Curry	Terana	Frasco 77 gms.	1			
147	Datil sin hueso	Sin marca	Kilo	5			





ÁREA CONVOCANTE:

DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS
Periférico Sur # 4333, Col. Jardines en la Montaña,
Tlalpan, C.P. 14210, Tel.: 555449.9000.

INVITACIÓN NACIONAL ELECTRÓNICA A CUANDO MENOS TRES PERSONAS CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO EN COMPRAS MX: IA-06-G0N-006G0N001-N-10-2026							
OBJETO DE LA INVITACIÓN: CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DEL SUMINISTRO DE INSUMOS PARA LOS ESPACIOS EJECUTIVOS, PARA EL BANCO NACIONAL DE COMERCIO EXTERIOR, S.N.C, I.B.D.							

No.	Producto	Marca*	Presentación	Consumo Estimado anual (A)	Precio Unitario sin IVA (B)	Subtotal sin IVA (A * B) = C	IVA (C * tasa de IVA aplicable) = D
148	Dulce de leche	Nestle-La lechera	Lata 370 gms.	2			
149	Durazno	Sin marca	Kilo	4			
150	Duraznos en almíbar	La costeña	Lata 820 gms.	8			
151	Echalot	Sin marca	Kilo	2			
152	Ejote	Sin marca	Kilo	34			
153	Elote en grano	La huerta	500 gms.	19			
154	Elote entero	Sin marca	Pieza	98			
155	Elotitos tiernos frasco de 220 gr	San miguel	Frasco	5			
156	Empanizador	Corn flakes	Paquete 350 gms	17			
157	Encendedores de pistola	Tokai	Pieza	2			
158	Endulzante sin calorías	Splenda	Caja/700 sobres 1gm	2			
159	Endulzante sin calorías	Stevia	Caja 300 sobres	7			
160	Eneldo fresco	Sin marca	Kilo	3			
161	Eneldo seco	McCormick	Frasco 50 gms	1			
162	Epazote	Sin marca	Kilo	39			
163	Esencia de almendras	Deiman	Frasco 500 ml	2			
164	Esencia de cereza	Deiman	Frasco 500 ml	1			
165	Esencia de fresa	Deiman	Frasco 500 ml	1			
166	Esencia de grosella	Deiman	Frasco 500 ml	1			
167	Esencia de limón	Deiman	Frasco 500 ml	1			
168	Esencia de naranja	Deiman	Frasco 500 ml	1			





ÁREA CONVOCANTE:

DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS
Periférico Sur # 4333, Col. Jardines en la Montaña,
Tlalpan, C.P. 14210, Tel.: 555449.9000.

INVITACIÓN NACIONAL ELECTRÓNICA A CUANDO MENOS TRES PERSONAS CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO EN COMPRAS MX: IA-06-G0N-006G0N001-N-10-2026							
OBJETO DE LA INVITACIÓN: CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DEL SUMINISTRO DE INSUMOS PARA LOS ESPACIOS EJECUTIVOS, PARA EL BANCO NACIONAL DE COMERCIO EXTERIOR, S.N.C, I.B.D.							

No.	Producto	Marca*	Presentación	Consumo Estimado anual (A)	Precio Unitario sin IVA (B)	Subtotal sin IVA (A * B) = C	IVA (C * tasa de IVA aplicable) = D
169	Esencia de pina	Deiman	Frasco 500 ml	1			
170	Esencia de uva	Deiman	Litro	1			
171	Esencia de vainilla	Castells	Litro	7			
172	Espaldilla de cerdo	Sin marca	Kilo	33			
173	Espárragos verdes	Sin marca	Kilo	2			
174	Espinaca fresca	Sin marca	Kilo	45			
175	Falda de cerdo	Sin marca	Kilo	10			
176	Falda de res limpia	Sin marca	Kilo	14			
177	Fécula de maiz	Maizena	Caja 750 gms	10			
178	Fetuchini	Barilla	Paquete 500 gms	2			
179	Fibras verdes con esponja	Scotch-brite	Caja con 12	10			
180	Fibras verdes sin esponja	Scotch-brite	Caja con 12	10			
181	Fideo de arroz	Mitsuki	Paquete 170 gms.	4			
182	Fideo no. 1	La Moderna	200 gms.	41			
183	Filete de cerdo	Sin marca	Kilo	1			
184	Flor de calabaza	Sin marca	Kilo	6			
185	Frambuesa	Sin marca	Kilo	6			
186	Franela blanca	Sin marca	Rollo 50 metros	1			
187	Franela roja	Sin marca	Rollo 50 metros	1			
188	Fresas	Sin marca	Kilo	31			
189	Frijol bayo	La Merced	Kilo	6			
190	Frijol flor mayo	Verde valle	Kilo	4			
191	Frijol negro	Verde valle	Kilo	40			



2026
año de
Margarita Maza



ÁREA CONVOCANTE:

DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS
Periférico Sur # 4333, Col. Jardines en la Montaña,
Tlalpan, C.P. 14210, Tel.: 555449.9000.

INVITACIÓN NACIONAL ELECTRÓNICA A CUANDO MENOS TRES PERSONAS CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO EN COMPRAS MX: IA-06-G0N-006G0N001-N-10-2026							
OBJETO DE LA INVITACIÓN: CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DEL SUMINISTRO DE INSUMOS PARA LOS ESPACIOS EJECUTIVOS, PARA EL BANCO NACIONAL DE COMERCIO EXTERIOR, S.N.C, I.B.D.							

No.	Producto	Marca*	Presentación	Consumo Estimado anual (A)	Precio Unitario sin IVA (B)	Subtotal sin IVA (A * B) = C	IVA (C * tasa de IVA aplicable) = D
192	Frijol peruano	Verde valle	Bolsa 900 gms	4			
193	Galletas marías	Gamesa	Caja 850 gms	3			
194	Galletas saladas premium	Gamesa	Caja /200 sobres de 13 gms	1			
195	Garbanzo seco	Verde valle	500 gms	3			
196	Gelatina de agua	D'gari	Bolsa 120 gms	2			
197	Gelatina de leche	D'gari	Bolsa 120 gms	5			
198	Gelatina light sabores surtidos	Gloria	Caja de 25 gms	5			
199	Gelatina light sabores surtidos	McCormick	Sobre 50 gms	15			
200	Germen de alfalfa	Sin marca	Kilo	11			
201	Germinado de soya	Sin marca	Kilo	9			
202	Gomitas de sabores marca frutas	Sin marca	Kilo	4			
203	Grageas de colores (chochitos)	Sin marca	Kilo	1			
204	Granada	Sin marca	Kilo	1			
205	Granillo de chocolate	Sin marca	Kilo	3			
206	Grenetina natural sin sabor	Duche	Bolsa 1 kg	4			
207	Guanábana en pulpa	Sin marca	Kilo	3			





ÁREA CONVOCANTE:

DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS
Periférico Sur # 4333, Col. Jardines en la Montaña,
Tlalpan, C.P. 14210, Tel.: 555449.9000.

INVITACIÓN NACIONAL ELECTRÓNICA A CUANDO MENOS TRES PERSONAS CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO EN COMPRAS MX: IA-06-G0N-006G0N001-N-10-2026							
OBJETO DE LA INVITACIÓN: CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DEL SUMINISTRO DE INSUMOS PARA LOS ESPACIOS EJECUTIVOS, PARA EL BANCO NACIONAL DE COMERCIO EXTERIOR, S.N.C, I.B.D.							

No.	Producto	Marca*	Presentación	Consumo Estimado anual (A)	Precio Unitario sin IVA (B)	Subtotal sin IVA (A * B) = C	IVA (C * tasa de IVA aplicable) = D
208	Guayaba en almíbar	La costeña	Lata 800 gms	6			
209	Guayaba madura	Sin marca	Kilo	144			
210	Habas verdes frescas y limpias	Sin marca	Kilo	5			
211	Harina de maíz nixtamalizado	Maseca	Kilo	8			
212	Harina de trigo (bulto)	Sin marca	Kilo	37			
213	Harina integral	Tres estrellas	Kilo	3			
214	Harina para hot cakes	La Negrita	Paquete 800 gms	9			
215	Helado de leche y nieve (varios sabores)	Holanda	Litro	9			
216	Hierbabuena	Sin marca	Kilo	2			
217	Hierbas finas frescas (laurel, tomillo y mejorana)	Sin marca	Kilo	1			
218	Higo	Sin marca	Kilo	6			
219	Hoja de aguacate (manejo de 200 gr)	Sin marca	Manejo	1			
220	Hoja de laurel fresca	Sin marca	Kilo	1			
221	Hoja de plátano (pieza de 100 gr aprox)	Sin marca	Pieza	26			
222	Hoja santa fresca manejo	Sin marca	Kilo	6			





ÁREA CONVOCANTE:

DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS
Periférico Sur # 4333, Col. Jardines en la Montaña,
Tlalpan, C.P. 14210, Tel.: 555449.9000.

INVITACIÓN NACIONAL ELECTRÓNICA A CUANDO MENOS TRES PERSONAS CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO EN COMPRAS MX: IA-06-G0N-006G0N001-N-10-2026							
OBJETO DE LA INVITACIÓN: CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DEL SUMINISTRO DE INSUMOS PARA LOS ESPACIOS EJECUTIVOS, PARA EL BANCO NACIONAL DE COMERCIO EXTERIOR, S.N.C, I.B.D.							

No.	Producto	Marca*	Presentación	Consumo Estimado anual (A)	Precio Unitario sin IVA (B)	Subtotal sin IVA (A * B) = C	IVA (C * tasa de IVA aplicable) = D
223	Hojas de maíz secas	Sin marca	Por pieza	30			
224	Hojas para mixiote natural	Sin marca	Por pieza	4			
225	Huauzontle	Sin marca	Kilo	5			
226	Huevo rojo y/o blanco	San Juan	Caja de 360 pzas	12			
227	Jabón líquido de tocador	Dial	Frasco de 475 ml	3			
228	Jabón para trastes líquido	Salvo	Botella 12 ml	3			
229	Jamaica	Verde valle	200 gms	43			
230	Jamón de pechuga de pavo	San Rafael	Kilo	19			
231	Jamón de pierna	Tangamanga	Kilo	2			
232	Jarabe de sabores para agua	Puro sabor	Garrafón 4 litros	3			
233	Jengibre fresco	Sin marca	Kilo	1			
234	Jerga gruesa amarilla	Sin marca	Rollo 50 mts	5			
235	Jícama grande	Sin marca	Kilo	35			
236	Jitomate bola	Sin marca	Kilo	64			
237	Jitomate guaje	Sin marca	Kilo	265			
238	Jugo de tomate	Jumex	Tetra-pack 1 litro	2			
239	Kiwi	Sin marca	Kilo	19			
240	Leche condensada (lata de 397 ml)	La lechera	Lata	117			
241	Leche de coco	Calahua	Bote de 1 litro	1			
242	Leche en polvo	Nido	Lata de 18 ka	101			



2026
año de
Margarita Maza



ÁREA CONVOCANTE:

DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS
Periférico Sur # 4333, Col. Jardines en la Montaña,
Tlalpan, C.P. 14210, Tel.: 555449.9000.

INVITACIÓN NACIONAL ELECTRÓNICA A CUANDO MENOS TRES PERSONAS CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO EN COMPRAS MX: IA-06-G0N-006G0N001-N-10-2026							
OBJETO DE LA INVITACIÓN: CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DEL SUMINISTRO DE INSUMOS PARA LOS ESPACIOS EJECUTIVOS, PARA EL BANCO NACIONAL DE COMERCIO EXTERIOR, S.N.C, I.B.D.							

No.	Producto	Marca*	Presentación	Consumo Estimado anual (A)	Precio Unitario sin IVA (B)	Subtotal sin IVA (A * B) = C	IVA (C * tasa de IVA aplicable) = D
243	Leche entera clásica	Alpura	Litro	74			
244	Leche evaporada (lata de 360 gms)	Carnation clavel	Lata	3			
245	Leche light	Alpura	Litro	62			
246	Leche light deslactosada	Alpura	Litro	2			
247	Lechuga bola romana	Sin marca	Pieza	12			
248	Lechuga francesa	Sin marca	Pieza	69			
249	Lechuga italiana	Sin marca	Pieza	72			
250	Lechuga orejona	Sin marca	Pieza	3			
251	Lechuga sangría	Sin marca	Pieza	61			
252	Lentejas verde valle	Sin marca	500 gms	8			
253	Levadura fresca	La florida	Pieza 400 gms	3			
254	Levadura seca	Nevada	Paquete 450 gms	3			
255	Lima	Sin marca	Kilo	4			
256	Limón agrio con semilla	Sin marca	Kilo	5			
257	Limón agrio sin semilla	Sin marca	Kilo	270			
258	Limpiador de plata	Salvo	Frasco 600 gms	1			
259	Lomo de cerdo	Sin marca	Kilo	45			
260	Maíz palomero	Verde valle	Bolsa 500 gms	9			
261	Maíz pozolero sin cabeza	OvarB	Bolsa de 1 kilo	11			



2026
año de
Margarita Maza



ÁREA CONVOCANTE:

DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS
Periférico Sur # 4333, Col. Jardines en la Montaña,
Tlalpan, C.P. 14210, Tel.: 555449.9000.

INVITACIÓN NACIONAL ELECTRÓNICA A CUANDO MENOS TRES PERSONAS CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO EN COMPRAS MX: IA-06-G0N-006G0N001-N-10-2026							
OBJETO DE LA INVITACIÓN: CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DEL SUMINISTRO DE INSUMOS PARA LOS ESPACIOS EJECUTIVOS, PARA EL BANCO NACIONAL DE COMERCIO EXTERIOR, S.N.C, I.B.D.							

No.	Producto	Marca*	Presentación	Consumo Estimado anual (A)	Precio Unitario sin IVA (B)	Subtotal sin IVA (A * B) = C	IVA (C * tasa de IVA aplicable) = D
262	Mamey	Sin marca	Kilo	2			
263	Mandarina	Sin marca	Kilo	62			
264	Mango en almíbar	La Costeña	Lata 800 gms	3			
265	Mango manila	Sin marca	Kilo	194			
266	Mango petacón	Sin marca	Kilo	11			
267	Manteca de cerdo	Sin marca	Kilo	5			
268	Manteca vegetal	Inca	Paquete de 1 kilo	3			
269	Mantequilla sin sal	Gloria	Paquete de 1 kilo	25			
270	Manzana amarilla golden	Sin marca	Kilo	20			
271	Manzana roja starking	Sin marca	Kilo	30			
272	Maracuyá (pulpa)	Sin marca	Kilo	7			
273	Margarina	Flex azul	Kilo	3			
274	Margarina	Flex roja	Kilo	1			
275	Margarina azul	San Antonio	Paquete 1 kilo	1			
276	Masa de maíz amarilla a granel	Sin marca	Kilo	78			
277	Mayonesa etiqueta roja	McCormick	Frasco 775 gms	3			
278	Mayonesa light	McCormick	Frasco 775 gms	19			
279	Media crema	Nestle	Lata 225gms	5			
280	Melón chino	Sin marca	Kilo	244			
281	Melón valenciano	Sin marca	Kilo	1			
282	Menta	Sin marca	Kilo	1			



2026
año de
Margarita Maza



ÁREA CONVOCANTE:

DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS
Periférico Sur # 4333, Col. Jardines en la Montaña,
Tlalpan, C.P. 14210, Tel.: 555449.9000.

INVITACIÓN NACIONAL ELECTRÓNICA A CUANDO MENOS TRES PERSONAS CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO EN COMPRAS MX: IA-06-G0N-006G0N001-N-10-2026							
OBJETO DE LA INVITACIÓN: CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DEL SUMINISTRO DE INSUMOS PARA LOS ESPACIOS EJECUTIVOS, PARA EL BANCO NACIONAL DE COMERCIO EXTERIOR, S.N.C, I.B.D.							

No.	Producto	Marca*	Presentación	Consumo Estimado anual (A)	Precio Unitario sin IVA (B)	Subtotal sin IVA (A * B) = C	IVA (C * tasa de IVA aplicable) = D
283	Mermelada de chabacano	Smucker's	Frasco 450 gms	5			
284	Mermelada de fresa	McCormick	Frasco 450 gms	3			
285	Mermelada de naranja	McCormick	Frasco 270 gms	2			
286	Mermelada de zarzamora	McCormick	Frasco 450 gms	3			
287	Microdyn	Microdyn	Botella 1 it	10			
288	Miel de abeja carlota	Carlota	Frasco 1.050 lts	1			
289	Miel de maíz	Karo	Frasco 500 ml	4			
290	Miel de maple	Karo	Frasco 680 ml	3			
291	Milanesa de cerdo	Sin marca	Kilo	25			
292	Milanesa de res	Sin marca	Kilo	10			
293	Milanesa de ternera	Sin marca	Kilo	8			
294	Mole negro en pasta	Sin marca	Kilo	3			
295	Mole poblano en pasta	Sin marca	Kilo	1			
296	Mora azul fresca (blueberry)	Campo vivo	Paquete de 170 gms	13			
297	Mostaza antigua	Maille	Frasco 210 gms	1			
298	Mostaza clásica	McCormick	Frasco 430 gms	5			
299	Mostaza Dijon	Maille	Frasco 215 gms	3			
300	Naranja de cascara delgada	Sin marca	Kilo	1000			



2026
año de
Margarita Maza



ÁREA CONVOCANTE:

DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS
Periférico Sur # 4333, Col. Jardines en la Montaña,
Tlalpan, C.P. 14210, Tel.: 555449.9000.

INVITACIÓN NACIONAL ELECTRÓNICA A CUANDO MENOS TRES PERSONAS CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO EN COMPRAS MX: IA-06-G0N-006G0N001-N-10-2026							
OBJETO DE LA INVITACIÓN: CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DEL SUMINISTRO DE INSUMOS PARA LOS ESPACIOS EJECUTIVOS, PARA EL BANCO NACIONAL DE COMERCIO EXTERIOR, S.N.C, I.B.D.							

No.	Producto	Marca*	Presentación	Consumo Estimado anual (A)	Precio Unitario sin IVA (B)	Subtotal sin IVA (A * B) = C	IVA (C * tasa de IVA aplicable) = D
301	Nata de leche	Sin marca	Kilo	3			
302	Nopales baby	Sin marca	Kilo	16			
303	Nopales sin espina	Sin marca	Kilo	58			
304	Nuez en mitad pelada de primera seca a granel	Sin marca	Kilo	7			
305	Nuez moscada molida	McCormick	Frasco de 60 gms	2			
306	Orégano fresco	Sin marca	Kilo	1			
307	Palillos de madera	Pingüino	Paquete c/ 25 cajitas	1			
308	Palmitos	San miguel	Lata 800 gms	6			
309	Palos de bambú para brocheta de 25 x 3 mm RS	Sin marca	Paquete 100 pz	9			
310	Pan blanco	Bimbo	Paquete 680 gms	1			
311	Pan integral	Bimbo	Paquete 675 gms	28			
312	Pan molido panko	Kaporo	Bolsa 340 gms	25			
313	Panza precocida de res	Sin marca	Kilo	2			
314	Pañuelos desechables chicos	Kleenex	Caja 90 pzas	5			
315	Pañuelos desechables grandes	Kleenex	Caja 90 pzas	3			
316	Papa alfa grande	Sin marca	Kilo	86			



2026
año de
Margarita Maza



ÁREA CONVOCANTE:

DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS
Periférico Sur # 4333, Col. Jardines en la Montaña,
Tlalpan, C.P. 14210, Tel.: 555449.9000.

INVITACIÓN NACIONAL ELECTRÓNICA A CUANDO MENOS TRES PERSONAS CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO EN COMPRAS MX: IA-06-G0N-006G0N001-N-10-2026							
OBJETO DE LA INVITACIÓN: CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DEL SUMINISTRO DE INSUMOS PARA LOS ESPACIOS EJECUTIVOS, PARA EL BANCO NACIONAL DE COMERCIO EXTERIOR, S.N.C, I.B.D.							

No.	Producto	Marca*	Presentación	Consumo Estimado anual (A)	Precio Unitario sin IVA (B)	Subtotal sin IVA (A * B) = C	IVA (C * tasa de IVA aplicable) = D
317	Papa cambray	Sin marca	Kilo	17			
318	Papas fritas tamaño familiar surtidas	Sabritas	Bolsa 290 gms	1			
319	Papaya maradol	Sin marca	Kilo	141			
320	Papel aluminio	Azteca	Rollo 400 mts	1			
321	Papel de estraza	Sin marca	Kilo	4			
322	Papel encerado en rollo	Sin marca	3 kilos	2			
323	Pasas güeras a granel	Sin marca	Kilo	1			
324	Pasitas cubiertas de chocolate	Kirkland	Bote 1,530 kg	2			
325	Pasta chica surtida para sopa	La Moderna	Paquete 200 gms	12			
326	Pasta corta (pene fusilli, rigatoni)	Barilla	Paquete 1 kg	16			
327	Pasta de hojaldre	Sin marca	Paquete 1 kg	18			
328	Pasta larga no 5	Barilla	Kilo	2			
329	Pasta para lasaña	Barilla	Caja 500 gms	2			
330	Pasta udon 300 grs.	Udon	Pieza	10			
331	Pechuga de pollo entera limpia y deshuesada	Sin marca	Kilo	448			



2026
año de
Margarita Maza



ÁREA CONVOCANTE:

DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS
Periférico Sur # 4333, Col. Jardines en la Montaña,
Tlalpan, C.P. 14210, Tel.: 555449.9000.

INVITACIÓN NACIONAL ELECTRÓNICA A CUANDO MENOS TRES PERSONAS CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO EN COMPRAS MX: IA-06-G0N-006G0N001-N-10-2026							
OBJETO DE LA INVITACIÓN: CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DEL SUMINISTRO DE INSUMOS PARA LOS ESPACIOS EJECUTIVOS, PARA EL BANCO NACIONAL DE COMERCIO EXTERIOR, S.N.C, I.B.D.							

No.	Producto	Marca*	Presentación	Consumo Estimado anual (A)	Precio Unitario sin IVA (B)	Subtotal sin IVA (A * B) = C	IVA (C * tasa de IVA aplicable) = D
	(pieza de 600 gms o en trozo)						
332	Pepinillos en vinagre	Campoamor	Frasco 345 gms	2			
333	Pepino	Sin marca	Kilo	74			
334	Pepita verde sin cascara (limpia)	Sin marca	Kilo	1			
335	Pepper lemon	McCormick	Frasco 350 gms	10			
336	Pera de anjou	Sin marca	Kilo	1			
337	Pera en almíbar	La costeña	Lata 820 gms	3			
338	Perejil chino	Sin marca	Kilo	5			
339	Perejil uso	Sin marca	Kilo	26			
340	Pescado blanco del Nilo (pieza de 150g)	Sin marca	Kilo	122			
341	Pescado filete robalo	Sin marca	Kilo	10			
342	Pescado filete tilapia	Sin marca	Kilo	10			
343	Pescado huachinango filete / escalopa (pieza de 150 gms o en trozo)	Sin marca	Kilo	5			
344	Pescado sierra filete / escalopa (pieza de 150 gms o en trozo)	Sin marca	Kilo	10			
345	Pierna con muslo de pollo con piel	Sin marca	Kilo	9			



2026
año de
Margarita Maza



ÁREA CONVOCANTE:

DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS
Periférico Sur # 4333, Col. Jardines en la Montaña,
Tlalpan, C.P. 14210, Tel.: 555449.9000.

INVITACIÓN NACIONAL ELECTRÓNICA A CUANDO MENOS TRES PERSONAS CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO EN COMPRAS MX: IA-06-G0N-006G0N001-N-10-2026							
OBJETO DE LA INVITACIÓN: CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DEL SUMINISTRO DE INSUMOS PARA LOS ESPACIOS EJECUTIVOS, PARA EL BANCO NACIONAL DE COMERCIO EXTERIOR, S.N.C, I.B.D.							

No.	Producto	Marca*	Presentación	Consumo Estimado anual (A)	Precio Unitario sin IVA (B)	Subtotal sin IVA (A * B) = C	IVA (C * tasa de IVA aplicable) = D
346	Pierna de cerdo limpia sin hueso	Sin marca	Kilo	42			
347	Piloncillo a granel	Sin marca	Kilo	3			
348	Pimentón dulce chico paprika	McCormick	Frasco 510 gms	3			
349	Pimienta blanca molida	McCormick	Frasco 510 gms	1			
350	Pimienta negra entera a granel	Sin marca	Kilo	2			
351	Pimienta negra entera chica a granel	Sin marca	500 gms	4			
352	Pimienta negra molida	McCormick	Frasco 510 gms	2			
353	Pimiento amarillo	Sin marca	Kilo	1			
354	Pimiento morrón rojo en salmuera	San miguel	Lata de 780 g	1			
355	Pimiento rojo	Sin marca	Kilo	13			
356	Pimiento verde	Sin marca	Kilo	7			
357	Pina en almíbar rebanada	La costeña	Lata 800 gms	2			
358	Piña miel	Sin marca	Kilo	230			
359	Pipíán rojo en pasta	Sin marca	Kilo	1			
360	Pipíán verde en pasta	Sin marca	Kilo	1			
361	Pipian verde en polvo	Sin marca	Kilo	1			
362	Plátano dominico	Sin marca	Kilo	5			



2026
año de
Margarita Maza



ÁREA CONVOCANTE:

DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS
Periférico Sur # 4333, Col. Jardines en la Montaña,
Tlalpan, C.P. 14210, Tel.: 555449.9000.

INVITACIÓN NACIONAL ELECTRÓNICA A CUANDO MENOS TRES PERSONAS CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO EN COMPRAS MX: IA-06-G0N-006G0N001-N-10-2026							
OBJETO DE LA INVITACIÓN: CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DEL SUMINISTRO DE INSUMOS PARA LOS ESPACIOS EJECUTIVOS, PARA EL BANCO NACIONAL DE COMERCIO EXTERIOR, S.N.C, I.B.D.							

No.	Producto	Marca*	Presentación	Consumo Estimado anual (A)	Precio Unitario sin IVA (B)	Subtotal sin IVA (A * B) = C	IVA (C * tasa de IVA aplicable) = D
363	Plátano macho maduro	Sin marca	Kilo	15			
364	Plátano tabasco amarillo	Sin marca	Kilo	46			
365	Plato desechable tamaño no 3	Sin marca	Caja 1000 piezas	1			
366	Plato desechable tamaño no 5	Sin marca	Caja 1000 piezas	1			
367	Polvo para hornear	Royal	Lata 220 gms	5			
368	Porro	Sin marca	Kilo	59			
369	Puré de manzana	La costeña	Lata 465 gms	1			
370	Puré de tomate	La costeña	Lata de 800 gms	49			
371	Queso amarillo	Singles-Kraft	Paquete 48 pzas	2			
372	Queso asadero	Aguascalientes	Kilo	40			
373	Queso Cotija	Sin marca	Kilo	1			
374	Queso chiapaneco	Sin marca	Kilo	1			
375	Queso cottage	Lyncott	Litro	5			
376	Queso de cabra	Sin marca	Kilo	1			
377	Queso doble crema	Philadelphia	Pieza 190 gms	125			
378	Queso doble crema	Chilchota	Kilo	20			
379	Queso fresco rallado a granel	Sin marca	Kilo	1			
380	Queso manchego	Noche buena	Kilo	1			





ÁREA CONVOCANTE:

DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS
Periférico Sur # 4333, Col. Jardines en la Montaña,
Tlalpan, C.P. 14210, Tel.: 555449.9000.

INVITACIÓN NACIONAL ELECTRÓNICA A CUANDO MENOS TRES PERSONAS CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO EN COMPRAS MX: IA-06-G0N-006G0N001-N-10-2026							
OBJETO DE LA INVITACIÓN: CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DEL SUMINISTRO DE INSUMOS PARA LOS ESPACIOS EJECUTIVOS, PARA EL BANCO NACIONAL DE COMERCIO EXTERIOR, S.N.C, I.B.D.							

No.	Producto	Marca*	Presentación	Consumo Estimado anual (A)	Precio Unitario sin IVA (B)	Subtotal sin IVA (A * B) = C	IVA (C * tasa de IVA aplicable) = D
381	Queso mozzarella (400 grs)	Sin marca	Pieza	1			
382	Queso oaxaca	La villita	Kilo	10			
383	Queso panela	Covadonga	Kilo	98			
384	Queso parmesano fresco en trozo y/o rallado	Sin marca	Kilo	1			
385	Queso parmesano rallado	Kraft	Bote de 227g	98			
386	Queso ricota	Sin marca	Kilo	1			
387	Quinoa natural 340 grs	Verde valle	Pieza	5			
388	Rábano bola	Sin marca	Kilo	6			
389	Refresco de cola	Coca-cola	Paquete de 12 latas de 355 ml	18			
390	Refresco de cola light	Coca-cola	Paquete de 12 latas de 355 ml	4			
391	Refresco de cola zero	Coca-cola	Paquete de 12 latas de 355 ml	7			
392	Refresco de manzana	Sidral	Paquete de 12 latas de 355 ml	2			
393	Refresco de manzana light	Sidral	Paquete de 12 latas de 355 ml	2			
394	Refresco de toronja	Freska	Paquete de 12 latas de 355 ml	3			
395	Refresco de toronja light	Squirt	Paquete de 12 latas de 355 ml	3			



2026
año de
Margarita Maza



ÁREA CONVOCANTE:

DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS
Periférico Sur # 4333, Col. Jardines en la Montaña,
Tlalpan, C.P. 14210, Tel.: 555449.9000.

INVITACIÓN NACIONAL ELECTRÓNICA A CUANDO MENOS TRES PERSONAS CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO EN COMPRAS MX: IA-06-G0N-006G0N001-N-10-2026							
OBJETO DE LA INVITACIÓN: CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DEL SUMINISTRO DE INSUMOS PARA LOS ESPACIOS EJECUTIVOS, PARA EL BANCO NACIONAL DE COMERCIO EXTERIOR, S.N.C, I.B.D.							

No.	Producto	Marca*	Presentación	Consumo Estimado anual (A)	Precio Unitario sin IVA (B)	Subtotal sin IVA (A * B) = C	IVA (C * tasa de IVA aplicable) = D
396	Refresco lima-limón	Sprite	Paquete de 12 latas de 355 ml	2			
397	Refresco lima-limón light	Sprite	Paquete de 12 latas de 355 ml	2			
398	Refrescos de sabores surtidos	Pepsi	Sepelin de 2 litros	1			
399	Requesón	Sin marca	Kilo	6			
400	Retazo de pollo con alas	Sin marca	Kilo	366			
401	Retazo de res	Sin marca	Kilo	13			
402	Rollo plástico / film auto adherible	Reynolds	Rollo de 300 mts	2			
403	Romeritos	Sin marca	Kilo	4			
404	Romero fresco	Sin marca	Kilo	2			
405	Rompopo coronado vainilla	Coronado	Litro	5			
406	Sal de mesa (sal fina)	La fina	Kilo	21			
407	Sal gruesa de mar la fina	La fina	Kilo	6			
408	Salsa de soya	Tokui	Litro	8			
409	Salsa sazónador	Maggi	Frasco 200 ml	13			
410	Salsa tipo inglesa	Crosse&blakwell	Frasco 145 ml	12			
411	Salsa tipo tabasco	Tabasco	Frasco 60 ml	6			
412	Salsa tipo valentina (amarilla)	Valentina	Frasco 370 ml	13			
413	Sandía roja	Sin marca	Kilo	88			





ÁREA CONVOCANTE:

DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS
Periférico Sur # 4333, Col. Jardines en la Montaña,
Tlalpan, C.P. 14210, Tel.: 555449.9000.

INVITACIÓN NACIONAL ELECTRÓNICA A CUANDO MENOS TRES PERSONAS CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO EN COMPRAS MX: IA-06-G0N-006G0N001-N-10-2026							
OBJETO DE LA INVITACIÓN: CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DEL SUMINISTRO DE INSUMOS PARA LOS ESPACIOS EJECUTIVOS, PARA EL BANCO NACIONAL DE COMERCIO EXTERIOR, S.N.C, I.B.D.							

No.	Producto	Marca*	Presentación	Consumo Estimado anual (A)	Precio Unitario sin IVA (B)	Subtotal sin IVA (A * B) = C	IVA (C * tasa de IVA aplicable) = D
414	Semilla de eneldo fresca	Sin marca	100 gms	5			
415	Semilla de girasol pelada	Wand's	Frasco 300 gms	6			
416	Semilla de hinojo fresca	Sin marca	100 gms	2			
417	Servilleta	Petalo	Caja 12 paq 450 pzas	13			
418	Servilleta excellence	Petalo y/o Kleenex	Paquete 100 pzas	2			
419	Seta	Sin marca	Kilo	4			
420	Suadero	Sin marca	Kilo	12			
421	Surimi de cangrejo en barra	Sin marca	Kilo	7			
422	Tallarín chino de huevo	Canton noodle Factory (H.K)	Bolsa de 400 gms	6			
423	Tamarindo	Sin marca	Kilo	4			
424	Tapioa	Ew	500 gms	1			
425	Té de hierbabuena y/o limón y/o manzanilla y/o verde	Lagg's	Caja 96 sobres	10			
426	Té de tila y/o jamaica	Lagg's	Caja 24 sobres	1			
427	Té negro	Lagg's	Caja 100 sobres	1			
428	Tejocote	Sin marca	Kilo	1			
429	Tocino de pavo rebanado	San Rafael	Kilo	2			
430	Tocino de puerco rebanado	San Rafael	Kilo	1			
431	Tomate verde limpio	Sin marca	Kilo	114			
432	Tomatillo	Sin marca	Kilo	16			



2026
año de
Margarita Maza



ÁREA CONVOCANTE:

DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS
Periférico Sur # 4333, Col. Jardines en la Montaña,
Tlalpan, C.P. 14210, Tel.: 555449.9000.

INVITACIÓN NACIONAL ELECTRÓNICA A CUANDO MENOS TRES PERSONAS CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO EN COMPRAS MX: IA-06-G0N-006G0N001-N-10-2026							
OBJETO DE LA INVITACIÓN: CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DEL SUMINISTRO DE INSUMOS PARA LOS ESPACIOS EJECUTIVOS, PARA EL BANCO NACIONAL DE COMERCIO EXTERIOR, S.N.C, I.B.D.							

No.	Producto	Marca*	Presentación	Consumo Estimado anual (A)	Precio Unitario sin IVA (B)	Subtotal sin IVA (A * B) = C	IVA (C * tasa de IVA aplicable) = D
433	Tomillo fresco	Sin marca	Kilo	1			
434	Toronja	Sin marca	Kilo	690			
435	Tortilla de harina	Tía Rosa	Paquete 10 piezas	58			
436	Tortilla de maíz masa amarilla a granel	Sin marca	Kilo	146			
437	Tostada de maíz	Charras	Paq 325 gms	4			
438	Tostadas salmas	Salmas	Caja 23 paq 414 gms	102			
439	Trigo delgado	Sin marca	Kilo	1			
440	Tuna blanca sin espina	Sin marca	Kilo	4			
441	Uva verde sin semilla (grande)	Sin marca	Kilo	8			
442	Vaso de plástico no 8	Reyman	Caja con 100 piezas	1			
443	Verdolagas	Sin marca	Kilo	12			
444	Vinagre balsámico de módena	Carbonell	Frasco 250 ml	5			
445	Vinagre blanco	La costeña	Botella 105 lts	5			
446	Vinagre de arroz	Mitzukan	Botella 355 ml	2			
447	Vinagre de cana	Barrilito	Botella 750 mlts	2			
448	Vinagre de frambuesa	Pianello	Botella 500 ml	1			
449	Vinagre de manzana	Barrilito	Botella 750 ml	9			
450	Xoconostle	Sin marca	Kilo	1			
451	Yogurt natural	Yoplait	Litro	25			
452	Zanahoria	Sin marca	Kilo	134			
453	Zapote negro	Sin marca	Kilo	1			



2026
año de
Margarita Maza



ÁREA CONVOCANTE:

DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS
Periférico Sur # 4333, Col. Jardines en la Montaña,
Tlalpan, C.P. 14210, Tel.: 555449.9000.

INVITACIÓN NACIONAL ELECTRÓNICA A CUANDO MENOS TRES PERSONAS CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO EN COMPRAS MX: IA-06-G0N-006G0N001-N-10-2026							
OBJETO DE LA INVITACIÓN: CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DEL SUMINISTRO DE INSUMOS PARA LOS ESPACIOS EJECUTIVOS, PARA EL BANCO NACIONAL DE COMERCIO EXTERIOR, S.N.C, I.B.D.							
No.	Producto	Marca*	Presentación	Consumo Estimado anual (A)	Precio Unitario sin IVA (B)	Subtotal sin IVA (A * B) = C	IVA (C * tasa de IVA aplicable) = D
454	Zarzamora	Campo vivo	Paquete de 170 gms	9			
Valor Total						\$____ M.N.	

Notas para la elaboración de la propuesta económica por parte de los licitantes:

- La cotización deberá formularse en pesos, moneda nacional utilizando el modelo que se agrega al presente documento, el cual considera única y exclusivamente Precio Unitario, IVA y Subtotal por cada uno de los productos. Los conceptos adicionales que, en su caso, se incorporen por parte de los posibles proveedores, se tendrán como no puestos. Atento a lo anterior, Bancomext no pagará, en términos del contrato celebrado, ninguna cantidad adicional al Precio Unitario propuesto, el cual permanecerá fijo durante la vigencia del referido contrato, con excepción del importe correspondiente al Impuesto al Valor Agregado (IVA) y que se enterará al Servicio de Administración Tributaria en términos de las disposiciones fiscales aplicables.
- Los licitantes que participen en el presente procedimiento de contratación, deberán cotizar todos y cada uno de los 454 productos contenidos en la tabla del **ANEXO 3 "FORMATO PARA LA ELABORACIÓN DE LA PROPUESTA ECONÓMICA"** de la presente Convocatoria, por lo que en caso de los licitantes no coticen alguno de los productos previamente señalados, su propuesta económica no será evaluada.
- Para efectos de llevar a cabo la evaluación económica prevista en el numeral 5.1. Evaluación de las proposiciones" de la Convocatoria y determinar la propuesta económica que resulta ser la más baja, la convocante tomará la cantidad que el licitante oferte como **Valor Total** que sea expresado en la propuesta económica, es decir, el valor que resulte de la sumatoria del Subtotal sin IVA de todos los productos (**Columna C**), cifra que deberá estar formulada en pesos, moneda nacional. Se precisa que el Valor Total ofertado no se considerará para el monto total máximo que del contrato que en su caso se adjudique, ya que conforme lo dispuesto en el numeral 2.4. Contrato (modalidad de la contratación) de la Convocatoria, el contrato se adjudicará hasta por el presupuesto máximo indicado.





ÁREA CONVOCANTE:

DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS

Periférico Sur # 4333, Col. Jardines en la Montaña,

Tlalpan, C.P. 14210, Tel.: 555449.9000.

**INVITACIÓN NACIONAL ELECTRÓNICA A CUANDO MENOS TRES PERSONAS
CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO EN COMPRAS MX: IA-06-G0N-006G0N001-N-10-2026**

**OBJETO DE LA INVITACIÓN: CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DEL SUMINISTRO DE INSUMOS
PARA LOS ESPACIOS EJECUTIVOS, PARA EL BANCO NACIONAL DE COMERCIO EXTERIOR, S.N.C, I.B.D.**

- Para el registro de la propuesta económica en la Plataforma Digital de Contrataciones Públicas, los licitantes deberán capturar en los campos "Precio unitario sin impuestos" y "Subtotal", el importe que resulte de la sumatoria de la **columna C (Valor Total)** del presente formato.



2026
año de
**Margarita
Maza**



ÁREA CONVOCANTE:

DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS
Periférico Sur # 4333, Col. Jardines en la Montaña,
Tlalpan, C.P. 14210, Tel.: 555449.9000.

**INVITACIÓN NACIONAL ELECTRÓNICA A CUANDO MENOS TRES PERSONAS
CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO EN COMPRAS MX: IA-06-G0N-006G0N001-N-10-2026**

OBJETO DE LA INVITACIÓN: CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DEL SUMINISTRO DE INSUMOS PARA LOS ESPACIOS EJECUTIVOS, PARA EL BANCO NACIONAL DE COMERCIO EXTERIOR, S.N.C, I.B.D.

ANEXO 4

FORMATO RELATIVO A LA ACREDITACIÓN DE LA PERSONALIDAD

El suscrito, NOMBRE DEL FIRMANTE, manifiesto bajo protesta de decir verdad que los datos aquí asentados son ciertos y han sido debidamente verificados, así como que cuento con facultades suficientes para suscribir las propuestas en la Invitación Nacional Electrónica a Cuando Menos Tres Personas con Código de Procedimiento en la Plataforma IA-06-G0N-006G0N001-N-10-2026 a nombre y en representación de NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE.

Datos generales:

Registro Federal de Contribuyentes: Haga clic aquí para escribir texto.
Nombre: Haga clic aquí para escribir texto.
Domicilio del licitante: Haga clic aquí para escribir texto.
Nombre del apoderado o representante: Haga clic aquí para escribir texto.
Domicilio del apoderado o representante: Haga clic aquí para escribir texto.
Registro Federal de Contribuyentes del apoderado o representante: Haga clic aquí para escribir texto.
Descripción del objeto social de la empresa: Haga clic aquí para escribir texto.

Datos de las Escrituras Públicas:

Acta Constitutiva: Escritura Pública número: Haga clic aquí para escribir texto., de fecha: Haga clic aquí para escribir texto.; nombre del Notario Público que la otorgó: Haga clic aquí para escribir texto., Notario Público número: Haga clic aquí para escribir texto.; lugar donde se otorgaron las Escrituras: Haga clic aquí para escribir texto..
Reformas y modificaciones de las Escrituras Públicas: Haga clic aquí para escribir texto.
Nombre de los socios: Haga clic aquí para escribir texto.

Del licitante



2026
año de
Margarita Maza



ÁREA CONVOCANTE:

DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS
Periférico Sur # 4333, Col. Jardines en la Montaña,
Tlalpan, C.P. 14210, Tel.: 555449.9000.

**INVITACIÓN NACIONAL ELECTRÓNICA A CUANDO MENOS TRES PERSONAS
CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO EN COMPRAS MX: IA-06-G0N-006G0N001-N-10-2026**

**OBJETO DE LA INVITACIÓN: CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DEL SUMINISTRO DE INSUMOS
PARA LOS ESPACIOS EJECUTIVOS, PARA EL BANCO NACIONAL DE COMERCIO EXTERIOR, S.N.C, I.B.D.**

**Del
representante**

**Datos de las Escrituras Públicas en las que le fueron otorgadas las facultades
para suscribir las propuestas:**

Escritura Pública número: Haga clic aquí para escribir texto., de fecha: Haga clic aquí para escribir texto.; nombre del Notario Público que la otorgó: Haga clic aquí para escribir texto., Notario Público número: Haga clic aquí para escribir texto.; lugar donde se otorgaron las Escrituras: Haga clic aquí para escribir texto..

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN

NOMBRE Y FIRMA DEL LICITANTE, SU REPRESENTANTE O APODERADO

Nota.- Este formato podrá ser reproducido por cada licitante en el modo que se estime conveniente, debiendo respetar su contenido, preferentemente, en el orden indicado. El formato deberá suscribirse y firmarse por el licitante o por su representante o apoderado, en términos de lo que se señala en la presente convocatoria.



2026
año de
**Margarita
Maza**



ÁREA CONVOCANTE:

DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS
Periférico Sur # 4333, Col. Jardines en la Montaña,
Tlalpan, C.P. 14210, Tel.: 555449.9000.

**INVITACIÓN NACIONAL ELECTRÓNICA A CUANDO MENOS TRES PERSONAS
CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO EN COMPRAS MX: IA-06-G0N-006G0N001-N-10-2026**

**OBJETO DE LA INVITACIÓN: CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DEL SUMINISTRO DE INSUMOS
PARA LOS ESPACIOS EJECUTIVOS, PARA EL BANCO NACIONAL DE COMERCIO EXTERIOR, S.N.C, I.B.D.**

ANEXO 5

**ESCRITO EN EL QUE EL LICITANTE MANIFIESTA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE
ES DE NACIONALIDAD MEXICANA**

**BANCO NACIONAL DE COMERCIO EXTERIOR, S.N.C., I.B.D.
Periférico Sur No. 4333,
Colonia Jardines en la Montaña, Demarcación Territorial Tlalpan,
Ciudad de México, C.P., 14210**

Ciudad de México, a **[INDICAR FECHA]**

Hago referencia a la Invitación Nacional Electrónica a Cuando Menos Tres Personas con Código de Procedimiento en la Plataforma: IA-06-G0N-006G0N001-N-10-2026, convocada por el Banco Nacional de Comercio Exterior, S.N.C., I.B.D., para la **CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DEL SUMINISTRO DE INSUMOS PARA LOS ESPACIOS EJECUTIVOS, PARA EL BANCO NACIONAL DE COMERCIO EXTERIOR, S.N.C, I.B.D.**; y en el que mi representada **NOMBRE DEL LICITANTE** participa.

Sobre el particular, manifiesto bajo protesta de decir verdad que mí representada, **NOMBRE DEL LICITANTE**, es de nacionalidad mexicana.

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN.

NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE O APODERADO DEL LICITANTE





ÁREA CONVOCANTE:

DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS
Periférico Sur # 4333, Col. Jardines en la Montaña,
Tlalpan, C.P. 14210, Tel.: 555449.9000.

**INVITACIÓN NACIONAL ELECTRÓNICA A CUANDO MENOS TRES PERSONAS
CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO EN COMPRAS MX: IA-06-G0N-006G0N001-N-10-2026**

**OBJETO DE LA INVITACIÓN: CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DEL SUMINISTRO DE INSUMOS
PARA LOS ESPACIOS EJECUTIVOS, PARA EL BANCO NACIONAL DE COMERCIO EXTERIOR, S.N.C, I.B.D.**

ANEXO 6

**DECLARACIÓN DE NO ENCONTRARSE EN LOS SUPUESTOS DE LOS ARTÍCULOS 71 Y 90 DE
LA LAASSP**

BANCO NACIONAL DE COMERCIO EXTERIOR, S.N.C., I.B.D.

Periférico Sur No. 4333,

Colonia Jardines en la Montaña, Demarcación Territorial Tlalpan,

Ciudad de México, C.P., 14210

Ciudad de México, a **[INDICAR FECHA]**

Hago referencia a la Invitación Nacional Electrónica a Cuando Menos Tres Personas con Código de Procedimiento en la Plataforma: IA-06-G0N-006G0N001-N-10-2026, convocada por el Banco Nacional de Comercio Exterior, S.N.C., I.B.D., para la CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DEL SUMINISTRO DE INSUMOS PARA LOS ESPACIOS EJECUTIVOS, PARA EL BANCO NACIONAL DE COMERCIO EXTERIOR, S.N.C, I.B.D.; y en el que mi representada **NOMBRE DEL LICITANTE** participa.

Declaro bajo protesta de decir verdad que mi representada; así como sus socios, asociados y/o accionistas, no nos encontramos inhabilitados, ni dentro de ninguno de los supuestos que establecen los artículos 71 y 90 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y tampoco tenemos impedimento legal para que en caso de resultar adjudicado en el procedimiento de contratación de referencia firme el contrato respectivo.

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN.

NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE O APODERADO DEL LICITANTE





ÁREA CONVOCANTE:

DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS
Periférico Sur # 4333, Col. Jardines en la Montaña,
Tlalpan, C.P. 14210, Tel.: 555449.9000.

**INVITACIÓN NACIONAL ELECTRÓNICA A CUANDO MENOS TRES PERSONAS
CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO EN COMPRAS MX: IA-06-G0N-006G0N001-N-10-2026**

**OBJETO DE LA INVITACIÓN: CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DEL SUMINISTRO DE INSUMOS
PARA LOS ESPACIOS EJECUTIVOS, PARA EL BANCO NACIONAL DE COMERCIO EXTERIOR, S.N.C, I.B.D.**

ANEXO 7

DECLARACIÓN DE INTEGRIDAD

BANCO NACIONAL DE COMERCIO EXTERIOR, S.N.C., I.B.D.

Periférico Sur No. 4333,

Colonia Jardines en la Montaña, Demarcación Territorial Tlalpan,

Ciudad de México, C.P., 14210

Ciudad de México, a **[INDICAR FECHA]**

Hago referencia a la Invitación Nacional Electrónica a Cuando Menos Tres Personas con Código de Procedimiento en la Plataforma: IA-06-G0N-006G0N001-N-10-2026, convocada por el Banco Nacional de Comercio Exterior, S.N.C., I.B.D., para la CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DEL SUMINISTRO DE INSUMOS PARA LOS ESPACIOS EJECUTIVOS, PARA EL BANCO NACIONAL DE COMERCIO EXTERIOR, S.N.C, I.B.D.; y en el que mi representada **NOMBRE DEL LICITANTE** participa.

Sobre el particular y en cumplimiento de lo establecido en los artículos 40, fracción X, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, y 49, fracción VI, inciso a), de su Reglamento, manifiesto por este conducto, bajo protesta de decir verdad, que mi representada, **NOMBRE DEL LICITANTE**, por sí misma o a través de interpósita persona, se abstendrá de adoptar conductas para que los servidores públicos del Banco Nacional de Comercio Exterior, S.N.C., I.B.D., induzcan o alteren las evaluaciones de las proposiciones, el resultado del procedimiento, u otros aspectos que le otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes en este procedimiento de contratación, así como, de incorporar durante la vigencia de los contratos a personas que se encuentren inhabilitadas.

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN.

NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE O APODERADO DEL LICITANTE





ÁREA CONVOCANTE:

DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS
Periférico Sur # 4333, Col. Jardines en la Montaña,
Tlalpan, C.P. 14210, Tel.: 555449.9000.

**INVITACIÓN NACIONAL ELECTRÓNICA A CUANDO MENOS TRES PERSONAS
CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO EN COMPRAS MX: IA-06-G0N-006G0N001-N-10-2026**

**OBJETO DE LA INVITACIÓN: CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DEL SUMINISTRO DE INSUMOS
PARA LOS ESPACIOS EJECUTIVOS, PARA EL BANCO NACIONAL DE COMERCIO EXTERIOR, S.N.C, I.B.D.**

ANEXO 8

FORMATO PARA LA MANIFESTACIÓN QUE DEBERÁN PRESENTAR LOS LICITANTES QUE PRETENDAN PARTICIPAR EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN CON CARÁCTER DE MICRO, PEQUEÑA O MEDIANA EMPRESA (MIPYMES), EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 34 DEL REGLAMENTO DE LA LAASSP

_____ de _____ de _____ (1)

_____ (2) _____

Presente.

Me refiero al procedimiento de _____ (3) _____ No. _____ (4) _____ en el que mi representada, la empresa _____ (5) _____, participa a través de la presente proposición.

Al respecto y de conformidad con lo dispuesto por el artículo 57 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, MANIFIESTO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD que mi representada está constituida conforme a las leyes mexicanas, con Registro Federal de Contribuyentes _____ (6) _____, y asimismo que considerando los criterios (sector, número total de trabajadores y ventas anuales) establecidos en el Acuerdo por el que se establece la estratificación de las micro, pequeñas y medianas empresas, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 30 de junio de 2009, mi representada tiene un Tope Máximo Combinado de _____ (7) _____, con base en lo cual se estratifica como una empresa _____ (8) _____.

ATENTAMENTE

_____ (9) _____





ÁREA CONVOCANTE:

DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS
Periférico Sur # 4333, Col. Jardines en la Montaña,
Tlalpan, C.P. 14210, Tel.: 555449.9000.

**INVITACIÓN NACIONAL ELECTRÓNICA A CUANDO MENOS TRES PERSONAS
CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO EN COMPRAS MX: IA-06-G0N-006G0N001-N-10-2026**

**OBJETO DE LA INVITACIÓN: CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DEL SUMINISTRO DE INSUMOS
PARA LOS ESPACIOS EJECUTIVOS, PARA EL BANCO NACIONAL DE COMERCIO EXTERIOR, S.N.C, I.B.D.**

FO-CON-14

Estratificación de las Micro, Pequeña o Mediana Empresa (Mipymes)

Formato para que los licitantes manifiesten, bajo protesta de decir verdad, la estratificación que les corresponde como Mipymes, de conformidad con el Acuerdo de Estratificación de las Mipymes, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 30 de junio de 2009.

Llenar los campos conforme aplique tomando en cuenta los rangos previstos en el Acuerdo antes mencionado.

1. Señalar la fecha de suscripción del documento.
2. Anotar el nombre de la Convocante.
3. Precisar el procedimiento de contratación de que se trate (licitación pública o invitación a cuando menos tres personas).
4. Indicar el número de procedimiento de contratación asignado por la Plataforma.
5. Anotar el nombre, razón social o denominación del licitante.
6. Indicar el Registro Federal de Contribuyentes del licitante.
7. Señalar el número que resulte de la aplicación de la expresión: Tope Máximo Combinado = (Trabajadores) x 10% + (Ventas anuales en millones de pesos) x 90%. Para tales efectos puede utilizar la calculadora MIPYME disponible en la página <http://www.comprasdegobierno.gob.mx/calculadora>
Para el concepto "Trabajadores", utilizar el total de los trabajadores con los que cuenta la empresa a la fecha de la emisión de la manifestación.
Para el concepto "ventas anuales", utilizar los datos conforme al reporte de su ejercicio fiscal correspondiente a la última declaración anual de impuestos federales, expresados en millones de pesos.
8. Señalar el tamaño de la empresa (Micro, Pequeña o Mediana), conforme al resultado de la operación señalada en el numeral anterior.
9. Anotar el nombre y firma del apoderado o representante legal del licitante.





ÁREA CONVOCANTE:

DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS
Periférico Sur # 4333, Col. Jardines en la Montaña,
Tlalpan, C.P. 14210, Tel.: 555449.9000.

**INVITACIÓN NACIONAL ELECTRÓNICA A CUANDO MENOS TRES PERSONAS
CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO EN COMPRAS MX: IA-06-G0N-006G0N001-N-10-2026**

**OBJETO DE LA INVITACIÓN: CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DEL SUMINISTRO DE INSUMOS
PARA LOS ESPACIOS EJECUTIVOS, PARA EL BANCO NACIONAL DE COMERCIO EXTERIOR, S.N.C, I.B.D.**

ANEXO 9

CARTA DE CONFIDENCIALIDAD Y DERECHOS DE AUTOR

BANCO NACIONAL DE COMERCIO EXTERIOR, S.N.C., I.B.D.

Periférico sur 4333

Colonia Jardines en la Montaña

Demarcación Territorial Tlalpan

Ciudad de México, C.P. 14210

Ciudad de México a [INDICAR FECHA]

Hago referencia a la Invitación Nacional Electrónica a Cuando Menos Tres Personas con Código de Procedimiento en la Plataforma: IA-06-G0N-006G0N001-N-10-2026, convocada por el Banco Nacional de Comercio Exterior, S.N.C., I.B.D., para la CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DEL SUMINISTRO DE INSUMOS PARA LOS ESPACIOS EJECUTIVOS, PARA EL BANCO NACIONAL DE COMERCIO EXTERIOR, S.N.C, I.B.D; y en el que mi representada **NOMBRE DEL LICITANTE** participa.

La empresa que represento es una sociedad mercantil debidamente constituida de acuerdo con la legislación mexicana y el suscriptor del presente cuenta con facultades suficientes para signar este documento.

Mi representada manifiesta su voluntad de recibir del Banco Nacional de Comercio Exterior, S.N.C., I.B.D., en lo sucesivo "Bancomext", diversa documentación e información propiedad de esa Institución que la misma considere pertinente entregar por resultar estrictamente necesario para los efectos, única y exclusivamente, del cumplimiento del objeto del contrato que, en su caso, se celebre con motivo del presente procedimiento de contratación pública.

La información a que se refiere este documento podrá consistir, en forma enunciativa más no limitativa, en: datos; especificaciones técnicas; secretos; métodos; sistemas; procesos;





ÁREA CONVOCANTE:

DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS
Periférico Sur # 4333, Col. Jardines en la Montaña,
Tlalpan, C.P. 14210, Tel.: 555449.9000.

**INVITACIÓN NACIONAL ELECTRÓNICA A CUANDO MENOS TRES PERSONAS
CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO EN COMPRAS MX: IA-06-G0N-006G0N001-N-10-2026**

OBJETO DE LA INVITACIÓN: CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DEL SUMINISTRO DE INSUMOS PARA LOS ESPACIOS EJECUTIVOS, PARA EL BANCO NACIONAL DE COMERCIO EXTERIOR, S.N.C, I.B.D.

invenciones; fórmulas; medios, secretos de comercialización; dibujos; listas de clientes y de proveedores; resultados de análisis y de pruebas; proyecciones; nuevos proyectos; información financiera, económica, contable, legal, de precios y en general cualquier otra información propiedad de "Bancomext" y sólo podrá ser utilizada para los fines especificados por "Bancomext".

La información que "Bancomext" entregue a mi representada podrá constar en documentos, medios electrónicos o magnéticos, discos ópticos, microfilmes, películas y cualquier otro instrumento similar susceptible de contener información.

Mi representada se obliga a no revelar ni entregar a terceros la información que "Bancomext" le hubiere entregado de conformidad con el presente documento sin contar con la conformidad expresa y por escrito de "Bancomext".

No se consideran terceros para efectos del presente documento los trabajadores de mi representada; en su caso, los trabajadores de sus compañías subsidiarias en las que detente la mayoría accionaria; los trabajadores de su sociedad controladora, así como de las sociedades subsidiarias en las que su controladora detente la mayoría accionaria, siempre y cuando se justifique plenamente la revelación o entrega de la información a juicio de "Bancomext".

Mi representada se obliga a tomar las medidas pertinentes para que todo empleado, agente o representante suyo en los términos del párrafo que antecede, o terceros que directa o bien indirectamente tengan necesidad de conocer la información que "Bancomext" le entregará al amparo del presente procedimiento, mantengan la confidencialidad de la misma, absteniéndose de copiarla, duplicarla, reproducirla o bien divulgarla en modo alguno.

Mi representada acepta en tomar todas las medidas necesarias para prevenir el robo o la pérdida de la información que recibirá por parte de "Bancomext".





ÁREA CONVOCANTE:

DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS
Periférico Sur # 4333, Col. Jardines en la Montaña,
Tlalpan, C.P. 14210, Tel.: 555449.9000.

**INVITACIÓN NACIONAL ELECTRÓNICA A CUANDO MENOS TRES PERSONAS
CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO EN COMPRAS MX: IA-06-G0N-006G0N001-N-10-2026**

OBJETO DE LA INVITACIÓN: CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DEL SUMINISTRO DE INSUMOS PARA LOS ESPACIOS EJECUTIVOS, PARA EL BANCO NACIONAL DE COMERCIO EXTERIOR, S.N.C, I.B.D.

La información que proporcione “Bancomext” que sea del dominio público no será sujeta a las disposiciones contenidas en el presente documento.

Mi representada se obliga a no usar la información que reciba de “Bancomext” en los términos de este documento, directamente o indirectamente, con un fin distinto para el que fue proporcionada, sin la autorización previa y por escrito de “Bancomext”.

En caso de que mi representada incumpla con los términos aquí establecidos, acepta desde ahora, a pagar a “Bancomext” la cantidad que se cuantifique en función de los daños y perjuicios ocasionados a “Bancomext” por causa de dicho incumplimiento.

Asimismo, mi representada se obliga a devolver la información que “Bancomext” le haya entregado en los términos del presente documento, en cualquier momento en que esta se lo solicite por escrito, en un plazo no mayor a 3 (tres) días hábiles.

DERECHOS DE AUTOR Y DE PROPIEDAD INDUSTRIAL

Mi representada se obliga a hacer del conocimiento por escrito a Bancomext, respecto de cualquier obra o desarrollo que, durante la prestación del servicio, sea creado por el personal de mi representada y se encuentre directamente vinculado o derivado de su relación contractual con Bancomext, el cual sea susceptible de ser registrado como derecho de autor o secreto industrial.

Asimismo, mi representada está de acuerdo en ceder y/o transmitir a título gratuito a favor de Bancomext, todos los derechos sobre cualquier desarrollo creado por el personal de mi representada, que se origine durante la prestación del servicio, sobre programas, manuales, investigaciones o cualquier otro similar, ya sea como derecho de autor o como secreto industrial, por lo que está de acuerdo en firmar los documentos que Bancomext considere necesarios para la cesión de derechos o transmisión de propiedad, que corresponda, conforme a norma aplicable.





ÁREA CONVOCANTE:

DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS
Periférico Sur # 4333, Col. Jardines en la Montaña,
Tlalpan, C.P. 14210, Tel.: 555449.9000.

**INVITACIÓN NACIONAL ELECTRÓNICA A CUANDO MENOS TRES PERSONAS
CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO EN COMPRAS MX: IA-06-G0N-006G0N001-N-10-2026**

**OBJETO DE LA INVITACIÓN: CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DEL SUMINISTRO DE INSUMOS
PARA LOS ESPACIOS EJECUTIVOS, PARA EL BANCO NACIONAL DE COMERCIO EXTERIOR, S.N.C, I.B.D.**

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN.

NOMBRE DEL REPRESENTANTE O APODERADO DEL LICITANTE





ÁREA CONVOCANTE:

DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS
Periférico Sur # 4333, Col. Jardines en la Montaña,
Tlalpan, C.P. 14210, Tel.: 555449.9000.

**INVITACIÓN NACIONAL ELECTRÓNICA A CUANDO MENOS TRES PERSONAS
CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO EN COMPRAS MX: IA-06-G0N-006G0N001-N-10-2026**

**OBJETO DE LA INVITACIÓN: CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DEL SUMINISTRO DE INSUMOS
PARA LOS ESPACIOS EJECUTIVOS, PARA EL BANCO NACIONAL DE COMERCIO EXTERIOR, S.N.C, I.B.D.**

ANEXO 10

**REGLAS 2.1.24., 2.1.28., 2.1.36. y 2.1.37., DE LA RESOLUCIÓN MISCELÁNEA FISCAL PARA
2025 PUBLICADA EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN DE FECHA 28 DE DICIEMBRE
DE 2025.**

**Procedimiento que debe observarse para hacer público el resultado de la opinión del
cumplimiento de obligaciones fiscales**

2.1.24.

Para los efectos del artículo 32-D del CFF, los contribuyentes podrán autorizar al SAT a hacer público el resultado de su opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales, para lo cual deberán realizar el siguiente procedimiento:

I. Ingresar al Portal del SAT, en el apartado Trámites y servicios / Más trámites y servicios / Constancias, devoluciones y notificaciones / Opinión del cumplimiento / Haz público el resultado / Autoriza que el resultado de tu Opinión del cumplimiento sea público o deja sin efectos la autorización / Pasos a seguir / Ingresa con el RFC y Contraseña o e.firma, captura el captcha y da clic en el botón Enviar.

II. Elegir la opción: "Autorizo hacer público el resultado de mi opinión del cumplimiento" en la pantalla de selección que se muestra.

III. Seleccionar la opción guardar para registrar la autorización.

El resultado de la opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales de los contribuyentes que autorizaron al SAT a hacerlo público, se podrá consultar a través de la ejecución en línea "Consulta la opinión del cumplimiento de los contribuyentes que autorizaron hacerla pública", en el Portal del SAT para lo cual se debe ingresar la clave en el RFC o CURP a consultar.

Para los efectos del artículo 32-D, último párrafo del CFF, los proveedores de cualquier autoridad, entidad, órgano u organismo de los Poderes Legislativo, Ejecutivo y Judicial, de la Federación, de las entidades federativas, de los municipios y de las alcaldías, órganos





ÁREA CONVOCANTE:

DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS
Periférico Sur # 4333, Col. Jardines en la Montaña,
Tlalpan, C.P. 14210, Tel.: 555449.9000.

**INVITACIÓN NACIONAL ELECTRÓNICA A CUANDO MENOS TRES PERSONAS
CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO EN COMPRAS MX: IA-06-G0N-006G0N001-N-10-2026**

OBJETO DE LA INVITACIÓN: CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DEL SUMINISTRO DE INSUMOS PARA LOS ESPACIOS EJECUTIVOS, PARA EL BANCO NACIONAL DE COMERCIO EXTERIOR, S.N.C, I.B.D.

autónomos, partidos políticos, fideicomisos y fondos, así como cualquier persona física, moral o sindicato, que reciban y ejerzan recursos públicos federales y cualquier ente público, deberán hacer público el resultado de la opinión del cumplimiento a través del procedimiento anteriormente descrito.

Para cancelar la presente autorización, los contribuyentes deberán realizar el siguiente procedimiento:

- I. Ingresar al Portal del SAT, en el apartado Trámites y servicios / Más trámites y servicios / Constancias, devoluciones y notificaciones / Opinión del cumplimiento / Haz público el resultado / Autoriza que el resultado de tu Opinión del cumplimiento sea público o deja sin efectos la autorización / Pasos a seguir / Ingresa con el RFC y Contraseña o e.firma, captura el captcha y da clic en el botón Enviar.
- II. Seleccionar la opción: "No Autorizo hacer público el resultado de mi opinión del cumplimiento".
- III. Seleccionar la opción guardar.

En el caso de que los contribuyentes con quienes se vaya a celebrar alguna operación comercial no aparezcan en la "Consulta 32-D Público", la opinión del cumplimiento la deberá generar el propio contribuyente en términos de lo establecido en la regla 2.1.36.

CFF 32-D, RMF 2.1.36

...

Procedimiento que debe observarse para contrataciones con cualquier autoridad, ente público, entidad, órgano u organismo de los poderes Legislativo, Ejecutivo y Judicial, de la Federación, de las entidades federativas, de los municipios, de las alcaldías, órganos autónomos, partidos políticos, fideicomisos y fondos, así como cualquier persona física, moral o sindicato que reciban y ejerzan recursos públicos federales





ÁREA CONVOCANTE:

DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS
Periférico Sur # 4333, Col. Jardines en la Montaña,
Tlalpan, C.P. 14210, Tel.: 555449.9000.

**INVITACIÓN NACIONAL ELECTRÓNICA A CUANDO MENOS TRES PERSONAS
CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO EN COMPRAS MX: IA-06-G0N-006G0N001-N-10-2026**

**OBJETO DE LA INVITACIÓN: CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DEL SUMINISTRO DE INSUMOS
PARA LOS ESPACIOS EJECUTIVOS, PARA EL BANCO NACIONAL DE COMERCIO EXTERIOR, S.N.C, I.B.D.**

2.1.28.

Para los efectos del artículo 32-D, primero, segundo, tercero y séptimo párrafos del CFF, cuando cualquier autoridad, ente público, entidad, órgano u organismo de los poderes Legislativo, Ejecutivo y Judicial, de la Federación, de las entidades federativas, de los municipios, de las alcaldías, órganos autónomos, partidos políticos, fideicomisos y fondos, así como cualquier persona física, moral o sindicato que reciban y ejerzan recursos públicos federales vayan a realizar contrataciones por adquisición de bienes, arrendamiento, prestación de servicios u obra pública, con cargo total o parcial a fondos federales, cuyo monto exceda de \$300,000.00 (trescientos mil pesos 00/100 M.N.) sin incluir el IVA, deberán exigir de los contribuyentes con quienes se vaya a celebrar el contrato hagan pública la opinión del cumplimiento en términos de la regla 2.1.24.

Tratándose de los contribuyentes que sean subcontratados por los contribuyentes con quienes se vaya a celebrar el contrato tramitarán por su cuenta la opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales, de conformidad con la regla 2.1.36., o bien los sujetos señalados en el primer párrafo de esta regla podrán obtenerla a través del procedimiento establecido en la regla 2.1.37.

En los casos en que el contribuyente tenga créditos fiscales y quiera celebrar convenio con las autoridades fiscales para pagar con los recursos que se obtengan por la enajenación, arrendamiento, prestación de servicios u obra pública que se pretenda contratar, la opinión la emitirá la ADR, enviándola al buzón tributario de este hasta que se haya celebrado el convenio de pago.

Para los efectos de lo señalado en el párrafo anterior, las autoridades fiscales emitirán oficio a la unidad administrativa responsable de la licitación, a fin de que esta última en un plazo de quince días, mediante oficio, ratifique o rectifique los datos manifestados por el contribuyente. Una vez recibida la información antes señalada, la autoridad fiscal le





ÁREA CONVOCANTE:

DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS
Periférico Sur # 4333, Col. Jardines en la Montaña,
Tlalpan, C.P. 14210, Tel.: 555449.9000.

**INVITACIÓN NACIONAL ELECTRÓNICA A CUANDO MENOS TRES PERSONAS
CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO EN COMPRAS MX: IA-06-G0N-006G0N001-N-10-2026**

OBJETO DE LA INVITACIÓN: CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DEL SUMINISTRO DE INSUMOS PARA LOS ESPACIOS EJECUTIVOS, PARA EL BANCO NACIONAL DE COMERCIO EXTERIOR, S.N.C, I.B.D.

otorgará un plazo de quince días al contribuyente para la celebración del convenio respectivo.

Los residentes en el extranjero que no estén obligados a presentar la solicitud de inscripción en el RFC, ni los avisos al mencionado registro y que no estén obligados a presentar declaraciones periódicas en México, asentarán estas manifestaciones bajo protesta de decir verdad en escrito libre que entregarán a la autoridad, ente público, entidad, órgano u organismo de los poderes Legislativo, Ejecutivo y Judicial, de la Federación, de las entidades federativas, de los municipios y de las alcaldías, órganos autónomos, partidos políticos, fideicomisos y fondos, así como cualquier persona física, moral o sindicato que reciban y ejerzan recursos públicos federales convocante, para que esta gestione ante la ADR la no aplicación del artículo 32-D del CFF. La autoridad fiscal revisará que no se actualiza el supuesto jurídico del mencionado artículo, por no existir créditos fiscales.

CFF 32-D, 66, 66-A, 141, RMF 2.1.24., 2.1.36., 2.1.37.

...

Procedimiento que debe observarse para la obtención de la opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales.

2.1.36. Para los efectos del artículo 32-D del CFF, los contribuyentes que requieran obtener la opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales, deberán realizar el siguiente procedimiento:

- I.** Ingresar al Portal del SAT, en el apartado Trámites y servicios / Más trámites y servicios / Constancias, devoluciones y notificaciones / Opinión del cumplimiento / Obtén la Opinión del cumplimiento selecciona "De tu empresa" o "Tu Opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales".
- II.** En Pasos a seguir da clic en Ingresa con el RFC y Contraseña o e.firma, captura el captcha y da clic en el botón Enviar.





ÁREA CONVOCANTE:

DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS
Periférico Sur # 4333, Col. Jardines en la Montaña,
Tlalpan, C.P. 14210, Tel.: 555449.9000.

**INVITACIÓN NACIONAL ELECTRÓNICA A CUANDO MENOS TRES PERSONAS
CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO EN COMPRAS MX: IA-06-G0N-006G0N001-N-10-2026**

OBJETO DE LA INVITACIÓN: CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DEL SUMINISTRO DE INSUMOS PARA LOS ESPACIOS EJECUTIVOS, PARA EL BANCO NACIONAL DE COMERCIO EXTERIOR, S.N.C, I.B.D.

III. Una vez elegida la opción, el contribuyente podrá imprimir la opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales.

IV. Asimismo, el contribuyente, proveedor o prestador de servicio podrá autorizar a través del Portal del SAT para que un tercero con el que desee establecer relaciones contractuales, pueda consultar su opinión del cumplimiento.

La opinión se generará atendiendo a la situación fiscal del contribuyente en los siguientes sentidos:

I. Positiva. - Cuando el contribuyente esté inscrito y al corriente en el cumplimiento de las obligaciones que se consideran en los numerales 1 a 12 de esta regla.

II. Negativa. - Cuando el contribuyente esté inscrito y no se encuentre al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales que se consideran en los numerales 1 a 12 de esta regla.

III. En suspensión de actividades. - Cuando el contribuyente se encuentre con estado de suspendido en el RFC a la fecha de emisión de la opinión de cumplimiento.

IV. Inscrito sin obligaciones fiscales. - Cuando el contribuyente se encuentre inscrito en el RFC pero no tiene obligaciones fiscales.

La autoridad, a fin de generar la opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales, revisará que el contribuyente solicitante:

1. Ha cumplido con sus obligaciones fiscales en materia de inscripción en el RFC, a que se refieren el CFF y su Reglamento y que la clave en el RFC esté activa.

2. Se encuentra al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales, respecto de la presentación de las declaraciones anuales del ISR, correspondientes a los cuatro últimos ejercicios. Se encuentra al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales en el ejercicio en el que solicita la opinión y en los cuatro últimos ejercicios anteriores a este, respecto de la presentación de pagos provisionales del ISR, retenciones del ISR por sueldos





ÁREA CONVOCANTE:

DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS
Periférico Sur # 4333, Col. Jardines en la Montaña,
Tlalpan, C.P. 14210, Tel.: 555449.9000.

**INVITACIÓN NACIONAL ELECTRÓNICA A CUANDO MENOS TRES PERSONAS
CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO EN COMPRAS MX: IA-06-G0N-006G0N001-N-10-2026**

OBJETO DE LA INVITACIÓN: CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DEL SUMINISTRO DE INSUMOS PARA LOS ESPACIOS EJECUTIVOS, PARA EL BANCO NACIONAL DE COMERCIO EXTERIOR, S.N.C, I.B.D.

y salarios, retenciones por asimilados a salarios, retenciones por servicios profesionales, retenciones por arrendamiento, retenciones del IVA, así como de los pagos definitivos de ISR, IVA e IEPS y la DIOT; incluyendo las declaraciones informativas a que se refieren las reglas 5.2.2., 5.2.13., 5.2.15., 5.2.17., 5.2.18., 5.2.19., 5.2.20., 5.2.21. y 5.2.25.

3. Para los efectos del artículo 32-D, fracción VIII del CFF, respecto a las diferencias, lo manifestado en las declaraciones de pagos provisionales, retenciones, definitivos o anuales, ingresos y retenciones concuerden con los comprobantes fiscales digitales por Internet, expedientes, documentos o bases de datos que lleven las autoridades fiscales, tengan en su poder o a las que tengan acceso.

4. No se encuentra publicado en el Portal del SAT, en el listado definitivo a que se refiere el artículo 69-B, cuarto párrafo del CFF.

5. No tenga créditos fiscales firmes o exigibles.

6. Tratándose de contribuyentes que hubieran solicitado autorización para pagar a plazos o hubieran interpuesto algún medio de defensa contra créditos fiscales a su cargo, los mismos se encuentren garantizados conforme al artículo 141 del CFF, con excepción de lo señalado en la regla 2.11.5.

7. En caso de contar con autorización para el pago a plazo, no haya incurrido en las causales de revocación a que hace referencia el artículo 66-A, fracción IV del CFF.

8. Se encuentre localizado. Se entenderá que un contribuyente está localizado cuando no se encuentra publicado en el listado a que se refiere el artículo 69, último párrafo del CFF, en relación con el décimo segundo párrafo, fracción III del citado artículo.

9. No tengan sentencia condenatoria firme por algún delito fiscal. El impedimento para contratar será por un periodo igual al de la pena impuesta, a partir de que cause firmeza la sentencia.

10. No se encuentre publicado en el listado a que se refiere el artículo 69-B Bis, noveno párrafo del CFF.

11. Se encuentra al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales respecto de la presentación de la declaración anual informativa de los ingresos obtenidos y de las erogaciones efectuadas del régimen de personas morales con fines no lucrativos, de acuerdo con lo establecido en el artículo 86, tercer párrafo de la Ley del ISR, y la declaración



2026
año de
Margarita Maza



ÁREA CONVOCANTE:

DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS
Periférico Sur # 4333, Col. Jardines en la Montaña,
Tlalpan, C.P. 14210, Tel.: 555449.9000.

**INVITACIÓN NACIONAL ELECTRÓNICA A CUANDO MENOS TRES PERSONAS
CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO EN COMPRAS MX: IA-06-G0N-006G0N001-N-10-2026**

OBJETO DE LA INVITACIÓN: CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DEL SUMINISTRO DE INSUMOS PARA LOS ESPACIOS EJECUTIVOS, PARA EL BANCO NACIONAL DE COMERCIO EXTERIOR, S.N.C, I.B.D.

informativa relativa a la transparencia del patrimonio y al uso y destino de los donativos recibidos y actividades destinadas

a influir en la legislación, señalada en el artículo 82, fracción VI de la Ley del ISR, la regla 3.10.1.12. y la ficha de trámite 21/ISR "Declaración informativa para garantizar la transparencia del patrimonio, así como el uso y destino de los donativos recibidos y actividades destinadas a influir en la legislación", contenida en el Anexo 2, correspondientes a los últimos cuatro ejercicios.

12. Cumpla con sus obligaciones fiscales establecidas en los artículos 32-B Ter y 32-B Quinquies del CFF, según corresponda.

13. No se le haya emitido y notificado la resolución que determina que emiten falsos comprobantes fiscales, en términos del artículo 49 Bis del CFF.

Para los efectos de los numerales 5, 6 y 7, tratándose de créditos fiscales firmes o exigibles, se entenderá que el contribuyente se encuentra al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales, si a la fecha de la solicitud de opinión a que se refiere esta regla, se ubica en cualquiera de los siguientes supuestos:

I. Cuando el contribuyente cuente con autorización para pagar a plazos y no le haya sido revocada.

II. Cuando no haya vencido el plazo para pagar a que se refiere el artículo 65 del CFF.

III. Cuando se haya interpuesto medio de defensa en contra del crédito fiscal determinado y se encuentre debidamente garantizado el interés fiscal de conformidad con las disposiciones fiscales.

IV. Cuando el contribuyente se encuentre realizando pagos a cuenta en términos de la regla 2.1.49. y además que, entre la fecha de solicitud y la del primer pago o, entre cada pago realizado, no transcurran más de sesenta días naturales.

Cuando la opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales arroje inconsistencias con las que el contribuyente no esté de acuerdo, deberá ingresar la aclaración correspondiente, de conformidad con la ficha de trámite 27/CFF "Aclaración a la opinión del cumplimiento de



2026
año de
Margarita Maza



ÁREA CONVOCANTE:

DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS
Periférico Sur # 4333, Col. Jardines en la Montaña,
Tlalpan, C.P. 14210, Tel.: 555449.9000.

**INVITACIÓN NACIONAL ELECTRÓNICA A CUANDO MENOS TRES PERSONAS
CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO EN COMPRAS MX: IA-06-G0N-006G0N001-N-10-2026**

OBJETO DE LA INVITACIÓN: CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DEL SUMINISTRO DE INSUMOS PARA LOS ESPACIOS EJECUTIVOS, PARA EL BANCO NACIONAL DE COMERCIO EXTERIOR, S.N.C, I.B.D.

obligaciones fiscales”, contenida en el Anexo 2, en el Portal del SAT en la Sección de “Mi portal”; tratándose de aclaraciones de su situación en el padrón del RFC, sobre créditos fiscales o sobre el otorgamiento de garantía, aclaraciones en el cumplimiento de declaraciones fiscales, aclaraciones referentes a la publicación en el listado definitivo del artículo 69-B, cuarto párrafo del CFF, no localizado (listado a que se refiere el artículo 69, último párrafo del CFF, en relación con el décimo segundo párrafo, fracción III del CFF), sentencia condenatoria firme por algún delito fiscal y publicación en el listado a que se refiere el artículo 69-B Bis, noveno párrafo del CFF, la autoridad deberá resolver en un plazo máximo de seis días. Una vez que se tenga la respuesta de que han quedado solventadas las inconsistencias, el contribuyente deberá solicitar nuevamente la opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales.

Si el contribuyente no pudo aclarar alguna de las inconsistencias, podrá hacer valer nuevamente la aclaración correspondiente, cuando aporte nuevas razones y lo soporte documentalmente.

La opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales a que hace referencia el primer párrafo de la presente regla que se emita en sentido positivo, tendrá una vigencia de treinta días naturales a partir de la fecha de emisión.

Asimismo, dicha opinión se emite considerando la situación del contribuyente en los sistemas electrónicos institucionales del SAT, por lo que no constituye resolución para el contribuyente sobre el cálculo y montos de créditos o impuestos declarados o pagados.

La presente regla también es aplicable a los contribuyentes que subcontraten a los proveedores o prestadores de servicio a quienes se adjudique el contrato.

CFF 31, 32-B Ter, 32-B Quinquies, 32-D, 49 Bis, 65, 66, 66-A, 69, 69-B, 69-B Bis, 141, LISR 82, 86, RMF 2.1.49., 2.11.5., 3.10.1.12., 5.2.2., 5.2.13., 5.2.15., 5.2.17., 5.2.18., 5.2.19., 5.2.20., 5.2.21., 5.2.25.





ÁREA CONVOCANTE:

DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS
Periférico Sur # 4333, Col. Jardines en la Montaña,
Tlalpan, C.P. 14210, Tel.: 555449.9000.

**INVITACIÓN NACIONAL ELECTRÓNICA A CUANDO MENOS TRES PERSONAS
CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO EN COMPRAS MX: IA-06-G0N-006G0N001-N-10-2026**

**OBJETO DE LA INVITACIÓN: CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DEL SUMINISTRO DE INSUMOS
PARA LOS ESPACIOS EJECUTIVOS, PARA EL BANCO NACIONAL DE COMERCIO EXTERIOR, S.N.C, I.B.D.**

...

2.1.37.

Aplicación en línea para la obtención de la opinión del cumplimiento

Para los efectos de las reglas 2.1.27., 2.1.28. y 2.1.36., para que cualquier autoridad, ente público, entidad, órgano u organismo de los poderes Legislativo, Ejecutivo y Judicial, de la Federación, de las entidades federativas, de los municipios y de las alcaldías, órganos autónomos, partidos políticos, fideicomisos y fondos, así como cualquier persona física, moral o sindicato que reciba y ejerza recursos públicos federales, que otorguen subsidios o estímulos, o cuando vayan a realizar contrataciones por adquisición de bienes, arrendamiento, prestación de servicios u obra pública, cuyo monto exceda de \$300,000.00 (trescientos mil pesos 00/100 M.N.), sin incluir el IVA, o bien, otorguen autorizaciones en materia de impuestos internos o comercio exterior, para tener acceso a la aplicación en línea que permita consultar el resultado de la opinión del cumplimiento, deberán:

I. Celebrar acuerdo de confidencialidad con el SAT, mismo que será firmado por el funcionario facultado legalmente para ello.

II. Designar a máximo dos personas para que sean estas quienes administren las altas y bajas del personal autorizado para consultar la opinión del cumplimiento.

Quienes tengan a su cargo dicha administración, deberán ser empleados de la institución o dependencia y lo harán utilizando la e.firma. En caso de sustitución de las personas designadas, se deberá dar aviso al SAT de forma inmediata, pues en caso contrario se presumirá que la consulta fue realizada por la dependencia o entidad de que se trate.

III. Apercibir a quienes tengan acceso a la aplicación que permita consultar la opinión del cumplimiento, para que guarden absoluta reserva de la información que se genere y





ÁREA CONVOCANTE:

DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS
Periférico Sur # 4333, Col. Jardines en la Montaña,
Tlalpan, C.P. 14210, Tel.: 555449.9000.

**INVITACIÓN NACIONAL ELECTRÓNICA A CUANDO MENOS TRES PERSONAS
CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO EN COMPRAS MX: IA-06-G0N-006G0N001-N-10-2026**

**OBJETO DE LA INVITACIÓN: CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DEL SUMINISTRO DE INSUMOS
PARA LOS ESPACIOS EJECUTIVOS, PARA EL BANCO NACIONAL DE COMERCIO EXTERIOR, S.N.C, I.B.D.**

consulte, en términos del artículo 69 del CFF, asimismo derivado de que dicha información es susceptible de tener el carácter de confidencial de conformidad con el artículo 115, tercer párrafo de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

IV. Las personas que administren las altas y bajas del personal autorizado para consultar la opinión del cumplimiento y quienes realicen la consulta, deberán contar con la e.firma.

V. Los sujetos a que se refiere el primer párrafo de esta regla, deberán implementar las medidas necesarias para salvaguardar la integridad y confidencialidad de la información.

CFF 32-D, 69, Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública 115, RMF 2.1.27., 2.1.28., 2.1.36.





ÁREA CONVOCANTE:

DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS
Periférico Sur # 4333, Col. Jardines en la Montaña,
Tlalpan, C.P. 14210, Tel.: 555449.9000.

INVITACIÓN NACIONAL ELECTRÓNICA A CUANDO MENOS TRES PERSONAS
CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO EN COMPRAS MX: IA-06-G0N-006G0N001-N-10-2026

OBJETO DE LA INVITACIÓN: CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DEL SUMINISTRO DE INSUMOS
PARA LOS ESPACIOS EJECUTIVOS, PARA EL BANCO NACIONAL DE COMERCIO EXTERIOR, S.N.C, I.B.D.

ANEXO 10-Bis

ACUERDO número ACDO.AS2.HCT.270422/107.P.DIR dictado por el H. Consejo Técnico en sesión ordinaria de 27 de abril del presente año, por el que se aprobaron las Reglas de carácter general para la obtención de la opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social, así como su Anexo Único.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- GOBIERNO DE MÉXICO.- Instituto Mexicano del Seguro Social.- Secretaría del Honorable Consejo Técnico.

El H. Consejo Técnico, en la sesión ordinaria celebrada el día 27 de abril del presente año, dictó el Acuerdo **ACDO.AS2.HCT.270422/107.P.DIR**, en los siguientes términos:

“Este Consejo Técnico, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 9, segundo párrafo, 251, fracciones IV, VIII, XV, XX, XXIII y XXXVII, 263, 264, fracciones III, XIV y XVII, de la Ley del Seguro Social; 32-D del Código Fiscal de la Federación; 5 y 57, de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales, y 31, fracciones II y XX, del Reglamento Interior del Instituto Mexicano del Seguro Social; de conformidad con el planteamiento presentado por el Director General, por conducto de la persona titular de la Dirección de Incorporación y Recaudación, en términos del oficio número 44 del 20 de abril de 2022, así como del dictamen del Comité de Incorporación y Recaudación del propio Órgano de Gobierno, emitido en reunión ordinaria virtual celebrada el día 20 del mismo mes y año, **Acuerda:**

Primero.- Aprobar las 'Reglas de carácter general para la obtención de la opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social', mismas que forman parte de este Acuerdo como Anexo Único, con el objeto de otorgar certidumbre jurídica, orientar a los particulares y entes de carácter público respecto de la vigencia de la opinión del cumplimiento, la ampliación de los datos informativos que se presentan en la opinión, la opinión 'sin opinión' y las nuevas modalidades para la obtención de la misma (opinión pública y autorización de terceros). **Segundo.-** Dejar sin efectos los Acuerdos Números ACDO.SA1.HCT.101214/281.P.DIR y su Anexo Único, ACDO.SA1.HCT.250315/62.P.DJ y ACDO.AS1.HCT.260220/64.P.DIR, dictados por el H. Consejo Técnico, en sesiones ordinarias de 10 de diciembre de 2014, 25 de marzo de 2015 y 26 de febrero de 2020, respectivamente.

Tercero.- Instruir a la persona titular de la Dirección de Incorporación y Recaudación para



2026
año de
Margarita
Maza



ÁREA CONVOCANTE:

DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS
Periférico Sur # 4333, Col. Jardines en la Montaña,
Tlalpan, C.P. 14210, Tel.: 555449.9000.

**INVITACIÓN NACIONAL ELECTRÓNICA A CUANDO MENOS TRES PERSONAS
CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO EN COMPRAS MX: IA-06-G0N-006G0N001-N-10-2026**

OBJETO DE LA INVITACIÓN: CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DEL SUMINISTRO DE INSUMOS PARA LOS ESPACIOS EJECUTIVOS, PARA EL BANCO NACIONAL DE COMERCIO EXTERIOR, S.N.C, I.B.D.

que, por conducto de la persona titular de la Unidad de Fiscalización y Cobranza, resuelva las dudas o formule las aclaraciones que las unidades administrativas del Instituto presenten o soliciten con motivo de la aplicación de este Acuerdo y de su Anexo Único.

Cuarto.- Instruir a la persona titular de la Dirección de Innovación y Desarrollo Tecnológico para que, una vez concluido el desarrollo de los sistemas tecnológicos necesarios para instrumentar el presente Acuerdo, informe lo conducente a la persona titular de la Dirección de Incorporación y Recaudación.

Quinto.- Instruir a la persona titular de la Dirección Jurídica para que, realice los trámites necesarios ante las instancias competentes, a efecto de que este Acuerdo y su Anexo Único, se publiquen en el Diario Oficial de la Federación.

Sexto.- El presente Acuerdo y su Anexo Único entrarán en vigor el día siguiente de su publicación en dicho órgano de difusión”.

Atentamente,

Ciudad de México, a 27 de abril de 2022.- Secretario General, Lic. **Marcos Bucio Mújica.-**
Rúbrica.

ANEXO ÚNICO

Reglas de carácter general para la obtención de la opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social

Objeto.

Las presentes Reglas tienen por objeto regular los diversos procedimientos para la obtención de la opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social por parte de los sujetos que la requieran para realizar algún trámite o cumplir con alguna obligación.

Glosario de términos.

Para efectos de las presentes Reglas, serán aplicables las definiciones establecidas en el artículo 5 A de la Ley del Seguro Social; en las Reglas de Carácter General para el uso de la Firma Electrónica Avanzada, cuyo certificado digital sea emitido por el SAT, en los actos que se realicen ante el Instituto Mexicano del Seguro Social, emitidas por el Consejo Técnico mediante Acuerdo Número ACDO. SA2.HCT.280813/234.P.DIR; y en los Lineamientos generales para el uso del Buzón IMSS, emitidos mediante Acuerdo Número





ÁREA CONVOCANTE:

DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS
Periférico Sur # 4333, Col. Jardines en la Montaña,
Tlalpan, C.P. 14210, Tel.: 555449.9000.

**INVITACIÓN NACIONAL ELECTRÓNICA A CUANDO MENOS TRES PERSONAS
CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO EN COMPRAS MX: IA-06-G0N-006G0N001-N-10-2026**

OBJETO DE LA INVITACIÓN: CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DEL SUMINISTRO DE INSUMOS PARA LOS ESPACIOS EJECUTIVOS, PARA EL BANCO NACIONAL DE COMERCIO EXTERIOR, S.N.C, I.B.D.

ACDO.AS2.HCT.240620/170.P.DIR, dictado por el H. Consejo Técnico en sesión de 24 de junio de 2020, así como las siguientes:

- I. ACUERDO ACDO.SA2.HCT.280813/234.P.DIR:** Acuerdo dictado por el Consejo Técnico del IMSS, en sesión ordinaria celebrada el 28 de agosto de 2013, por el cual se aprobaron las Reglas de Carácter General para el uso de la Firma Electrónica Avanzada, cuyo certificado digital sea emitido por el SAT, en los actos que se realicen ante el Instituto Mexicano del Seguro Social, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 14 de noviembre de 2013.
- II. ACUERDO ACDO.AS2.HCT.240620/170.P.DIR:** Acuerdo dictado por el Consejo Técnico del IMSS, en sesión ordinaria celebrada el 24 de junio de 2020, por el cual se aprobaron los Lineamientos generales para el uso del Buzón IMSS, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 9 de julio de 2020.
- III. Ente de carácter público:** las autoridades, entes públicos, entidades, órganos u organismos de los Poderes Legislativo, Ejecutivo y Judicial, de la Federación, de las entidades federativas y de los municipios, órganos autónomos, partidos políticos, fideicomisos y fondos, así como cualquier persona física, moral o sindicato, que reciban y ejerzan recursos públicos federales, en términos del párrafo primero del artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación.
- IV. Particulares:** las demás personas físicas o morales que no se clasifiquen como ente de carácter público que requieran obtener la opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social en el IMSS.
- V. Reglas:** las Reglas de carácter general para la obtención de la opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social.
- VI. Tercero Autorizado:** Persona física o moral o ente de carácter público, a quien el particular le ha otorgado autorización para consultar su opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social.

Primera.- Obligación de los entes de carácter público.

En términos del artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación los entes de carácter público que pretendan realizar contrataciones con personas físicas, morales o entes jurídicos para la adquisición de bienes, arrendamientos, prestación de servicios u obra pública, con cargo total o parcial a fondos federales, están obligadas a cerciorarse de que



2026
año de
Margarita Maza



ÁREA CONVOCANTE:

DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS
Periférico Sur # 4333, Col. Jardines en la Montaña,
Tlalpan, C.P. 14210, Tel.: 555449.9000.

**INVITACIÓN NACIONAL ELECTRÓNICA A CUANDO MENOS TRES PERSONAS
CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO EN COMPRAS MX: IA-06-G0N-006G0N001-N-10-2026**

OBJETO DE LA INVITACIÓN: CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DEL SUMINISTRO DE INSUMOS PARA LOS ESPACIOS EJECUTIVOS, PARA EL BANCO NACIONAL DE COMERCIO EXTERIOR, S.N.C, I.B.D.

los particulares con quienes se vaya a celebrar el contrato y, de ser el caso, los que estos últimos tengan previsto subcontratar en relación con dicho contrato, se encuentren al corriente de sus obligaciones fiscales y en materia de seguridad social y no se ubiquen en alguno de los supuestos del párrafo primero del citado artículo, cuando el monto de las contrataciones exceda de \$300,000.00 (TRESCIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.), sin incluir el Impuesto al Valor Agregado. Igual obligación existe en caso de que los entes de carácter público pretendan otorgar subsidios o estímulos, excepto hasta por la cantidad de \$30,000.00 (TREINTA MIL PESOS 00/100 M.N.).

Los entes de carácter público que por disposición legal o por su normatividad se encuentren obligados a verificar el cumplimiento de obligaciones en materia de seguridad social para autorizar o realizar algún trámite, podrán hacerlo a través del medio que el IMSS ponga a su disposición, previa firma del instrumento legal que corresponda.

Segunda.- Obtención de la Opinión del cumplimiento.

Los particulares que pretendan celebrar contrataciones de adquisición de bienes, arrendamiento, prestación de servicios y obra pública con entes de carácter público y, en su caso, aquellos que dichos particulares prevean subcontratar en relación con tales contrataciones; quienes pretendan acceder al otorgamiento de subsidios y estímulos; así como aquellos que requieran obtener la opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social para realizar alguna operación comercial o de servicios o algún trámite fiscal, deberán proceder según lo establecido en la Regla Quinta de las presentes Reglas.

Tercera.- Consideraciones para la Opinión del cumplimiento.

La opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social se emite tomando en consideración la situación del particular registrada en los sistemas electrónicos del IMSS, por lo que no constituye resolución en sentido favorable para el mismo sobre el cálculo y montos de créditos fiscales en materia de seguridad social o cuotas obrero patronales declaradas o pagadas. La opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social no prejuzga sobre la posible existencia de créditos a cargo del particular en términos de las facultades de fiscalización correspondientes.





ÁREA CONVOCANTE:

DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS
Periférico Sur # 4333, Col. Jardines en la Montaña,
Tlalpan, C.P. 14210, Tel.: 555449.9000.

**INVITACIÓN NACIONAL ELECTRÓNICA A CUANDO MENOS TRES PERSONAS
CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO EN COMPRAS MX: IA-06-G0N-006G0N001-N-10-2026**

OBJETO DE LA INVITACIÓN: CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DEL SUMINISTRO DE INSUMOS PARA LOS ESPACIOS EJECUTIVOS, PARA EL BANCO NACIONAL DE COMERCIO EXTERIOR, S.N.C, I.B.D.

El formato de opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social contendrá, según corresponda:

- a. Folio de la opinión.
- b. Datos generales de la persona titular de la opinión.
- c. Resultado (positiva, negativa o sin opinión).
- d. Fecha de emisión.
- e. Vigencia de la opinión.
- f. Datos informativos, en su caso, tales como: si el particular cuenta con algún acto de fiscalización en proceso o si cuenta con medios de defensa interpuestos en contra de actos administrativos o resoluciones emitidas por el IMSS o si cuenta con algún convenio de pago a plazos, los cuales no inciden en el sentido en que se emita la opinión.
- g. Número de trabajadores vigentes.
- h. Elementos de verificación de < y autoría de la opinión.
- i. Datos de identificación del (de los) crédito(s), excepto en los casos de la Opinión Pública y la opinión emitida por los Terceros Autorizados.

Cuarta.- Sentidos de la Opinión del cumplimiento.

La opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social se genera en alguno de los siguientes sentidos:

- **Positiva.-** Cuando el particular esté inscrito ante el IMSS y al corriente en el cumplimiento de las obligaciones que se consideran en los incisos a) y b) de esta regla.
- **Negativa.-** Cuando el particular no esté al corriente en el cumplimiento de las obligaciones en materia de seguridad social que se consideran en los incisos a) y b) de esta regla.
- **Sin opinión.-** Cuando no se localice en los controles electrónicos del IMSS la información suficiente para determinar el cumplimiento de las obligaciones fiscales en materia de seguridad social de los particulares, incluyendo, de manera enunciativa más no limitativa, cuando:
 - o El particular no se encuentre registrado como patrón ante el IMSS.
 - o El(los) Registro(s) Patronal(es) del particular se encuentre(n) dado(s) de baja, sin créditos fiscales firmes.
 - o El particular esté registrado ante el IMSS, pero no cuente con trabajadores activos.



2026
año de
Margarita Maza



ÁREA CONVOCANTE:

DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS
Periférico Sur # 4333, Col. Jardines en la Montaña,
Tlalpan, C.P. 14210, Tel.: 555449.9000.

**INVITACIÓN NACIONAL ELECTRÓNICA A CUANDO MENOS TRES PERSONAS
CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO EN COMPRAS MX: IA-06-G0N-006G0N001-N-10-2026**

OBJETO DE LA INVITACIÓN: CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DEL SUMINISTRO DE INSUMOS PARA LOS ESPACIOS EJECUTIVOS, PARA EL BANCO NACIONAL DE COMERCIO EXTERIOR, S.N.C, I.B.D.

- a) El IMSS, a fin de generar la opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social, revisará que el particular solicitante:
1. Se encuentre, en caso de estar obligado, inscrito ante el propio Instituto y que el número de registro patronal que le ha sido asignado esté vigente o que de los números de registros patronales que le han sido asignados al menos uno esté vigente.
 2. No tenga créditos fiscales firmes determinados; entendiéndose por "crédito fiscal" las cuotas, los capitales constitutivos, su actualización y los recargos, las multas impuestas en los términos de la Ley del Seguro Social, los gastos realizados por el IMSS por inscripciones improcedentes y los que tenga derecho a exigir de las personas no derechohabientes, de acuerdo con el artículo 287 de la misma Ley.
 3. Tratándose de particulares que hubieran solicitado autorización para pagar a plazos créditos fiscales a su cargo o hubieran interpuesto algún medio de defensa contra los mismos, haya garantizado el interés fiscal conforme a las disposiciones fiscales.
 4. Tratándose de particulares con autorización para el pago a plazos, no haya incurrido en las causales de revocación a que hace referencia el artículo 138 del Reglamento de la Ley del Seguro Social en materia de Afiliación, Clasificación de Empresas, Recaudación y Fiscalización.
- b) Tratándose de créditos fiscales firmes, se entenderá que el particular se encuentra al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales en materia de seguridad social si, a la fecha de la solicitud de la opinión de referencia, se está ante cualquiera de los siguientes supuestos:
1. El particular cuenta con autorización para pagar a plazos que no le ha sido revocada.
 2. No ha vencido el plazo para pagar a que se refiere el artículo 127 del Reglamento de la Ley del Seguro Social en materia de Afiliación, Clasificación de Empresas, Recaudación y Fiscalización.
 3. El particular ha interpuesto medio de defensa en contra del crédito fiscal determinado y el interés fiscal se encuentra debidamente garantizado conforme a las disposiciones fiscales.

Quinta.- Opinión generada por la persona titular de la Opinión del cumplimiento.





ÁREA CONVOCANTE:

DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS
Periférico Sur # 4333, Col. Jardines en la Montaña,
Tlalpan, C.P. 14210, Tel.: 555449.9000.

**INVITACIÓN NACIONAL ELECTRÓNICA A CUANDO MENOS TRES PERSONAS
CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO EN COMPRAS MX: IA-06-G0N-006G0N001-N-10-2026**

OBJETO DE LA INVITACIÓN: CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DEL SUMINISTRO DE INSUMOS PARA LOS ESPACIOS EJECUTIVOS, PARA EL BANCO NACIONAL DE COMERCIO EXTERIOR, S.N.C, I.B.D.

Los particulares que para realizar algún trámite requieran la opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social, deberán realizar el siguiente procedimiento:

- I. Ingresar por la página de Internet del Instituto (www.imss.gob.mx) al apartado "Patrones o empresas"; en el "Escritorio virtual", registrarse con su firma electrónica avanzada (e.firma) y contraseña, aceptando los términos y condiciones para el uso de los medios electrónicos. En el supuesto de que se proceda por conducto de un representante legal, éste ingresará con su e.firma.
- II. Elegir la sección "Datos Fiscales" y en el apartado "Acciones" la opción "Opinión del cumplimiento". Cuando se proceda por conducto de un representante legal, previamente, en el apartado "Empresas Representadas", se deberá seleccionar la persona representada respecto de la cual se requiere la Opinión del cumplimiento.
- III. Después de la elección de la opción "Opinión del cumplimiento", podrá imprimirse el documento que contiene la opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social respectiva.

Sexta.- Opinión generada por los entes de carácter público.

Los entes de carácter público deberán consultar en línea la situación actualizada del cumplimiento de las obligaciones fiscales en materia de seguridad social de los particulares, a través de la página electrónica habilitada por el IMSS en la URL: <https://verificaimss.imss.gob.mx/cartaCumplimiento/>.

La consulta que los entes de carácter público generen en línea les permitirá conocer la situación de los particulares respecto del cumplimiento de sus obligaciones fiscales en materia de seguridad social.

Para tal efecto, los entes de carácter público deberán celebrar con el IMSS un Convenio de uso, acceso y confidencialidad, mismo que será suscrito por la persona servidora pública facultada legalmente para ello; debiendo los entes de carácter público implementar las medidas necesarias para salvaguardar la integridad y confidencialidad de la información respectiva.

Mientras los entes de carácter público no se encuentren en condiciones de llevar a cabo la consulta de la opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad





ÁREA CONVOCANTE:

DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS
Periférico Sur # 4333, Col. Jardines en la Montaña,
Tlalpan, C.P. 14210, Tel.: 555449.9000.

**INVITACIÓN NACIONAL ELECTRÓNICA A CUANDO MENOS TRES PERSONAS
CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO EN COMPRAS MX: IA-06-G0N-006G0N001-N-10-2026**

OBJETO DE LA INVITACIÓN: CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DEL SUMINISTRO DE INSUMOS PARA LOS ESPACIOS EJECUTIVOS, PARA EL BANCO NACIONAL DE COMERCIO EXTERIOR, S.N.C, I.B.D.

social a través de la página electrónica mencionada en la presente regla, seguirán utilizando la opinión del cumplimiento generada por los particulares conforme al procedimiento establecido en la Regla Quinta de las presentes Reglas.

Séptima.- Opinión Pública.

En términos del décimo párrafo del artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación, para participar como proveedor de los sujetos a que se refiere la Regla Primera de las presentes Reglas, los particulares deberán autorizar al IMSS a hacer público el resultado de la consulta de su opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social, según el siguiente procedimiento:

- I. Ingresar al Buzón IMSS, por la página electrónica del Instituto (www.imss.gob.mx/buzonimss), a través del medio de autenticación correspondiente.
- II. Del menú, seleccionar la opción "Cobranza".
- III. Del menú, seleccionar la opción "32D Autorización de Opinión Pública" y después la opción "Autorizo hacer pública mi opinión del cumplimiento".
- IV. Dar clic en el botón "Guardar" y firmar mediante la e.firma.
- V. El Buzón IMSS generará el acuse correspondiente.

El procedimiento antes descrito podrá ser utilizado por cualquier persona física o moral que desee hacer pública su opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social.

Una vez que el particular confiera al IMSS la autorización a que se refiere el procedimiento anterior, las personas interesadas podrán consultar en la página electrónica del Instituto (www.imss.gob.mx) la opinión correspondiente, conforme al siguiente procedimiento:

- I. Ingresar a la página electrónica del IMSS (www.imss.gob.mx).
- II. Elegir "Consulta pública de Opinión del cumplimiento".
 - a. Capturar el RFC del particular respecto del cual se desee consultar.
 - b. Capturar el código de validación que se muestra en pantalla.
- III. Dar clic en el botón "Consultar".
- IV. Descargar en formato ".PDF" la opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social.





ÁREA CONVOCANTE:

DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS
Periférico Sur # 4333, Col. Jardines en la Montaña,
Tlalpan, C.P. 14210, Tel.: 555449.9000.

**INVITACIÓN NACIONAL ELECTRÓNICA A CUANDO MENOS TRES PERSONAS
CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO EN COMPRAS MX: IA-06-G0N-006G0N001-N-10-2026**

OBJETO DE LA INVITACIÓN: CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DEL SUMINISTRO DE INSUMOS PARA LOS ESPACIOS EJECUTIVOS, PARA EL BANCO NACIONAL DE COMERCIO EXTERIOR, S.N.C, I.B.D.

Los particulares podrán cancelar la autorización a que se refiere la presente Regla, según el siguiente procedimiento:

- I. Ingresar al Buzón IMSS, por la página electrónica del Instituto (www.imss.gob.mx/buzonimss), a través del medio de autenticación correspondiente.
- II. Del menú, seleccionar la opción "Cobranza".
- III. Del menú, seleccionar la opción "32D Autorización de Opinión Pública" y después la opción "Cancelar la autorización para hacer pública mi opinión del cumplimiento".
- IV. Dar clic en el botón "Guardar" y firmar mediante la e.firma.
- V. El Buzón IMSS generará el acuse correspondiente.

Octava.- Opinión generada por los Terceros Autorizados.

Los particulares que, por así convenir a sus intereses, convengan autorizar a un tercero para que consulte su opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social deberán hacerlo a través del Buzón IMSS conforme al procedimiento siguiente:

- I. Ingresar al Buzón IMSS, por la página electrónica del Instituto (www.imss.gob.mx/buzonimss), a través del medio de autenticación correspondiente.
- II. Del menú, seleccionar la opción "Cobranza".
- III. Del menú, seleccionar la opción "32D Autorización de Terceros" y después "Nuevo Tercero Autorizado".
- IV. Registrar el RFC del Tercero a quien se desea conferir autorización, dar clic en el botón "Autorización" y firmar mediante la e.firma.
- V. El Buzón IMSS generará el acuse correspondiente.

Los Terceros Autorizados podrán consultar la opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social de particulares conforme al siguiente procedimiento:

- I. Ingresar al Buzón IMSS, por la página electrónica del Instituto (www.imss.gob.mx/buzonimss), a través del medio de autenticación correspondiente.
- II. Del menú, seleccionar la opción "Cobranza".
- III. Del menú, seleccionar la opción "32D Consulta por Terceros Autorizados".





ÁREA CONVOCANTE:

DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS
Periférico Sur # 4333, Col. Jardines en la Montaña,
Tlalpan, C.P. 14210, Tel.: 555449.9000.

**INVITACIÓN NACIONAL ELECTRÓNICA A CUANDO MENOS TRES PERSONAS
CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO EN COMPRAS MX: IA-06-G0N-006G0N001-N-10-2026**

OBJETO DE LA INVITACIÓN: CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DEL SUMINISTRO DE INSUMOS PARA LOS ESPACIOS EJECUTIVOS, PARA EL BANCO NACIONAL DE COMERCIO EXTERIOR, S.N.C, I.B.D.

- IV. Ubicar dentro del tablero al particular respecto del cual se desee consultar y dar clic en el botón "Consultar opinión del Cumplimiento" de la columna "Acción".
- V. Se obtendrá la "Opinión del Cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social" y, una vez descargada, se podrá guardar en formato ".PDF" o bien imprimir.
Los particulares podrán cancelar la autorización otorgada a sus Terceros Autorizados conforme al siguiente procedimiento:
 - I. Ingresar al Buzón IMSS, por la página electrónica del Instituto (www.imss.gob.mx/buzonimss), a través del medio de autenticación correspondiente.
 - II. Del menú, seleccionar la opción "Cobranza".
 - III. Del menú, seleccionar la opción "32D Autorización de Terceros".
 - IV. Ubicar dentro del tablero al Tercero Autorizado que se desea dar de baja.
 - V. Dar clic en el botón "Dar de Baja Tercero Autorizado" de la columna "Acción" y firmar mediante la e.firma.
 - VI. El Buzón IMSS emitirá el acuse correspondiente.

Novena.- Vigencia.

La opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social gozará de vigencia durante el día de la fecha en que haya sido generada.

Décima.- Aclaración.

Cuando la opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social arroje inconsistencias, relacionadas con el o los números de Registro Patronal, con créditos fiscales o con el otorgamiento de garantías, con las que el particular no esté de acuerdo, deberá presentar solicitud de aclaración ante la Subdelegación del IMSS que controla el o los registros patronales en cuestión; la Subdelegación del IMSS resolverá lo conducente en un plazo máximo de 10 días naturales contados a partir del día siguiente a la fecha de presentación de la solicitud.

Décima Primera.- Actualización de procedimientos.

De ser el caso, las actualizaciones de los procedimientos a que se refieren las Reglas Quinta a Octava de las presentes Reglas se darán a conocer a través de la página electrónica del Instituto.

Décima Segunda.- Demás disposiciones aplicables.





ÁREA CONVOCANTE:

DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS
Periférico Sur # 4333, Col. Jardines en la Montaña,
Tlalpan, C.P. 14210, Tel.: 555449.9000.

**INVITACIÓN NACIONAL ELECTRÓNICA A CUANDO MENOS TRES PERSONAS
CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO EN COMPRAS MX: IA-06-G0N-006G0N001-N-10-2026**

**OBJETO DE LA INVITACIÓN: CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DEL SUMINISTRO DE INSUMOS
PARA LOS ESPACIOS EJECUTIVOS, PARA EL BANCO NACIONAL DE COMERCIO EXTERIOR, S.N.C, I.B.D.**

Los particulares que, derivado de otra disposición a la establecida al respecto en el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación, requieran la opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social para dar atención a algún trámite u obligación a su cargo, podrán generarla a través del procedimiento establecido en la Regla Quinta de las presentes Reglas.

Artículo Transitorio.

Único.- Las Reglas Séptima y Octava, relativas a “Opinión Pública” y “Opinión generada por los Terceros Autorizados”, respectivamente, entrarán en vigor una vez que el IMSS ponga a disposición las funcionalidades que permitan la generación de las mismas en el Buzón IMSS y en la página electrónica del Instituto (www.imss.gob.mx), lo que se dará a conocer oportunamente a través de la página electrónica institucional: www.imss.gob.mx/buzonimss.

Ciudad de México, a 27 de abril de 2022.- La Directora de Incorporación y Recaudación del IMSS, **Norma Gabriela López Castañeda**.- Rúbrica.

(R.- 526425)





ÁREA CONVOCANTE:

DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS
Periférico Sur # 4333, Col. Jardines en la Montaña,
Tlalpan, C.P. 14210, Tel.: 555449.9000.

**INVITACIÓN NACIONAL ELECTRÓNICA A CUANDO MENOS TRES PERSONAS
CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO EN COMPRAS MX: IA-06-G0N-006G0N001-N-10-2026**

**OBJETO DE LA INVITACIÓN: CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DEL SUMINISTRO DE INSUMOS
PARA LOS ESPACIOS EJECUTIVOS, PARA EL BANCO NACIONAL DE COMERCIO EXTERIOR, S.N.C, I.B.D.**

ANEXO 10-Ter

**ACUERDO DEL H. CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DEL INSTITUTO DEL FONDO
NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES POR EL QUE SE EMITEN LAS
REGLAS PARA LA OBTENCIÓN DE LA CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL EN MATERIA
DE APORTACIONES PATRONALES Y ENTERO DE DESCUENTOS**

Anexo Único

Reglas para la obtención de la Constancia de Situación Fiscal en materia obligaciones fiscales relativas a las aportaciones patronales y entero de descuentos del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (INFONAVIT).

Primera. Las persona físicas o morales que por así convenir a sus intereses o, para efectos de celebrar contrataciones con las dependencias y entidades a que se refiere el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación y, en su caso, los que aquéllos subcontraten en los términos previstos por las disposiciones legales, o quienes pretendan acceder al otorgamiento de subsidios y estímulos de las mismas dependencias y entidades, requieran del INFONAVIT, una Constancia de Situación Fiscal en materia obligaciones fiscales relativas a las aportaciones patronales y entero de descuentos, deberán obtenerla de conformidad con las presentes Reglas.

Segunda. Las personas físicas o morales interesados, podrán obtener la Constancia de Situación Fiscal a que se refieren las presentes Reglas mediante el servicio que para ello disponga el INFONAVIT en el Portal Empresarial <https://empresarios.infonavit.org.mx/> y Portal Institucional <https://www.infonavit.org.mx> en la sección Constancia de Situación Fiscal, al cual accederán, mediante el uso de su firma electrónica avanzada expedida por el SAT en términos de la legislación vigente.

Tercera. El INFONAVIT emitirá las Constancias de Situación Fiscal en materia obligaciones fiscales relativas a las aportaciones patronales y entero de descuentos, a partir de la



2026
año de
Margarita
Maza



ÁREA CONVOCANTE:

DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS
Periférico Sur # 4333, Col. Jardines en la Montaña,
Tlalpan, C.P. 14210, Tel.: 555449.9000.

**INVITACIÓN NACIONAL ELECTRÓNICA A CUANDO MENOS TRES PERSONAS
CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO EN COMPRAS MX: IA-06-G0N-006G0N001-N-10-2026**

OBJETO DE LA INVITACIÓN: CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DEL SUMINISTRO DE INSUMOS PARA LOS ESPACIOS EJECUTIVOS, PARA EL BANCO NACIONAL DE COMERCIO EXTERIOR, S.N.C, I.B.D.

información con la que cuenta en los sistemas informáticos del INFONAVIT y, reflejarán la situación que guardan los solicitantes, informando entre otros sobre: los adeudos autodeterminados o créditos fiscales determinados por el INFONAVIT, con sus respectivos accesorios, así como si los adeudos se encuentran garantizados o bien, si se identifican convenios de pago que el solicitante haya celebrado con el INFONAVIT.

Cuarta. Considerando la información de cada solicitante, el INFONAVIT emitirá la Constancia de Situación Fiscal en materia obligaciones fiscales relativas a las aportaciones patronales y entero de descuentos, en los términos siguientes:

"Sin adeudo", supuesto que se actualiza si el solicitante está inscrito ante el INFONAVIT con el carácter de patrón y no presente adeudos autodeterminados o determinados, o bien, en el caso de presentar adeudos, estos se encuentren garantizados o bien, hubiera suscrito un convenio de pago de dichos adeudos siempre que, en este último caso las obligaciones de pago asumidas en el convenio estén debidamente cumplidas a la fecha de la emisión de la Constancia.

"Con adeudo", supuesto que se actualiza si el solicitante presenta adeudos autodeterminados o determinados por el INFONAVIT y estos no se encuentran garantizados o bien, en aquellos casos en los cuales, se hubiera suscrito un convenio de pago respecto de tales adeudos y, este se hubiera incumplido a la fecha de emisión de la Constancia.

"Sin antecedentes", supuesto que se actualiza si el solicitante no cuenta con número de registro patronal registrado ante el INFONAVIT.

Quinta. Las Constancias de Situación Fiscal en materia obligaciones fiscales relativas a las aportaciones patronales y entero de descuentos, tienen carácter únicamente informativo respecto de los datos contenidos en las bases de datos del INFONAVIT, por lo que no constituyen un acto o resolución de carácter fiscal y, no prejuzgan sobre la existencia de





ÁREA CONVOCANTE:

DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS
Periférico Sur # 4333, Col. Jardines en la Montaña,
Tlalpan, C.P. 14210, Tel.: 555449.9000.

**INVITACIÓN NACIONAL ELECTRÓNICA A CUANDO MENOS TRES PERSONAS
CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO EN COMPRAS MX: IA-06-G0N-006G0N001-N-10-2026**

**OBJETO DE LA INVITACIÓN: CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DEL SUMINISTRO DE INSUMOS
PARA LOS ESPACIOS EJECUTIVOS, PARA EL BANCO NACIONAL DE COMERCIO EXTERIOR, S.N.C, I.B.D.**

créditos a cargo del aportante que pudieran derivar del ejercicio de las facultades del INFONAVIT como órgano fiscal autónomo.

Sexta. La Constancia de Situación Fiscal a que se refiere las presentes Reglas, tendrá una vigencia de 30 días naturales contados a partir del día de su emisión.



ÁREA CONVOCANTE:

DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS
Periférico Sur # 4333, Col. Jardines en la Montaña,
Tlalpan, C.P. 14210, Tel.: 555449.9000.

INVITACIÓN NACIONAL ELECTRÓNICA A CUANDO MENOS TRES PERSONAS
CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO EN COMPRAS MX: IA-06-G0N-006G0N001-N-10-2026

OBJETO DE LA INVITACIÓN: CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DEL SUMINISTRO DE INSUMOS PARA LOS ESPACIOS EJECUTIVOS, PARA EL BANCO NACIONAL DE COMERCIO EXTERIOR, S.N.C, I.B.D.

ANEXO 11

NOTA INFORMATIVA PARA PARTICIPANTES DE PAÍSES MIEMBROS DE LA ORGANIZACIÓN PARA LA COOPERACIÓN Y EL DESARROLLO ECONÓMICO Y FIRMANTES DE LA CONVENCIÓN PARA COMBATIR EL COHECHO DE SERVIDORES PÚBLICOS EXTRANJEROS EN TRANSACCIONES COMERCIALES INTERNACIONALES

El compromiso de México en el combate a la corrupción ha trascendido nuestras fronteras y el ámbito de acción del gobierno federal. En el plano internacional y como miembro de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) y firmante de la **Convención para combatir el cohecho de servidores públicos extranjeros en transacciones comerciales internacionales**, hemos adquirido responsabilidades que involucran a los sectores público y privado.

Esta Convención busca establecer medidas para prevenir y penalizar a las personas y a las empresas que prometan o den gratificaciones a funcionarios públicos extranjeros que participan en transacciones comerciales internacionales. Su objetivo es eliminar la competencia desleal y crear igualdad de oportunidades para las empresas que compiten por las contrataciones gubernamentales.

La OCDE ha establecido mecanismos muy claros para que los países firmantes de la Convención cumplan con las recomendaciones emitidas por ésta y en el caso de México, iniciara en **noviembre de 2003** una segunda fase de **evaluación** —la primera ya fue aprobada— en donde un grupo de expertos verificará, entre otros:

- La compatibilidad de nuestro marco jurídico con las disposiciones de la Convención.
- El conocimiento que tengan los sectores público y privado de las recomendaciones de la Convención.

El resultado de esta evaluación **impactará** el grado de inversión otorgado a México por las agencias calificadoras y la atracción de inversión extranjera.





ÁREA CONVOCANTE:

DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS
Periférico Sur # 4333, Col. Jardines en la Montaña,
Tlalpan, C.P. 14210, Tel.: 555449.9000.

**INVITACIÓN NACIONAL ELECTRÓNICA A CUANDO MENOS TRES PERSONAS
CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO EN COMPRAS MX: IA-06-G0N-006G0N001-N-10-2026**

OBJETO DE LA INVITACIÓN: CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DEL SUMINISTRO DE INSUMOS PARA LOS ESPACIOS EJECUTIVOS, PARA EL BANCO NACIONAL DE COMERCIO EXTERIOR, S.N.C, I.B.D.

Las **responsabilidades** del **sector público** se centran en:

- Profundizar las reformas legales que inició en 1999.
- Difundir las recomendaciones de la Convención y las obligaciones de cada uno de los actores comprometidos en su cumplimiento.
- Presentar casos de cohecho en proceso y concluidos (incluyendo aquellos relacionados con lavado de dinero y extradición).

Las responsabilidades del sector privado contemplan:

- **Las empresas:** adoptar esquemas preventivos como el establecimiento de códigos de conducta, de mejores prácticas corporativas (controles internos, monitoreo, información financiera pública, auditorías externas) y de mecanismos que prevengan ofrecimiento y otorgamiento de recursos o bienes a servidores públicos, para obtener beneficios particulares o para la empresa.
- **Los contadores públicos:** realizar auditorías: no encubrir actividades ilícitas (doble contabilidad y transacciones indebidas, como asientos contables falsificados, informes financieros fraudulentos, transferencias sin autorización, acceso a los activos sin consentimiento de la gerencia); utilizar registros contables precisos; informar a los directivos sobre conductas ilegales.
- **Los abogados:** promover el cumplimiento y revisión de la Convención (imprimir el carácter vinculatorio entre ésta y la legislación nacional); impulsar los esquemas preventivos que deben adoptar las empresas.

Las **sanciones** impuestas a las personas físicas o morales (privados) y a los servidores públicos que incumplan las recomendaciones de las Convención implican entre otras, privación de la libertad, extradición decomiso y/o embargo de dinero o bienes.

Asimismo, es importante conocer que el pago realizado a servidores públicos extranjeros es perseguido y castigado independientemente de que el funcionario sea acusado o no.





ÁREA CONVOCANTE:

DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS
Periférico Sur # 4333, Col. Jardines en la Montaña,
Tlalpan, C.P. 14210, Tel.: 555449.9000.

**INVITACIÓN NACIONAL ELECTRÓNICA A CUANDO MENOS TRES PERSONAS
CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO EN COMPRAS MX: IA-06-G0N-006G0N001-N-10-2026**

OBJETO DE LA INVITACIÓN: CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DEL SUMINISTRO DE INSUMOS PARA LOS ESPACIOS EJECUTIVOS, PARA EL BANCO NACIONAL DE COMERCIO EXTERIOR, S.N.C, I.B.D.

Las investigaciones pueden iniciarse por denuncia, pero también por otros medios, como la revisión de la situación patrimonial de los servidores públicos o la identificación de transacciones ilícitas, en el caso de las empresas.

El culpable puede ser perseguido en cualquier país firmante de la Convención, independientemente del lugar donde el acto de cohecho haya sido cometido.

En la medida que estos lineamientos sean conocidos por las empresas y los servidores públicos del país, estaremos contribuyendo a construir estructuras preventivas que impidan el incumplimiento de las recomendaciones de la convención y por tanto la comisión de actos de corrupción.

Por otra parte, es de señalar que el Código Penal Federal sanciona el cohecho en los siguientes términos:

“Artículo 222

Cometen el delito de cohecho:

- I. El servidor público que por sí o por interpósita persona solicite o reciba indebidamente para sí o para otro, dinero o cualquiera otra dádiva o acepte una promesa, para hacer o dejar de hacer algo justo o injusto relacionado con sus funciones, y
- II. El que de manera espontánea dé u ofrezca dinero o cualquier otra dádiva a alguna de las personas que se mencionan en la fracción anterior, para que cualquier servidor público haga u omita un acto justo o injusto relacionado con sus funciones.

Al que comete el delito de cohecho se le impondrán las siguientes sanciones:

Cuando la cantidad o el valor de la dádiva o promesa no exceda del equivalente de quinientas veces el salario mínimo diario vigente en la Ciudad de México en el momento de cometerse el delito, o no sea valuable, se impondrán de tres meses a dos años de prisión, multa de treinta a trescientas veces el salario mínimo diario vigente en la Ciudad





ÁREA CONVOCANTE:

DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS
Periférico Sur # 4333, Col. Jardines en la Montaña,
Tlalpan, C.P. 14210, Tel.: 555449.9000.

**INVITACIÓN NACIONAL ELECTRÓNICA A CUANDO MENOS TRES PERSONAS
CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO EN COMPRAS MX: IA-06-G0N-006G0N001-N-10-2026**

OBJETO DE LA INVITACIÓN: CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DEL SUMINISTRO DE INSUMOS PARA LOS ESPACIOS EJECUTIVOS, PARA EL BANCO NACIONAL DE COMERCIO EXTERIOR, S.N.C, I.B.D.

de México en el momento de cometerse el delito y destitución e inhabilitación de tres meses a dos años para desempeñar otro empleo, cargo o comisión públicos.

Cuando la cantidad o el valor de la dádiva, promesa o prestación exceda de quinientas veces el salario mínimo diario vigente en la Ciudad de México en el momento de cometerse el delito, se impondrán de dos años a catorce años de prisión, multa de trescientas a quinientas veces el salario mínimo diario vigente en la Ciudad de México en el momento de cometerse el delito y destitución e inhabilitación de dos años a catorce años para desempeñar otro empleo, cargo o comisión públicos.

En ningún caso se devolverá a los responsables del delito de cohecho, el dinero o dádivas entregadas, las mismas se aplicarán en beneficio del Estado.

Capítulo XI

Cohecho a servidores públicos extranjeros.

Artículo 222 bis

Se impondrán las penas previstas en el artículo anterior al que con el propósito de obtener o retener para sí o para otra persona ventajas indebidamente en el desarrollo o conducción de transacciones comerciales internacionales ofrezca, prometa o dé, por sí o por interpósita persona, dinero o cualquiera otra dádiva, ya sea en bienes o servicios:

I. A un servidor público extranjero para que gestione o se abstenga de gestionar la tramitación o resolución de asuntos relacionados con las funciones inherentes a su empleo, cargo o comisión.

II. A un servidor público extranjero para llevar a cabo la tramitación o resolución de cualquier asunto que se encuentre fuera del ámbito de las funciones inherentes a su empleo, cargo o comisión, o





ÁREA CONVOCANTE:

DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS
Periférico Sur # 4333, Col. Jardines en la Montaña,
Tlalpan, C.P. 14210, Tel.: 555449.9000.

**INVITACIÓN NACIONAL ELECTRÓNICA A CUANDO MENOS TRES PERSONAS
CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO EN COMPRAS MX: IA-06-G0N-006G0N001-N-10-2026**

OBJETO DE LA INVITACIÓN: CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DEL SUMINISTRO DE INSUMOS PARA LOS ESPACIOS EJECUTIVOS, PARA EL BANCO NACIONAL DE COMERCIO EXTERIOR, S.N.C, I.B.D.

III. A cualquier persona para que acuda ante un servidor público extranjero y le requiera o le proponga llevar a cabo la tramitación o resolución de Cualquier asunto relacionado con las funciones inherentes al empleo, cargo o comisión de este último.

Para los efectos de este artículo se entiende por servidor extranjero, toda persona que ostente u ocupe un cargo público considerado así por la ley respectiva, en los órganos legislativo, ejecutivo o judicial de un Estado extranjero, incluyendo las agencias o empresas autónomas, independientes o de participación estatal, en cualquier orden o nivel de gobierno, así como cualquier organismo u organización pública internacionales.

Cuando alguno de los delitos comprendidos en este artículo se cometa en los supuestos a que se refiere el artículo 11 de este Código, el juez impondrá a la persona moral hasta quinientos días de multa y podrá decretar su suspensión o disolución, tomando en consideración el grado de conocimiento de los órganos de administración respecto del cohecho en la transacción internacional y el daño causado o el beneficio obtenido por la personal moral".

NOTA: Este Anexo se adjunta a la presente Convocatoria en atención al Oficio Circular No. SACN/300/148/2003, de fecha 3 de septiembre de 2003, suscrito por el Subsecretario de Atención Ciudadana y Normatividad de la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno, sin que el mismo establezca obligación alguna para los licitantes, en relación con este procedimiento de contratación; por esta razón, no será necesario que este Anexo se incluya como parte de las proposiciones, ni de la documentación que se solicita en términos de esta Convocatoria. Asimismo, considerando la fecha del Oficio Circular No. SACN/300/148/2003, los fundamentos legales enunciados, han tenido diversas reformas, por lo que, para tal efecto, se deberán entender los que se encuentran en el Código Penal Federal Vigente, de conformidad con lo siguiente:

Contenido de la Nota Informativa	Contenido del Código Penal Federal vigente
Artículo 222	Artículo 222.





ÁREA CONVOCANTE:

DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS
Periférico Sur # 4333, Col. Jardines en la Montaña,
Tlalpan, C.P. 14210, Tel.: 555449.9000.

**INVITACIÓN NACIONAL ELECTRÓNICA A CUANDO MENOS TRES PERSONAS
CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO EN COMPRAS MX: IA-06-G0N-006G0N001-N-10-2026**

OBJETO DE LA INVITACIÓN: CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DEL SUMINISTRO DE INSUMOS PARA LOS ESPACIOS EJECUTIVOS, PARA EL BANCO NACIONAL DE COMERCIO EXTERIOR, S.N.C, I.B.D.

Cometen el delito de cohecho:

El servidor público que por sí o por interpósita persona solicite o reciba indebidamente para sí o para otro, dinero o cualquiera otra dádiva o acepte una promesa, para hacer o dejar de hacer algo justo o injusto relacionado con sus funciones, y

II. El que de manera espontánea dé u ofrezca dinero o cualquier otra dádiva a alguna de las personas que se mencionan en la fracción anterior, para que cualquier servidor público haga u omita un acto justo o injusto relacionado con sus funciones.

Al que comete el delito de cohecho se le impondrán las siguientes sanciones:

Cuando la cantidad o el valor de la dádiva o promesa no exceda del equivalente de quinientas veces el salario mínimo diario vigente en la Ciudad de México en el momento de cometerse el delito, o no sea valuable, se impondrán de tres meses a dos años de prisión, multa de treinta a trescientas veces el salario mínimo diario vigente en la Ciudad de México en el momento de cometerse el delito y destitución e inhabilitación de tres meses

Cometen el delito de cohecho:

I.- El servidor público que, por sí, o por interpósita persona solicite o reciba ilícitamente para sí o para otro, dinero o cualquier beneficio, o acepte una promesa, para hacer o dejar de realizar un acto propio de sus funciones inherentes a su empleo, cargo o comisión;

II.- El que dé, prometa o entregue cualquier beneficio a alguna de las personas que se mencionan en el artículo 212 de este Código, para que haga u omita un acto relacionado con sus funciones, a su empleo, cargo o comisión, y

III.- El legislador federal que, en el ejercicio de sus funciones o atribuciones, y en el marco del

proceso de aprobación del presupuesto de egresos respectivo, gestione o solicite:

a) La asignación de recursos a favor de un ente público, exigiendo u obteniendo, para sí o para

un tercero, una comisión, dádiva o contraprestación, en dinero o en especie, distinta a la que

le corresponde por el ejercicio de su encargo;



2026
año de
Margarita Maza



ÁREA CONVOCANTE:

DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS
Periférico Sur # 4333, Col. Jardines en la Montaña,
Tlalpan, C.P. 14210, Tel.: 555449.9000.

**INVITACIÓN NACIONAL ELECTRÓNICA A CUANDO MENOS TRES PERSONAS
CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO EN COMPRAS MX: IA-06-G0N-006G0N001-N-10-2026**

OBJETO DE LA INVITACIÓN: CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DEL SUMINISTRO DE INSUMOS PARA LOS ESPACIOS EJECUTIVOS, PARA EL BANCO NACIONAL DE COMERCIO EXTERIOR, S.N.C, I.B.D.

a dos años para desempeñar otro empleo, cargo o comisión públicos.

Cuando la cantidad o el valor de la dádiva, promesa o prestación exceda de quinientas veces el salario mínimo diario vigente en la Ciudad de México en el momento de cometerse el delito, se impondrán de dos años a catorce años de prisión, multa de trescientas a quinientas veces el salario mínimo diario vigente en la Ciudad de México en el momento de cometerse el delito y destitución e inhabilitación de dos años a catorce años para desempeñar otro empleo, cargo o comisión públicos.

En ningún caso se devolverá a los responsables del delito de cohecho, el dinero o dádivas entregadas, las mismas se aplicarán en beneficio del Estado

b) El otorgamiento de contratos de obra pública o de servicios a favor de determinadas personas físicas o morales.

Se aplicará la misma pena a cualquier persona que gestione, solicite a nombre o en representación del legislador federal las asignaciones de recursos u otorgamiento de contratos a que se refieren los incisos a) y b) de este artículo.

Al que comete el delito de cohecho se le impondrán las siguientes sanciones:

Cuando la cantidad o el valor de la dádiva, de los bienes o la promesa no exceda del equivalente de quinientas veces el valor diario de la Unidad de Medida y Actualización en el momento de cometerse el delito, o no sea valuable, se impondrán de tres meses a dos años de prisión y de treinta a cien días multa. Cuando la cantidad o el valor de la dádiva, los bienes, promesa o prestación exceda de quinientas veces el valor diario de la Unidad de Medida y Actualización en el momento de cometerse el delito, se impondrán de dos a catorce años de



ÁREA CONVOCANTE:

DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS
Periférico Sur # 4333, Col. Jardines en la Montaña,
Tlalpan, C.P. 14210, Tel.: 555449.9000.

**INVITACIÓN NACIONAL ELECTRÓNICA A CUANDO MENOS TRES PERSONAS
CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO EN COMPRAS MX: IA-06-G0N-006G0N001-N-10-2026**

OBJETO DE LA INVITACIÓN: CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DEL SUMINISTRO DE INSUMOS PARA LOS ESPACIOS EJECUTIVOS, PARA EL BANCO NACIONAL DE COMERCIO EXTERIOR, S.N.C, I.B.D.

	prisión y de cien a ciento cincuenta días multa. En ningún caso se devolverá a los responsables del delito de cohecho, el dinero o dádivas entregadas, las mismas se aplicarán en beneficio del Estado.
Artículo 222 bis Se impondrán las penas previstas en el artículo anterior al que con el propósito de obtener o retener para sí o para otra persona ventajas indebidas en el desarrollo o conducción de transacciones comerciales internacionales ofrezca, prometa o dé, por sí o por interpósita persona, dinero o cualquiera otra dádiva, ya sea en bienes o servicios: I. A un servidor público extranjero para que gestione o se abstenga de gestionar la tramitación o resolución de asuntos relacionados con las funciones inherentes a su empleo, cargo o comisión. II. A un servidor público extranjero para llevar a cabo la tramitación o resolución de cualquier asunto que se encuentre fuera	Artículo 222 bis.- Se impondrán las penas previstas en el artículo anterior al que con el propósito de obtener o retener para sí o para otra persona ventajas indebidas en el desarrollo o conducción de transacciones comerciales internacionales, ofrezca, prometa o dé, por sí o por interpósita persona, dinero o cualquiera otra dádiva, ya sea en bienes o servicios: I. A un servidor público extranjero, en su beneficio o el de un tercero, para que dicho servidor público gestione o se abstenga de gestionar la tramitación o resolución de asuntos relacionados con las funciones inherentes a su empleo, cargo o comisión; II. A un servidor público extranjero, en su beneficio o el de un tercero, para que dicho servidor público gestione la



2026
año de
Margarita Maza



ÁREA CONVOCANTE:

DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS
Periférico Sur # 4333, Col. Jardines en la Montaña,
Tlalpan, C.P. 14210, Tel.: 555449.9000.

**INVITACIÓN NACIONAL ELECTRÓNICA A CUANDO MENOS TRES PERSONAS
CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO EN COMPRAS MX: IA-06-G0N-006G0N001-N-10-2026**

OBJETO DE LA INVITACIÓN: CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DEL SUMINISTRO DE INSUMOS PARA LOS ESPACIOS EJECUTIVOS, PARA EL BANCO NACIONAL DE COMERCIO EXTERIOR, S.N.C, I.B.D.

del ámbito de las funciones inherentes a su empleo, cargo o comisión, o

III. A cualquier persona para que acuda ante un servidor público extranjero y le requiera o le proponga llevar a cabo la tramitación o resolución de Cualquier asunto relacionado con las funciones inherentes al empleo, cargo o comisión de este último.

Para los efectos de este artículo se entiende por servidor extranjero, toda persona que ostente u ocupe un cargo público considerado así por la ley respectiva, en los órganos legislativo, ejecutivo o judicial de un Estado extranjero, incluyendo las agencias o empresas autónomas, independientes o de participación estatal, en cualquier orden o nivel de gobierno, así como cualquier organismo u organización pública internacionales.

Cuando alguno de los delitos comprendidos en este artículo se cometa en los supuestos a que se refiere el artículo 11 de este Código, el juez impondrá a la persona moral hasta quinientos días de multa y podrá decretar

tramitación o resolución de cualquier asunto que se encuentre fuera del ámbito de las funciones inherentes a su empleo, cargo o comisión, o

III. A cualquier persona para que acuda ante un servidor público extranjero y le requiera o le proponga llevar a cabo la tramitación o resolución de cualquier asunto relacionado con las funciones inherentes al empleo, cargo o comisión de este último.

Para los efectos de este artículo se entiende por servidor público extranjero, toda persona que desempeñe un empleo, cargo o comisión en el poder legislativo, ejecutivo o judicial o en un órgano público autónomo en cualquier orden o nivel de gobierno de un Estado extranjero, sea designado o electo; cualquier persona en ejercicio de una función para una autoridad, organismo o empresa pública o de participación estatal de un país extranjero; y cualquier funcionario o agente de un organismo u organización pública internacional.

Cuando alguno de los delitos comprendidos en este artículo se cometa en los supuestos a que se refiere el





ÁREA CONVOCANTE:

DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS
Periférico Sur # 4333, Col. Jardines en la Montaña,
Tlalpan, C.P. 14210, Tel.: 555449.9000.

**INVITACIÓN NACIONAL ELECTRÓNICA A CUANDO MENOS TRES PERSONAS
CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO EN COMPRAS MX: IA-06-G0N-006G0N001-N-10-2026**

OBJETO DE LA INVITACIÓN: CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DEL SUMINISTRO DE INSUMOS PARA LOS ESPACIOS EJECUTIVOS, PARA EL BANCO NACIONAL DE COMERCIO EXTERIOR, S.N.C, I.B.D.

su suspensión o disolución, tomando en consideración el grado de conocimiento de los órganos de administración respecto del cohecho en la transacción internacional y el daño causado o el beneficio obtenido por la personal moral”.

artículo 11 de este Código, el juez impondrá a la persona moral hasta mil días multa y podrá decretar su suspensión o disolución, tomando en consideración el grado de conocimiento de los órganos de administración respecto del cohecho en la transacción internacional y el daño causado o el beneficio obtenido por la persona moral



2026
año de
Margarita Maza



ÁREA CONVOCANTE:

DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS
Periférico Sur # 4333, Col. Jardines en la Montaña,
Tlalpan, C.P. 14210, Tel.: 555449.9000.

**INVITACIÓN NACIONAL ELECTRÓNICA A CUANDO MENOS TRES PERSONAS
CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO EN COMPRAS MX: IA-06-G0N-006G0N001-N-10-2026**

OBJETO DE LA INVITACIÓN: CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DEL SUMINISTRO DE INSUMOS PARA LOS ESPACIOS EJECUTIVOS, PARA EL BANCO NACIONAL DE COMERCIO EXTERIOR, S.N.C, I.B.D.

ANEXO 12

LISTA DE VERIFICACIÓN PARA REVISAR PROPOSICIONES (FO-CON-09_00)

NOTA: Este formato servirá para la verificación de la recepción de los documentos que el licitante entregue en el acto de presentación y apertura de proposiciones, en relación con los documentos requeridos en esta Convocatoria. **De igual forma servirá a cada licitante para verificar que envía todos y cada uno de los documentos requeridos, en términos de lo señalado.** La falta de su presentación no será motivo de desechamiento de la propuesta. La recepción por parte de Bancomext de los documentos que se relacionan en esta lista no implica que cumplan con los requisitos establecidos en esta Convocatoria. Para mejor conducción de este concurso, preferentemente se deberán utilizar los formatos integrados a la Convocatoria, los cuales contienen los datos mínimos necesarios. Los licitantes podrán utilizar documentos membretados de su empresa, los cuales deberán cumplir cuando menos con los datos solicitados en cada formato.

Referencia en la Convocatoria	DESCRIPCIÓN	ENTREGA	
		SI	NO
6.1.	Escrito de propuesta técnica		
6.2.	Formato de propuesta económica		
6.3.	Escrito de información para acreditar la existencia y personalidad del licitante		
6.4.	Manifestación de que el licitante es de nacionalidad mexicana		
6.5.	Manifestación de no encontrarse en alguno de los supuestos establecidos por los artículos 71 y 90 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público		
6.6.	Escrito de Declaración de Integridad		
6.7.	Manifestación que deberán presentar los licitantes que pretendan participar en los procedimientos de contratación con carácter de Micro, Pequeña o Mediana Empresa (MIPYMES), en términos del artículo 57 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.		



2026
año de
Margarita Maza



ÁREA CONVOCANTE:

DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS
Periférico Sur # 4333, Col. Jardines en la Montaña,
Tlalpan, C.P. 14210, Tel.: 555449.9000.

INVITACIÓN NACIONAL ELECTRÓNICA A CUANDO MENOS TRES PERSONAS CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO EN COMPRAS MX: IA-06-G0N-006G0N001-N-10-2026
OBJETO DE LA INVITACIÓN: CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DEL SUMINISTRO DE INSUMOS PARA LOS ESPACIOS EJECUTIVOS, PARA EL BANCO NACIONAL DE COMERCIO EXTERIOR, S.N.C, I.B.D.

Referencia en la Convocatoria	DESCRIPCIÓN	ENTREGA	
		SI	NO
	<i>Asimismo, las cooperativas y otros organismos del sector social de la economía certificados por el Instituto Nacional de la Economía Social, incluyendo aquellos cuyo objeto sea la inclusión laboral de mujeres y personas vulnerables, así como las constituidas o conformadas por grupos de atención prioritaria. Para acreditar que pertenecen a alguno de los sectores de la economía antes referidos, deberán presentar la documentación que acredite dicha situación, emitida conforme a las disposiciones jurídicas aplicables.</i>		
6.8.	<i>Copia simple de una identificación oficial vigente de la persona que firma las proposiciones</i>		
6.9	<i>Escrito de confidencialidad y derechos de autor</i>		
6.10	<i>Escrito en términos del artículo 49, fracción IX, de la Ley General de Responsabilidades Administrativas</i>		
6.11	<i>Escrito consentimiento para uso de datos personales (Aviso de Privacidad)</i>		
6.12	<i>Manifiesto, mediante el cual afirmen o nieguen, bajo protesta de decir verdad, los vínculos o relaciones de negocios, laborales, profesionales, personales o de parentesco por consanguinidad o afinidad hasta el cuarto grado con las personas servidoras públicas que establece el "Protocolo de Actuación en Materia de Contrataciones Públicas, Otorgamiento y Prórroga de Licencias, Permisos, Autorizaciones y Concesiones</i>		
6.13	<i>Manifestación en términos del artículo 40, fracción XX de la LAASSP</i>		
6.14	<i>Manifestación en términos del artículo 40, fracción XXI de la LAASSP</i>		
	<i>Firma electrónica avanzada (e.firma) que emite el SAT para el cumplimiento de obligaciones fiscales.</i>		





ÁREA CONVOCANTE:

DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS
Periférico Sur # 4333, Col. Jardines en la Montaña,
Tlalpan, C.P. 14210, Tel.: 555449.9000.

**INVITACIÓN NACIONAL ELECTRÓNICA A CUANDO MENOS TRES PERSONAS
CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO EN COMPRAS MX: IA-06-G0N-006G0N001-N-10-2026**

**OBJETO DE LA INVITACIÓN: CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DEL SUMINISTRO DE INSUMOS
PARA LOS ESPACIOS EJECUTIVOS, PARA EL BANCO NACIONAL DE COMERCIO EXTERIOR, S.N.C, I.B.D.**

ANEXO 13

**MANIFESTACIÓN RELATIVA AL ARTÍCULO 49, FRACCIÓN IX, DE LA LEY GENERAL DE
RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS (DESEMPEÑO DE EMPLEOS, CARGOS O
COMISIONES EN EL SERVICIO PÚBLICO).**

**BANCO NACIONAL DE COMERCIO EXTERIOR, S.N.C., I.B.D.
Periférico Sur No. 4333,
Colonia Jardines en la Montaña, Demarcación Territorial Tlalpan,
Ciudad de México, C.P., 14210**

Ciudad de México, a [INDICAR FECHA]

Hago referencia a la Invitación Nacional Electrónica a Cuando Menos Tres Personas con Código de Procedimiento en la Plataforma: IA-06-G0N-006G0N001-N-10-2026, convocada por el Banco Nacional de Comercio Exterior, S.N.C., I.B.D., para la CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DEL SUMINISTRO DE INSUMOS PARA LOS ESPACIOS EJECUTIVOS, PARA EL BANCO NACIONAL DE COMERCIO EXTERIOR, S.N.C, I.B.D.; y en el que mi representada **NOMBRE DEL LICITANTE** participa.

Sobre el particular y en cumplimiento de lo establecido en el artículo 49, fracción IX, de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, manifiesto por este conducto, bajo protesta de decir verdad, que ninguno de los socios o accionistas que ejercen control sobre mi representada* desempeñan empleos, cargos o comisiones en el servicio público, y que en caso de desempeñar cualquiera de dichos empleos, cargos o comisiones, con la formalización del contrato que resulte de la invitación a cuando menos tres personas no se actualiza un Conflicto de Interés.

**LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
NOMBRE DEL LICITANTE, SU REPRESENTANTE O APODERADO**



2026
año de
**Margarita
Maza**



ÁREA CONVOCANTE:

DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS
Periférico Sur # 4333, Col. Jardines en la Montaña,
Tlalpan, C.P. 14210, Tel.: 555449.9000.

**INVITACIÓN NACIONAL ELECTRÓNICA A CUANDO MENOS TRES PERSONAS
CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO EN COMPRAS MX: IA-06-G0N-006G0N001-N-10-2026**

**OBJETO DE LA INVITACIÓN: CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DEL SUMINISTRO DE INSUMOS
PARA LOS ESPACIOS EJECUTIVOS, PARA EL BANCO NACIONAL DE COMERCIO EXTERIOR, S.N.C, I.B.D.**

*Para efectos de la Ley General de Responsabilidades Administrativas se entiende que un socio o accionista ejerce control sobre una sociedad cuando sean administradores o formen parte del consejo de administración, o bien conjunta o separadamente, directa o indirectamente, mantengan la titularidad de derechos que permitan ejercer el voto respecto de más del cincuenta por ciento del capital, tengan poder decisorio en sus asambleas, estén en posibilidades de nombrar a la mayoría de los miembros de su órgano de administración o por cualquier otro medio tengan facultades de tomar las decisiones fundamentales de dichas personas morales (artículo 49, último párrafo, de la Ley General de Responsabilidades Administrativas).

Nota.- Este formato deberá ajustarse para el caso de que el licitante tenga carácter de persona física.





ÁREA CONVOCANTE:

DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS
Periférico Sur # 4333, Col. Jardines en la Montaña,
Tlalpan, C.P. 14210, Tel.: 555449.9000.

**INVITACIÓN NACIONAL ELECTRÓNICA A CUANDO MENOS TRES PERSONAS
CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO EN COMPRAS MX: IA-06-G0N-006G0N001-N-10-2026**

**OBJETO DE LA INVITACIÓN: CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DEL SUMINISTRO DE INSUMOS
PARA LOS ESPACIOS EJECUTIVOS, PARA EL BANCO NACIONAL DE COMERCIO EXTERIOR, S.N.C, I.B.D.**

ANEXO 14

**CONSENTIMIENTO POR PARTE DEL REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO PARA EL
USO DE DATOS PERSONALES**

BANCO NACIONAL DE COMERCIO EXTERIOR, S.N.C., I.B.D.
Periférico Sur No. 4333,
Colonia Jardines en la Montaña, Demarcación Territorial Tlalpan,
Ciudad de México, C.P., 14210

Ciudad de México, a **[INDICAR FECHA]**

Hago referencia a la Invitación Nacional Electrónica a Cuando Menos Tres Personas con Código de Procedimiento en la Plataforma: IA-06-G0N-006G0N001-N-10-2026, convocada por el Banco Nacional de Comercio Exterior, S.N.C., I.B.D., para la CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DEL SUMINISTRO DE INSUMOS PARA LOS ESPACIOS EJECUTIVOS, PARA EL BANCO NACIONAL DE COMERCIO EXTERIOR, S.N.C, I.B.D.; y en el que mi representada **NOMBRE DEL LICITANTE** participa.

Yo (ESCRIBIR EL NOMBRE DEL REPRESENTANTE O APODERADO LEGAL) representante legal o apoderado de la empresa (ESCRIBIR DENOMINACIÓN DE LA EMPRESA), reconozco que la Dirección de Adquisiciones y Servicios a través de la Subdirección de Adquisiciones de Bienes Muebles y Servicios, hizo de mi conocimiento el Aviso de Privacidad Integral a través del portal de internet <http://www.bancomext.com/transparencia/avisos-de-privacidad>, previo a proporcionar mis datos personales, de igual manera, consiento expresamente que la Subdirección de Adquisiciones de Bienes Muebles y Servicios trate mis datos personales con sujeción a las finalidades, términos y demás condiciones establecidas en el Aviso de Privacidad Integral.

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN.

NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE O APODERADO DEL LICITANTE





ÁREA CONVOCANTE:

DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS
Periférico Sur # 4333, Col. Jardines en la Montaña,
Tlalpan, C.P. 14210, Tel.: 555449.9000.

**INVITACIÓN NACIONAL ELECTRÓNICA A CUANDO MENOS TRES PERSONAS
CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO EN COMPRAS MX: IA-06-G0N-006G0N001-N-10-2026**

**OBJETO DE LA INVITACIÓN: CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DEL SUMINISTRO DE INSUMOS
PARA LOS ESPACIOS EJECUTIVOS, PARA EL BANCO NACIONAL DE COMERCIO EXTERIOR, S.N.C, I.B.D.**

ANEXO 15

MANIFESTACIÓN EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 40, FRACCIÓN XX DE LA LAASSP

BANCO NACIONAL DE COMERCIO EXTERIOR, S.N.C., I.B.D.

Periférico Sur No. 4333,

Colonia Jardines en la Montaña, Demarcación Territorial Tlalpan,

Ciudad de México, C.P., 14210

Ciudad de México, a **[INDICAR FECHA]**

Hago referencia a la Invitación Nacional Electrónica a Cuando Menos Tres Personas con Código de Procedimiento en la Plataforma: IA-06-G0N-006G0N001-N-10-2026, convocada por el Banco Nacional de Comercio Exterior, S.N.C., I.B.D., para la CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DEL SUMINISTRO DE INSUMOS PARA LOS ESPACIOS EJECUTIVOS, PARA EL BANCO NACIONAL DE COMERCIO EXTERIOR, S.N.C, I.B.D.; y en el que mi representada **NOMBRE DEL LICITANTE** participa.

Manifiesto bajo protesta de decir verdad que mi representada (**nombre y/o razón social de la persona licitante**), no ejecuta con otro participante acciones que impliquen o tengan por objeto obtener un beneficio o ventaja indebida en el presente procedimiento de contratación

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN.

NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE O APODERADO DEL LICITANTE





ÁREA CONVOCANTE:

DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS
Periférico Sur # 4333, Col. Jardines en la Montaña,
Tlalpan, C.P. 14210, Tel.: 555449.9000.

INVITACIÓN NACIONAL ELECTRÓNICA A CUANDO MENOS TRES PERSONAS
CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO EN COMPRAS MX: IA-06-G0N-006G0N001-N-10-2026

OBJETO DE LA INVITACIÓN: CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DEL SUMINISTRO DE INSUMOS
PARA LOS ESPACIOS EJECUTIVOS, PARA EL BANCO NACIONAL DE COMERCIO EXTERIOR, S.N.C, I.B.D.

ANEXO 16

MANIFESTACIÓN EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 40, FRACCIÓN XXI DE LA LAASSP

BANCO NACIONAL DE COMERCIO EXTERIOR, S.N.C., I.B.D.

Periférico Sur No. 4333,

Colonia Jardines en la Montaña, Demarcación Territorial Tlalpan,

Ciudad de México, C.P., 14210

Ciudad de México, a **[INDICAR FECHA]**

Hago referencia a la Invitación Nacional Electrónica a Cuando Menos Tres Personas con Código de Procedimiento en la Plataforma: IA-06-G0N-006G0N001-N-10-2026, convocada por el Banco Nacional de Comercio Exterior, S.N.C., I.B.D., para la CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DEL SUMINISTRO DE INSUMOS PARA LOS ESPACIOS EJECUTIVOS, PARA EL BANCO NACIONAL DE COMERCIO EXTERIOR, S.N.C, I.B.D; y en el que mi representada **NOMBRE DEL LICITANTE** participa.

Manifiesto bajo protesta de decir verdad que mi representada (**nombre y/o razón social de la persona licitante**), en caso de resultar ganador, no podrá subcontratar a otro licitante que haya participado en el presente procedimiento de contratación.

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN.

NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE O APODERADO DEL LICITANTE





ÁREA CONVOCANTE:

DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS
Periférico Sur # 4333, Col. Jardines en la Montaña,
Tlalpan, C.P. 14210, Tel.: 555449.9000.

INVITACIÓN NACIONAL ELECTRÓNICA A CUANDO MENOS TRES PERSONAS
CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO EN COMPRAS MX: IA-06-G0N-006G0N001-N-10-2026

OBJETO DE LA INVITACIÓN: CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DEL SUMINISTRO DE INSUMOS
PARA LOS ESPACIOS EJECUTIVOS, PARA EL BANCO NACIONAL DE COMERCIO EXTERIOR, S.N.C, I.B.D.

ANEXO 17

**TEXTO QUE DEBERÁ INCLUIRSE EN LA FIANZA A QUE SE REFIERE EL APARTADO 2.7.1 DE
ESTA CONVOCATORIA**

**MODELO PÓLIZA DE FIANZA PARA GARANTIZAR, ANTE LA INSTITUCIÓN, EL
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO DE: ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS
POR EL MONTO TOTAL. (ENTIDADES)**

(AFIANZADORA O ASEGURADORA)

DENOMINACIÓN SOCIAL: _____. EN LO SUCESIVO (LA "AFIANZADORA" O LA
"ASEGURADORA")

DOMICILIO: _____.

AUTORIZACIÓN DEL GOBIERNO FEDERAL PARA OPERAR: _____. (NÚMERO DE OFICIO Y
FECHA)

BENEFICIARIA:

BANCO NACIONAL DE COMERCIO EXTERIOR, S.N.C., I.B.D., EN LO SUCESIVO "LA
BENEFICIARIA". **DOMICILIO:** PERIFÉRICO SUR NÚMERO 4333, COL. JARDINES EN LA
MONTAÑA, DEMARCACIÓN TERRITORIAL DE TLALPAN, C.P. 14210, CIUDAD DE MÉXICO,
MÉXICO.

RFC: BNC8507311M4

EL MEDIO ELECTRÓNICO, POR EL CUAL SE PUEDA ENVIAR LA FIANZA A "LA CONTRATANTE"
Y A "LA BENEFICIARIA"¹: _____@bancomext.gob.mx^{1.1} Y _____@_____^{1.2}

¹ ESTABLECER TANTO EL CORREO ELECTRÓNICO DEL SERVIDOR PÚBLICO DE BANCOMEXT (BENEFICIARIA)
Y DEL PROVEEDOR (CONTRATANTE)

^{1.1}. CORREO ELECTRÓNICO DEL SERVIDOR PÚBLICO DE BANCOMEXT DESIGNADO PARA EL EFECTO.

^{1.2}. CORREO ELECTRÓNICO DEL PROVEEDOR ADJUDICADO PARA EL EFECTO.





ÁREA CONVOCANTE:

DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS
Periférico Sur # 4333, Col. Jardines en la Montaña,
Tlalpan, C.P. 14210, Tel.: 555449.9000.

**INVITACIÓN NACIONAL ELECTRÓNICA A CUANDO MENOS TRES PERSONAS
CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO EN COMPRAS MX: IA-06-G0N-006G0N001-N-10-2026**

**OBJETO DE LA INVITACIÓN: CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DEL SUMINISTRO DE INSUMOS
PARA LOS ESPACIOS EJECUTIVOS, PARA EL BANCO NACIONAL DE COMERCIO EXTERIOR, S.N.C, I.B.D.**

FIADO (S):

(EN CASO DE PROPOSICIÓN CONJUNTA, EL NOMBRE Y DATOS DE CADA UNO DE ELLOS)

NOMBRE O DENOMINACIÓN SOCIAL²: _____.

RFC³: _____.

DOMICILIO⁴: _____.

DATOS DE LA PÓLIZA:

NÚMERO⁵: _____.

MONTO AFIANZADO⁶: _____.

MONEDA⁷: _____.

FECHA DE EXPEDICIÓN⁸: _____.

² SEÑALAR EL NOMBRE O DENOMINACIÓN SOCIAL COMPLETA DEL PROVEEDOR, TAL Y COMO SE ESTABLECIÓ EN EL CONTRATO PRINCIPAL.

³ SEÑALAR EL REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES (RFC), TAL Y COMO SE ESTABLECIÓ EN EL CONTRATO PRINCIPAL.

⁴ SEÑALAR EL DOMICILIO SEÑALADO PARA FINES Y EFECTOS LEGALES DEL CONTRATO, TAL Y COMO SE ESTABLECIÓ EN EL CONTRATO PRINCIPAL.

*PARA EL CASO DE LOS **NUMERALES 2, 3 Y 4**, CUANDO SE TRATE DE PROPOSICIÓN CONJUNTA, SE DEBERÁ SEÑALAR DICHA INFORMACIÓN POR CADA UNO DE LOS INTEGRANTES DE LA PROPOSICIÓN.

⁵ ESTE NÚMERO ES ASIGNADO POR LA AFIANZADORA O ASEGURADORA, HASTA LA EXPEDICIÓN DEL DOCUMENTO FINAL.

⁶ SEÑALAR CON NÚMERO Y LETRA, SIN INCLUIR EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO, EL MONTO QUE RESULTE DE CALCULAR EL PORCENTAJE DE GARANTÍA SEÑALADO EN EL CONTRATO, POR EL IMPORTE SEÑALADO COMO PRESUPUESTO MÁXIMO, EN CASO DE CONTRATO ABIERTO, O IMPORTE TOTAL DEL CONTRATO.

⁷ SEÑALAR LA MONEDA ESTABLECIDA EN EL CONTRATO, CONSIDERANDO QUE SI ES MONEDA EXTRANJERA LA PÓLIZA SEA EXPEDIDA EN DICHA MONEDA.

⁸ LA FECHA DEBERÁ SER DENTRO DE LOS 10 (DIEZ) DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA FIRMA DEL CONTRATO.





ÁREA CONVOCANTE:

DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS
Periférico Sur # 4333, Col. Jardines en la Montaña,
Tlalpan, C.P. 14210, Tel.: 555449.9000.

**INVITACIÓN NACIONAL ELECTRÓNICA A CUANDO MENOS TRES PERSONAS
CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO EN COMPRAS MX: IA-06-G0N-006G0N001-N-10-2026**

OBJETO DE LA INVITACIÓN: CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DEL SUMINISTRO DE INSUMOS PARA LOS ESPACIOS EJECUTIVOS, PARA EL BANCO NACIONAL DE COMERCIO EXTERIOR, S.N.C, I.B.D.

OBLIGACIÓN GARANTIZADA: EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES ESTIPULADAS EN EL CONTRATO EN LOS TÉRMINOS DE LA CLÁUSULA PRIMERA DE LA PRESENTE PÓLIZA DE FIANZA.

NATURALEZA DE LAS OBLIGACIONES⁹: _____.

SI ES **DIVISIBLE** APLICARÁ EL SIGUIENTE TEXTO: LA OBLIGACIÓN GARANTIZADA SERÁ DIVISIBLE, POR LO QUE, EN CASO DE PRESENTARSE ALGÚN INCUMPLIMIENTO, SE HARÁ EFECTIVA SOLO EN LA PROPORCIÓN CORRESPONDIENTE AL INCUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN PRINCIPAL.

SI ES **INDIVISIBLE** APLICARÁ EL SIGUIENTE TEXTO: LA OBLIGACIÓN GARANTIZADA SERÁ INDIVISIBLE Y EN CASO DE PRESENTARSE ALGÚN INCUMPLIMIENTO SE HARÁ EFECTIVA POR EL MONTO TOTAL DE LAS OBLIGACIONES GARANTIZADAS.

DATOS DEL CONTRATO O PEDIDO, EN LO SUCESIVO EL "CONTRATO":

NÚMERO ASIGNADO POR "LA CONTRATANTE"¹⁰: _____.

OBJETO¹¹: _____.

MONTO DEL CONTRATO¹²: _____.

MONEDA¹³ _____.

⁹ INDICAR SI ES DIVISIBLE O INDIVISIBLE, DE CONFORMIDAD CON LO ESTIPULADO EN EL CONTRATO EN SU CLÁUSULA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

¹⁰ SEÑALAR EL NÚMERO ASIGNADO AL CONTRATO, YA SEA EL NÚMERO GENERADO DE PLATAFORMA DE CONTRATACIONES PÚBLICAS O EL NÚMERO DE CONTROL INTERNO ASIGNADO.

¹¹ SEÑALAR EL OBJETO DEL CONTRATO, TAL Y COMO SE ESTABLECIÓ EN EL CONTRATO PRINCIPAL.

¹² SEÑALAR CON NÚMERO Y LETRA, SIN INCLUIR EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO, EL MONTO TOTAL DEL CONTRATO, TAL Y COMO SE ENCUENTRA EN EL CONTRATO EN SU CLÁUSULA MONTO DEL CONTRATO.

¹³ SEÑALAR LA MONEDA ESTABLECIDA EN EL CONTRATO





ÁREA CONVOCANTE:

DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS
Periférico Sur # 4333, Col. Jardines en la Montaña,
Tlalpan, C.P. 14210, Tel.: 555449.9000.

INVITACIÓN NACIONAL ELECTRÓNICA A CUANDO MENOS TRES PERSONAS
CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO EN COMPRAS MX: IA-06-G0N-006G0N001-N-10-2026

OBJETO DE LA INVITACIÓN: CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DEL SUMINISTRO DE INSUMOS PARA LOS ESPACIOS EJECUTIVOS, PARA EL BANCO NACIONAL DE COMERCIO EXTERIOR, S.N.C, I.B.D.

FECHA DE SUSCRIPCIÓN¹⁴: _____.

TIPO¹⁵: _____.

OBLIGACIÓN CONTRACTUAL PARA LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO¹⁶:
_____.

PROCEDIMIENTO AL QUE SE SUJETARÁ LA PRESENTE PÓLIZA DE FIANZA PARA HACERLA EFECTIVA: EL PREVISTO EN EL ARTÍCULO 279 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y DE FIANZAS.

COMPETENCIA Y JURISDICCIÓN: PARA TODO LO RELACIONADO CON LA PRESENTE PÓLIZA, EL FIADO, EL FIADOR Y CUALESQUIER OTRO OBLIGADO, ASÍ COMO "LA BENEFICIARIA", SE SOMETERÁN A LA JURISDICCIÓN Y COMPETENCIA DE LOS TRIBUNALES FEDERALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO, RENUNCIANDO AL FUERO QUE PUDIERA CORRESPONDERLE EN RAZÓN DE SU DOMICILIO O POR CUALQUIER OTRA CAUSA.

LA PRESENTE FIANZA SE EXPIDE DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 69, FRACCIÓN II Y ÚLTIMO PÁRRAFO, Y ARTÍCULO 70, FRACCIÓN II, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, Y 151 DE SU REGLAMENTO.

VALIDACIÓN DE LA FIANZA EN EL PORTAL DE INTERNET, DIRECCIÓN ELECTRÓNICA
WWW.AMIG.ORG.MX

NOMBRE DEL REPRESENTANTE DE LA AFIANZADORA O ASEGURADORA

¹⁴ SEÑALAR LA FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO, QUE CORRESPONDE A LA FECHA EN QUE EL PROVEEDOR FIRMÓ EL CONTRATO.

¹⁵ INDICAR SI EL CONTRATO ES PARA ADQUISICIÓN DE UN BIEN O PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS.

¹⁶ INDICAR SI ES DIVISIBLE O INDIVISIBLE, DE CONFORMIDAD CON LO ESTIPULADO EN EL CONTRATO EN LA CLÁUSULA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO. (SE RELACIONA CON EL **NUMERAL 9**)





ÁREA CONVOCANTE:

DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS
Periférico Sur # 4333, Col. Jardines en la Montaña,
Tlalpan, C.P. 14210, Tel.: 555449.9000.

**INVITACIÓN NACIONAL ELECTRÓNICA A CUANDO MENOS TRES PERSONAS
CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO EN COMPRAS MX: IA-06-G0N-006G0N001-N-10-2026**

OBJETO DE LA INVITACIÓN: CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DEL SUMINISTRO DE INSUMOS PARA LOS ESPACIOS EJECUTIVOS, PARA EL BANCO NACIONAL DE COMERCIO EXTERIOR, S.N.C, I.B.D.

CLÁUSULAS GENERALES A QUE SE SUJETARÁ LA PRESENTE PÓLIZA DE FIANZA PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

PRIMERA. - OBLIGACIÓN GARANTIZADA.

ESTA PÓLIZA DE FIANZA GARANTIZA EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES ESTIPULADAS EN EL "CONTRATO" A QUE SE REFIERE ESTA PÓLIZA Y EN SUS CONVENIOS MODIFICATORIOS QUE SE HAYAN REALIZADO O A LOS ANEXOS DEL MISMO, CUANDO NO REBASEN EL PORCENTAJE DE AMPLIACIÓN INDICADO EN LA CLÁUSULA SIGUIENTE, AÚN Y CUANDO PARTE DE LAS OBLIGACIONES SE SUBCONTRATEN.

SEGUNDA. - MONTO AFIANZADO.

(LA "AFIANZADORA" O LA "ASEGURADORA"), SE COMPROMETE A PAGAR A LA BENEFICIARIA, HASTA EL MONTO DE ESTA PÓLIZA, QUE ES ¹⁷ _____ QUE REPRESENTA EL 10% (DIEZ POR CIENTO) DEL VALOR DEL "CONTRATO".

(LA "AFIANZADORA" O LA "ASEGURADORA") RECONOCE QUE EL MONTO GARANTIZADO POR LA FIANZA DE CUMPLIMIENTO SE PUEDE MODIFICAR EN EL CASO DE QUE SE FORMALICE UNO O VARIOS CONVENIOS MODIFICATORIOS DE AMPLIACIÓN DEL MONTO DEL "CONTRATO" INDICADO EN LA CARÁTULA DE ESTA PÓLIZA, SIEMPRE Y CUANDO NO SE REBASE EL 20% (VEINTE POR CIENTO) DE DICHO MONTO. PREVIA NOTIFICACIÓN DEL FIADO Y CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS LEGALES, (LA "AFIANZADORA" O LA "ASEGURADORA") EMITIRÁ EL DOCUMENTO MODIFICATORIO CORRESPONDIENTE O ENDOSO PARA EL SOLO EFECTO DE HACER CONSTAR LA REFERIDA AMPLIACIÓN, SIN QUE SE ENTIENDA QUE LA OBLIGACIÓN SEA NOVADA.

EN EL SUPUESTO DE QUE EL PORCENTAJE DE AUMENTO AL "CONTRATO" EN MONTO FUERA SUPERIOR A LOS INDICADOS, (LA "AFIANZADORA" O LA "ASEGURADORA") SE RESERVA EL

¹⁷ SEÑALAR CON NÚMERO Y LETRA, SIN INCLUIR EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO, EL MONTO QUE RESULTE DE CALCULAR EL PORCENTAJE DE GARANTÍA, SEÑALADO EN EL CONTRATO, POR EL IMPORTE SEÑALADO COMO PRESUPUESTO MÁXIMO O IMPORTE TOTAL DEL CONTRATO. (SE RELACIONA CON EL

NUMERAL 6)





ÁREA CONVOCANTE:

DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS
Periférico Sur # 4333, Col. Jardines en la Montaña,
Tlalpan, C.P. 14210, Tel.: 555449.9000.

**INVITACIÓN NACIONAL ELECTRÓNICA A CUANDO MENOS TRES PERSONAS
CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO EN COMPRAS MX: IA-06-G0N-006G0N001-N-10-2026**

OBJETO DE LA INVITACIÓN: CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DEL SUMINISTRO DE INSUMOS PARA LOS ESPACIOS EJECUTIVOS, PARA EL BANCO NACIONAL DE COMERCIO EXTERIOR, S.N.C, I.B.D.

DERECHO DE EMITIR LOS ENDOSOS SUBSECUENTES, POR LA DIFERENCIA ENTRE AMBOS MONTOS, SIN EMBARGO, PREVIA SOLICITUD DEL FIADO, (LA "AFIANZADORA" O LA "ASEGURADORA") PODRÁ GARANTIZAR DICHA DIFERENCIA Y EMITIRÁ EL DOCUMENTO MODIFICATORIO CORRESPONDIENTE.

(LA "AFIANZADORA" O LA "ASEGURADORA") ACEPTA EXPRESAMENTE QUE, EN CASO DE REQUERIMIENTO, SE COMPROMETE A PAGAR EL MONTO TOTAL AFIANZADO, SIEMPRE Y CUANDO EN EL CONTRATO SE HAYA ESTIPULADO QUE LA OBLIGACIÓN GARANTIZADA ES INDIVISIBLE; DE ESTIPULARSE QUE ES DIVISIBLE, (LA "AFIANZADORA" O LA "ASEGURADORA") PAGARÁ DE FORMA PROPORCIONAL EL MONTO DE LA O LAS OBLIGACIONES INCUMPLIDAS.

TERCERA. - INDEMNIZACIÓN POR MORA.

(LA "AFIANZADORA" O LA "ASEGURADORA"), SE OBLIGA A PAGAR LA INDEMNIZACIÓN POR MORA QUE EN SU CASO PROCEDA DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 283 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y DE FIANZAS.

CUARTA. - VIGENCIA.

LA FIANZA PERMANECERÁ VIGENTE HASTA QUE SE DÉ CUMPLIMIENTO A LA O LAS OBLIGACIONES QUE GARANTICE EN LOS TÉRMINOS DEL "CONTRATO" Y CONTINUARÁ VIGENTE EN CASO DE QUE "LA CONTRATANTE" OTORGUE PRÓRROGA O ESPERA AL CUMPLIMIENTO DEL "CONTRATO", EN LOS TÉRMINOS DE LA SIGUIENTE CLÁUSULA.

ASIMISMO, ESTA FIANZA PERMANECERÁ VIGENTE DURANTE LA SUBSTANCIACIÓN DE TODOS LOS RECURSOS LEGALES, ARBITRAJES O JUICIOS QUE SE INTERPONGAN CON ORIGEN EN LA OBLIGACIÓN GARANTIZADA HASTA QUE SE PRONUNCIE RESOLUCIÓN DEFINITIVA DE AUTORIDAD O TRIBUNAL COMPETENTE QUE HAYA CAUSADO EJECUTORIA.

DE ESTA FORMA LA VIGENCIA DE LA FIANZA NO PODRÁ ACOTARSE EN RAZÓN DEL PLAZO ESTABLECIDO PARA CUMPLIR LA O LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES.





ÁREA CONVOCANTE:

DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS
Periférico Sur # 4333, Col. Jardines en la Montaña,
Tlalpan, C.P. 14210, Tel.: 555449.9000.

**INVITACIÓN NACIONAL ELECTRÓNICA A CUANDO MENOS TRES PERSONAS
CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO EN COMPRAS MX: IA-06-G0N-006G0N001-N-10-2026**

**OBJETO DE LA INVITACIÓN: CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DEL SUMINISTRO DE INSUMOS
PARA LOS ESPACIOS EJECUTIVOS, PARA EL BANCO NACIONAL DE COMERCIO EXTERIOR, S.N.C, I.B.D.**

QUINTA. - PRÓRROGAS, ESPERAS O AMPLIACIÓN AL PLAZO DEL CONTRATO.

EN CASO DE QUE SE PRORROGUE EL PLAZO ORIGINALMENTE SEÑALADO O CONCEDER ESPERAS O CONVENIOS DE AMPLIACIÓN DE PLAZO PARA EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO GARANTIZADO Y SUS ANEXOS, EL FIADO DARÁ AVISO A (LA "AFIANZADORA" O LA "ASEGURADORA"), LA CUAL DEBERÁ EMITIR LOS DOCUMENTOS MODIFICATORIOS O ENDOSOS CORRESPONDIENTES.

(LA "AFIANZADORA O LA "ASEGURADORA") ACEPTA EXPRESAMENTE GARANTIZAR LA OBLIGACIÓN A QUE ESTA PÓLIZA SE REFIERE, AÚN EN EL CASO DE QUE SE OTORQUE PRÓRROGA, ESPERA O AMPLIACIÓN AL FIADO POR PARTE DE LA "CONTRATANTE" PARA EL CUMPLIMIENTO TOTAL DE LAS OBLIGACIONES QUE SE GARANTIZAN, POR LO QUE NO SE ACTUALIZA EL SUPUESTO DE EXTINCIÓN DE FIANZA PREVISTO EN EL ARTÍCULO 179 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y DE FIANZAS, SIN QUE SE ENTIENDA NOVADA LA OBLIGACIÓN.

SEXTA. - SUPUESTOS DE SUSPENSIÓN.

PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL "CONTRATO", CUANDO CONCURRAN LOS SUPUESTOS DE SUSPENSIÓN EN LOS TÉRMINOS DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, SU REGLAMENTO Y DEMÁS DISPOSICIONES APLICABLES, "LA CONTRATANTE" DEBERÁ EMITIR EL O LAS ACTAS CIRCUNSTANCIADAS Y, EN SU CASO, LAS CONSTANCIAS A QUE HAYA LUGAR. EN ESTOS SUPUESTOS, A PETICIÓN DEL FIADO, (LA "AFIANZADORA" O LA "ASEGURADORA") OTORGARÁ EL O LOS ENDOSOS CONDUCENTES, CONFORME A LO ESTATUIDO EN EL ARTÍCULO 166 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y DE FIANZAS, PARA LO CUAL BASTARÁ QUE EL FIADO EXHIBA A (LA "AFIANZADORA O A LA ASEGURADORA") DICHOS DOCUMENTOS EXPEDIDOS POR "LA CONTRATANTE".

EL APLAZAMIENTO DERIVADO DE LA INTERPOSICIÓN DE RECURSOS ADMINISTRATIVOS Y MEDIOS DE DEFENSA LEGALES, NO MODIFICA O ALTERA EL PLAZO DE EJECUCIÓN





ÁREA CONVOCANTE:

DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS
Periférico Sur # 4333, Col. Jardines en la Montaña,
Tlalpan, C.P. 14210, Tel.: 555449.9000.

**INVITACIÓN NACIONAL ELECTRÓNICA A CUANDO MENOS TRES PERSONAS
CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO EN COMPRAS MX: IA-06-G0N-006G0N001-N-10-2026**

OBJETO DE LA INVITACIÓN: CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DEL SUMINISTRO DE INSUMOS PARA LOS ESPACIOS EJECUTIVOS, PARA EL BANCO NACIONAL DE COMERCIO EXTERIOR, S.N.C, I.B.D.

INICIALMENTE PACTADO, POR LO QUE SUBSISTIRÁN INALTERADOS LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES ORIGINALMENTE PREVISTOS, ENTENDIENDO QUE LOS ENDOSOS QUE EMITA (LA "AFIANZADORA" O LA "ASEGURADORA") POR CUALQUIERA DE LOS SUPUESTOS REFERIDOS, FORMARÁN PARTE EN SU CONJUNTO, SOLIDARIA E INSEPARABLE DE LA PÓLIZA INICIAL.

SÉPTIMA. - SUBJUDICIDAD.

(LA "AFIANZADORA" O LA "ASEGURADORA") REALIZARÁ EL PAGO DE LA CANTIDAD RECLAMADA, BAJO LOS TÉRMINOS ESTIPULADOS EN ESTA PÓLIZA DE FIANZA, Y, EN SU CASO, LA INDEMNIZACIÓN POR MORA DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 283 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y DE FIANZAS, AUN CUANDO LA OBLIGACIÓN SE ENCUENTRE SUBJÚDICE, EN VIRTUD DE PROCEDIMIENTO ANTE AUTORIDAD JUDICIAL, ADMINISTRATIVA O TRIBUNAL ARBITRAL, SALVO QUE EL FIADO OBTENGA LA SUSPENSIÓN DE SU EJECUCIÓN, ANTE DICHAS INSTANCIAS.

(LA "AFIANZADORA" O LA "ASEGURADORA") DEBERÁ COMUNICAR A "LA BENEFICIARIA" DE LA GARANTÍA, EL OTORGAMIENTO DE LA SUSPENSIÓN AL FIADO, ACOMPAÑÁNDOLE LAS CONSTANCIAS RESPECTIVAS QUE ASÍ LO ACREDITEN, A FIN DE QUE SE ENCUENTRE EN LA POSIBILIDAD DE ABSTENERSE DEL COBRO DE LA FIANZA HASTA EN TANTO SE DICTE SENTENCIA FIRME.

OCTAVA. - COAFIANZAMIENTO O YUXTAPOSICIÓN DE GARANTÍAS.

EL COAFIANZAMIENTO O YUXTAPOSICIÓN DE GARANTÍAS, NO IMPLICARÁ NOVACIÓN DE LAS OBLIGACIONES ASUMIDAS POR (LA "AFIANZADORA" O LA "ASEGURADORA") POR LO QUE SUBSISTIRÁ SU RESPONSABILIDAD EXCLUSIVAMENTE EN LA MEDIDA Y CONDICIONES EN QUE LA ASUMIÓ EN LA PRESENTE PÓLIZA DE FIANZA Y EN SUS DOCUMENTOS MODIFICATORIOS.

NOVENA. - CANCELACIÓN DE LA FIANZA.





ÁREA CONVOCANTE:

DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS
Periférico Sur # 4333, Col. Jardines en la Montaña,
Tlalpan, C.P. 14210, Tel.: 555449.9000.

**INVITACIÓN NACIONAL ELECTRÓNICA A CUANDO MENOS TRES PERSONAS
CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO EN COMPRAS MX: IA-06-G0N-006G0N001-N-10-2026**

OBJETO DE LA INVITACIÓN: CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DEL SUMINISTRO DE INSUMOS PARA LOS ESPACIOS EJECUTIVOS, PARA EL BANCO NACIONAL DE COMERCIO EXTERIOR, S.N.C, I.B.D.

(LA "AFIANZADORA" O LA "ASEGURADORA") QUEDARÁ LIBERADA DE SU OBLIGACIÓN FIADORA SIEMPRE Y CUANDO "LA CONTRATANTE" LE COMUNIQUE POR ESCRITO, POR CONDUCTO DEL SERVIDOR PÚBLICO FACULTADO PARA ELLO, SU CONFORMIDAD PARA CANCELAR LA PRESENTE GARANTÍA.

EL FIADO PODRÁ SOLICITAR LA CANCELACIÓN DE LA FIANZA PARA LO CUAL DEBERÁ PRESENTAR A (LA "AFIANZADORA" O LA "ASEGURADORA") LA CONSTANCIA DE CUMPLIMIENTO TOTAL DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES. CUANDO EL FIADO SOLICITE DICHA CANCELACIÓN DERIVADO DEL PAGO REALIZADO POR SALDOS A SU CARGO O POR EL INCUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES, DEBERÁ PRESENTAR EL RECIBO DE PAGO CORRESPONDIENTE.

ESTA FIANZA SE CANCELARÁ CUANDO HABIÉNDOSE CUMPLIDO LA TOTALIDAD DE LAS OBLIGACIONES ESTIPULADAS EN EL "CONTRATO", "LA CONTRATANTE" HAYA CALIFICADO O REVISADO Y ACEPTADO LA GARANTÍA EXHIBIDA POR EL FIADO PARA RESPONDER POR LOS DEFECTOS, VICIOS OCULTOS DE LOS BIENES ENTREGADOS Y POR EL CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS MISMOS O POR LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS PRESTADOS POR EL FIADO, RESPECTO DEL "CONTRATO" ESPECIFICADO EN LA CARÁTULA DE LA PRESENTE PÓLIZA Y SUS RESPECTIVOS CONVENIOS MODIFICATORIOS.

DÉCIMA. - PROCEDIMIENTOS.

(LA "AFIANZADORA" O LA "ASEGURADORA") ACEPTA EXPRESAMENTE SOMETERSE AL PROCEDIMIENTO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 279 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y DE FIANZAS PARA HACER EFECTIVA LA FIANZA.

DÉCIMA PRIMERA. -RECLAMACIÓN

"LA BENEFICIARIA" PODRÁ PRESENTAR LA RECLAMACIÓN A QUE SE REFIERE EL ARTÍCULO 279, DE LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y DE FIANZAS EN CUALQUIER OFICINA, O SUCURSAL DE LA INSTITUCIÓN Y ANTE CUALQUIER APODERADO O REPRESENTANTE DE LA MISMA.





ÁREA CONVOCANTE:

DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS
Periférico Sur # 4333, Col. Jardines en la Montaña,
Tlalpan, C.P. 14210, Tel.: 555449.9000.

**INVITACIÓN NACIONAL ELECTRÓNICA A CUANDO MENOS TRES PERSONAS
CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO EN COMPRAS MX: IA-06-G0N-006G0N001-N-10-2026**

**OBJETO DE LA INVITACIÓN: CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DEL SUMINISTRO DE INSUMOS
PARA LOS ESPACIOS EJECUTIVOS, PARA EL BANCO NACIONAL DE COMERCIO EXTERIOR, S.N.C, I.B.D.**

DÉCIMA SEGUNDA. - DISPOSICIONES APLICABLES.

SERÁ APLICABLE A ESTA PÓLIZA, EN LO NO PREVISTO POR LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y DE FIANZAS, LA LEGISLACIÓN MERCANTIL Y A FALTA DE DISPOSICIÓN EXPRESA EL CÓDIGO CIVIL FEDERAL.

*****FIN DE TEXTO*****



ÁREA CONVOCANTE:

DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS
Periférico Sur # 4333, Col. Jardines en la Montaña,
Tlalpan, C.P. 14210, Tel.: 555449.9000.

INVITACIÓN NACIONAL ELECTRÓNICA A CUANDO MENOS TRES PERSONAS
CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO EN COMPRAS MX: IA-06-G0N-006G0N001-N-10-2026

OBJETO DE LA INVITACIÓN: CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DEL SUMINISTRO DE INSUMOS PARA LOS ESPACIOS EJECUTIVOS, PARA EL BANCO NACIONAL DE COMERCIO EXTERIOR, S.N.C, I.B.D.

ANEXO 18

MODELO DE CONTRATO

CONTRATO ABIERTO DEL **SERVICIO INTEGRAL DEL SUMINISTRO DE INSUMOS PARA LOS ESPACIOS EJECUTIVOS DEL BANCO NACIONAL DE COMERCIO EXTERIOR, S.N.C., IB.D.** QUE CELEBRAN, POR UNA PARTE, EL EJECUTIVO FEDERAL POR CONDUCTO DEL BANCO NACIONAL DE COMERCIO EXTERIOR, S.N.C., I.B.D., EN LO SUCESIVO **"BANCOMEXT"** REPRESENTADO MANCOMUNADAMENTE POR SUS APODERADOS LEGALES EL **C. JUAN ANTONIO GARIBALDI HERNÁNDEZ**, EN SU CARÁCTER DE **DIRECTOR DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS**, Y EL **C. ADRIÁN OLIVER BUENROSTRO OCHOA**, EN SU CARÁCTER DE **SUBDIRECTOR DE SERVICIOS GENERALES Y AVALÚOS**, Y POR LA OTRA PARTE, LA EMPRESA _____, EN LO SUCESIVO DENOMINADA COMO **"EL PROVEEDOR"**, REPRESENTADA POR EL/LA **C. _____** EN SU CARÁCTER DE **REPRESENTANTE LEGAL**, A QUIENES DE MANERA CONJUNTA SE LES DENOMINARÁ **"LAS PARTES"**, AL TENOR DE LAS DECLARACIONES Y CLÁUSULAS SIGUIENTES:

D E C L A R A C I O N E S

1. **"BANCOMEXT"** declara que:

1.1. Es una Sociedad Nacional de Crédito, Institución de Banca de Desarrollo, que forma parte de la Administración Pública Federal con personalidad jurídica y patrimonio propios; creada por Decreto publicado en el Diario Oficial de la Federación el día 12 de julio de 1985, por el que se transformó al Banco Nacional de Comercio Exterior, Sociedad Anónima, en Banco Nacional de Comercio Exterior, Sociedad Nacional de Crédito, Institución de Banca de Desarrollo.





ÁREA CONVOCANTE:

DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS
Periférico Sur # 4333, Col. Jardines en la Montaña,
Tlalpan, C.P. 14210, Tel.: 555449.9000.

**INVITACIÓN NACIONAL ELECTRÓNICA A CUANDO MENOS TRES PERSONAS
CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO EN COMPRAS MX: IA-06-G0N-006G0N001-N-10-2026**

OBJETO DE LA INVITACIÓN: CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DEL SUMINISTRO DE INSUMOS PARA LOS ESPACIOS EJECUTIVOS, PARA EL BANCO NACIONAL DE COMERCIO EXTERIOR, S.N.C, I.B.D.

- 1.2.** Con Escritura Pública No. 27,290 de fecha 26 de agosto de 1985, ante el Licenciado Carlos de Pablo Serna, Titular de la Notaria No. 137 del entonces Distrito Federal, actualmente, Ciudad de México, se hizo constar la protocolización de la transformación del Banco Nacional de Comercio Exterior, Sociedad Anónima, a Banco Nacional de Comercio Exterior, Sociedad Nacional de Crédito, Institución de Banca de Desarrollo, cuyo primer testimonio quedo inscrito en el Registro Público de Comercio de esta Ciudad, en el folio mercantil No. 3,659.
- 1.3.** Que se rige por la Ley Orgánica del Banco Nacional de Comercio Exterior, Sociedad Nacional de Crédito, Institución de Banca de Desarrollo, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 20 de enero de 1986, cuya modificación más reciente se llevó a cabo mediante Decreto publicado en el Diario Oficial de la Federación el día 1º de abril de 2024.
- 1.4.** Con fundamento en el Artículo 3º. de la Ley Orgánica del Banco Nacional de Comercio Exterior vigente, el Banco Nacional de Comercio Exterior, como institución de banca de desarrollo, tendrá por objeto financiar el comercio exterior del país, así como participar en la promoción de dicha actividad. La operación y funcionamiento de la Institución se realizarán con apego al marco legal aplicable y a las sanas prácticas y usos bancarios, buscando alcanzar dentro del sector encomendado al prestar el servicio público de banca y crédito, los objetivos de carácter general señalados en el artículo 3o. de la Ley Reglamentaria del Servicio Público de Banca y Crédito.
- 1.5.** Para efectos fiscales su Registro Federal de Contribuyentes es: **BNC8507311M4.**
- 1.6.** Sus apoderados legales el **C. JUAN ANTONIO GARIBALDI HERNÁNDEZ**, en su carácter





ÁREA CONVOCANTE:

DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS
Periférico Sur # 4333, Col. Jardines en la Montaña,
Tlalpan, C.P. 14210, Tel.: 555449.9000.

**INVITACIÓN NACIONAL ELECTRÓNICA A CUANDO MENOS TRES PERSONAS
CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO EN COMPRAS MX: IA-06-G0N-006G0N001-N-10-2026**

OBJETO DE LA INVITACIÓN: CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DEL SUMINISTRO DE INSUMOS PARA LOS ESPACIOS EJECUTIVOS, PARA EL BANCO NACIONAL DE COMERCIO EXTERIOR, S.N.C, I.B.D.

de **DIRECTOR DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS**, acredita su personalidad jurídica, conforme las Escrituras Públicas No. 8,131 y el **C. ADRIÁN OLIVER BUENROSTRO OCHOA**, en su carácter de **SUBDIRECTOR DE SERVICIOS GENERALES Y AVALÚOS**, acredita su personalidad jurídica mediante Escritura Pública No. 8,134, ambas de 27 de noviembre de 2025 y otorgadas ante la fe pública del Lic. Felipe Carrasco Zanini Ávila Camacho, Notario Público No. 185 de la Ciudad de México; en ambos instrumentos notariales se les otorgó Poder General para actos de Administración en ejercicio conjuntó y/o mancomunado siempre con otro apoderado que cuente con las mismas facultades, independientemente de su cargo. Manifestando ambos bajo protesta de decir verdad que a la fecha dichas facultades no le han sido revocadas ni modificadas en forma alguna, por lo que cuentan con la capacidad legal para la formalización del presente contrato.

Asimismo, dichos servidores públicos podrán ser sustituidos en cualquier momento en su cargo o funciones, sin que ello implique la necesidad de elaborar convenio modificatorio.

- 1.7.** Con fundamento en el artículo 2 fracción IV y 129 párrafo noveno del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (RLAASSP) y de conformidad con el apartado 2.1.2. en correlación con el numeral 18 de los Requisitos para adquirir o arrendar bienes o contratar servicios de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios (POBALINES) de **"BANCOMEXT"**, el servidor público designado responsable de administrar y verificar el cumplimiento del presente contrato, a través del control y seguimiento del mismo, será el **C. ADRIÁN OLIVER BUENROSTRO OCHOA**, en su carácter de **SUBDIRECTOR DE SERVICIOS GENERALES Y AVALÚOS**, quién podrá ser





ÁREA CONVOCANTE:

DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS
Periférico Sur # 4333, Col. Jardines en la Montaña,
Tlalpan, C.P. 14210, Tel.: 555449.9000.

**INVITACIÓN NACIONAL ELECTRÓNICA A CUANDO MENOS TRES PERSONAS
CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO EN COMPRAS MX: IA-06-G0N-006G0N001-N-10-2026**

OBJETO DE LA INVITACIÓN: CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DEL SUMINISTRO DE INSUMOS PARA LOS ESPACIOS EJECUTIVOS, PARA EL BANCO NACIONAL DE COMERCIO EXTERIOR, S.N.C, I.B.D.

sustituido en cualquier momento, bastando para tales efectos un comunicado por escrito por el servidor público facultado para ello, dirigido al representante de **"EL PROVEEDOR"** para los efectos conducentes.

1.8. El procedimiento de contratación mediante el cual se adjudicó el presente contrato fue por **Invitación A Cuando Menos Tres Personas Nacional Electrónica**, con fundamento en lo establecido en los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 32, 33, 35 fracción II, 36 primer párrafo, 39 fracción I, 55 primer párrafo, 56, 67 y 68 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público **"LAASSP"**; 130 y demas correlativos de su Reglamento; registrado en Plataforma Digital Compras MX con No: **IA-06-G0N-006G0N001-N__-2026** y Código de expediente **E-2026-000**_____; adjudicado mediante Acta de Fallo de fecha ____ de ____ de 2026.

1.9. Cuenta con recursos suficientes y autorización para ejercerlos en el cumplimiento de sus obligaciones derivadas del presente contrato, como se desprende de la Requisición - Autorización Presupuestal, con folio de autorización ____ de fecha ____ de ____ de 2026, en la partida presupuestal ____ "_____" del Clasificador por Objeto de Gasto para la Administración Pública Federal y la clave presupuestal contable interna _ "_____".

1.10. Tiene establecido su domicilio en Periférico Sur, No. 4333, Colonia Jardines en la Montaña, Demarcación Territorial Tlalpan, C.P. 14210, en la Ciudad de México, mismo que señala para los fines y efectos legales del presente contrato.





ÁREA CONVOCANTE:

DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS
Periférico Sur # 4333, Col. Jardines en la Montaña,
Tlalpan, C.P. 14210, Tel.: 555449.9000.

**INVITACIÓN NACIONAL ELECTRÓNICA A CUANDO MENOS TRES PERSONAS
CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO EN COMPRAS MX: IA-06-G0N-006G0N001-N-10-2026**

**OBJETO DE LA INVITACIÓN: CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DEL SUMINISTRO DE INSUMOS
PARA LOS ESPACIOS EJECUTIVOS, PARA EL BANCO NACIONAL DE COMERCIO EXTERIOR, S.N.C, I.B.D.**

2. “EL PROVEEDOR” declara que:

2.1. Es una persona moral legalmente constituida por las leyes mexicanas, mediante Escritura Pública No. _____ de fecha ____ de ____ de ____, otorgada ante la fe pública del Lic. _____, titular de la Notaria Pública No. _____ de la Ciudad de México, en la cual se hizo constar la constitución de la sociedad mercantil denominada _____; inscrita en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio de la Ciudad de México, sección comercio, bajo el folio mercantil No. _____, de fecha ____ de ____ de _____.

2.2. Mediante Escritura Pública No. _____ de fecha _____ de _____ de _____, otorgada ante la fe pública del Lic. _____, titular de la Notaria Pública No. _____ de la Ciudad de México, en la cual se hizo constar, entre otros, _____; inscrita en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio, sección comercio, bajo el folio mercantil electrónico No. _____ de fecha ____ de _____ de _____.

2.3. Que su objeto social, entre otros es:

_____.

2.4. Su Registro Federal de Contribuyentes es: _____.

2.5. El/La C. _____, en su calidad de Representante Legal acredita su personalidad jurídica mediante Escritura Pública No. _____ de fecha ____ de _____ de ____, otorgada ante la fe pública del Lic. _____, titular de la Notaria Pública





ÁREA CONVOCANTE:

DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS
Periférico Sur # 4333, Col. Jardines en la Montaña,
Tlalpan, C.P. 14210, Tel.: 555449.9000.

**INVITACIÓN NACIONAL ELECTRÓNICA A CUANDO MENOS TRES PERSONAS
CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO EN COMPRAS MX: IA-06-G0N-006G0N001-N-10-2026**

OBJETO DE LA INVITACIÓN: CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DEL SUMINISTRO DE INSUMOS PARA LOS ESPACIOS EJECUTIVOS, PARA EL BANCO NACIONAL DE COMERCIO EXTERIOR, S.N.C, I.B.D.

No. ____ de la Ciudad de México; inscrita en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio, sección comercio, folio mercantil No. ____ de fecha ____ de ____ de ____, en cual se establece que cuenta con las más amplias facultades para realizar el objeto social, por lo que enunciativamente y no limitativamente gozará de las facultades que se hacen constar, entre otros, en el Poder General para actos de administración; manifestando bajo protesta de decir verdad que las facultades conferidas no le han sido modificadas ni revocadas en forma alguna a la firma del presente contrato.

2.6. Que mediante registro No. ____ emitido por ____ cumple con la Norma Oficial Mexicana NOM-251-SSA1-2009, Prácticas de higiene para el proceso de alimentos, bebidas o suplementos alimenticios; en los términos previstos en el artículo 54 del Reglamento de la "LAASSP".

2.7. Reúne las condiciones técnicas, jurídicas y económicas, y cuenta con la organización y elementos necesarios para su cumplimiento.

2.8. Manifiesta bajo protesta de decir verdad, que ____, es de Nacionalidad Mexicana.

2.9. Que de conformidad con la clasificación establecida en la fracción III del artículo 3 de la Ley para el Desarrollo de la Competitividad de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa, ____ se encuentra dentro de la estatificación de este supuesto legal, toda vez que considerando los criterios base del mismo, (sector, número total de trabajadores y ventas anuales), se identifica como una empresa ____.





ÁREA CONVOCANTE:

DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS
Periférico Sur # 4333, Col. Jardines en la Montaña,
Tlalpan, C.P. 14210, Tel.: 555449.9000.

**INVITACIÓN NACIONAL ELECTRÓNICA A CUANDO MENOS TRES PERSONAS
CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO EN COMPRAS MX: IA-06-G0N-006G0N001-N-10-2026**

OBJETO DE LA INVITACIÓN: CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DEL SUMINISTRO DE INSUMOS PARA LOS ESPACIOS EJECUTIVOS, PARA EL BANCO NACIONAL DE COMERCIO EXTERIOR, S.N.C, I.B.D.

- 2.10.** Que formaliza este documento con la certeza de que ninguno de los socios, directivos, empleados, ni el representante legal se encuentran en los supuestos previstos en el artículo 71 y 90 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- 2.11.** En términos de lo dispuesto en la fracción IX del Artículo 49 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, manifiesta bajo protesta de decir verdad que, su representante legal y los socios o accionistas que ejercen control sobre la sociedad no desempeñan empleo, cargo o comisión en el servicio público o, en su caso, que, a pesar de desempeñarlo, con la formalización del contrato correspondiente no se actualiza un Conflicto de Interés.
- 2.12.** Bajo protesta de decir verdad manifiesta que está al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales en términos de lo dispuesto en el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación vigente, incluyendo las de Aportaciones Patronales y Entero de Descuentos, ante el Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores y las de Seguridad Social ante el Instituto Mexicano del Seguro Social, conforme a las Opiniones de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales emitidas por el SAT, INFONAVIT e IMSS, respectivamente.
- 2.13.** Que señala como domicilio fiscal y para oír y recibir notificaciones el ubicado en _____ No. _____, Colonia _____, Demarcación Territorial _____, Ciudad de México, C. P. _____.

3. De "LAS PARTES":

- 3.1.** Que es su voluntad celebrar el presente contrato y sujetarse a sus términos y





ÁREA CONVOCANTE:

DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS
Periférico Sur # 4333, Col. Jardines en la Montaña,
Tlalpan, C.P. 14210, Tel.: 555449.9000.

**INVITACIÓN NACIONAL ELECTRÓNICA A CUANDO MENOS TRES PERSONAS
CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO EN COMPRAS MX: IA-06-G0N-006G0N001-N-10-2026**

OBJETO DE LA INVITACIÓN: CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DEL SUMINISTRO DE INSUMOS PARA LOS ESPACIOS EJECUTIVOS, PARA EL BANCO NACIONAL DE COMERCIO EXTERIOR, S.N.C, I.B.D.

condiciones, para lo cual se reconocen las facultades y capacidades, mismas que no les han sido revocadas o limitadas en forma alguna, por lo que de común acuerdo se obligan de conformidad con las siguientes:

CLÁUSULAS

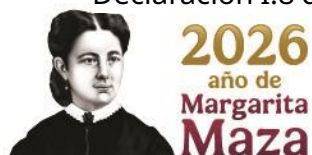
PRIMERA. OBJETO DEL CONTRATO

“EL PROVEEDOR” acepta y se obliga a proporcionar a **“BANCOMEXT”** el **SERVICIO INTEGRAL DEL SUMINISTRO DE INSUMOS PARA LOS ESPACIOS EJECUTIVOS DEL BANCO NACIONAL DE COMERCIO EXTERIOR, S.C., I.B.D.**, en los términos y condiciones establecidos en este contrato y sus anexos derivados del procedimiento de contratación de **Invitación Nacional Electrónica A Cuando Menos Tres Personas No. IA-06-G0N-006G0N001-N-____-2026** y que consisten en la convocatoria y sus respectivos anexos, acta de junta de aclaraciones, acta de presentación y apertura de proposiciones y acta de fallo, documentos que son públicos y pueden ser consultados en la página Compras MX con la liga:

<https://comprasmx.buengobierno.gob.mx/sitiopublico/#/sitiopublico/detalle/00000000000000000000000000000000/procedimiento>; de los cuales **“LAS PARTES”** determinan para efectos del presente contrato a la **Propuesta Técnica** como **ANEXO I** y la **Propuesta Económica** como **ANEXO II**, ambas de fecha __ de _____ de 2026, presentadas por **“EL PROVEEDOR”** en el procedimiento de contratación origen del presente contrato.

SEGUNDA. MONTO DEL CONTRATO

“LAS PARTES” están de acuerdo que, de conformidad con el acta de fallo descrita en la Declaración I.8 que antecede y en correlación con lo que establece el artículo 68 de la **“LAASSP”**





ÁREA CONVOCANTE:

DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS
Periférico Sur # 4333, Col. Jardines en la Montaña,
Tlalpan, C.P. 14210, Tel.: 555449.9000.

**INVITACIÓN NACIONAL ELECTRÓNICA A CUANDO MENOS TRES PERSONAS
CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO EN COMPRAS MX: IA-06-G0N-006G0N001-N-10-2026**

OBJETO DE LA INVITACIÓN: CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DEL SUMINISTRO DE INSUMOS PARA LOS ESPACIOS EJECUTIVOS, PARA EL BANCO NACIONAL DE COMERCIO EXTERIOR, S.N.C, I.B.D.

y artículo 130 de su Reglamento, como contraprestación por el servicio objeto del presente instrumento contractual será por un monto **mínimo** de \$ _____ (_____ **PESOS 00/100 M.N.**), más I.V.A., y un monto **máximo** de \$ _____ (_____ **PESOS 32/100 M.N.**) más I.V.A., conforme se especifican en la siguiente tabla:

DESCRIPCIÓN	MONTO	
	MÍNIMO	MÁXIMO
SERVICIO INTEGRAL DEL SUMINISTRO DE INSUMOS PARA LOS ESPACIOS EJECUTIVOS DEL BANCO NACIONAL DE COMERCIO EXTERIOR, S.C., I.B.D.	\$ -	\$ -
SUBTOTAL CONTRATO	\$ -	\$ -
IVA	\$ -	\$ -
TOTAL CONTRATO	\$ -	\$ -

El ejercicio de los montos del contrato antes señalados, será(n) conforme al o los precio(s) unitario(s) que será(n) considerado(s) fijo(s) y en moneda nacional hasta que concluya la relación contractual que se formaliza, conforme los términos del **ANEXO I** y **ANEXO II** del presente contrato, por lo que **"EL PROVEEDOR"** no podrá agregar ningún costo extra y los precios unitarios serán inalterables durante la vigencia del presente instrumento contractual.

Asimismo, con fundamento en el artículo 66 del Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, los pagos deberán realizarse por los servicios efectivamente prestados y devengados, que se efectúen dentro de los límites de los calendarios de presupuesto autorizados, que se encuentren debidamente justificados y comprobados con los documentos originales respectivos, entendiéndose por justificantes las disposiciones y documentos legales que determinen la obligación de hacer un pago y,





ÁREA CONVOCANTE:

DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS
Periférico Sur # 4333, Col. Jardines en la Montaña,
Tlalpan, C.P. 14210, Tel.: 555449.9000.

**INVITACIÓN NACIONAL ELECTRÓNICA A CUANDO MENOS TRES PERSONAS
CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO EN COMPRAS MX: IA-06-G0N-006G0N001-N-10-2026**

OBJETO DE LA INVITACIÓN: CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DEL SUMINISTRO DE INSUMOS PARA LOS ESPACIOS EJECUTIVOS, PARA EL BANCO NACIONAL DE COMERCIO EXTERIOR, S.N.C, I.B.D.

por comprobantes, los documentos que demuestren la entrega de las sumas de dinero correspondientes; conforme a lo establecido en el presente contrato en conjunto con su **ANEXO I** y **ANEXO II**.

TERCERA. ANTICIPO.

Para el presente contrato **"BANCOMEXT"** no otorgará anticipo a **"EL PROVEEDOR"**,

CUARTA. FORMA Y LUGAR DE PAGO

"BANCOMEXT" efectuará el pago de forma mensual a través de transferencia electrónica en moneda nacional, por los servicios efectivamente prestados considerando el costo unitario establecido y a entera satisfacción del **"ADMINISTRADOR DEL CONTRATO"** conforme lo establecido presente contrato y en su **ANEXO I** y **ANEXO II** que forman parte integral del mismo.

El pago se realizará en un plazo máximo de 17 (diecisiete) días hábiles contabilizados a partir del día hábil siguiente de la fecha en que la Subdirección de Control Contable y Pagos de **"BANCOMEXT"** apruebe el Comprobante Fiscal Digital (CFDI) o factura electrónica, aprobación que estará sujeta a que se cumplan con los requisitos fiscales que establece la legislación en la materia, contengan el desglose de los servicios prestados, los precios unitarios, se verifique su autenticidad, no existan aclaraciones al importe y vaya acompañada con la documentación soporte de la prestación de los servicios facturados y tenga la aceptación y validación del **"ADMINISTRADOR DEL CONTRATO"**.

De conformidad con el artículo 135 del Reglamento de la **"LAASSP"**, en caso de que el CFDI o factura electrónica entregada presente errores, el **"ADMINISTRADOR DEL CONTRATO"** o a quien éstos designen por escrito, dentro de los 3 (tres) días hábiles siguientes de su





ÁREA CONVOCANTE:

DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS
Periférico Sur # 4333, Col. Jardines en la Montaña,
Tlalpan, C.P. 14210, Tel.: 555449.9000.

**INVITACIÓN NACIONAL ELECTRÓNICA A CUANDO MENOS TRES PERSONAS
CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO EN COMPRAS MX: IA-06-G0N-006G0N001-N-10-2026**

OBJETO DE LA INVITACIÓN: CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DEL SUMINISTRO DE INSUMOS PARA LOS ESPACIOS EJECUTIVOS, PARA EL BANCO NACIONAL DE COMERCIO EXTERIOR, S.N.C, I.B.D.

recepción, indicará a **"EL PROVEEDOR"** las deficiencias que deberá corregir; por lo que, el procedimiento de pago reiniciará en el momento en que **"EL PROVEEDOR"** presente el CFDI o factura electrónica y/o documentos soporte corregidos y sean aceptados. El periodo que transcurre a partir de la entrega del citado escrito y hasta que **"EL PROVEEDOR"** presente las correcciones no se computará para efectos del término de pago estipulado en el primer párrafo del artículo 73 de la **"LAASSP"**.

Documentos a presentar:

- Factura original requisitada en términos de las disposiciones fiscales en vigor.
- CFDI o factura electrónica, se deberá presentar desglosando el Impuesto al Valor Agregado, cuando aplique.
- Archivo XML y validación del SAT
- Constancia de entrega de verificación técnica de los servicios objeto del pago, con la manifestación expresa de recepción de conformidad y firmada por el **"ADMINISTRADOR DEL CONTRATO"**.

El CFDI o factura electrónica deberá ser presentada a través del correo electrónico del **"ADMINISTRADOR DEL CONTRATO"** de **"BANCOMEXT"**: abuenros@bancomext.gob.mx, de lunes a viernes en días hábiles, en el horario laboral comprendido de las 9:00 a las 18:00 horas; y cuando sea posible, dicho CFDI o factura electrónica deberá ser presentada a través de la Plataforma Digital de Contrataciones Públicas.

"EL PROVEEDOR" manifiesta su conformidad de que, hasta en tanto no se cumpla con la verificación, supervisión y aceptación de los servicios, no se tendrán como recibidos o aceptados por el **"ADMINISTRADOR DEL CONTRATO"**.

Para efectos de trámite de pago, **"EL PROVEEDOR"** deberá ser titular de una cuenta bancaria, en la que se efectuará la transferencia electrónica de pago, respecto de la cual





ÁREA CONVOCANTE:

DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS
Periférico Sur # 4333, Col. Jardines en la Montaña,
Tlalpan, C.P. 14210, Tel.: 555449.9000.

**INVITACIÓN NACIONAL ELECTRÓNICA A CUANDO MENOS TRES PERSONAS
CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO EN COMPRAS MX: IA-06-G0N-006G0N001-N-10-2026**

OBJETO DE LA INVITACIÓN: CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DEL SUMINISTRO DE INSUMOS PARA LOS ESPACIOS EJECUTIVOS, PARA EL BANCO NACIONAL DE COMERCIO EXTERIOR, S.N.C, I.B.D.

deberá proporcionar toda la información y documentación que le sea requerida por **"BANCOMEXT"**, para efectos del pago. **"EL PROVEEDOR"** deberá presentar la información y documentación que **"BANCOMEXT"** le solicite para el trámite de pago, atendiendo a las disposiciones legales e internas del mismo.

El pago de la prestación de los servicios recibidos, quedará condicionado proporcionalmente al pago que **"EL PROVEEDOR"** deba efectuar por concepto de penas convencionales.

Para el caso que se presenten pagos en exceso, se estará a lo dispuesto por el artículo 73 párrafo tercero de la **"LAASSP"**.

QUINTA. LUGAR, PLAZOS Y CONDICIONES DE LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS.

"LAS PARTES" están de acuerdo que la prestación de los servicios se realizará conforme a los plazos, condiciones, establecidos en el **ANEXO I** y **ANEXO II** del presente contrato los cuales forman parte integrante del mismo.

Lo anterior, sin perjuicio de lo estipulado en el artículo 67 de la **"LAASSP"** que con la notificación del fallo o de la adjudicación del contrato, serán exigibles los derechos y obligaciones establecidos en el presente contrato.

SEXTA. VIGENCIA.

"LAS PARTES" convienen que la vigencia del presente contrato será a **partir del día natural siguiente al de la notificación del fallo y hasta el 31 de diciembre de 2026.**

SÉPTIMA. MODIFICACIONES DEL CONTRATO.





ÁREA CONVOCANTE:

DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS
Periférico Sur # 4333, Col. Jardines en la Montaña,
Tlalpan, C.P. 14210, Tel.: 555449.9000.

**INVITACIÓN NACIONAL ELECTRÓNICA A CUANDO MENOS TRES PERSONAS
CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO EN COMPRAS MX: IA-06-G0N-006G0N001-N-10-2026**

OBJETO DE LA INVITACIÓN: CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DEL SUMINISTRO DE INSUMOS PARA LOS ESPACIOS EJECUTIVOS, PARA EL BANCO NACIONAL DE COMERCIO EXTERIOR, S.N.C, I.B.D.

"LAS PARTES" están de acuerdo que **"BANCOMEXT"** por razones fundadas y explícitas podrá ampliar el monto o la cantidad de los servicios, de conformidad con el artículo 74 de la **"LAASSP"**, siempre y cuando las modificaciones no rebasen en su conjunto el 20% (veinte por ciento) de los establecidos originalmente, el precio unitario sea igual al originalmente pactado y el contrato esté vigente. La modificación se formalizará mediante la celebración de un Convenio Modificadorio.

"BANCOMEXT", podrá ampliar la vigencia del presente instrumento, siempre y cuando, no implique incremento del monto contratado o de la cantidad del servicio, siendo necesario que se obtenga el previo consentimiento de **"EL PROVEEDOR"**.

De presentarse caso fortuito o fuerza mayor, o por causas atribuibles a **"BANCOMEXT"**, se podrá modificar el plazo del presente instrumento jurídico, debiendo acreditar dichos supuestos con las constancias respectivas. La modificación del plazo por caso fortuito o fuerza mayor podrá ser solicitada por cualquiera de **"LAS PARTES"**.

En los supuestos previstos en los dos párrafos anteriores, no procederá la aplicación de penas convencionales por atraso.

Cualquier modificación al presente contrato deberá formalizarse a través de la Plataforma, por el servidor público de **"BANCOMEXT"** que lo haya hecho, o quien lo sustituya o esté facultado para ello, para lo cual **"EL PROVEEDOR"** realizará el ajuste respectivo de la garantía de cumplimiento, en términos del artículo 136, último párrafo del Reglamento de la **"LAASSP"**, salvo que por disposición legal se encuentre exceptuado de presentar garantía de cumplimiento.





ÁREA CONVOCANTE:

DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS
Periférico Sur # 4333, Col. Jardines en la Montaña,
Tlalpan, C.P. 14210, Tel.: 555449.9000.

**INVITACIÓN NACIONAL ELECTRÓNICA A CUANDO MENOS TRES PERSONAS
CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO EN COMPRAS MX: IA-06-G0N-006G0N001-N-10-2026**

OBJETO DE LA INVITACIÓN: CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DEL SUMINISTRO DE INSUMOS PARA LOS ESPACIOS EJECUTIVOS, PARA EL BANCO NACIONAL DE COMERCIO EXTERIOR, S.N.C, I.B.D.

"BANCOMEXT" se abstendrá de hacer modificaciones que se refieran a precios, anticipos, pagos progresivos, especificaciones y, en general, cualquier cambio que implique otorgar condiciones más ventajosas a un proveedor comparadas con las establecidas originalmente.

OCTAVA. GARANTÍA DE LOS SERVICIOS.

"EL PROVEEDOR" deberá garantizar la calidad y la correcta ejecución del servicio, sin ningún costo adicional para **"BANCOMEXT"**, conforme lo establecido en **ANEXO I** y aceptados por **"EL PROVEEDOR"** en el **ANEXO II** del presente contrato, los cuales forman parte integrante del mismo.

"BANCOMEXT" no requiere que **"EL PROVEEDOR"** presente una garantía específica para la prestación de los servicios objeto del presente contrato.

NOVENA. GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO.

Conforme a los artículos 69 fracción II, y 70 fracción II de la "LAASSP", 85, fracción III, y 151 de su Reglamento; así como en Política 2.3.4, inciso **a)** de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones Arrendamientos y Prestación de Servicios del BANCO NACIONAL DE COMERCIO EXTERIOR, S.N.C. I.B.D., **"EL PROVEEDOR"**, se obliga a otorgar **Fianza** de carácter **Indivisible** por el cumplimiento fiel y exacto de todas y cada una de las obligaciones derivadas de este contrato, a favor del BANCO NACIONAL DE COMERCIO EXTERIOR, S.N.C., I.B.D., por un importe equivalente al 10.0% (DIEZ POR CIENTO) del monto total o máximo de este contrato, sin incluir el I.V.A.





ÁREA CONVOCANTE:

DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS
Periférico Sur # 4333, Col. Jardines en la Montaña,
Tlalpan, C.P. 14210, Tel.: 555449.9000.

**INVITACIÓN NACIONAL ELECTRÓNICA A CUANDO MENOS TRES PERSONAS
CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO EN COMPRAS MX: IA-06-G0N-006G0N001-N-10-2026**

OBJETO DE LA INVITACIÓN: CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DEL SUMINISTRO DE INSUMOS PARA LOS ESPACIOS EJECUTIVOS, PARA EL BANCO NACIONAL DE COMERCIO EXTERIOR, S.N.C, I.B.D.

Dicha garantía, deberá ser entregada a **"BANCOMEXT"**, a través del **"ADMINISTRADOR DEL CONTRATO"**, a más tardar dentro de los 10 días naturales siguientes a la firma del presente contrato, en las instalaciones de **"BANCOMEXT"**, ubicadas en Periférico Sur Número 4333, Colonia Jardines en la Montaña, Demarcación Tlalpan, C.P. 14210, Ciudad de México.

En caso de que **"EL PROVEEDOR"** incumpla con la entrega de la garantía en el plazo establecido, **"BANCOMEXT"** podrá rescindir el contrato y dará vista al Órgano Interno de Control para que proceda en el ámbito de sus facultades.

"EL PROVEEDOR" deberá tomar en consideración el texto que le sea proporcionado por **"BANCOMEXT"** para la redacción de la garantía antes referida.

La garantía de cumplimiento de ninguna manera será considerada como una limitante de responsabilidad de **"EL PROVEEDOR"**, derivada de sus obligaciones y garantías estipuladas en el presente instrumento jurídico, y no impedirá que **"BANCOMEXT"** reclame la indemnización por cualquier incumplimiento que pueda exceder el valor de la garantía de cumplimiento.

En caso de incremento al monto del presente instrumento jurídico o modificación al plazo, **"EL PROVEEDOR"** se obliga a entregar a **"BANCOMEXT"** dentro de los 10 (diez) días naturales siguientes a la formalización del mismo, de conformidad con el último párrafo del artículo 136, del Reglamento de la **"LAASSP"**, los documentos modificatorios o endosos correspondientes, debiendo contener en el documento la estipulación de que se otorga de manera conjunta, solidaria e inseparable de la garantía otorgada inicialmente.





ÁREA CONVOCANTE:

DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS
Periférico Sur # 4333, Col. Jardines en la Montaña,
Tlalpan, C.P. 14210, Tel.: 555449.9000.

**INVITACIÓN NACIONAL ELECTRÓNICA A CUANDO MENOS TRES PERSONAS
CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO EN COMPRAS MX: IA-06-G0N-006G0N001-N-10-2026**

OBJETO DE LA INVITACIÓN: CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DEL SUMINISTRO DE INSUMOS PARA LOS ESPACIOS EJECUTIVOS, PARA EL BANCO NACIONAL DE COMERCIO EXTERIOR, S.N.C, I.B.D.

Una vez cumplidas las obligaciones a satisfacción, del **"ADMINISTRADOR DEL CONTRATO"** procederá inmediatamente a extender la constancia de cumplimiento de las obligaciones contractuales y dará inicio a los trámites para la cancelación de la garantía cumplimiento del contrato, lo que comunicará a **"EL PROVEEDOR"**.

DÉCIMA. OBLIGACIONES DE "EL PROVEEDOR"

"EL PROVEEDOR", se obliga a:

- a) Prestar los servicios en las fechas o plazos y lugares establecidos conforme a lo pactado en el presente contrato y anexos respectivos.
- b) Cumplir con las especificaciones técnicas, de calidad y demás condiciones establecidas en el presente contrato y sus respectivos anexos.
- c) Asumir la responsabilidad de cualquier daño que llegue a ocasionar a **"BANCOMEXT"** o a terceros con motivo de la ejecución y cumplimiento del presente contrato.
- d) Proporcionar la información que le sea requerida por la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno y el Órgano Interno de Control de **"BANCOMEXT"**, de conformidad con el artículo 156 del Reglamento de la **"LAASSP"**.
- e) De conformidad con lo que establece el artículo 66 fracción XII **"EL PROVEEDOR"** deberá mantenerse al corriente de sus obligaciones fiscales durante la vigencia del contrato, lo cual deberá acreditar ante **"BANCOMEXT"**, a través del **"ADMINISTRADOR DEL CONTRATO"**, con la entrega de las opiniones positivas (**SAT, IMSS, INFONAVIT**) que le emita la autoridad fiscal competente **dentro de los primeros 15 días hábiles de los meses: Julio 2026 y Diciembre 2026.**

DÉCIMA PRIMERA OBLIGACIONES DE "BANCOMEXT"





ÁREA CONVOCANTE:

DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS
Periférico Sur # 4333, Col. Jardines en la Montaña,
Tlalpan, C.P. 14210, Tel.: 555449.9000.

**INVITACIÓN NACIONAL ELECTRÓNICA A CUANDO MENOS TRES PERSONAS
CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO EN COMPRAS MX: IA-06-G0N-006G0N001-N-10-2026**

OBJETO DE LA INVITACIÓN: CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DEL SUMINISTRO DE INSUMOS PARA LOS ESPACIOS EJECUTIVOS, PARA EL BANCO NACIONAL DE COMERCIO EXTERIOR, S.N.C, I.B.D.

"BANCOMEXT", se obliga a:

- Otorgar todas las facilidades necesarias, a efecto de que **"EL PROVEEDOR"** lleve a cabo en los términos convenidos en la prestación de los servicios objeto del contrato.
- Realizar el pago correspondiente en tiempo y forma.
- Extender a **"EL PROVEEDOR"**, por conducto del **"ADMINISTRADOR DEL CONTRATO"**, la constancia de cumplimiento de obligaciones contractuales, inmediatamente que se cumplan éstas a satisfacción expresa del mismo, ó en un plazo no mayor a 10 días hábiles de haberlos recibido, éstos 10 días, no se contabilizarán con el plazo del pago.

Una vez acreditado que **"EL PROVEEDOR"** cumplió a satisfacción expresa del **"ADMINISTRADOR DEL CONTRATO"** podrá iniciar el trámite de la cancelación de la garantía de cumplimiento del presente contrato.

DÉCIMA SEGUNDA. ADMINISTRACIÓN, VERIFICACIÓN, SUPERVISIÓN Y ACEPTACIÓN DE LOS SERVICIOS

De conformidad con lo estipulado en la Declaración 1.7 de **"BANCOMEXT"**; **"EL PROVEEDOR"** está de acuerdo que el **"ADMINISTRADOR DEL CONTRATO"**, será el responsable de administrar, supervisar, verificar el cumplimiento de los derechos y obligaciones establecidos en el presente contrato y su **ANEXO I** y **ANEXO II**. Por lo que la emisión de la entrega recepción de conformidad del o los servicios será a través del **"ADMINISTRADOR DEL CONTRATO"**, conforme a los términos, condiciones y especificaciones establecidas en el presente contrato y **ANEXO I** y **ANEXO II** del mismo.

"BANCOMEXT", a través del **"ADMINISTRADOR DEL CONTRATO"**, rechazará los servicios, que no cumplan las especificaciones establecidas en este contrato y en sus Anexos,





ÁREA CONVOCANTE:

DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS
Periférico Sur # 4333, Col. Jardines en la Montaña,
Tlalpan, C.P. 14210, Tel.: 555449.9000.

**INVITACIÓN NACIONAL ELECTRÓNICA A CUANDO MENOS TRES PERSONAS
CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO EN COMPRAS MX: IA-06-G0N-006G0N001-N-10-2026**

OBJETO DE LA INVITACIÓN: CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DEL SUMINISTRO DE INSUMOS PARA LOS ESPACIOS EJECUTIVOS, PARA EL BANCO NACIONAL DE COMERCIO EXTERIOR, S.N.C, I.B.D.

obligándose **"EL PROVEEDOR"** en este supuesto a realizarlos nuevamente bajo su responsabilidad y sin costo adicional para **"BANCOMEXT"**, sin perjuicio de la aplicación de las penas convencionales o deducciones, en su caso, al cobro correspondiente.

"BANCOMEXT", a través del **"ADMINISTRADOR DEL CONTRATO"**, podrá aceptar los servicios que incumplan de manera parcial o deficiente las especificaciones establecidas en este contrato y en los anexos respectivos, sin perjuicio de la aplicación de las deducciones (en el caso que se hayan establecido) al pago que procedan, y reposición del servicio, cuando la naturaleza propia de éstos lo permita.

Con fundamento en el Artículo 72 de la **"LAASSP"** la forma y términos en que se verificará a través del **"ADMINISTRADOR DEL CONTRATO"**, que los bienes o servicios se realizaron de conformidad con los términos y condiciones del presente contrato y sus anexos, será mediante la constancia de cumplimiento de obligaciones contractuales establecida en el ANEXO TÉCNICO que forma parte del **ANEXO I**, en un plazo no mayor a diez días hábiles de haberlos recibido. Los diez días mencionados, no se contabilizarán con el plazo del pago.

DÉCIMA TERCERA. DEDUCCIONES.

En términos de lo establecido en los artículos 76 de la LAASSP y 143 de su Reglamento **"BANCOMEXT"** aplicará deducciones al pago por el incumplimiento parcial o deficiente, en que incurra **"EL PROVEEDOR"** conforme a lo estipulado en el apartado de **PENAS CONVENCIONALES Y DEDUCCIONES** del **ANEXO TÉCNICO**, que forma parte integral del **ANEXO I** del presente contrato.





ÁREA CONVOCANTE:

DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS
Periférico Sur # 4333, Col. Jardines en la Montaña,
Tlalpan, C.P. 14210, Tel.: 555449.9000.

**INVITACIÓN NACIONAL ELECTRÓNICA A CUANDO MENOS TRES PERSONAS
CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO EN COMPRAS MX: IA-06-G0N-006G0N001-N-10-2026**

OBJETO DE LA INVITACIÓN: CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DEL SUMINISTRO DE INSUMOS PARA LOS ESPACIOS EJECUTIVOS, PARA EL BANCO NACIONAL DE COMERCIO EXTERIOR, S.N.C, I.B.D.

Las cantidades a deducir se aplicarán sobre la cantidad indicada sin incluir impuestos, directamente en el CFDI o factura electrónica que **"EL PROVEEDOR"** presente para su cobro en trámite o bien en el siguiente pago.

De no existir pagos pendientes, se requerirá a **"EL PROVEEDOR"** que realice el pago de la deductiva a través de cualquiera de las formas establecidas en el numeral 2.3.6 de las Políticas, Bases y Lineamientos en materia de adquisiciones, arrendamientos y prestación de servicios de **"BANCOMEXT"**, sin que la acumulación de las deductivas exceda el 10% (DIEZ POR CIENTO) del monto del contrato. En caso de negativa se procederá a hacer efectiva la garantía de cumplimiento del contrato.

El cálculo de las deducciones correspondientes las realizará **"BANCOMEXT"** a través del **"ADMINISTRADOR DEL CONTRATO"** cuya notificación se realizará por escrito o vía correo electrónico, dentro de los 5 días hábiles posteriores a la determinación del incumplimiento parcial o deficiente.

Cuando la suma de las deductivas exceda el monto total de la garantía de cumplimiento del presente contrato, se podrá iniciar el procedimiento de rescisión del mismo, en términos de lo previsto en la **CLÁUSULA VIGÉSIMA QUINTA. RESCISIÓN**, no procederá el cobro de dichas penas ni la contabilización de las mismas al hacer efectiva la garantía de cumplimiento del contrato.

DÉCIMA CUARTA. PENAS CONVENCIONALES.

Con fundamento en lo establecido en los artículos 75 de la LAASSP y 142 de su Reglamento **"BANCOMEXT"** aplicará, en caso de que, **"EL PROVEEDOR"** incurra en atraso en el cumplimiento de lo pactado para la prestación de los servicios objeto del presente contrato, por conducto del **"ADMINISTRADOR DEL CONTRATO"** penas convencionales equivalente





ÁREA CONVOCANTE:

DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS
Periférico Sur # 4333, Col. Jardines en la Montaña,
Tlalpan, C.P. 14210, Tel.: 555449.9000.

**INVITACIÓN NACIONAL ELECTRÓNICA A CUANDO MENOS TRES PERSONAS
CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO EN COMPRAS MX: IA-06-G0N-006G0N001-N-10-2026**

OBJETO DE LA INVITACIÓN: CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DEL SUMINISTRO DE INSUMOS PARA LOS ESPACIOS EJECUTIVOS, PARA EL BANCO NACIONAL DE COMERCIO EXTERIOR, S.N.C, I.B.D.

al 0.5% (punto cinco por ciento) por cada día natural de atraso sobre la parte de los servicios no prestados, conforme a lo establecido en el apartado de **PENAS CONVENCIONALES Y DEDUCCIONES** del **ANEXO TÉCNICO**, que forma parte integral del **ANEXO I** del presente contrato.

La pena convencional aplicará en correlación con el apartado de entregables y tiempos de entrega establecidos en el **ANEXO I** y propuesta técnica contenida en el **ANEXO II**, anexos que forman parte integral del presente contrato.

El **"ADMINISTRADOR DEL CONTRATO"** determinará el cálculo de la pena convencional, cuya notificación se realizará por escrito o vía correo electrónico, dentro de los 3 (tres) días posteriores al atraso en el cumplimiento de la obligación de que se trate.

El pago de los servicios, quedará condicionado proporcionalmente al pago que **"EL PROVEEDOR"** deba efectuar por concepto de penas convencionales; en el supuesto que el contrato sea rescindido en términos de lo previsto en la **CLÁUSULA VIGÉSIMA CUARTA. RESCISIÓN**, no procederá el cobro de dichas penas ni la contabilización de las mismas al hacer efectiva la garantía de cumplimiento del contrato.

El pago de las penas podrá efectuarse a través de cualquiera de las formas establecidas en el numeral 2.3.6. de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios de **"BANCOMEXT"** sin que la acumulación de esta pena exceda el 10% (DIEZ POR CIENTO) del monto del contrato.

DÉCIMA QUINTA. LICENCIAS, AUTORIZACIONES Y PERMISOS.

"EL PROVEEDOR", en su caso, se obliga a observar y mantener vigentes las licencias, autorizaciones, permisos o registros requeridos para el cumplimiento de sus obligaciones.





ÁREA CONVOCANTE:

DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS
Periférico Sur # 4333, Col. Jardines en la Montaña,
Tlalpan, C.P. 14210, Tel.: 555449.9000.

**INVITACIÓN NACIONAL ELECTRÓNICA A CUANDO MENOS TRES PERSONAS
CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO EN COMPRAS MX: IA-06-G0N-006G0N001-N-10-2026**

**OBJETO DE LA INVITACIÓN: CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DEL SUMINISTRO DE INSUMOS
PARA LOS ESPACIOS EJECUTIVOS, PARA EL BANCO NACIONAL DE COMERCIO EXTERIOR, S.N.C, I.B.D.**

DÉCIMA SEXTA. PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL.

En virtud de que el personal de **"EL PROVEEDOR"** realizará actividades dentro de las instalaciones de **"BANCOMEXT"**, es recomendable que se contrate un seguro de responsabilidad civil, toda vez que será responsable por los daños y perjuicios que pudiera ocasionar a los inmuebles, al equipo propiedad o bajo custodia de **"BANCOMEXT"**, al personal de **"BANCOMEXT"** y/o a terceras personas.

DÉCIMA SÉPTIMA. TRANSPORTE.

"LAS PARTES" están de acuerdo que, en lo aplicable, se estará a lo establecido en los **ANEXOS I** y **ANEXO II** que forman parte integral del presente contrato.

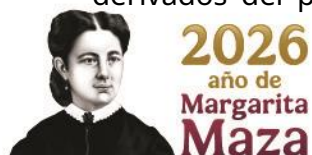
DÉCIMA OCTAVA. IMPUESTOS Y DERECHOS.

Los impuestos, derechos y gastos que procedan con motivo de la prestación de los servicios, objeto del presente contrato, serán pagados por **"EL PROVEEDOR"**, mismos que no serán repercutidos a **"BANCOMEXT"**.

"BANCOMEXT" sólo cubrirá, cuando aplique, lo correspondiente al Impuesto al Valor Agregado (IVA), en los términos de la normatividad aplicable y de conformidad con las disposiciones fiscales vigentes.

DÉCIMA NOVENA. PROHIBICIÓN DE CESIÓN DE DERECHOS Y OBLIGACIONES.

"EL PROVEEDOR" no podrá ceder total o parcialmente los derechos y obligaciones derivados del presente contrato, a favor de cualquier otra persona física o moral, con





ÁREA CONVOCANTE:

DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS
Periférico Sur # 4333, Col. Jardines en la Montaña,
Tlalpan, C.P. 14210, Tel.: 555449.9000.

**INVITACIÓN NACIONAL ELECTRÓNICA A CUANDO MENOS TRES PERSONAS
CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO EN COMPRAS MX: IA-06-G0N-006G0N001-N-10-2026**

OBJETO DE LA INVITACIÓN: CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DEL SUMINISTRO DE INSUMOS PARA LOS ESPACIOS EJECUTIVOS, PARA EL BANCO NACIONAL DE COMERCIO EXTERIOR, S.N.C, I.B.D.

excepción de los derechos de cobro, en cuyo caso se deberá contar con la conformidad previa y por escrito de **"BANCOMEXT"**.

Se exceptúa de lo anterior en el caso de fusión, escisión, o transformación de sociedades, siempre que a nueva sociedad que resulte cuente con la solvencia técnica, jurídica y económica exigidas al adjudicarse el contrato, cumpla con lo dispuesto en el Reglamento de la **"LAASSP"** y no se encuentre en los supuestos de impedimento previstos en la **"LAASSP"**.

VIGÉSIMA. DERECHOS DE AUTOR, PATENTES Y/O MARCAS.

"EL PROVEEDOR" será responsable en caso de infringir patentes, marcas o viole otros registros de derechos de propiedad industrial a nivel nacional e internacional, con motivo del cumplimiento de las obligaciones del presente contrato, por lo que se obliga a responder personal e ilimitadamente de los daños y perjuicios que pudiera causar a **"BANCOMEXT"** o a terceros.

De presentarse alguna reclamación en contra de **"BANCOMEXT"**, por cualquiera de las causas antes mencionadas, **"EL PROVEEDOR"**, se obliga a salvaguardar los derechos e intereses de **"BANCOMEXT"** de cualquier controversia, liberándola de toda responsabilidad de carácter civil, penal, mercantil, fiscal o de cualquier otra índole, sacándola en paz y a salvo.

En caso de que **"BANCOMEXT"** tuviese que erogar recursos por cualquiera de estos conceptos **"EL PROVEEDOR"** se obliga a reembolsar de manera inmediata los recursos erogados por aquella.





ÁREA CONVOCANTE:

DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS
Periférico Sur # 4333, Col. Jardines en la Montaña,
Tlalpan, C.P. 14210, Tel.: 555449.9000.

**INVITACIÓN NACIONAL ELECTRÓNICA A CUANDO MENOS TRES PERSONAS
CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO EN COMPRAS MX: IA-06-G0N-006G0N001-N-10-2026**

**OBJETO DE LA INVITACIÓN: CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DEL SUMINISTRO DE INSUMOS
PARA LOS ESPACIOS EJECUTIVOS, PARA EL BANCO NACIONAL DE COMERCIO EXTERIOR, S.N.C, I.B.D.**

VIGESIMA PRIMERA. - CONFIDENCIALIDAD Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES.

"**LAS PARTES**" acuerdan que la información que se intercambie de conformidad con las disposiciones del presente instrumento, se tratarán de manera confidencial, siendo de uso exclusivo para la consecución del objeto del presente contrato y no podrá difundirse a terceros de conformidad con lo establecido en las disposiciones vigentes en materia de transparencia y acceso a la información pública y de protección de datos personales.

En ese sentido, "**EL PROVEEDOR**" se compromete a mantener la confidencialidad de toda la información que reciba durante el desarrollo del servicio, tanto antes como durante y después de la ejecución del mismo. Esta obligación de confidencialidad se extiende a todos los documentos, datos, materiales o cualquier tipo de información que sea proporcionada por "**BANCOMEXT**", para los fines del servicio objeto del presente contrato, asegurando que no será divulgada a terceros.

Para el tratamiento de los datos personales que "**LAS PARTES**" recaben con motivo de la celebración del presente contrato, deberá de realizarse con base en lo previsto en los Avisos de Privacidad respectivos.

Por tal motivo, "**EL PROVEEDOR**" asume cualquier responsabilidad que se derive del incumplimiento de su parte, o de sus empleados, a las obligaciones de confidencialidad descritas en el presente contrato.

VIGÉSIMA SEGUNDA. SUSPENSIÓN TEMPORAL DE LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS.





ÁREA CONVOCANTE:

DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS
Periférico Sur # 4333, Col. Jardines en la Montaña,
Tlalpan, C.P. 14210, Tel.: 555449.9000.

**INVITACIÓN NACIONAL ELECTRÓNICA A CUANDO MENOS TRES PERSONAS
CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO EN COMPRAS MX: IA-06-G0N-006G0N001-N-10-2026**

OBJETO DE LA INVITACIÓN: CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DEL SUMINISTRO DE INSUMOS PARA LOS ESPACIOS EJECUTIVOS, PARA EL BANCO NACIONAL DE COMERCIO EXTERIOR, S.N.C, I.B.D.

Con fundamento en el artículo 80 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y 150, fracción II, de su Reglamento, **"BANCOMEXT"** en el supuesto de caso fortuito o de fuerza mayor o por causas que le resulten imputables, podrá suspender la prestación de los servicios, de manera temporal, quedando obligado a pagar a **"EL PROVEEDOR"**, aquellos servicios que hubiesen sido efectivamente prestados, así como, al pago de gastos no recuperables previa solicitud y acreditamiento.

Una vez que hayan desaparecido las causas que motivaron la suspensión, el contrato podrá continuar produciendo todos sus efectos legales, si **"BANCOMEXT"** así lo determina; y en caso de que subsistan los supuestos que dieron origen a la suspensión, se podrá iniciar la terminación anticipada del contrato, conforme lo dispuesto en la cláusula siguiente.

VIGÉSIMA TERCERA. TERMINACIÓN ANTICIPADA DEL CONTRATO.

"BANCOMEXT" cuando concurren razones de interés general, o bien, cuando por causas justificadas se extinga la necesidad de requerir los servicios originalmente contratados y se demuestre que de continuar con el cumplimiento de las obligaciones pactadas, se ocasionaría algún daño o perjuicio a **"BANCOMEXT"**, o se determine la nulidad total o parcial de los actos que dieron origen al presente contrato, con motivo de la resolución de una inconformidad o intervención de oficio, emitida por la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno, podrá dar por terminado anticipadamente el presente contrato sin responsabilidad alguna para **"BANCOMEXT"**, ello con independencia de lo establecido en la cláusula que antecede.





ÁREA CONVOCANTE:

DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS
Periférico Sur # 4333, Col. Jardines en la Montaña,
Tlalpan, C.P. 14210, Tel.: 555449.9000.

**INVITACIÓN NACIONAL ELECTRÓNICA A CUANDO MENOS TRES PERSONAS
CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO EN COMPRAS MX: IA-06-G0N-006G0N001-N-10-2026**

OBJETO DE LA INVITACIÓN: CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DEL SUMINISTRO DE INSUMOS PARA LOS ESPACIOS EJECUTIVOS, PARA EL BANCO NACIONAL DE COMERCIO EXTERIOR, S.N.C, I.B.D.

Cuando **"BANCOMEXT"** determine dar por terminado anticipadamente el contrato, lo notificará a **"EL PROVEEDOR"** hasta con 30 (treinta) días naturales anteriores al hecho, debiendo sustentarlo en un dictamen que precise las razones o las causas justificadas que le dieron origen a la misma, una vez notificada la terminación anticipada, se extinguirá el contrato, lo que dará lugar a formalizar el finiquito entre **"LAS PARTES"**.

En el finiquito se harán constar los pagos que, en su caso, deba efectuar **"BANCOMEXT"** por concepto de los servicios prestados hasta el momento de la terminación anticipada, además, en su caso, pactará en el mismo el reembolso a **"EL PROVEEDOR"** de los gastos no recuperables en que haya incurrido, siempre que estos sean razonables, estén debidamente comprobados y se relacionen directamente con el presente contrato.

VIGÉSIMA CUARTA. RESCISIÓN.

"BANCOMEXT" podrá iniciar en cualquier momento el procedimiento de rescisión, cuando **"EL PROVEEDOR"** incurra en alguna de las siguientes causales:

- a) Contravenir los términos pactados para la prestación de los servicios, establecidos en el presente contrato;
- b) Transferir en todo o en parte las obligaciones que deriven del presente contrato a un tercero ajeno a la relación contractual;
- c) Ceder los derechos de cobro derivados del contrato, sin contar con la conformidad previa y por escrito de **"BANCOMEXT"**;
- d) Suspender total o parcialmente y sin causa justificada la prestación de los servicios del presente contrato;





ÁREA CONVOCANTE:

DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS
Periférico Sur # 4333, Col. Jardines en la Montaña,
Tlalpan, C.P. 14210, Tel.: 555449.9000.

**INVITACIÓN NACIONAL ELECTRÓNICA A CUANDO MENOS TRES PERSONAS
CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO EN COMPRAS MX: IA-06-G0N-006G0N001-N-10-2026**

OBJETO DE LA INVITACIÓN: CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DEL SUMINISTRO DE INSUMOS PARA LOS ESPACIOS EJECUTIVOS, PARA EL BANCO NACIONAL DE COMERCIO EXTERIOR, S.N.C, I.B.D.

- e) No realizar la prestación de los servicios en tiempo y forma conforme a lo establecido en el presente contrato y sus respectivos anexos;
- f) No proporcionar a los Órganos de Fiscalización, la información que le sea requerida con motivo de las auditorías, visitas e inspecciones que realicen;
- g) Ser declarado en concurso mercantil, o por cualquier otra causa distinta o análoga que afecte su patrimonio;
- h) En caso de que compruebe la falsedad de alguna manifestación, información o documentación proporcionada para efecto del presente contrato;
- i) No entregar dentro de los 10 (diez) días naturales siguientes a la fecha de firma del presente contrato, la garantía de cumplimiento del mismo;
- j) Cuando la suma de las penas convencionales exceda el monto total de la garantía de cumplimiento del contrato;
- k) Cuando la suma de las deducciones al pago, excedan el límite máximo establecido para las deducciones;
- l) Divulgar, transferir o utilizar la información que conozca en el desarrollo del cumplimiento del objeto del presente contrato, sin contar con la autorización de **"BANCOMEXT"** en los términos de lo dispuesto en la **CLÁUSULA VIGÉSIMA PRIMERA. DE CONFIDENCIALIDAD Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES** del presente instrumento jurídico.
- m) Impedir el desempeño normal de labores de **"BANCOMEXT"**;
- n) Cambiar su nacionalidad por otra e invocar la protección de su gobierno contra reclamaciones y órdenes de **"BANCOMEXT"**, cuando sea extranjero,
- o) En su caso, no presentar la opinión favorable de sus obligaciones fiscales, conforme a la periodicidad establecida en el presente contrato, y
- p) Incumplir cualquier obligación distinta de las anteriores y derivadas del presente contrato.



2026
año de
Margarita Maza



ÁREA CONVOCANTE:

DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS
Periférico Sur # 4333, Col. Jardines en la Montaña,
Tlalpan, C.P. 14210, Tel.: 555449.9000.

**INVITACIÓN NACIONAL ELECTRÓNICA A CUANDO MENOS TRES PERSONAS
CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO EN COMPRAS MX: IA-06-G0N-006G0N001-N-10-2026**

OBJETO DE LA INVITACIÓN: CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DEL SUMINISTRO DE INSUMOS PARA LOS ESPACIOS EJECUTIVOS, PARA EL BANCO NACIONAL DE COMERCIO EXTERIOR, S.N.C, I.B.D.

Para el caso de optar por la rescisión del contrato, **"BANCOMEXT"** comunicará por escrito y/o los medios electrónicos respectivos a **"EL PROVEEDOR"** el incumplimiento en que haya incurrido, para que en un término de 5 (cinco) días hábiles contados a partir del día siguiente de la notificación, exponga lo que a su derecho convenga y aporte en su caso las pruebas que estime pertinentes.

Transcurrido dicho término **"BANCOMEXT"**, en un plazo de 10 (diez) días hábiles siguientes, tomando en consideración los argumentos y pruebas que hubiere hecho valer **"EL PROVEEDOR"**, determinará de manera fundada y motivada dar o no por rescindido el contrato, y comunicará a **"EL PROVEEDOR"** dicha determinación dentro del citado plazo.

Cuando se rescinda el contrato, se formulará el finiquito correspondiente, a efecto de hacer constar los pagos que deba efectuar **"BANCOMEXT"** por concepto del contrato hasta el momento de rescisión, o los que resulten a cargo de **"EL PROVEEDOR"**.

Iniciado un procedimiento de conciliación **"BANCOMEXT"** podrá suspender el trámite del procedimiento de rescisión.

Si previamente a la determinación de dar por rescindido el contrato se realiza la prestación de los servicios, el procedimiento iniciado quedará sin efecto, previa aceptación y verificación de **"BANCOMEXT"** de que continúa vigente la necesidad de los servicios, aplicando, en su caso, las penas convencionales correspondientes.

"BANCOMEXT" podrá determinar no dar por rescindido el contrato, cuando durante el procedimiento advierta que la rescisión del mismo pudiera ocasionar algún daño o afectación a las funciones que tiene encomendadas. En este supuesto, **"BANCOMEXT"**





ÁREA CONVOCANTE:

DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS
Periférico Sur # 4333, Col. Jardines en la Montaña,
Tlalpan, C.P. 14210, Tel.: 555449.9000.

**INVITACIÓN NACIONAL ELECTRÓNICA A CUANDO MENOS TRES PERSONAS
CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO EN COMPRAS MX: IA-06-G0N-006G0N001-N-10-2026**

OBJETO DE LA INVITACIÓN: CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DEL SUMINISTRO DE INSUMOS PARA LOS ESPACIOS EJECUTIVOS, PARA EL BANCO NACIONAL DE COMERCIO EXTERIOR, S.N.C, I.B.D.

elaborará un dictamen en el cual justifique que los impactos económicos o de operación que se ocasionarían con la rescisión del contrato resultarían más inconvenientes.

De no rescindirse el contrato, **"BANCOMEXT"** establecerá con **"EL PROVEEDOR"**, otro plazo, que le permita subsanar el incumplimiento que hubiere motivado el inicio del procedimiento, aplicando las sanciones correspondientes. El convenio modificatorio que al efecto se celebre deberá atender a las condiciones previstas por los dos últimos párrafos del artículo 74 de la **"LAASSP"**.

No obstante, de que se hubiere firmado el convenio modificatorio a que se refiere el párrafo anterior, si se presenta de nueva cuenta el incumplimiento, **"BANCOMEXT"** quedará expresamente facultada para optar por exigir el cumplimiento del contrato, o rescindirlo, aplicando las sanciones que procedan.

Si se llevara a cabo la rescisión del contrato, y en el caso de que a **"EL PROVEEDOR"** se le hubieran entregado pagos progresivos, éste deberá de reintegrarlos más los intereses correspondientes, conforme a lo indicado en el artículo 73, párrafo cuarto, de la **"LAASSP"**.

Los intereses se calcularán sobre el monto de los pagos progresivos efectuados y se computarán por días naturales desde la fecha de su entrega hasta la fecha en que se pongan efectivamente las cantidades a disposición de **"BANCOMEXT"**.

VIGÉSIMA QUINTA. - RELACIÓN Y EXCLUSIÓN LABORAL.

"EL PROVEEDOR" reconoce y acepta ser el único patrón de todos y cada uno de los trabajadores que intervienen en la prestación del servicio, deslindando de toda





ÁREA CONVOCANTE:

DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS
Periférico Sur # 4333, Col. Jardines en la Montaña,
Tlalpan, C.P. 14210, Tel.: 555449.9000.

**INVITACIÓN NACIONAL ELECTRÓNICA A CUANDO MENOS TRES PERSONAS
CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO EN COMPRAS MX: IA-06-G0N-006G0N001-N-10-2026**

OBJETO DE LA INVITACIÓN: CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DEL SUMINISTRO DE INSUMOS PARA LOS ESPACIOS EJECUTIVOS, PARA EL BANCO NACIONAL DE COMERCIO EXTERIOR, S.N.C, I.B.D.

responsabilidad a **"BANCOMEXT"** respecto de cualquier reclamo que en su caso puedan efectuar sus trabajadores, sea de índole laboral, fiscal o de seguridad social y en ningún caso se le podrá considerar patrón sustituto, patrón solidario, beneficiario o intermediario.

"EL PROVEEDOR" asume en forma total y exclusiva las obligaciones propias de patrón respecto de cualquier relación laboral, que el mismo contraiga con el personal que labore bajo sus órdenes o intervenga o contrate para la atención de los asuntos encomendados por **"BANCOMEXT"**, así como en la ejecución de los servicios.

Para cualquier caso no previsto, **"EL PROVEEDOR"** exime expresamente a **"BANCOMEXT"** de cualquier responsabilidad laboral, civil o penal o de cualquier otra especie que en su caso pudiera llegar a generarse, relacionado con el presente contrato.

Para el caso que, con posterioridad a la conclusión del presente contrato, **"BANCOMEXT"** reciba una demanda laboral por parte de trabajadores de **"EL PROVEEDOR"**, en la que se demande la solidaridad y/o sustitución patronal a **"BANCOMEXT"**, **"EL PROVEEDOR"** queda obligado a dar cumplimiento a lo establecido en la presente cláusula.

VIGÉSIMA SEXTA. DISCREPANCIAS.

"LAS PARTES" están de acuerdo que, en caso de discrepancia entre los términos y condiciones establecidos en este contrato y sus anexos públicos y/o específicos, en su caso, establecidos como parte integral del mismo en la CLAUSULA PRIMERA. OBJETO DEL CONTRATO, prevalecerá lo estipulado en éstos, conforme a lo previsto en el artículo 66, párrafo segundo de la **"LAASSP"** y artículo 126, fracción IV de su Reglamento.

VIGÉSIMA SÉPTIMA. CONCILIACIÓN





ÁREA CONVOCANTE:

DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS
Periférico Sur # 4333, Col. Jardines en la Montaña,
Tlalpan, C.P. 14210, Tel.: 555449.9000.

**INVITACIÓN NACIONAL ELECTRÓNICA A CUANDO MENOS TRES PERSONAS
CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO EN COMPRAS MX: IA-06-G0N-006G0N001-N-10-2026**

**OBJETO DE LA INVITACIÓN: CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DEL SUMINISTRO DE INSUMOS
PARA LOS ESPACIOS EJECUTIVOS, PARA EL BANCO NACIONAL DE COMERCIO EXTERIOR, S.N.C, I.B.D.**

"LAS PARTES" acuerdan que para el caso de que se presenten desavenencias derivadas de la ejecución y cumplimiento del presente contrato podrán someterse al procedimiento de conciliación establecido en los artículos 109, 111 y 112 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, y 186 al 196 de su Reglamento.

VIGÉSIMA OCTAVA. DOMICILIOS

"LAS PARTES" señalan como sus domicilios legales para todos los efectos a que haya lugar y que se relacionan en el presente contrato, los que se indican en el apartado de Declaraciones, por lo que cualquier notificación judicial o extrajudicial, emplazamiento, requerimiento o diligencia que en dichos domicilios se practique, será enteramente válida, al tenor de lo dispuesto en el Título Tercero del Código Civil Federal.

VIGÉSIMA NOVENA. LEGISLACIÓN APLICABLE

"LAS PARTES" se obligan a sujetarse estrictamente para la prestación de los servicios objeto del presente contrato a todas y cada una de sus cláusulas, sus anexos que forman parte integral del mismo, a la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, su Reglamento; Código Civil Federal; Ley Federal de Procedimiento Administrativo, Código Federal de Procedimientos Civiles; Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y su Reglamento.

TRIGÉSIMA. JURISDICCIÓN

"LAS PARTES" convienen que, para la interpretación y cumplimiento de este contrato, así como para lo no previsto en el mismo, se someterán a la jurisdicción y competencia de los





ÁREA CONVOCANTE:

DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS
Periférico Sur # 4333, Col. Jardines en la Montaña,
Tlalpan, C.P. 14210, Tel.: 555449.9000.

**INVITACIÓN NACIONAL ELECTRÓNICA A CUANDO MENOS TRES PERSONAS
CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO EN COMPRAS MX: IA-06-G0N-006G0N001-N-10-2026**

OBJETO DE LA INVITACIÓN: CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DEL SUMINISTRO DE INSUMOS PARA LOS ESPACIOS EJECUTIVOS, PARA EL BANCO NACIONAL DE COMERCIO EXTERIOR, S.N.C, I.B.D.

Tribunales Federales con sede en la Ciudad de México, renunciando expresamente al fuero que pudiera corresponderles en razón de su domicilio actual o futuro.

"LAS PARTES" manifiestan estar conformes y enterados de las consecuencias, valor y alcance legal de todas y cada una de las estipulaciones que el presente instrumento jurídico contiene, por lo que lo ratifican y firman en las fechas especificadas en cada firma electrónica.

**POR:
"BANCOMEXT"**

NOMBRE	REPRESENTANTES LEGALES	RFC
C. JUAN ANTONIO GARIBALDI HERNÁNDEZ	DIRECTOR DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS EN SU CARÁCTER DE REPRESENTANTE LEGAL.	_____
C. ADRIÁN OLIVER BUENROSTRO OCHOA	SUBDIRECTOR DE SERVICIOS GENERALES Y AVALÚOS, EN SU CARÁCTER DE REPRESENTANTE LEGAL Y ADMINISTRADOR DEL CONTRATO.	_____

POR: "EL PROVEEDOR"

NOMBRE	REPRESENTANTE LEGAL	RFC
_____	C. _____	_____

